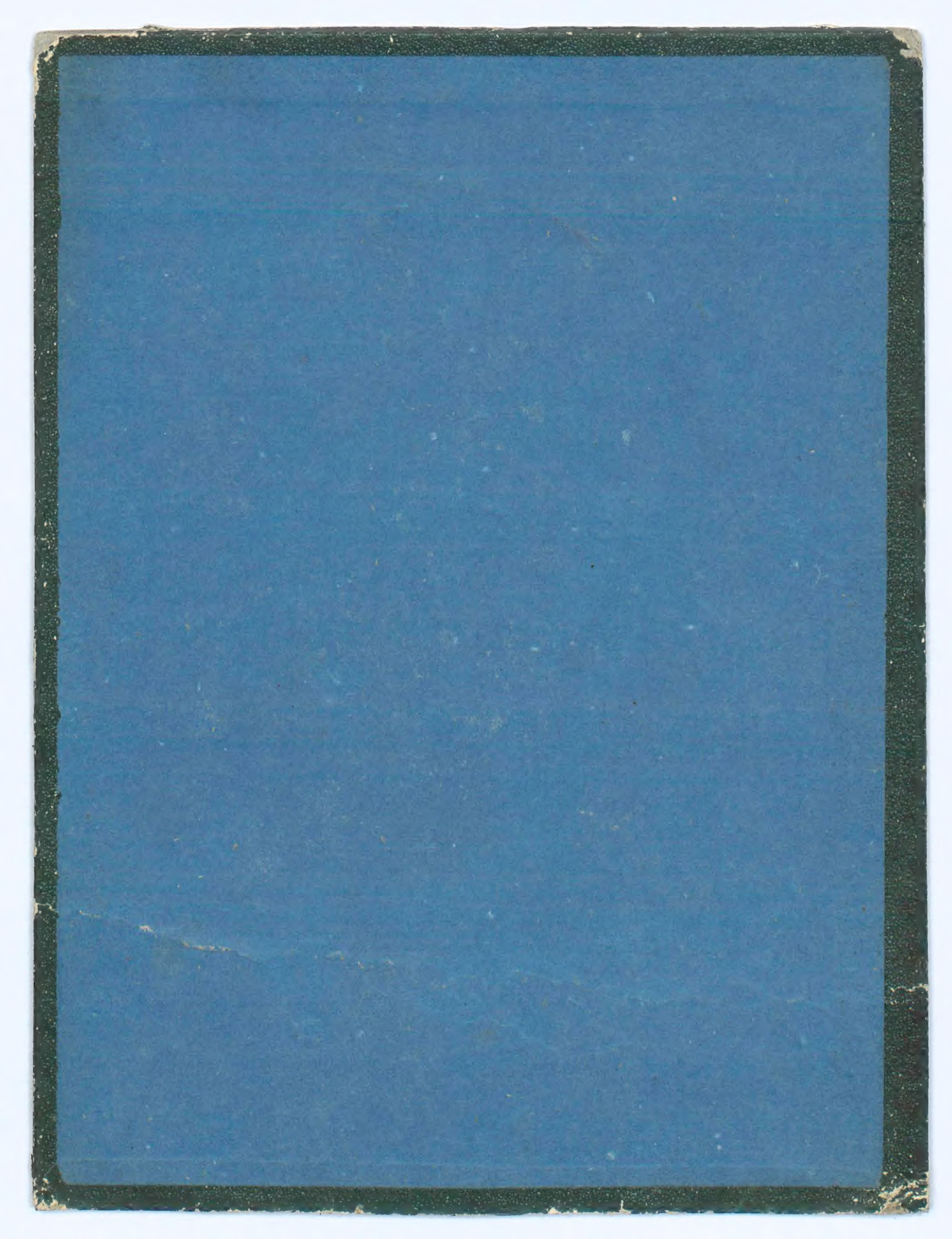

m. Insp. gal. 75. Nº 1483 - 6 Jul. 75

Montes
Sur de Luzon
3er Sub-distrito
Forestal
Nº 58.

Tengo el honor de remitir á V. S. la adjunta memoria referente á este Sub distrito de mi cargo en cumplimiento de su atento oficio de fecha nueve de Setiembre del año ppdo.

Dios Gue á V. S. ms. as.
Albay 21 de Junio de 1875
El Ayud.te Gefe del Subd.to
Miguel Arrazal

Sor Inspector Gral de Montes (Manila)

Distrito Forestal del Sur de Luzon

Tercer Sub-distrito

Memoria descriptiva

1

Memoria discriptiva referente al tercer Subdistrito forestal del Sur de Luzon, conforme á lo dispuesto por el Sr. Ynspector Gral. del Ramo, con fecha ocho de Abril y nueve de Setiembre del Año ppdo.

Descripcion en terminos Grales. de las formas orograficas que presenta la provincia de Albay

Dos son, las cordilleras de importancia en cuyas vertientes se forman las estribaciones y accidentes diversos que constituyen esta provincia escencialmente montuosa.

Es la primera, la que desprendiendose de gran cierra Madre y Montes denominadas Caraballos Sur, y pasando por las provincias de Nueva Ecija, Laguna, Tayabas y Camarines, penetra en esta provincia y la recorre formando una doble curba, va ha terminar en el Volcan de Bulusan y estremo Sur Este de esta provincia.

La Segunda cordillera

que se ha hecho referencia arranca del elevadísimo monte denominado Mayon, (situado proximamente en el centro de esta provincia), en el que se encuentra el Volcan del mismo nombre y los Montes Masaraga Buji y Elisario, siguiendo una direccion proximamente hacia el Norte, cerrando la provincia en el seno de Lagonoy.

En las faldas Sur y Sur Oeste de la primera cordillera citada, existen grandes accidentes dando lugar á la formacion de ocho rios algo importantes y las ensenadas de Pantaon, Putiao, Panlatuan, Macalaya y el seno de Sorsogon.

Al llegar á este ultimo punto, la cordillera citada sufre una notable depresion, quedandose reducida de uno de sus puntos mas elevados á una especie de Itsmo ligeramente ac

cidentado y de escasa anchura que es el que separa este seno del de Albay.

Al llegar á este punto la cordillera recobra su primitiva importancia siguiendo la direccion proximamente de S. O. y en uno de sus puntos mas elevados se haya el Volcan de Bulusan.

En la falda Oeste de esta cordillera, se encuentran varios cursos de aguas entre los que solo hay dos que merezcan el nombre de rios, desembocando todos ellos en el seno de Sorsogon.

La ladera apuesta ó sea la del Este va terminar en las costas del Estrecho de San Bernandino, formando gran número de puntas, las que dan lugar á las ensenadas de Cülasí, Matnog y otras menos abrigadas.

Toda la estencion de terreno

que comprende la cordillera que acabamos de citar desde el punto que hemos denominado Ytmo, se conoce con el nombre de partido de Sorsogon.

Entre las dos cordilleras á que nos hemos referido al principio de esta Memoria, se forma un valle de considerable longitud y escasa anchura desembocando en él varios arroyos y pequeños rios, todos ellos de régimen torrencial. Este valle que constituye el interior y la parte mas importante de la provincia, se hayan situadas un gran número de poblaciones, cuyo conjunto se denomina partido de Iraya.

En la falda N.E. de la segunda divisoria ó sea de la formada por los montes, Mayon, Masaraga, Buhi y las últimas estribaciones del Ysarog que penetran en esta provincia, se forman otro consid

[illegible] número de ensenadas, ríos y torrentes, siendo las mas importantes de las primeras: la espaciosa de Tabaco separada de la de Albay por varias islas de alguna consideracion, que dejan entre sí pozos de agua nabegables para embarcaciones menores.

En los valles que en esta falda se forman existen poblaciones importantes cuyo conjunto se designa con el nombre de partido de Tabaco.

Indicacion de los rios principales, direccion é importancia de los mismos manifestando los que se utilizan en todo ó en parte p.a el transporte de maderas.

Creemos tener descrita la orografía de la provincia, descartandola en todo lo posible de la designacion por sus nombres propios de los accidentes mas notables del terreno que la constituye.

Referiendonos ahora á los detalles que hemos tratado de eludir anteriormente, y ciñendonos para ello á las partes en que con dicho objeto hemos considerado

dividida la provincia tiene que
en la primera [illegible] que se
ha descrito anteriormente, se ba-
ñan los ríos de Marañón
Monzón, [illegible] Tingo
[illegible] y [illegible]
[illegible] la mayor parte de
ellos para la conducción de ma-
deras.

R. de Marañón

El primero de estos ríos
nace en los montes de [illegible]
[illegible] que corresponden al pue-
blo de [illegible], y siguiendo una
dirección de norte a sur va a
desembocar en la [illegible] de [illegible]
pueden utilizarse como en [illegible]
las mejores partes de su desem-
bocadura para el transporte de
maderas.

R. de Monzón

El segundo nace entre los
montes de [illegible] y [illegible]
[illegible] siguiendo una dirección
de Nte a Sur a desembocar
en las inmediaciones del pue-
blo de [illegible] y utilizándose
para el transporte de maderas.

desde el pueblo de Guipia.)

R. de Vacid — El tercero nace en los montes de Cagsaua, siguiendo una dirección de N.te á Sur y vá á desembocar en la V.ta de Lapa; no utilizándose en el dia para el trasporte pero que pueda efectuarse como unas tres millas antes de su desembocadura.

R. Tutiao — El Cuarto nace en las estribaciones del lado Sur de los montes de Albay, y atravesando el camino de Castilla va á desembocar en el seno de Tutiao junto al pueblo de Pilar, siendo su dirección próximamente paralela á el anterior pudiéndose utilizar para el trasporte de maderas desde la V.ta de Dorongan hasta su desembocadura en espresado seno.

R. de Trayan — El quinto nace de los montes de Castilla y con una dirección de N.te á Sur va á desembocar en el ya descrito rio de Tutiao, utilizándose en el dia para el trasporte de maderas como unas seis millas antes

de su desembocadura en espresado rio.

R. Duray. El sesto nace del rio antes descrito el cual vá á desembocar en el mismo formando entre los dos una isleta, este rio se utiliza en su totalidad para el trasporte de maderas.

R. Pineda. El séptimo nace en los montes de Castilla, y con una direccion proximamente de Nº á Sur vá á desembocar en el ya descrito rio de Vragán utilizandose en él hoy dia como unas siete millas antes de su desembocadura en espresado rio.

R. de Macalaya. El octavo nace de los rios ya espresados Vragan y Pineda y con una direccion de Nte á Sur vá á desembocar en la ensenada de Macalaya, utilizandose muy poco para el trasporte, como unas dos millas antes de su desembocadura en la dicha ensenada.

En el partido denominado de [5]
Sorsogon se encuentran infinidad
de rios pero solamente son de al-
guna importancia los conocidos
por los nombres de Juban, Yna-
yjan, Vigan, Sugud, Manlala-
bon, Yladio y Guibalon.

R. de Juban — El primero nace en las bertientes
de los montes de Matnog siguien-
do una direccion proximamen-
te de Sur á N.te y vá á desem-
bocar en el seno de Sorsogon,
pudiendose utilizar para el
trasporte como unas catorce mi-
llas antes de su desembocadura.

R. de Ynayjan — Este nace en la vertiente Sur
de los montes de Castilla y con
una direccion de N.te á Sur. vá
á desembocar en el seno de Sorsogon
y en las inmediaciones del pueblo
de Castilla, utilizandose para el tras-
porte de maderas como unas cuatro
millas antes de su desembocadura.

R. de Vigan — El tercero nace en la vertiente
Sur de los montes de Castilla
y Sorsogon y con una direccion

proximamente paralela al an-
terior vá á desembocar en el seno
de Sorsogon, utilizandose para
el trasporte como unas dos
millas antes de su desembocadura.

R. de Sugud — El cuarto que nace de los
montes de Talbo correspondientes
al pueblo de Bacon y con una
direccion proximamente de Este
á Oeste vá á desembocar en la
ensenada de Sugut, utilizandose
en el dia como unas cuatro
millas antes de su desemboca-
dura.

R. de Mantalab.n El quinto que nace en los mon-
tes de Talbo y con una direccion
de Sur á Norte vá á desembocar
en el seno de Albay utilizandose
en el dia para el trasporte de
maderas como unas tres mi-
llas antes de su desembocadura.

R. de Yladio — El sesto que nace de los mon-
tes de Magallanes y con una
direccion proximamente de Este
á Oeste va á desembocar en las
inmediaciones de del pueblo de
(

Magallanes, pudiendose utilizar para el arrastre como unas seis millas antes de la desembocadura.

R.º Tribaton

El septimo nace de los montes de Magallanes y con una direccion proximamente paralela al anterior vá á desembocar en las playas de Timangra, pudiendose utilizar para el arrastre como cuatro millas antes de la desembocadura.

En el centro de la provincia se encuentran los rios de Albay, Llagua, Limali, Panguirojan, Asuan, nos creemos escusados la descripcion de los dos primeros, por su poca importancia y completa utilidad para el trasporte de madera.

R.º Limalé

El tercero es el que recoge todas las aguas que afluyen al valle en que se encuentra el partido de Yraya. Es de bastante consideracion tanto por sus buenas condiciones de nabegacion cuanto por unir esta provincia con la

Cabecera de la inmediata de Ca-
marines Sur.

La parte de rio comprendida en esta provincia, sigue la direccion proximamente de Este á Oeste, habiendose utilizado para la importacion de maderas que venian de la provincia de Camarines Sur. En el dia no se utiliza para dicho trasporte.

Ese nace navegable la parte que corresponde á esta provincia desde la Vta de Pinali comprencion del pueblo de [illegible] hasta la desembocadura en la Laguna de Bato, que raya con el limite de esta provincia.—

R. de Banquerohan— El cuarto nace de los montes de Albay y con una direccion proximamente de Oeste á Este va á desembocar en la encenada de Banquerohan, pudiendose utilizar para el trasporte como unas dos millas hasta su desembocadura en la dicha encenada.

R. de Asuan— El quinto nace de los montes

de Manito y con una direccion de Sur á Norte va á desembocar en el seno de Albay cerca del pueblo de Manito, utilizandose en el dia como una milla antes de su desembocadura.

En el partido de Tabaco, tenemos los rios Nagas, Malinao, y Luyas, pero ninguno de ellos se utilizan ni pueden utilizarse para la conduccion de maderas, por razon de estar estas á muy larga distancia, y por que estos rios mismos tienen varias cascadas infinidad de piedras que estorbarian por completo el curso de las maderas, por cuyas razones suprimo la descripcion de ellos.

Descripcion de la riqueza forestal que contiene la provincia que se ocupa, con expresion de la que á cada pueblo corresponde, manifestando el estado actual de cada una de las masas forestales cabidas aproximadas de las mismas, despues de rebajadas aquellas porciones que destinadas al cultivo agrario, se encuentran incluidas con la parte forestal.

Riqueza forestal que radica en el

Reconocidas las masas forestales que en los distintos sitios de este

termino de esta Cabecera de Albay

termino se encuentran resulta, que en el lado Nte. y formando parte de las faldas del Volcan de Albay y lindando con los terminos de Libog, Cagsana y Legaspi, aparece una superficie de 600 Hecs. areas de monte, que lo forman las especies de Narra, Lauan, Molave y varias clases que solo se utilizan para leña. La razon de hallarse este monte sobre un terreno poco accidentado y cruzado por varios caminos que se dirigen á los pueblos de Albay, Legazpi y Libog, han estraido sin gran dificultad las buenas maderas, así es que si bien en el dia aparecen muy esparcidas son de escasas dimensiones, no siendo por lo tanto posible su aprovechamiento.

Por la parte Sur es donde puede decirse con berdad que el pueblo de Albay tiene su riqueza forestal. Por este lado, y lindando con los terminos de Manito, Castilla, Pilar y Cagsaua, aparese una super-

ficie compuesta de diez mil quinientas Hectareas de Monte, que lo forman las especies de Malasimbo, Lauan, Narra, Molave, Dungon y guisos, Anubling, Apiton, Pasilinan, Bujican, Malaque, Malatugon y Yuyu entre clases leñosas. Las especies que mas abundan son: Malasimbo, Lauan y Apiton siendo las dimensiones medias de estos de veinte á veinticinco varas de longitud y de dos y media á tres y media de circunferencia. Las especies de Molave y Narra con dimenciones de ocho á diez varas de longitud y de tres á cuatro de circonferencia.

En esta masa forestal se encuentran por algunos sitios con plantaciones de abaca, y tambien sitios donde las clases madirables se encuentran muy esparcidas entre cogonales. Este monte como esta sobre un terreno bastante accidentado y sin mas vias de comunicacion que el cual llamado camino de Castilla, pues es casi intransitable, no ha sido muy despojado

de las especies que lo componen.

Por el croquis que se acompaña, podrá verse que el monte que nos ocupa está dividido en dos partes por el ya mencionado camino de Castilla. La parte del Oeste que linda con los terminos de Cagsaua y Pilar no ha sido apenas esplotado, por lo dificil que se hacen los arrastres, pero sin embargo, en esta parte he visto yá muy corta distancia del susodicho camino infinidad de sitios que han sido despojados de las clases maderables por los naturales, dejandose ver un crecido numero de arboles cortados, no haciendo de ellos uso alguno, pues es con el solo objeto de aprovechar el terreno que estos ocupaban para la siembra de productos agricolas.

La otra parte ó sea la del Este que linda con la ensenada de Albay y termino de Manito, han sido esplotados todos aquellos sitios proximos al mar y al mencionado rio de Banguerojan, continuandose

... de ... dicha explotacion mas al interior, cuyos arrastres se van haciendo muy dificiles, así es, que solo cortan árboles de unos cuatro á cinco pies de circunferencia para poderlos arrastrar al rio y á la espresada ensenada, donde forman las balsas y las conducen al puerto de Legaspi.

Pueblo de Legaspi.

Este pueblo carece por completo de riqueza forestal, pues la mayor parte de su reducido término se encuentra destinado al cultivo de la agricultura, y la parte que en la actualidad continua de monte, no aparecen mas que clases leñosas, se comprende, que las maderables han sido estraidas por lo mucho que el terreno se presta para ello.

Riqueza forestal del pueblo de Bagsanga

Reconocidas las masas forestales que en los distintos sitios de este término se encuentran resulta, que por el lado Norte y formando parte delas faldas de Volcan de Albay y limitando con los términos de Camalig y Albay, aparece una superficie de mil Hectáreas de monte donde se encuentran ... esparcidas

entre cogonal y clases limosas de especies de Narra, Lanan y muy poco molave. Este monte es la continuacion del que ya tenemos descrito al hablar de la jurisdiccion de Albay por esta parte, el cual tambien hallase despojado de las buenas maderas, asi es que las que en el dia se encuentran son de escasas dimenciones, no siendo por lo tanto posible su aprovechamiento.

Por el lado Sur es donde este pueblo tiene su riqueza forestal, por este lado y lindando con los terminos de Camalig, Guipia, Tibi y el monte que ya tenemos descrito por este lado correspondiente á Albay, aparece una superficie compuesta de ocho mil ochocientas Hectareas de monte donde se encuentran las especies de Guijo, Narra, lasinaro, Mangachapuy, Molave, Narra, Batitinan, Lanan y Apiton, con dimenciones medias de veinte á veinte y cinco varas de altura y de dos y media á tres y media de circunferen-

cia. Las especies de Molave y Narra con dimenciones de ocho á diez varas de altura y de tres á cuatro de circunferencia.

En este monte tambien se encuentran plantaciones de abacá, abundando estas por el camino de Dorognan, á la parte media aparecen algunas porciones de terreno poblados de cogonal donde las clases maderables se encuentran muy esparcidas. La parte que linda con el termino de Pilar y Albay ha sido bastante explotado por la proximidad del Rio de Putiao unica salida que pueden tener los productos maderables, sin embargo, las maderas se encuentran ya muy al interior y los arrastres por lo accidentado del terreno se hacen muy dificiles y costosos. En el dia el unico aprovechamiento que de este monte se hace es por los naturales que cortan arboles de mediana dimenciones, los que conducen con muchos trabajos por sendas que surcan el monte.

Riqueza forestal del pueblo de Camalig

Reconocidas las masas forestales que en los distintos sitios de este término se encuentran resulta, que por el lado N.te y formando parte de las faldas del Volcan de Albay y lindando con los términos de Guinobatan y Cagsaua, aparece una superficie compuesta de nueve cientas Hectareas de monte donde se encuentran las especies de Narra, Lanan y muy poco Molave entre las clases tenoras. Esta masa forestal se encuentra mas encumbrada que las ya descritas por este lado correspondientes á Albay y Cagsaua. El terreno que se encuentra mas poblado de las clases madérables, se presenta muy accidentado formando infinidad de barrancos profundos y precipicios por cuya razon no ha sido apenas esplotado. Los sitios mas accesibles y que todavia se encuentran algunas clases madérables es donde hacen algunas cortas los naturales.

Por el lado Sur la riqueza forestal del término de este pueblo

[se] encuentra bastante reducida pues
la mayor parte se halla de plantacio-
ciones de abaca sementeras y cogonales
[illegible] e describir algunos sitios que por
su dificil situacion aparecen en la ne-
cesidad de montes.

Lindando con el termino de [illegible]
se encuentran varias porciones de terrenos
poblado de monte las mas comprendi-
[das en] una superficie de mil hectareas, don
de crecen muy espaciadas entre ella
se hallan las especies de Apiton, Ma-
[illegible] [illegible], Bolinao, Mangachapuy,
y [illegible], siendo las clases que mas
abundan el Malasimoro y Apiton, con
[illegible] [illegible] medias de [illegible] varas de circun
ferencia y de veinte a veinticinco de lon
gitud. El aprovechamiento que se ob-
tiene se hace es bastante reducido pu
es unicamente los naturales hacen al
gunos cortes.

Riqueza forestal del pueblo de [illegible] –

Reconocidas las masas forestales
que en el termino de este pueblo indican
resulta que por el lado del [illegible]
[illegible] de las faldas del [illegible] de
[illegible] y lindando con los terminos

de Manlilinok y Cmaliy aparecen pequeñas porciones de monte, donde muy esparcidas entre los clases leñosas se encuentran las especies de Narra y Lauan, ocupando una superficie de ochocientas Hectareas. De estas pequeñas masas forestales no se hace aprovechamiento alguno pues son sitios cortados por barrancos profundos y precipicios que imposibilitan la sacada de las maderas.

Por el lado Sur es donde este pueblo tiene su riqueza forestal; por este lado y lindando con los terminos de Quinia, Ligao y playas de Panganiran aparece una superficie compuesta de once mil Hectareas de monte, conocidos por los montes de Panganiran, que lo forman las especies de Molave, Batitinan, Mangachapuy, Dungon, Bonglas, Palomaria, Guijo, Apiton, Lauan, Narra, Malaimoro, Ebano y Anubling; las especies que mas abundan son: Molave, Batitinan Mangachapuy y Guijo con dimensiones medias de veinte á veinte y cinco varas de longitud y

de dos varas de circunferencia; las es-
pecies de Alcornoque y Encina de ocho a
diez de longitud y de tres a cuatro
varas de circunferencia.

En este monte vienen los pinos [illegible]
de abeto como igual [illegible]
las clases [illegible], pues la mayor
parte se halla poblado de las mejores
[illegible] especies [illegible]; tambien y
en la parte contigua a [illegible],
sitio donde las clases de Alcornoque
y Quejigo se encuentran
en gran profusion.

Este monte como se halla sobre
un terreno bastante accidentado no ha
sido muy castigado de roturaciones.

La salida de los productos madera-
bles de estos montes se efectua por el
Rio de [illegible] que ya tenemos
descrito en el [illegible] de [illegible]
o sea el desagüe de expresado rio, en
el dia se suelen hacer algunas [illegible]
[illegible] para el Astillero de [illegible].

Riqueza forestal del pueblo de [illegible]

Reconocidas las masas forestales
que en los distintos sitios de este ter-
mino se encuentran resulta que por

el lado Nte y como unos doce Kilómetros de Ligao se halla el monte Masaraga que como ya hemos dicho al principio de esta memoria al describir la parte orográfica, forma cordillera con el Mayon Culasi y Tilsorio.

La mayor parte de este monte, corresponde al termino de Ligao cuya parte se halla bastante esplotada por los negritos pues estos se vienen dedicando de antiguo á la rotiracion para la plantacion de abacá cuyos tales ya en producto venden para continuar la rotiracion, tambien se dedican al corte de maderas, de donde resulta, que las tres estribaciones que corresponden á este pueblo conocidas por los nombres Ligasong, Talamiagan y Sabluyon se encuentran tan esplotadas que el calculo no habrá mas que una cuarta parte de monte lo demas todo se halla cultivado.

Estos tres sitios que ya conoz-

cemos por los nombres de Ligsong Galamisajan y Sabluyon se hallan contigüos formando un solo monte el cual linda con los terrenos de Cabaco y Oas, calculo habrá una superficie de tres mil Hectareas de monte, donde aparecen las especies de Narra, Balitnan, [illegible]tatac, Bugarin Baragon [illegible]nagon y Tabalangui. Las especies que mas abundan son: la Narra y el Balitnan, siendo las dimensiones medias de vara y media á dos varas de circunferencia y de veinte á veinte y cinco de longitud; la Narra con dimenciones de tres á cuatro varas de circunferencia y de ocho á diez de longitud.

El aprovechamiento que de este monte se hace es bastante reducido por lo dificil que se hacen los arrastres; unicamente los naturales suelen hacer algunas cortas para la construccion de sus viviendas.

Por el lado Oeste y lindando con el termino de Oas y playas de Sanguiniran, aparece una superficie compuesta de doce mil quinientas Hecta-

reas de monte que lo forman (las especies de Malave, Ipijo, Mangachapuy, Batitinan, Dungon, Malatapay, Banuyo, Mintatao, Apiton, Palomaria, Lanan, Malasinoro y Amibling. Las especies que mas abundan son: Malave, Mangachapuy y Palomaria, siendo las dimenciones medias de dos varas de circunferencia y de veinte à veinte y cinco de longitud. El Malave con dimenciones de tres à cuatro varas de circunferencia y de ocho à diez de longitud.

La parte de monte que linda con el termino de Oas, aparece gran profusion entre las clases de Malave y Mangachapuy, no dejando de verse por lo demas del monte alguna escasez entre las clases madrables ya citadas.

Los sitios menos accidentados y proximos al mar son los que encierran las clases de Malave, Mangachapuy, Batitinan, Dungon y Palomaria, que son precisamente las maderas que se emplean en la construccion nabal, cuyos sitios

desde luego han sido unicamente aprovechados por los Astilleros que se hallan mas proximos.

En el dia no se hace aprovechamiento alguno en estos montes.

Los negritos del monte Masaraga se estan parando á estos para la siembra de Palay que en aquellos ...das asi es que hacen roturaciones para dicha siembra y tambien para la plantacion de abacá.

Riqueza forestal del pueblo de Oas.

Reconocidas las mazas forestales que en los distintos sitios de este termino se encuentran, resulta, que por la parte Nte y lindando con los terminos de Ligao, Malinao y Polangui aparece una superficie compuesta de dos mil Hectareas de monte, que lo forman las especies de Narra, Batitinan, Mulatalao Panguan, Barayan, Camagon Tabalangui, Nato, Malaya y Tagcan, siendo las especies que mas abundan las Narra, Batitinan y Nato, siendo las dimensiones medias de dos varas de circunferencia y de veinte á veinte y cinco de longitud; la Narra con

dimensiones de tres á cuatro varas de circunferencia y de ocho de longitud.

Este monte es conocido con el nombre de Balogo, que está formando parte del Masaraga, el cual se encuentra tambien bastante poblado por sus arbolos para la sombra de abaca.

El terreno que ocupa es bastante accidentado, formando infinidad de barrancos y precipicios por cuya razon no se dedica nadie á la corta.

Por el lado Oeste y lindando con los terminos de Ligao, Tibi y playas de Pantaon, aparece una superficie compuesta de once mil quinientas Hectareas de monte, que lo forman las especies de Molave, Mangachapuy, Palomaria, Batitinan, Guijo, Dangon, Banuyo, Mintatao, Apiton y Malasmoro. Las especies que más abundan son: Molave Mangachapuy y Batitinan, siendo las dimenciones medias de las dos ultimas de veinte á veinte y cinco varas de longitud y de dos á dos y media de circunferencia, el Molave de tres á cua-

tro varas de circunferencia y de ocho á diez
de longitud.

Este monte es la continuacion del que ya tenemos descrito por esta parte correspondiente á Ligao, hallandose bastante poblado de las especies indicadas. Son muy reducidas las plantaciones de abacá, que por este monte se encuentran. Por la parte que linda con Ligao abunda con bastante profucion las clases de Molave, Mangachapuy y Palomaria.

Riqueza forestal del pueblo de Polanguí

La riqueza forestal que radica en el termino de este pueblo se halla por el lado E.te formando parte del monte, Buhi, este monte que como ya tenemos dicho al discribir la parte orografica forma cordillera con el Mayon, Masaraga y Ilisorio, se halla en el termino de las dos provincias correspondiendo la mayor parte, á la de Camarines Sur.

La parte de monte que corresponde al pueblo que nos ocupa, linda por el lado N.te con el termino del pueblo de [illegible] y cor-

respondiente á Camarines, al Este con el término de Malinao y al Sur con el monte ya descrito: por esta parte correspondiente á Oas, comprendiendo una superficie de dos mil quinientas hectareas donde se encuentran las clases de Guijo, Lanipga, Barobo, Amubling, Camagon, Anilao, Nato y Tabalangui, siendo las especies que mas abundan el Nato, Anilao y Guijo, con dimensiones medias de dos [illegible] de circunferencia y [illegible] de longitud.

Por razon de hallarse esta masa forestal en lo mas encumbrado del monte no se hace aprovechamiento alguno, por lo dificil y costosísimo que se harían los trasportes.

Riqueza forestal del pueblo de Libon

Este pueblo su riqueza forestal la tiene por la parte Oeste, la cual linda con el término del pueblo de Oas que ya tenemos descritto, con las playas de San

tauon; y con la Jurisdiccion del
pueblo de Bato correspondiente á la
provincia de Camarines Sur; com-
prendiendo una superficie de ocho
mil ochocientas Hectáreas de monte
que lo forman las especies de Ma-
laue, Mangachapuy, Batilinan, Gui-
jo, Palomaria, Bánuyo, Dungon, Li-
piton, Malasmoro y Maguimoro sien-
do las especies que mas abundan el
Malaue, Mangachapuy y Batilinan
con dimenciones medias las dos últi-
mas de veinte varas de longitud y
de dos de circunferencia, el Malaue de
ocho varas longitud y de tres á cuatro
de circunferencia.

La parte que linda con el termi-
no de Oas se presentan en gran pro-
porcion las especies indicadas no apa-
reciendo lo mismo la parte que lin-
da con Camarines Sur donde se
encuentran muy escaseadas entre
cogonales y plantaciones de abacá.

El aprovechamiento que de este
monte se hace es bastante reducido
pues unicamente por la parte que

linda con los cogonales incultos y hacen algunos cortes los naturales. La parte Oriental ó sea la que mira á la mar se halla el fondeadero de Santamon que puede utilizarse para el embarque de las maderas aprovechadas en estos montes.

Riqueza forestal del pueblo de Malilipot

Reconocida la masa forestal que en el término de este pueblo radica, resulta que por la parte Oeste formando parte de las faldas del Volcan de Albay y lindando con los términos de Bacacay, Quinobatan y Tabaco aparece una superficie compuesta de dos mil Hectáreas de monte donde se encuentran las especies de Narra, Malasimbo, Mangachapuy y Lauan bastante esparcidas entre las clases comunes. Las especies que más abundan son: la Narra y Malasimbo, con dimensiones medias la primera de seis á ocho varas de longitud y de dos de circunferencia. En esta masa forestal y próximo al pueblo se eleva el monte Calbatio como podrá verse

en el croquis donde se hacen algunos aprovechamientos por los naturales.

La parte mas elevada del Volcan, que es donde tambien se encuentran las clases maderables, no se hace aprovechamiento alguno por lo dificil que se hace los arrastres.

Riqueza forestal del pueblo de [illegible]

A este pueblo corresponde por el lado Oeste las ultimas estribaciones del monte Mo[illegible]aga, conocido este si con el nombre de Arana, que linda con los terminos de Molinos y Tigua, comprendiendo una superficie de dos mil doscientas Hectareas de monte donde existe las especies de Cuijo, Balitaran, Narra, Tabalanguí, Camagon y Bugacan, siendo las especies que mas abundan la Narra y el Balitaran; con dimensiones medias los primeros de tres varas circunferencia y ocho de longitud, los segundos de veinte varas longitud y una y media a dos de circunferencia.

El aprovechamiento que de estos montes se hace es bastante reducido, en que consiste los [illegible] suelen hacer

cer algunas cortas para la construccion y reparacion de sus casas.

A este pueblo corresponde tambien la Isla de San Miguel, situada en el partido de Tabaco, hallandose por la parte del Oeste y como unas seis millas el pueblo de Tabaco. Confina por el lado Nte con la cordillera que media entre Caramuan y Lagonoy llamada punta de Rauis, al Este con la Ysla de Catanduanes y parte del mar pacifico, al Sur con el estrecho de Casulgan y al Oeste con la ensenada de Tabaco.

Comprendiendo una superficie de cuatro mil ochocientas Hectareas, de las cuales habrá dos mil de plantaciones de abacá Cañadulce y camote, las demas ó sea la parte que se encuentra sin cultivar á sido muy explotada de las clases maderables no apareciendo en el dia mas que las especies de Narra, Dila y Anilao muy esparcidas entre las clases leñosas. La Narra abunda bastante poco siendo de escasas dimensiones

nos de cinco varas longitud y vara y media de circunferencia. En el dia no se hace aprovechamiento alguno.

Riqueza forestal del pueblo de Malinao

Reconocida la masa forestal que en el termino de este pueblo radica, resulta que por el lado Oeste lindando con los terminos de Tabaco, Oas, Polangui y con el termino del pueblo de Buhi correspondiente á la provincia de Camarines Sur aparece una superficie compuesta de seis mil ochocientas hectareas de monte donde se encuentran las especies de [illegible] [illegible], [illegible] Nato, Apitan y Baticulin, siendo las clases que mas abundan el [illegible] [illegible], Apitan y Nato, con dimensiones medias de veinte á veinte y cinco varas longitud y de una y media de circunferencia.

Este monte que ya conocemos por el nombre de Buhi, han sido muy esplotadas todos aquellos sitios menos accidentados, de donde resulta, que en el dia las clases [illegible] se encuentran muy encumbradas no siendo posible por la accidentacion que presenta el terre-

Riqueza forestal del pueblo de Tiwi

no hacen aprovechamiento alguno.

Reconocida la masa forestal que en el termino de este pueblo radica, resulta que por el lado Oeste (y limitando con el termino de la provincia de Camarines Sur, tenemos las ultimas estribaciones del Monte Ilisorio que como ya tenemos dicho al describir la Orografica penetran en esta provincia, comprendiendo la parte forestal una superficie de cinco mil ochocientas Hectareas, donde se encuentran las especies de Narra, Apiton, Tugo, Amubling, Malasimoro y Pira, siendo las clases que mas abundan el Apiton, Malasimoro y Pira, con dimensiones medias de veinte á veinte y cinco varas de longitud y de una y media á dos de circumferencia.

Este monte se halla sobre un terreno muy accidentado formando infinidad de barrancos y precipicios no dedicandose nadie al corte.

Entre las plantaciones de abacá

existen todabia rodales donde hay algunas maderas de construccion, que es donde los naturales hacen sus cortas, abundando estos rodales por el sitio conocido con el nombre de [illegible] á una legua de [illegible] en direccion al Norte Oeste.

Este monte se halla muy poblado de Negritos, los que se dedican á las plantaciones de abaca y caña dulce.

Riqueza forestal del pueblo de S. [illegible]

Reconocida la masa forestal que en el termino de este pueblo aparece resulta, que por la parte S. O. y lindando con el termino de Guinobatan, rio de Portal, que es el que divide este termino del de Donsol, y con las playas de Ymagaan, aparece una superficie compuesta de siete mil Hectareas de monte, que lo forman las especies de Molave, Lauan, Tuijo, Narra, Malasinoro, Man[illegible], Batitinan, Malaguimiran, Lauete, Barallon y Camajuyan. Las especies que mas abundan, y que se presentan por algunos sitios con bastante profusion son: Molave, Lauan y Tuijo, siendo las dimensiones medias

de las dos ultimas de dos varas de circunferencia y de veinte á veinte y cinco de longitud, el Molave de ocho varas de longitud, y tres á cuatro circunferencia.

La parte que linda con la mar, presenta el terreno alguna planicie, el cual se encuentra bastante esplotado no apareciendo mas que las especies de Lunjo y Lauan muy esparcidas entre las clases leñosas y de escasas dimenciones. En estos montes se hacen algunas cortas para el Astillero de Donzol, las que conducen por el rio de Donzol ya [illegible] descrito.

Riqueza forestal del pueblo de Donzol

Reconocidas las masas forestales que en el termino de este pueblo radican, resulta, que por el lado Norte lindando con el termino de Bagsana y rio Ugud que divide este termino del de Pilar, aparece una superficie compuesta de cuatro mil ochocientas Hetareas de monte, que lo forman las especies de Malaúinero, Mangachapuy, Lauan, Mo

[illegible] Narra Batitinan, Apiton y Guijo siendo las que mas abundan Guijo [illegible] y Apiton con dimensiones [illegible] de dos y media varas de circunferencia y veinte á veinte y cinco de longitud.

En esta masa forestal las clases [illegible] se encuentran bastante [illegible] entre las [illegible]. En el dia [illegible] aprovechamiento alguno.

Por la parte [illegible], lindando con las playas de Donzal y rio [illegible] aparece una superficie compuesta de seis mil [illegible] hectareas de monte, que [illegible] las especies de Molave, Mangachapuy, [illegible] [illegible] Calantas, Banglan y Lanan, siendo las especies que mas abundan Apalit, Malasmoro y Batitinan con dimensiones medias las dos ultimas de dos y media varas de circunferencia y veinte de longitud; el Molave (de) ocho varas longitud y tres á cuatro de circunferencia.

Esta masa forestal, se encuentra bastante explotada, y principalmente por la parte de la playa, de

bido desde luego á los muchos buques construidos en los Astilleros que han existido y que en la actualidad subsisten en estos puntos.

En el dia se hacen cortas para el Astillero de Donzol, cuyos productos los conducen por el rio de Donzol que ya tenemos descrito.

Riqueza forestal del pueblo de Pilar

Reconocida la masa forestal que en el termino de este pueblo aparece resulta, que lindando por el lado Norte con los terminos de los pueblos de Albay y Cagsaua, por el Este con los rios ya descritos de Urajan y Macalaya que son los que dividen este termino de Castilla, por el Oeste con terrenos poblados de cogonal del mismo termino y al Sur con las playas de Putiao, aparece una superficie compuesta de ocho mil Hectareas de monte, donde se encuentran las especies de Malaace, Batitinan, Mangachapuy, Apiton Malasimon, Lanan, Malaguinisan, Paloma

-ria y Guijo. Las especies que mas abundan son: Apiton, Malaimoro, Lauan y Guijo con dimenciones medias de dos varas de circumferencia y veinte de longitud, las demas especies como Molave, Balitinan y Acgoh-hapuy escasean mucho y las pocas que en el dia se encuentran son de muy cortas dimenciones.

Este monte como esta sobre un terreno muy poco accidentado, pues se presenta completamente llano, ha sido el más explotado por los Astilleros, asi es, que el aprovechamiento que de él se hace, es bastante escaso por no tener las clases de maderas propias para la construccion nabal.

La salida de los productos de estos montes se efectua por los rios de Palicao y Vagan los que van á Pilar, y por el rio de Abucalayan las que se consumen en el Astillero de Pandutan.

Riqueza forestal del pueblo de Bacacay. Reconocidas las mazas forestales que en el termino de este pueblo se encuentran: resulta

que por el lado Oeste formando parte de las faldas del Volcan de Albay y lindando con los términos de Malilipot y Tibog aparece una superficie compuesta de seiscientas Hectáreas de monte donde se encuentran bastante esparcidas entre [illegible] cies de Narra, Malaimoro, Mangachapuy y Lauan, siendo las que mas abundan la Narra y Malaimoro, la primera con dimensiones medias de seis á ocho varas longitud y dos circunferencia, la segunda ó sea el Malaimoro de quince á veinte varas de longitud y una de circunferencia.

De esta maza forestal no se hace aprovechamiento alguno por razon de hallarce los productos maderables en sitios dificiles de estraer por lo accidentado del terreno.

Por el lado Este, y lindando con el canal de Sula, seno de Tabaco y termino de Libog apare-

ren varias porciones de monte cuyo conjunto formará una superficie de mil quinientas Hectareas de monte donde se encuentran bastante esparcidos y de escasísimas dimensiones las especies de Narra, Mangachapuy y Ipil.

En este monte ha ocurrido que como el terreno en su mayor parte se presta para los caminos por la poca pendiente del terreno y ademas muy próximos los pueblos de Albay, Tabaco y Camalig de [illegible], hace bastante tiempo cortaron las buenas maderas así es que en el dia no se hace aprovechamiento alguno.

A este pueblo corresponde tambien la Isla de Cacraray, la cual se halla situada en el partido de Tabaco hallandose por la parte Norte y como unas doce millas del pueblo de Bacacay. Confina por su lado N.E. con el mar de Lagonoy y terreno de Caramoan; al Este con el canal que separa esta Isla de la de Batan; al Sur con el canal

de Albay, y al Oeste con la en
censada de Tabaco y canal de
Sula. Comprendiendo una super
ficie de diez mil quinientas Hectareas
de las cuales habrá unas seis mil
de montes, ocupando la parte N.
Este de la Ysla; la parte opuesta
se encuentra destinada al cultivo
de la abacá, camote y sementeras.
Las clases maderables que contiene
la Ysla son: Apiton, Guijo, Molave,
Narra, Mangachapuy y Dita, si
endo las especies que mas abun
dan el Apiton y Guijo, con di-
menciones medias de una y media
á dos varas de circunferencia, y vein
te de longitud; las demas especies
con dimenciones de ocho á diez va-
ras longitud y de dos á tres de cir-
cunferencias.
Esta Ysla puede decirse con seguridad,
y sin equivocarse, que surte de ma-
deras á todo el partido de Tabaco. Ya se
van haciendo dificiles los arrastres, por
que los productos maderables se ha-
yan muy al interior.

La sacada de las maderas en esta Ysla se efectua por todo el lado Oeste, que linda con la ensenada de Tabaco y canal de Sula, cuyo lado presenta infinidad de ensenadas con fondo suficiente para poder utilizarlas como fondeaderos.

Riqueza forestal del pueblo de Libog

Este pueblo en riqueza forestal, se encuentra bastante reducida, pues unicamente en las faldas del Volcan de Albay, aparecen pequeñas porciones de monte entre abacales y cogonal las cuales formaran una superficie de mil Hectareas, donde se encuentran las especies de Narra, Lauan, y Malasinoro, la primera con dimensiones medias de seis á ocho varas de longitud [illegible]dos de circunferencia, y el Malasinoro de quince á veinte varas longitud y una de circunferencia.

De esta masa forestal no se hace aprovechamiento alguno, por razon de hallarse los productos inalterables en sitios dificiles de estraer por lo accidentado que se presenta

Riqueza forestal del pueblo de [illegible]

el terreno.

Reconocida la masa forestal, que en el término de este pueblo radica, resulta, que lindando con los términos de Albay, [illegible] y [illegible] aparece una superficie compuesta de catorce mil hectáreas de monte, que la forman las especies de [illegible], Narra, Molave, Apitong, [illegible], Tapulao, [illegible], Lauan, Batitinan, Malatapay, [illegible] y otras. Las especies que más abundan son: [illegible], Malatapay y Apitong, con dimensiones medias de dos varas circunferencia, y veinte á veinte y cinco de longitud.

En esta masa forestal, las clases [illegible] se encuentran en bastante proporción, no existiendo apenas terrenos desnudos. Los sitios próximos al mar son los que se hallan algo [illegible] explotados, que es donde existen algunas plantaciones de abacá.

Este monte surte de maderas á la mayor parte de los pueblos del partido de [illegible]. La salida de los productos se efectúa [illegible]

el rio de Asuan que ya tenemos descrito, y el Fondeadero de su mismo nombre, que esta en el desagüe del mismo, donde forman las balsas y las conducen al pueblo de Legaspi.

Riqueza forestal del pueblo de Castilla

Recorrida la masa forestal que en el termino de este pueblo radica resulta, que lindando con los terminos de Mo y Manito y los Rios de Sigan, Orajan y Macalaya, aparece una superficie compuesta de treinta y seis mil ochocientas Hectareas de monte, que lo forman las especies de Molave, Mangachapuy, Batitinan, Guijo, Banglas, Narra, Apiton, Lauan, Malaguimisan ó Malaguis, Amiling, Baravillon, Salong Salong, Guisoc-Guisoc, Sambulauan, Malaimoro, Tuiag y Malatatagan. Abundando por la parte de Mo ó sea con el termino de Manito, las clases de apiton, Lauan, Guijo y [illegible], con dimensiones medias de dos varas circunferencia y veinte y cinco (de) longitud. Hallandose por esta parte esparcidas especies mezcladas con las subordinadas en bastante profusion no haciendose en el dia apenas ...

vechamientos por la accidentacion del terreno.

Por la parte Sur, donde tenemos con bastante abundancia las clases de Molave, Mangachapuy, [illegible], Guijo y Lauan, con dimensiones medias de dos varas circunferencia y veinte y cinco de longitud; es donde abundan [illegible] cortes, por razon de no presentar el [illegible] mucha accidentacion, y ademas [illegible] que se haya de varios rios que facilitan los arrastres á la playa.

Riqueza forestal del pueblo de [illegible]

Reconocida la masa forestal que en el termino de este pueblo radica resulta, que por el lado Oeste y lindando con el Rio de [illegible] que es la divisoria de este con el de Castilla aparece una superficie compuesta de cinco mil hectareas de monte, donde se encuentran bastante esparcidas entre clases leñosas las especies de Guijo, Lauan, [illegible], [illegible], [illegible], siendo las especies mas abundantes el [illegible], Guijo y Lauan, con dimensiones me-

dias de dos varas circunferencia y veinte y cinco de longitud.

El aprovechamiento que de este monte se hace es únicamente por los naturales los que conducen las piezas por el Rio de Tayum al pueblo de su mismo nombre.

Todo lo demas del terreno de este pueblo es monte de plantaciones de abacá.

Montes públicos del término de Bucay.

Reconociendo los montes públicos que en el término de este pueblo aparecen resulta, que por el lado Oeste, lindando con los términos de Manabo, Castillejo y Sarrayan, aparece una superficie compuesta de siete mil hectáreas de monte, que forman las especies de Bunguean, Alamang, Malaque, Malatagui, Lauan, Tipolo, Guijo y Apitong, siendo las especies que mas abundan el Bunguean, Malaque y Apitong; con dimensiones medias de dos varas circunferencia y veinte y cinco longitud.

Este monte es los continuad-

[illegible] del [illegible] de
siglo al Archivo del Ayunta[illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible] el [illegible]
[illegible].

Por el [illegible]
de [illegible] "[illegible]" [illegible]
[illegible]
de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
y ilustres.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] alguna [illegible]
[illegible]

á espresados rios.

A este pueblo corresponden las Islas de [illegible] y [illegible] que se hallan situadas en el canal de [illegible] al lado este y [illegible] [illegible] del pueblo á que corresponden.

La primera dellas ó sea la de [illegible], linda por su lado Norte con el mar pacifico al Este con el canal que separa esta de la de [illegible] al Sur con el canal de [illegible] y al Oeste con el canal que separa esta Isla de la de [illegible] que ya tenemos descrita. Comprende una superficie de doce mil quinientas hectareas, de las cuales tendrá como seis mil siete cientas de monte, ocupando la parte restante, la demas superficie en [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] [illegible] y [illegible]. Los chozas miserables que contiene la Isla son: Mechuque, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible], siendo las (que)

mas abundan el Tajo [illegible] y [illegible], con dimensiones medias de dos varas circunferencia y veinte y cinco de longitud. Los [illegible] de chopos y alcornoques con dimensiones medias de cuatro varas circunferencia y veinte a diez de longitud.

El término por comprender la parte Oriental presenta grandes [illegible] haciéndose muy difíciles las comunicaciones con los pueblos de [illegible] y Carmena, así es, que son muy escasos los aprovechamientos que en él se hacen.

Lo segundo o sea la de Negro mayor linda por su lado N.te [illegible] con el monte principal al Sur con el [illegible] de [illegible] y al Oeste con el [illegible] que separa esta de la de Bolin. Comprendiendo una superficie de catorce mil Hectáreas, de las cuales habrá unas seis mil pertenecientes de [illegible] las que componen los [illegible]

y [illegible] de las [illegible] las demas se halla
de [illegible] [illegible] de abajo
ó consultarse. Las clases maderables
que forman la parte forestal son
Alcornoques, Madroños, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Madroños
[illegible] [illegible] [illegible] y
[illegible], [illegible] la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], con [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible].

La riqueza forestal que linda
con el seno de [illegible] se encuen-
tra bastante explotada haciendo
muy dificiles las maderas al fondea-
dero de las [illegible]. La parte q.
[illegible] al [illegible] no se halla tan explo-
tada y es donde mas abundan los cor-
tes, cuyas maderas las sacan los fora-
steros de Europa y Americanos.

Riqueza forestal del pueblo de Carigueno (?)

Recorrida la riqueza forestal que
en el termino de este pueblo que
resulta que por el lado Sud
lindando con los terminos de los

pueblos de Barcelona [illegible]
y [illegible], forman una superficie
[illegible] de cuatro mil [illegible]
de [illegible], donde se hallan en el
[illegible] [illegible] las especies de
árboles, [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible], en [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible].

[illegible] [illegible] que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de los
[illegible] [illegible] y [illegible]
en el [illegible] [illegible] de este
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]!

Primera [illegible] del pueblo de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de esta
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible]
las [illegible] de la [illegible]

de [illegible] [illegible], [illegible]

y [illegible] [illegible] una super-

ficie aproximada de once mil Hec-

tareas de monte, que lo forman

en tanto de preferencia las espe-

cies de Laurel, [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible], [illegible]

[illegible], [illegible], [illegible]

y [illegible], siendo las especies

que mas abundan el Laurel, el

[illegible], el [illegible] y el [illegible]

las cuales [illegible] madera de

[illegible] [illegible] y [illegible]

[illegible].

Esta [illegible] forestal se halla, en

[illegible] podria tenerse para el [illegible] por

[illegible] por el rio de Tembladeras conocido

tambien por el de [illegible] el cual

puede utilizarse para la conduc-

cion de las maderas al [illegible] de

Tehuantepec.

Tambien tienen facil salida las

[illegible] por el ferrocarril [illegible]

[illegible] por razon de hallarse en

los todavia muy cerca de la fila

que, si bien se encuentra alguna

tando explotado.

Al este pueblo corresponde la Isla de Sablayan situada en el seno de Sorsogon y como unas seis millas del pueblo á que corresponde, comprendiendo una superficie de mil doscientas hectáreas, de las cuales habrá unas ochocientas, de monte ocupando la parte media. Las clases maderables que contiene son el [illegible] y Apitong no muy abundantes, siguen los terrenos [illegible], [illegible], y [illegible]. El terreno que la forma presenta [illegible] accidentaciones no ofreciendo [illegible] la mayor parte debajo los [illegible] para los [illegible].

Riqueza forestal del pueblo de Magallanes

Reconocida la masa forestal que en el término de este pueblo existe resulta, que por el lado Este lindando con el término de Juban [illegible] de Sorsogon y con espacios que se dedican en el mismo término, aparece una superficie con [illegible] de siete mil [illegible] hectáreas de monte, que lo for-

mas las especies de Lambulamar, Malasiano, Apitor, Lasar, Luizo, Morlone, Aneso, Arallimas, Aranga-lanpu, Iara, Barallon, Epil, Arabieu-lin, Arangolas y Palomario; siendo las especies que mas abundan el Lambulamar, Malasiano, Apitor y Lasar, con dimensiones medias de vara y media circunferencia y veinte y cinco longitud.

En este monte forestal pueden efectuarse sin gran dificultad la conduccion de las maderas, pues estas, unas de bastantes dimensiones por los rios de [illegible] y [illegible] que pueden utilizarse [illegible] para el arrastre, [illegible] que los parajes donde ellos se encuentran [illegible] muy corta distancia de los [illegible] o sea por el [illegible] del [illegible].

Este monte sirve de maderas a los pueblos de [illegible], [illegible] y [illegible].

Riqueza forestal del pueblo de [illegible]

La riqueza forestal que hay en el termino de este pueblo y que se limita al lado Este confinando

con los terminos de Matnog, Bulusan y Juban corresponderá una superficie de diez y nueve mil hectareas, la cual se encuentra en la actualidad casi virgen debido desde luego á las dificultades que el terreno ofrece tanto para su esplotacion como para la [illegible] [illegible].

Los sitios [illegible] á la playa son los que [illegible] [illegible] á explotar, donde se encuentran las especies de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Banaba y tanto con gran abundancia, [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Bulusan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Kilómetros de Bulan.

Riqueza forestal del pueblo de Gubat

La riqueza forestal del pueblo de Gubat se [illegible] bastante [illegible], pues únicamente [illegible] [illegible] en los terminos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo mismo que [illegible] [illegible] [illegible] de los montes de Satho que ya hemos descrito al hablar de la riqueza forestal

de Bracons; en esta pequeña porcion te-
nemos las especies de Abeto y Haya en
gran abundancia, pero no pueden explo-
tarse por razon de ser la parte mas
accidentada.

La otra porcion es la continuacion
de los montes de Barcelona abundantes
en Alcornoques, Abetos y Hayas tam-
bien pueden ser explotados con la apro-
ximacion del Tenes. Las dos porcio-
nes comprenden una superficie de
cinco mil Hectareas.

Riqueza fores-
tal de Barcelona

Reconocida la riqueza forestal que
en el dominio de esta provincia radica,
resulta, que por el lado Oeste lin-
dando con los terminos de Sabadell, Ca-
rgueras y Badalona, figura una su-
perficie compuesta de seis mil Hecta-
reas de monte, cuales forman las espe-
cies de Pino, Abeto, Alcornoque, Enci-
nos, Pinos, Alcornoques, Castaños,
Madroños, Moreras, y Olmos; sien-
do las especies que mas abun-
dan el Pino, Encina, Castaño, Ro-
ble y Alcornoque, con una
cierta medida de monte y medio en

circunferencia y veinte y cinco de longitud.

Esta masa forestal ha sido explotada todos aquellos sitios mas faciles de extraer las maderas, así es que en el dia como se encuentran en sitios muy accidentados no se han [illegible] tocado alguno.

Riqueza forestal del pueblo de Vidania:

Reconocidos los montes particulares [illegible] de [illegible] del pueblo [illegible] Este presenta en los terminos de Barrenechea, [illegible], [illegible], [illegible] y [illegible] presenta una superficie [illegible] de cinco mil [illegible] de monte, que la forman [illegible] especies de [illegible] Los [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] [illegible], [illegible] y [illegible] siendo las especies dominantes el castaño, [illegible], [illegible], [illegible] y fresno con dimensiones medias de [illegible] y medio de circunferencia y veinte y cinco de longitud.

Esta masa forestal [illegible] tiene gran accidentacion siendo [illegible]

pible el poder hacer aprovechamientos alguno. donde se pueden hacer algunos estos es en la parte que linda [illegible] [illegible].

Riqueza [illegible] pueblo [illegible] Matnog.

La riqueza forestal que radica en el termino de este pueblo y que podra comprender una superficie de trece mil Hectareas, no há sido apenas reconocida por hallarse estos montes virgenes hasta la misma playa, debido á que estos comprenden la parte mas [illegible] puntos del Estrecho de San Bernardino. Por el lado Este que es donde se halla situado el pequeño pueblo de Matnog es donde se ven algunas pequeñas porciones de terreno siembradas de camote, sementeras y plantíos de abacá.

Las especies maderables mas abundantes en estos montes son el Dungun, Banglas, Malaquimisan y Mangachapuy, no haciendose en el dia aprovechamiento alguno por las dificultades que el terreno ofrece.

Resumen de las superficies forestales esistentes en el termino de los pueblos que llebamos espresados.

Pueblos	Superficies Hectareas
Albay (Cabecera)	11,100
Legaspi	"
Cagsaua	9800
Camalig	1900
	22800

Pueblos	Hectareas
Suma anterior	22,800
Guinobatan	11,800
Ligao	15,500
Oas	13,500
Polangui	2,500
Libon	8,800
Malilipot	2,000
Tabaco	5,000
Malinao	6,800
Tiui	5,800
Quipia	7,000
Dónsol	11,300
Pilar	18,000
Bacacay	8,100
Libog	1,000
[illegible]	14000
Castilla	36,000
Sorsogon	3,000
Bacón	28200
Casiguran	4,000
Juban	11,800
Magallanes	7,500
Bulan	19,000
Gubat	5000
Barcelona	6000
Bulusan	15,000
Magno	13,000
Total	304400

Las figuradas trecientas cuatro mil cuatrocientas Hectareas, es la superficie forestal esistente en los terminos de espresados pueblos.

Relacion de los fondeaderos ó sitios de embarque de maderas é indicacion de sus condiciones.

En la costa Oeste de la provincia que nos ocupa, tenemos el fondeadero de Pantaon en la Visita de su mismo nombre comprendido en el termino de Libon, es de buen fondo y se halla resguardado á todos los vientos. Este fondeadero como ya hemos dicho al describir la parte forestal ó sitios que [illegible] de utilizarse [illegible] hemos aprovechado en estos montes pero que en el dia no se utiliza.

En la costa Sur tenemos primeramente el fondeadero de Panganiran en la desembocadura del Rio de su mismo nombre, es de buen fondo y se halla abrigado á la monzon del N-E. Este fondeadero se utiliza en el dia para la provision de balsas con destino al Astillero de Donzol.

Donzol= Fondeadero de iguales condiciones que el anterior, situado en el mismo pueblo de Donzol a la desembocadura del Rio de su mismo nombre. Dentro del Rio está abrigado á todos los vientos, pero no pueden entrar embarcaciones de [illegible] de ocho pies de calado y en marea alta. A este fondeadero se conducen las maderas que se cortan en los montes de Donzol con destino

al Astillero.

Pitiao fondeadero situado en el pueblo de Pilar á la desembocadura del rio de Pitiao, es de dificil entrada por sus muchos bajos, pero el canal es de bastante profundidad una vez dentro. Ofrece completas condiciones de seguridad en todo tiempo. A este fondeadero se conducen las maderas que se cortan en los montes de Pilar con destino á los dos Astilleros que hay en este pueblo.

Pantalan fondeadero situado en la V.ta de su mismo nombre, es de dificil entrada por sus muchos bajos, pero abrigado á todos los vientos. A este fondeadero bienen las maderas que se cortan en los montes de Pilar y Castilla, con destino al Astillero de dicha Visita.

Macalaya fondeadero situado en la desembocadura del rio de su mismo nombre, es de muy poco fondo y se halla desabrigado á los monzones del Sur Oeste, muy poco es el uso que de este fondeadero se hace para el trasporte de maderas.

Ynarijan = fondeadero situado en las imediaciones del pueblo de Castilla y en la desembocadura del rio de su mismo nombre; es de buen fondo y se halla abrigado á todos los vientos.

[illegible] = fondeadero situado en el seno de Sorsogon y en la desembocadura del rio de su mismo nombre, es tambien de buen fondo y abrigado á todos los vientos.

[illegible] = fondeadero situado en el seno de su mismo nombre y en la desembocadura del rio que lleba el mismo nombre, es de poco fondo y se halla abrigado á todos los bientos.

Manulabin = fondeadero situado en el seno de Albay y en la desembocadura del rio de su mismo nombre es de poco fondo y se halla abrigado á la monzon del [illegible] Oeste.

Caracaran = fondeadero situado en el lado Sur de la Ysla de Batan, es de buen fondo y se halla abrigado á todos los vientos.

Batan = fondeadero situado en la V.ª de su mismo nombre y en el lado

Este de la Ysla de Batan, es tambien de buen fondo y abrigado á todos los vientos.

En la Ysla de Rapurapo tenemos tres fondeaderos, los situados al S. de la Pta. que se conocen con los nombres de Temurano y Tinopaan, los cuales se hallan abrigados á la monzon del S. O. y el otro que se halla situado en el lado Sur y en la misma Yta. de Sta. Florentina, es en el se halla abrigado á la monzon del N. E.

Malasimbo fondeadero situado en el seno de Sorsogon, es de buen fondo y se halla abrigado á todos los vientos

Aribon fondeadero situado en el seno de Sorsogon, es tambien de buen fondo y se halla abrigado á todos los vientos

Cadiz fondeadero situado en el puerto de Magallanes y en la desembocadura del rio de su mismo nombre, es de buen fondo y se halla abrigado á todos los vientos.

Caditaan = fondeadero situado en las playas de Ginangra y en la desembocadura del rio de Caditaan.

es de poco fondo y se halla abrigado á la monzon del N. E.

Butag = fondeadero situado en la costa Oeste de la provincia y en la V.ta de su mismo nombre, es de buen fondo y se halla abrigado á la monzon del N. E.

Banquirujan = fondeadero situado en el seno de su mismo nombre, es de buen fondo y se haya abrigado á todos los vientos.

Asuan = fondeadero situado en el seno de Albay y en la desembocadura del rio de su mismo nombre, es tambien de buen fondo y se haya abrigado á la monzon del S. O.

Los espresados fondeaderos son los que pueden utilizarse para el embarque de maderas.

Nomoria de los centros de consumo y de los sitios en que la descarga de productos fran dulces pueda ser muy facil

Los centros de consumo que hay en esta provincia son los Astilleros, siendo el mas importante el de Donzol, propiedad de Felis Mellesa (Yndio), despues tenemos el de Bayo Vicita de Panlatuan, propiedad de Don Blas Billaroya (Español.)

En el pueblo de Pilar hay dos siendo el mas importante el de Andres Madrid (Yndio) y el otro de Patricio Bailon (Yndio)

En este mismo sentido se continua [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible].

En esta [illegible] no se efectuó en [illegible]
[illegible]

Puntos de reunion y distribucion, [illegible]

Un [illegible] de la misma por [illegible]
[illegible]

[illegible]

La segunda comprende los pueblos de Libog, Bacong, Malilipot, Tabaco, Malinao, Tiwi, Manito, Castilla y Bacon siendo el punto mas á propósito para la residencia del Guarda que se encargue de esta comarca el pueblo de Bacon, por ser el mas próximo á los montes que en el dia se explotan.

La tercera comprende los pueblos de Sorsogon, Casiguran, Juban, Magallanes, Bulan, Matnog, Bulusan, Barcelona y Gubat siendo el punto mas apropiado para el Guarda que se encargue de esta comarca el pueblo de Bulan.

Datos sobre precio de maderas puestas en [illegible] camino.

El cortar un árbol y darle la primera labra segun las dimensiones regulares que [illegible] en una [illegible] de un pie de [illegible] [illegible] cuesta [illegible]

[illegible] de esto se observa muchísima diferencia en los precios [illegible] En Pilar cuesta [illegible] de seis varas siendo de las calidades superiores como son Lanang, [illegible] Molave y otras reconocidas por superiores para cons

[illegible] ó sea que se [illegible] á los frutos [illegible] y siendo la necesidad mayor [illegible] médico tres frutos [illegible], pero [illegible] al [illegible] de la [illegible] en las Antillas y allí [illegible] con [illegible] [illegible] por [illegible], como [illegible], [illegible] (en las Antillas [illegible] [illegible] [illegible] como el [illegible]) [illegible] y [illegible] en [illegible] de [illegible] se [illegible] ser mayor múltiple de [illegible] en [illegible])

Comunica [illegible] ó [illegible] mayor ó menor aumento de precio de la labor su crecimiento [illegible] Economía, pues siendo en esta el primer producto y al que se [illegible] se [illegible] los materiales con preferencia. Todo el [illegible] se nota que cuando como hoy está en [illegible] bajo considerablemente [illegible] Elemento, los brazos se [illegible] en mayor abundancia y á menor precio.

El lugar influye también en las variaciones de precio de labor, pues en [illegible] se paga mucho más

que en [illegible] y [illegible] y
[illegible] que se [illegible] a la Tabla
[illegible] que [illegible] al [illegible].

El [illegible] de [illegible] fija de las dimen-
siones [illegible]
[illegible]
[illegible] y
[illegible] de
[illegible]
[illegible]
[illegible].

Las condiciones que [illegible] se [illegible] por
[illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible] se [illegible]
[illegible]
[illegible] las [illegible] que [illegible]
[illegible].

Por [illegible]
[illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] de los puntos del [illegible]
[illegible]
[illegible] de longitud y [illegible]
[illegible] kilómetro [illegible]
que todos estos datos con las [illegible]
[illegible] de los [illegible] en [illegible]
[illegible] que se hace referencia.

En los puntos de consumo las cor-
tas y primeras labra así como las con-
ducciones [illegible] tiene a ser casi igual
a los [illegible] [illegible], esto
se [illegible] [illegible] con los maestros
[illegible], [illegible] se establecen caminos
se [illegible] [illegible], [illegible] el
[illegible] [illegible] las diferentes estaciones
[illegible] [illegible] de secas el arras-
tre [illegible] [illegible] costoso puede efectuar-
se lo que en tiempo de lluvias se ha-
ce más imposible circunstancia por
que los [illegible] [illegible] condiciones
suelen ser convenientes.

Mercados de maderas

En esta provincia [illegible] existe en el
día mercado alguno de maderas los
que [illegible] las mismas en vir-
tud de [illegible].

Indicación de los montes poblados de arbolado qe no se pueden esplotar indicando las mejoras que pudieran introducirse pa poder ser esplotado.

Difícil y antieconómico sería llevar á
cabo las mejoras [illegible] la esplota-
cion de [illegible] [illegible] que pueblan
ciertos montes que componen una
parte de esta provincia, como son
[illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] y [illegible] los nombres
de sus [illegible] [illegible]).

Hallandose reducidas á dos las vias de comunicacion que merecen este nombre que son las que por ambos lados del Volcan de Albay cruzan los partidos de Yraya y Tabaco y hallandose estos cubiertos de plantíos de abacá en muy buenas condiciones, y que comprende la parte menos accidentada y de mejores condiciones bajo todos conceptos resulta que para llegar desde los citados caminos á los puntos en que pueden hacerse [illegible] cortas, es preciso cruzar terrenos de valor que seria preciso espropiar y en los que la construccion de un camino seria muy costoso no solo por lo que costaria la espropiacion sino por los accidentes que el terreno ofrece, teniendo en cuenta que [illegible] en los montes del interior las maderas [illegible] no son tan abundantes como en el litoral y que las que existen no compiten en calidad con las del sitio espresado, resultando no haber un punto que reclame ejecucion de via alguna.

Distrito de Masbate

Este distrito lo compone la Ysla de su mismo nombre y la inmediata

Descripcion en terminos generales de las formas orograficas que presenta la Ysla de Masbate

se tiene situada al medio dia de la parte S.E. de la costa de Luzon.

Esta Ysla está recorrida en su centro por una cordillera bastante elevada, que con una dirección semicircular termina en los puntos S.O. y S.E. de la Ysla, aunque no con tanta elevacion como por el centro.

En la falda S.E. de espresada cordilleras existen grandes accidentes que dan lugar á la formacion de infinidad de rios de ninguna importancia esceptuando el de Lanan que es muy caudaloso y las ensenadas de Catamngan, Naro, Ison, Mobo, Palanog [illegible] [illegible] y el seno de [illegible].

Los valles que en estas faldas se forman es donde existen las pocas poblaciones que tiene la Ysla.

La parte opuesta ó sea la del S.O. carece casi por completo de poblacion, siendo el terreno bastante accidentado con infinidad de barrancos y formandose montañas que se elevan á grande altura

En esta parte los distintos accidentes del terreno dan lugar á la formacion de infinitos cursos de aguas pudiendose nombrar como importante el rio de Asit y formandose varias ensenadas como son las de Inumucan, Mamulao y el gran seno de Asit.

Situacion de los rios mas importantes de la Isla

En la falda N.E. que ya hemos descrito se haya el rio de Lanan, que nace de los montes de Bagasimbajan jurisdiccion del pueblo de Lanan siendo su direccion prosimamente de Sur á Norte, pudiendose utilizar para la conduccion de maderas como unas tres millas antes de su desembocadura en el seno de Barreras. Este rio no se utiliza en el dia para el trasporte por razon de hallarse los productos maderables á muy corta distancia de la playa.

Rio Asit

Del mismo monte de Baguimbajan nace el Rio de Asit con una direccion de Norte á Sur, es mas caudaloso que el anterior, pero de menos importancia por razon de hallarse los productos maderables á distancia proximamente de cuatro á seis Kilometros.

Los demas son riachuelos que no

pudiéndose utilizar para dicho [illegible] parte de terreno á hallar de ellos.

Riqueza forestal

Inmensa es la riqueza forestal que contiene la Ysla que nos ocupa, pero no podemos dar mas datos de ella que los ya adquiridos en el primer reconocimiento, por razon de hallarse la mayor parte de sus bosques vírgenes y no prestarse á practicar otros segundos, limitándonos por consiguiente á manifestar los adquiridos en dicho período.

Nombres de los montes en que se efectua la esportacion de maderas, espresando los pueblos en cuyos términos radican.

Los montes que mas se efectua el corte son todos aquellos que se encuentran situados muy cerca á la costa. Correspondientes al pueblo de Taytay (cabecera) tenemos los montes conocidos con los nombres de Malinguo, Talamog, Batujan, Pinagli y Binangayan, los cuales se hallan próximos á la playa, encontrándose bastante esplotados; en el dia se hacen algunos cortes por los naturales. Las especies arbóreas dominantes en estos montes son el Lauan, Tíndalo, Ypil, Guijó y Banuyo.

Los demas montes que corresponden á este pueblo y que se hayan

al interior son conocidos por los nombres de Guinamaltjan, Canagan, Cagba y Bagalijog, de los cuales no se puede dar razon de las clases maderables que contienen por no haber podido penetrar.

La superficie forestal correspondiente á este pueblo es de mil seiscientas Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Mobo

Los montes correspondientes á este pueblo y que se efectua el corte por los naturales, los cuales se encuentran tambien proximos á la playa, son conocidos con los nombres de Omabay, Marintos Chico, Marintos grande, Polog, Mandalig, Tugbo, Sagamaran y Baang donde existen con bastante profusion las especies de Tindalo, Ipil Palomaria Banuyo Narra y Molave.

Estos montes tambien han sido bastante esplotados así es, que en el dia van escaseando los cortes por lo dificil que se hacen los arrastres para el fondeadero de Mobo.

Los demas montes que corresponden á este pueblo y que son conocidos con

los nombres de Tuilocolan, Cambacoco, Cabacagnan, Dapdap, Baylan, Arboles colorados, Cantas, Maraugo, Bolabacao, Canila, [illegible], [illegible], Balanas, [illegible] Baglan, Mapalanas, Calamilao, Cabungajon, Uloncabuy, Bagaopac, Sambalanan, Cagay y Magcaotod, estan formando la parte interior, encontrandose en el dia todas estos sitios virgenes por cuya razon no podemos manifestar las maderas que contienen.

La superficie forestal correspondiente á este pueblo es de siete mil Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Uson

Los montes correspondientes á este pueblo y que se efectua el corte, (se) hallan proximos á la playa y son conocidos con los nombres de Dongon, Sauca, Candamal, Omabay, Selagon, Bumbucan, Omaray, Balacome y Maraga en los cuales abundan los cortes por razon de ser el terreno poco accidentado.

Las especies arboreas dominantes son: el Molave, Ypil, Tindalo Palomaria

Talantas y muy poca Narra.

Las demas montes que corresponden á este pueblo y que forman la parte interior conocidos con los nombres de Bagasulang, Guinlangon, Balatucan, Cadaman, Tigbi, Bacalbas, Pamisijan, Bagabag, Namadan y Bigaa, no se hacen cortes por las dificultades que el terreno ofrece, ni he podido haberiguar las clases de maderas que contienen.

La superficie forestal correspondiente á este pueblo es de nueve mil Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Pa[illegible]

A este pueblo corresponden los montes de Damalngding, Amang, Malibas y Santa Cruz, los cuales se hallan próximos á la playa y se hacen algunos cortes por los naturales. En estos montes abundan las especies de Molave y Narra; despues tenemos el Ypil, Tindalo y Banuyo.

Los demas montes que forman la parte interior y que se encuentran en la actualidad virgenes, son conocidos con los nombres de Banochan, Manajao, Daraga, Guindaytan, Canloinangday, Malatanan,

Nacuday, Manticaan, Guimbuatan, Batuan, Bantigui y Nipa, no habiendo podido haberiguar las clases de maderas que estos contienen.

La superficie forestal correspondiente á este pueblo es de catorce mil Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Milagros

Los montes que corresponden á este pueblo y que en el dia se hacen cortes por los naturales, son conocidos con los nombres de Bombon, Jotosan, Mandaur, Tangan y Taisan, donde esisten las especies de Molave, Narra, Banuyo, Tindalo y Ipiño en bastante abundancia.

Los montes que á este pueblo corresponden y que no se pueden esplotar por estar formando la parte interior, son conocidos con los nombres de Guintocolan, Bugag, Biong, Canapa, Macinpulan y Tangan, de los cuales no se ha podido haberiguar las maderas que contienen.

A este pueblo corresponde la Ysla de Guintotolo, que tendrá aproximadamente seiscientas hectareas de estension y

esisten las especies de Bamuyo Amugis Lauan Narra y Molave, donde se hacen algunos cortes por los naturales.

La superficie forestal que corresponde á este pueblo es de trece mil Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Baleno

Los montes correspondientes á este pueblo y que en el dia se esplotan por estar prosimos á la playa, son conocidos con los nombres de Lajon, Calomajao, Niha Balo y Anas, en los cuales abundan, en el dia los cortes. Las especies arboreas dominantes son el Lauan, Calamamanay, Molave, Narra, Tindalo, Matobato Ypil y Cubi.

Los demas montes que corresponden á este pueblo y que por hallarse al interior no se pueden esplotar, se conocen con los nombres de Bagasimbajan, Bulig Canlomajao, Bugsayon, Pulot y Mabalig, en los cuales vegetan Guijo del Sol, Lauan Molave, Narra, Ypil, Mangachapuy, y Tindalo.

La superficie forestal que corresponde á este pueblo es de ocho mil doscientas, Hectareas.

Riqueza forestal del pueblo de Lauang

Los montes correspondientes á este

pueblo y que se efectua el corte por hallarse proximos á la playa, son el Baguentig, Baton, San Vicente, y Cabancalan, en los cuales abunda el Molave y Narra, despues tenemos el Dungon, Antipolo y Kindalo.

En la visita de Arroroy, que corresponde á este pueblo, tenemos el monte de Limagaylay que se halla muy proximo á la costa, donde se halla en gran abundancia el Calantas y Molave, despues tenemos el Ebano, Lauan, Antipolo y Malobaco, donde se hacen algunos cortes por los naturales.

El monte de la punta Bugui muy abundante en Palomaria, Banuyo y Molave, tambien se hacen algunos cortes por los naturales.

Los montes que corresponden al pueblo de Lauan y que estan formando la parte interior, son conocidos con los nombres de Lagio Cabaloan, Buhijan, Rubas, Luya-lahan, Dilao, Sanitan, Ygtiinon, Napnangan, Pangpang, Lamabongoan, Agus, Balete, Longigsan

-batele Bagasimbajan, Laguisog, Bi-
nanauan, Bugnan, Pilijim y Tisiao,
en los cuales solo he podido aberiguar
hay abundancia de Molave y Ypil,
estos montes son los mas accidenta-
dos de la Ysla.

La superficie forestal que correspon-
de a este pueblo es de ocho mil quin-
entas Hectareas.

Resumen de las superficies forestales esis-
tentes en el termino de los pueblos que lle-
bamos espresados.

Pueblos.	Superficies Hectareas
Palanog (Cabecera)	4,600
Mobo	7,000
Uson	9,000
Palanas	14,000
Milagros	13,000
Baleno	8,200
Cawan	8,500
Total	64,300

Las figuradas sesenta y cuatro mil
trecientas Hectareas, es la superficie
forestal esistente en los terminos de
espresados pueblos.

Relacion de los fondeaderos ó sitios de embarque de maderas ó utilizacion de sus condiciones.

8

En la parte N. E. de la Isla es donde estan la mayor parte de los fondeaderos que en el dia se utilizan para el trasporte de maderas, primeramente tenemos el fondeadero de Catainga, situado en la encenada y Visita de su mismo nombre, esta resguardado á todos los vientos pero por razon de estar las maderas algo distantes no se utiliza en el dia.

Ison = Fondeadero situado en el pueblo de su mismo nombre, seguro á todos los vientos y utilizandose en el dia pª el trasporte de maderas que se cortan en la Jurisdiccion del mismo.

Abobo = Fondeadero situado en el pueblo de su mismo nombre, y desabrigado á la monzon del N. E. y utilizandose para la espotacion de maderas que se cortan en la Jurisdiccion del mismo.

Talanog = Fondeadero situado en la encenada y pueblo de su mismo nombre, se halla habrigado á todos los vientos y utilizandose en el dia muy poco para el trasporte de maderas.

Magdalena = Fondeadero situado

en la Visita de su mismo nombre hallandose desabrigado á la monzon del N. E. utilizandose en el dia para el trasporte de maderas.

Arroroy - fondeadero situado en la ensenada y Visita de su mismo nombre desabrigado al N. E. no utilizandose en el dia para el trasporte.

En la parte Oeste de la Ysla tenemos el fondeadero de Mandao, situado en la Visita de su mismo nombre, seguro á todos los vientos apenas se utiliza para el trasporte.

En el lado Sur tenemos el fondeadero de Daraga situado en la Vta. de su mismo nombre, se halla desabrigado á la monzon del N. E. en el dia se utiliza muy poco para el trasporte.

Datos sobre precios de maderas gastos de corta labra y arrastre

El cortar un arbol darle la primera labra y conducirlo á la playa se paga la vara á cincuenta y ocho Cmos. de peseta, siendo proximamente de un pie de escuadria.

Cuando las piezas son de mayor escuadria vienen á pagar hasta una peseta vara.

Orografia de Ticao

La cordillera que forma esta Ysla y

con direccion de S. E. á N. O. es de muy poca elevacion, cortada por barrancos y formandose en algunos sitios montañas pero de mediana altura.

Riqueza forestal

En esta Isla, tenemos el pueblo de Sn Jacinto al cual corresponden los montes conocidos con los nombres de Banguibal, Alisuro, Datisay y Salagon, donde se efectua el corte y existen las especies de Ypil, Dungon, Molave y Narra en abundancia.

En la Jurisdiccion de este pueblo tenemos tambien los montes de Binaloe y Sawan, aunque no se hacen cortes por estar estos ocupando la parte media y los arrastres son muy costosos, existen las mismas maderas que en los primeros.

Riqueza forestal del Pueblo de San Fernando.

A este pueblo corresponden los montes conocidos con los nombres de Lagundi, Dapitian, Balo, Burao, Butijan y Bungo, donde abundan los cortes. Las especies arboreas que mas abundan son Molave, Narra, Ypil, Lauan y Dungon.

Tambien tenemos en la Jurisdiccion

de este Pueblo los montes Bagacay y Calampiano, que estan ocupando la parte media, no haciendose aprovechamiento por lo dificil que se hacen los arrastres, existen las especies de Molave y Narra en abundancia, despues tenemos Ypil, Dungon y Calamansanay.

La sacada de las maderas en expresados montes se efectua por el S. O. ó sea por la contracosta no utilizandose los fondeaderos de San Jacinto y San Fernando para el transporte.

Distrito de Burias que lo compone la Ysla de su mismo nombre, formando una comandancia P. M.

Orografia de la Ysla — Se encuentra situada frente de la costa Oeste de la Provincia de Albay y Camarines Sur. Esta formada por una cordillera que se estiende de S. E. al N. O. siendo de bastante elevacion la montaña que descuella en su parte media, conocida con el nombre de Engañosa, hallandose en su mayor parte rodeada de riscos. Por la parte N. O. presenta bastante escabrosidad; las demas montañas de muy poca

elevacion y formadas de extensos co-
gonales y monte bajo, no existiendo en
ninguna de ellos maderas para cons
truccion.

Albay 21 de Junio de 1875
El Ayudante Jefe del Sub.tro
Miguel Arrabal

Distrito Forestal del Sur de Luzon.
Croquis del 3.r Sub-distrito.

Provincia de Albay

Seno de Tabaco

I.a Bulan

I.a Rapurapu

Seno de Albay

Seno de Sorsogon

I.a de Burias

I.a de Ticao

Isla de Masbate

Estrecho de S.n Bernardino

Esplicacion.

- ⊙ Capital de Provincia.
- Pueblo con Cura y Gobernadorcillo.
- Visita con Teniente
- Superficie Forestal
- " Agricola
- Division de terminos

Escala de 1/10 millas

0 5 10 15

El Ayudante Jefe del Sub-distrito
D. Miguel Arrabal

nº 1674 - 31 Jul. 75

fº 47

Núm.º 96

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en circular de 9 de Setiembre último, adjunta tengo el honor de pasar a sus manos una descripción de los montes de este Sub-distrito, y un croquis de los mismos.

Dios guarde á V. I. ms. as.
S. Isidro 30 de Julio 1875.

El Ayud.te

Vicente Bermi[illegible]

Sr. Inspector Gral. de Montes.

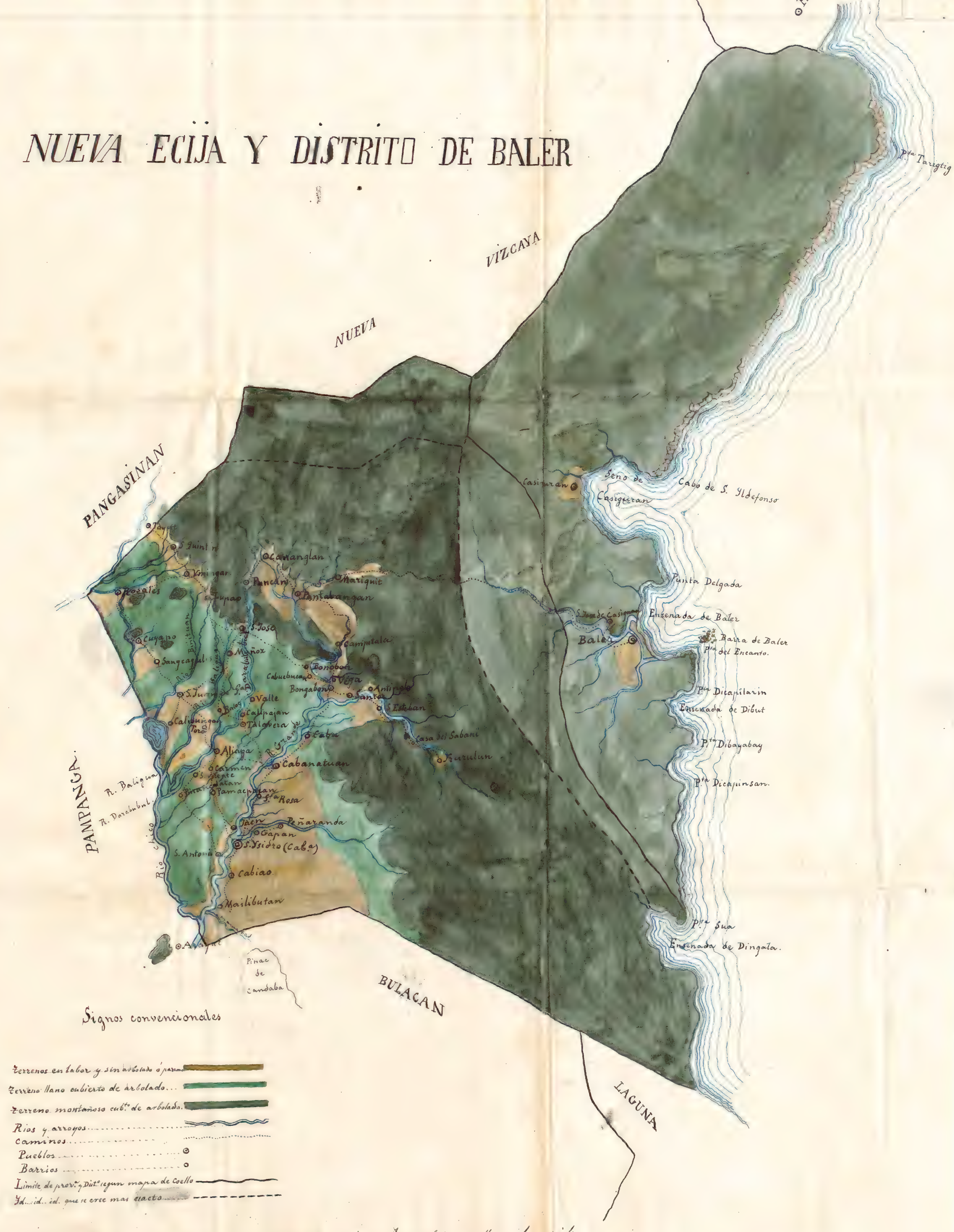

Nota: La distancia que existe de E. á O. ó sea desde el mar pacifico hasta el terreno llano, la considero escesiva; pues de Pantabangan á Baler por el bº de Mariquit solo hay de 9 á 10 leguas. y Desde Santor al bº de Ycurulun 5 leguas, y de este á la misma ensenada de Dingala 3 escasas.
El limite del Distrito de Baler llega hasta la citada ensenada.

S. Ysidro 30 Julio de 1875.

V. Berni

NUEVA ECIJA Y DISTRITO DE BALER

Sr. Inspector:

Con fecha 21 de Julio del año último tuve el honor de elevar á V.S. la Memoria sobre la produccion é importancia de la riqueza forestal de la demarcacion que se ha dignado encomendarme, [illegible] para su [illegible] -do á las instrucciones de la circular de 8 de [illegible] del mismo año.

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] al examen [illegible] [illegible] [illegible], asi que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tan [illegible] como [illegible] de [illegible]; y á rectificar y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Memoria, [illegible] [illegible] [illegible] instrucciones citadas y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la circular [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible].

1. Los limites de los términos de los pueblos, solo se hallan acotados en la parte que está en cultivo; pero donde [illegible] aquellos terrenos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que la [illegible] da del terreno forestal que cada pueblo comprende [illegible] [illegible] que fijarse a un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte cubierta de arbolado y en donde no se conocen los limites.

<u>Cabiao.</u> [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] forestal de este pueblo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Aquella se halla entre el rio Grande y el rio Chico, [illegible] limitado su término por [illegible] con el rio Chico; N.

	Superfᶜ. del terrᵒ. forestal Kilᵒ. cuadᵒ.	Id. del terrᵒ. en labor y sin arbolᵒ. Kilᵒ. cuadᵒ.	Total de Supᵉ. de cada término Kilᵒ. cuadᵒ.
con los términos de S. Antonio y S. Isidro: E. provª de Bulacan, y S. la misma provª. y la Pampanga; alcanzando una extension de........	11	140	151
San Ysidro (Cabecera). No tiene terreno alguno de arbolado [illegible] esta [illegible] cultivo es paramo. Limita por O. con el rio Grande; N. y [illegible] Gapan, y S. Cabiao: Supᵉ...	〃	102	102
San Antonio: Limita su termino por S. con el de Cabiao, N. con los de Aliaga y Jaen; y O. y E. los rios Chico y Grande: superficie	135	15	150
Jaen Limita por S. y O. con los términos de S. Antonio y Aliaga; N. el del citado Aliaga y E. el rio Grande: Supᵉ...	80	10	90
Aliaga. Es el pueblo de mas agricultª en la provincia [illegible] termino por S. los de Jaen y S. Antonio; O. el [illegible] Chico y el rio Baligua, N. términos de S. Juan de Guimba y Talavera, y E. termino de Cabanatuan. Supᵉ...	170	120	290
San Juan de Guimba: Existe mucha superficie desprovista de arbolado y en la que solo vegeta el cogon; la agricultura está muy atrasada siendo muy poco el terreno en cultivo. Limita por O. con el rio Chico, laguna del Canaren, provª de Pangasinan, términos de Cuyapo y Umingan; N. con la provª de Nueva Vizcaya; E. términos de Puncan, Pantabangan, Bongabon y Talavera; y S. con el rio Baligua y termino de Aliaga. En este deslinde se comprende la tenencia absoluta de S. Jose: superfᶜ.	900	110	1010
Cuyapo. Este pueblo tiene tambien mucha parte de [illegible] y poco terreno en labor. Limita por O. provincia de Pangasinan, N. termino de Rosales; E. terminos de Umingan y S. Juan; y S. termino de [illegible] S. Juan: supᵉ....	210	30	240
Rosales. Limita su termino por O. y N. provin-			
Sumas...	1506	527	2033

	Superf.e del terreno forestal Kil.s cuad.s	Id. del terreno en labor y sin arb.o Kil.s cuad.s	Total de sup.e de cada termino K.s cuad.s
Sumas anteriores.	1506	527	2033
cia de Pangasinan y término de S. Quintin: E. termino de Umingan, y S. id. de Cuyapo: sup.e	150	20	170
<u>San Quintin</u>. Limita por O. término de Rosales y prov.a de Pangasinan; N. prov.a de Nueva Vizcaya: E. y S. terminos de Umingan y Rosales: sup.e	200	10	210
<u>Umingan</u>. Limita por O. term.s de Rosales y San Quintin; N. prov.a de Nueva Vizcaya: E. y S. term.s de San Juan y Cuyapo. En este deslinde se comprende la tenencia absoluta de Lupao: sup.e	564	25	589
<u>Puncan</u>. Limita por O. term.o de S. Juan; N. provincia de Nueva Vizcaya; E. y S. term.s de Carranglan y Pantabangan. Apenas se conoce la agricult.a, existiendo algunas colinas bolcanicas desprovistas de arbolado: sup.e	340	24	364
<u>Carranglan</u>. Limita por O. term.o de Puncan; N. prov.a de Nueva Vizcaya; E. y S. término de Pantabangan. Tambien es apenas conocida la agricultura y existen muchos terrenos bolcanicos sin arbolado: superficie	410	36	446
<u>Pantabangan</u>. Limita por O. term.s de Carranglan y S. Juan: N. prov.a de Nueva Vizcaya; E. y S. Distrito del Principe y term.s de Bongabon y Talavera. contiene mucho terreno bolcanico y apenas conocida la agricult.a = sup.e	930	106	1036
<u>Bongabon</u>. Limita por O. terminos de Pantabangan, S. Juan y Talavera; N. termino de Pantabangan y Distrito del Principe; E. termino de Baler; y S. término de Cabanatuan: sup.e	410	48	458
Sumas	4510	796	5306

	Superf.e del terr.o forestal Kil.s cuad.s	Id. del terr.o en labor y sin arb.o Kil.s cuad.s	Total de sup.e de cada término K.s cuad.s
Sumas anteriores......	4510	796	5306
Santor. Limita por O. términos de Cabanatuan y Bongabon; N. y E. Distrito del Príncipe y mar Pacífico; S. term.s de Peñaranda y Cabanatuan. Apenas es conocida la agricultura = superficie	750	70	1020
Cabanatuan. Limita O. terminos de Aliaga y Talavera; N. de Bongabon y Santor; E. de Santor y Peñaranda; y S. termino de Gapan. En este pueblo hay bastante agricult.a = superf.e	796	100	896
Talavera. Limita por O. term.s de San Juan y Aliaga; N. de Bongabon; E. de Bongabon y Cabanatuan; S. Aliaga y Cabanatuan. En esta demarcacion se comprende la tenencia absoluta del Valle: sup.e.....	180	20	200
Peñaranda: Limita por O. y N. con el termino de Cabanatuan y Santor; E. Mar Pacífico y prov.a de la Laguna; y S. término de Gapan: superf.e....	450	50	500
Gapan. Limita por O. con el rio Grande; N. terminos de Cabanatuan y Peñaranda; E. provincia de Bulacan; S. prov.a de Bulacan y term.o de San Isidro. Este pueblo es esencialmente agricultor: sup.e	210	110	320
Sumas totales....	7076	1146	8[illegible]2

2.......... Tres son los rios principales que cruzan todo el llano de esta provincia y que en la actualidad se utilizan para la exportacion de maderas: tales son el rio Grande que baja desde Bongabon y pasa por Cabanatuan y esta Cabecera; el Darabulbul que tiene su origen en los montes de Puncan, pasa por San Jose Talavera y Aliaga; y el rio Chico que tiene su origen en la laguna del Canaren y forma el limite con las prov.s de Tarlac y Pampanga.

El rio Grande se forma principalmente del de Pantabangan que tiene su origen en los montes del mismo y los de Carranglan, y del rio Coronel que le forman las vertientes de los montes de Santor, los cuales se unen á una media legua mas abajo del pueblo de Bongabon. Al rio Grande afluyen tambien despues, las sapas y arroyos que recogen las aguas de la cordillera limite E. de la provincia, la cual se estiende hasta la contracosta del mar Pacifico, inclusive el rio de Peñaranda y Gapan que es bastante caudaloso. En el rio Grande se embalsan las maderas que se cortan en la comprension de Santor, Bongabon, Pantabangan, S. Jose, Talavera, Cabanatuan y Jaen. Hasta hace pocos años, en los montes de Peñaranda se cortaban muchas maderas que las embalsaban en su citado rio, y despues han dejado de hacerlo, porque mal aconsejados no quieren pagar el impuesto establecido. Hoy solo se cortan las que se consumen en Gapan y esta Cabecera, que con uno ó dos guardas, se evitaria tal fraude, las conducirian á donde antes acostumbraban y aumentaria la esportacion tambien.

El rio Dárabulbul arranca del interior de los montes de Puncan, afluyendo a él todas las aguas de los bosques y montes de S. Jose, y parte de los de Carranglan y Pantabangan. Su corriente es rapida hasta salir al llano y aun en parte de este hasta pasar la hacienda del Valle, en donde su cauce es poco profundo y suele variar efecto de la velocidad con que las aguas bajan de los montes. Desde que termina la hacienda del Valle, ó sea desde frente al barrio de Calipajan, la corriente es suave y ya forma un cauce profundo é invariable. Sus aguas son permanentes todo el año, y

de Julio á Febrero forman un caudal respetable yendo á engrosar las del rio Chico en el cual desemboca. Durante esta epoca suelen embalsar en él, maderas los de San Jose y pueblo de Talavera; y frente á S. Vicente bº de Aliaga todas las que se cortan en sus bosques. Cruza las mejores masas de bosques de los tres citados pueblos, y á él podrian bajar tambien las maderas del rio Sapao que le coge á corta distancia. Es de advertir que por bajo de Talavera, le toman bastante cantidad de agua para el riego de los terrenos de Aliaga; pero esto no influye ni le perjudica para hacerle flotable hasta Calisajan en los citados meses de Julio á Febrero.

El rio Chico arranca de la laguna del Canaren, que en la estacion de aguaceros forma esta un pequeño mar y ya en el mes de Abril queda enteramente seca. Al estero que de dicha laguna parte formando el limite de la provincia, afluye el rio Baligua y el anteriormente descrito de Pumcan y otras zapas y arroyos que recogen todo el agua del llano y en tiempo de aguaceros toman gran cantidad, llegando á formar el rio Chico un caudal casi tan considerable como el de esta Cabecera cuando ya se unen los dos en el limite de la provª de la Pampanga. Pasa tocando con ricas masas de bosque de la comprension de la provª de Tarlac y de los pueblos de S. Juan de Guimba, Aliaga, S. Antonio y de parte del de Jaen: á el afluyen las maderas que se embalsan en los rios Baligua y Dasrabulbul, las que se cortan en el bosque del pueblo de S. Antonio, y en toda la provincia de Tarlac. Este rio se estenderá hasta el pueblo mismo de S. Juan terminada la traida del Binituan á la citada laguna del Canaren, aumentando asi su caudal de agua; y podrian ponerse en esplotacion las inmensas masas de bosque de la parte Norte del citado pueblo de San Juan, alcanzando hasta los bosques de Lupao y Umingan. Antes se esportaban ya muchas maderas por este rio que las intro

dician en la Laguna del Canaren por medio de un canal que la unía con aquel; habiendo abandonado este tráfico los de S. Juan desde que se estableció el impuesto sobre las maderas. El expresado canal se cegó con el transcurso del tiempo; y al abrirle ahora de nuevo se ha encontrado en él enterrada una troza labrada de narra encarnada perfectamente conservada de once varas de largo por 36 puntos de escuadría ó de lado en base.

Otro rio hay de gran importancia: el ya citado Baligua que desemboca en el rio Chico, y tanto por el mucho caudal de agua que lleva y buen cauce, como porque cruza por masas de bosque de gran estension enteramente vírgenes, al estremo de que en algunas no habrá puesto su planta el hombre, y en las que abundan las clases de madera mas apreciadas: corresponden estas masas de bosque á Muñoz, S. José y Lupao. Por dicho rio se estraían muchas maderas de los bosques de S. Juan, su barrio Muñoz, y Aliaga hasta hace pocos años que interceptado por cuatro presas para dirigir sus aguas al riego de las sementeras, quedó obstruido el paso por el mismo. Hoy sin embargo del obstáculo que ofrecen dichas presas, se bajan por él algunas balsas de maderas aprovechando las crecidas de sus aguas.

Y por último, en el rio Agno límite con la provincia de Pangasinan á la cual se dirige, se embalsan las maderas que se cortan en los bosques de Rosales y de Umingan.

3...... Actualmente la esplotación de maderas, se hace solo en la parte de los bosques próxima á los rios flotables y de las zanjas y arroyos; porque en tiempo de aguaceros facilitan su esportación. Enumeraremos por su órden los bosques de los pueblos en los cuales la esportacion

... mayor escala: Jaen y Cabanatuan, Aliaga y San Antonio, Bongabon, Santor y Pantabangan; Rosales y Talavera; Peñaranda, San José y San Juan de Guimba.

Los bosques de Jaen, Cabanatuan y San Antonio se hallan muy entresacados, en particular en el último es muy dificil hallar ya maderas que no sean de las de ínfima calidad, y aun estas de cortas dimensiones. En dicho bosque de San Antonio escasean hasta las cañas y nipas de uso tan comun y tan necesario á la construccion de hogares de los naturales.

4..... A las especies consignadas en la anterior Memoria que vegetan en la parte de bosque ó llano de la provincia, añadiremos las siguientes que posteriormente hemos averiguado: Calantás, Malabunga, Cunacun, Malalangca, Lanili, Anungan, Magamit, Sambulaguan, Coling manoc, Malacacao, Tanguisan, Calay, Anungan, Pachaingin, Unidalo, Camunin, Talang, Amaga y Balanga.

5........ El embalse de las maderas, se hace en todos los puntos favorables de las márgenes de los rios flotables; entre ellos citaremos algunos muy en uso. Para el rio Grande: San Esteban bº de Santor; Bonobon, Cabucbucan bºs de Bongabon; Cabú; Mayapyap, Sta Rosa y Lambo bºs de Cabanatuan; S. Pablo y Sto Tomas bºs de Jaen. En el rio Darabulbul, por el arroyo que á él afluye Babuyan y frente á S. Vicente bº de Aliaga. En el rio Chico las que bajan por los rios Bahigua, Darabulbul y arroyos Mabalasbalas y Pamacpacan.

6....... Los centros de consumo á donde se exportan las maderas de esta provª son principalmente Manila y provincias de la Pampanga y Bulacan, en menor escala á la de Pangasinan, y las que se consumen en los talleres de carpinteros y construccion de Casas en Gapan y esta Cabecera. La salida fraudulenta de productos forestales de esta provincia, se hace exclusivamente por el rio de Arayat, y por el llano de Rosales, y las que se descargan en esta Cabecera y Gapan que bajan de los montes

de Peñaranda.

Los madereros de esta provincia contratan las maderas á recibir ya embalsadas en los rios, y pagan por lo general de uno á dos reales fuertes vara en longitud y dos á tres palmos de escuadria en piezas que no pasen de ocho varas de largo. Cuando las piezas son de mayor longitud y escuadria, los precios varian aumentando en sentido progresivo llegando á pagarse hasta un peso por vara. En lo general los precios no varian porque las clases de madera sean de mejor ó peor calidad. El coste de apeo, media labra, arrastre y embalse, es dificil averiguarlo con esactitud; porque los cabecillas por lo general contratan á los hacheros á jornal, y si estos hacen los cortes por su cuenta, procuran solo sacar su jornal. Los cabecillas suelen ser uno de los mismos hacheros, y su ganancia como tal se diferencia poco del jornal de un hachero. Este varia entre uno á dos reales fuertes diarios, y el de un real por dia el de cada carabao que emplean en los arrastres. Los fletes [illegible] de calcularse tres balseros para cada cien piezas, ganando cada uno cuatro pesos por viage de ida y vuelta hasta Malabon como punto mas distante. Deducidos los espresados gastos de compra y flete, y el importe del impuesto (que tiene) que tiene que satisfacer al Estado, no baja de un 50 por 100 la ganancia que le queda al maderista.

11... En la Memoria anterior, proponia la limpia del rio Banila, en la inteligencia de que el Andulan era continuacion de aquel, pero despues mejor enterado, resulta que el Banila es uno y el Andulan es otro. El primero pasa á unos 15 metros de distancia del segundo: este entra en el Agno, y el otro se distribuyen sus aguas en el regadío de los terrenos en cultivo del pueblo de Rosales, y el sobrante pasa por cerca de Cuyapo á internarse en Pangasinan. La union de los dos

es sin embargo bien facil, porque el nivel del Andulam, es mucho mas bajo; pero con ello se priva del riego á los citados terrenos de Rosales.

Con la apertura del trozo de canal de 9.[illegible] se está conseguido la traida de las aguas del rio Pinituan a la laguna del Canaren. Falta dar [illegible] ensanche al cauce del trozo de canal antiguo de mas mil varas de largo, que une al recientemente hecho y al citado rio, y la limpieza de este hasta el mismo casco del pueblo de San Juan con el cuál pasa tocando; hacer el encauzamiento y limpieza del rio Chico desde la laguna del Canaren hasta el término de San Antonio, y tendremos una via fluvial de gran importancia, que facilitará la esplotación de las inmensas masas forestales de toda la parte O. de esta prov.a de toda la de Tarlac. A la realizacion de esta mejora deben contribuir los pueblos de las dos provincias limitrofes en dicho rio Chico

El rio Baligua atraviesa todo el centro de la parte mas importante de los terrenos forestales del llano de la provincia y en estado virgenes, pero ya hemos dicho en otro lugar el inconveniente que ofrecen las presas para riego hechas en el mismo rio, que nos impiden hacer de él la via de mas importancia para la esplotacion forestal.

El rio [illegible] Lubul que arranca de los montes de Pumcan y corre paralelo al anterior, puede considerarse como la via del centro para la esplotacion forestal; obrando ya en la Inspeccion de su digno cargo la propuesta de mejoras que en el conviene hacer para que pueda utilizarse como tal via.

Tambien se remitio el informe sobre las mejoras necesarias en el rio Coronel y parte del rio Grande considerado este como la via fluvial del E. de esta provincia.

Resulta pues que son tres los rios que principalmente debe llamar nuestra atencion, citados ya al principio: el rio Chico con la prolongacion hasta el Binituan; el Karabulbul ameclado hasta Calipajan; y el Grande con la Limpiera del Coronel.

Respecto del Distrito del Principe, nada pudo exponer en la presente Memoria digna de la atencion de V. S.; puesto que toda su extension está cubierta de arbolado, sin que se sepa exista paramo alguno. El terreno en cultivo en Baler y Casiguran es insignificante, no llegando á dos kilometros cuadrados la superficie que ocupan. Ninguna visita pude hacer al expresado Distrito en el año forestal que ha terminado.

San Isidro 30 de Julio de 1875.

El Ayudante

Vicente Berriz

Cuerpo de Ingenieros de Montes de Filipinas. Año de 1875.

Distrito 3.º Forestal Sub-Distrito 3.º

Ysla de Marinduque.

Noticias estadisticas correspondientes á dicha isla, recogidas en Marzo y Abril por el

Ayudante D.n Amacario Tamuchi.

S

K

Marinduque

Estension mayor de la isla contada de N. á Sur: Desde Punta Maniñluo á la bocana del rio Masiñio siete leguas.
Idem mayor de O á E. Desde punta Cauit á Punta Ambañgo 6,83 leguas.
Perimetro contado por el mar en rectas: setenta y dos millas ó sean 24 leguas.
Idem idem por tierra desarrollando los recodos 35,50 leguas de 5.569 met.^s cada una: 197,5 Kilómetros.
Superficie 91.294 hectareas, 54 areas, 54 centiareas. Y la de las 12 islitas 8.705 hectáreas 45 areas 46 centiareas; total 100.000 hectáreas. De ella cultivadas 2800 hectáreas, y montuosa 82.000 hectáreas.
Monte mas alto: el Malindig.
Número de pueblos: cuatro: Boac Gasan, Mogpog y Santa Cruz de Napo.
Numero total de almas 36.790. Distancia media por mar á Calapan que és la cabecera: 43 millas.
Distancia de los pueblos entre si contada por los caminos que hay hoy:

Leguas

	Gasan	Boac	Mogpog
Boac	3. 500		
Mogpog	4. "	0. 500	
Sta Cruz	8. "	4, 500	4

Kilometros

	Gasan	Boac	Mogpog
Boac	19. 500		
Mogpog	22. 280	2. 780	
Sta Cruz	44. 560.	25. 060	22. 280.

Leguas

	Sta Cruz	Barrio de Matatoyatoya	Barrio de Torrijos	Barrio de Tiguí
Barrio de Matatoyatoya	2. 66			
Barrio de Torrijos	5.	2. 34		
Barrio de Tiguí	6. 75.	4,09	1. 75.	
Gasan	12. 50.	9. 84.	7. 50.	5. 75.

Kilometros

	Sta Cruz	Barrio de Matatoyatoya	Barrio de Torrijos	Barrio de Tiguí
Barrio de Matatoyatoya	14. 851.			
Barrio de Torrijos	27. 845.	12. 994.		
Barrio de Tiguí	37. 590.	22. 739.	9. 745.	
Gasan	69. 611.	54. 760.	41. 766.	32. 021.

Vientos reinantes durante el año por regla general = Enero y Febrero N.E. y E. = Marzo y Abril S.E. y S. = Mayo y Junio S. y S.O. y algo del O en fin de Junio = Julio y Agosto O. y N.O = Setiembre y Octubre N. y algo de N.E. = Noviembre y Diciemb.^e N.E. =

Indice de los estados.

Estado Núm.^o 3. — Pueblo de Boac.

Datos Geográficos, Históricos y Descriptivos.

Geográficos

- Longitud de la poblacion: 128° 3' Oriental contada desde la isla de S. Fernando en España, equivalentes á 0.-53'-30" Oriental contada desde Manila.
- Latitud de la poblacion 13°-27'-35" Norte
- Puntas principales. La de Pinas que es de arena en la bocana del rio Laylay.
- Puertos. Propiamente tales no los tiene: solo frente á dicha punta anclan los buques en tiempo que reinan los vientos N. y N.E.; y el Castellano establecido en la barra enciende una luz á buena altura que sirve de Faro.
- Fondeaderos. El único para buques grandes es el anteriormente dicho en espresada época; pero para banquillas lo son todos los recodos.
- Astilleros. Se construyen barcos en la playa contigua á dicha barra pero no constantemente. Ahora se fabrica una Goleta de D.^a Maria Reyes.
- Islotes. No hay ninguno en la comprension de Boac.
- Escollos. Tampoco los hay.

Históricos

- Fundacion .... En 1735.
- Visicitudes .... Le pertenecía antes Mogpog pero se separó en 1836.

Descriptivos

- Situacion .... A 2500 metros tierra adentro de la playa: en llano á la margen izquierda del rio Laylay: y en sitio mas elevado el pueblo viejo que cuenta dos estensas calles. La rodean por el Sur los montecillos de Santol Ysoc, Mansibat, Hermita y Campo Santo donde hay muchas plantaciones de Cocoteros. Tambien hay un espeso bosque de estos á lo largo de la margen derecha del rio Laylay, y en toda la estension del pintoresco camino que salpicado de casas media entre la barra y el núcleo de la poblacion.
- Jurisdiccion ...... Por N. desde el estero Nihaga (punto O. en la playa) á los montes Bató, Hunipodon, Nibueno, Anapó, Malurind, Hunot, Cumarom, Malaguidi, Mampaitan, Putin, Busay,

Mytuyay, Birogbonó, Marugonot, Tanay y Bugbug, que separan Boac de Mogpog.

Por el E. desde el monte Tuntay, Tumbahan y Putimbuhanguin, que enlazados con el Calapnit están contiguos al de S. Antonio por su parte Oeste, hasta monte Ibac no lejos del de Bulaobug que lo separan de Santa Cruz. Por Sur desde monte Ibac Pohunoligue por la mitad del Bulaobur, cruzado á lo ancho, o sea de N. E. á S. O., Banhigan Bugácay y monte Mangian al arroyo Mahanda; cuyos montes todos son linderos y mitades de Gasan. Por O. el mar desde el arroyo Mahanda al estero Tilhaga comprendiendo en todo una

Superficie de — 18.100 hectáreas. De ella la parte montuosa ocupa 16.000 hectáreas: hay cultivadas 2.311 hectáreas

Cabecerias........ 65.

Almas.............. 13.000 repartidas en 65 barrios entre el pueblo y los campos.

Edificios públicos — Una Iglesia espaciosa de sillarejos y ladrillo con estribaciones de sillería en talud: Un convento grande y ventilado de mampostería bastante sólido y bien tratado: Ambos edificios están contiguos erigidos sobre un cerrete á unos 20 metros mas alto q.e el llano del pueblo y rodeados de un fuerte muro de sillería en talud con baluartes en los angulos, sobre el que descuella una pesada por fuerte torre de sillería, que no escederá de 15 metros de altura.

Descriptivos....

Un tribunal de muretes hasta el asiento del piso y el resto de tablas, bastante capaz: cubierto de teja.

Una Escuela de niños de igual construcción y otra de niñas recientemente construida, todo de madera, menos el zócalo que sirve de apoyo que es de sillarejos y con cubierta de zinc.

Un cementerio.

Casas vivientas de particulares. Muchas son de tabla, solo las de las sementeras y barrios de caña: Hay unas 600 casas en el pueblo distribuidas en 13 calles y unas 2000 casas en sementeras y barrios. Total de todas 2600. De ellas 461 son hechas este año.

Valor de las construcc.s Los edificios públicos unos 42.000 pesos: los particulares unos 138.000 pesos.

Vias de comunicacion. Una calzada en regular estado á Gasan con puentes para los rios y arroyos. Otra de la misma clase para Mogpog que se alarga despues hasta Santa Cruz. Ambas adolecen de la falta de direccion facultativa al construirse, para regularizar las alineaciones y las pendientes; carecen de afirmado y tienen muy descuidada su conservacion, sin cunetas y sin bombeo.

Autoridades — Un R. P. Regular del orden de Recoletos y dos Coadjutores seculares indigenas. Hoy reside ademas

un joven R. P. regular Recoleto. Un Gobernadorcillo y demas ministros de Justicia.

Funcionarios públicos . . . . . . Un Directorcillo: Un Fiel de Rentas Estancadas: Un Fiscal eclesiastico. Un Maestro de instruccion primaria. Un Sargento de Carabineros, y dos Vacunadorcillos. La parte de Hacienda está sugeta á la provincia de Tayabas.

Estado Núm.º 1. Pueblo de Gasan.

Datos Geográficos, Históricos y Descriptivos.

Geográficos

- **Longitud de la poblac.on** — 122° 3' Oriental del Meridiano de S. Fernando en España: ó 0° 53' 30" del de Manila
- **Latitud** — 13° 19' Norte
- **Puntas principales** — Las de Urong hacia el E. y Ganot al O. que son de arena y la [illegible] al S. que es de piedra
- **Puertos** — No los hay ni faro ni luz alguna.
- **Fondeaderos.** — [illegible] algunos buques menores delante de Gasan, pero están muy expuestos á los vientos especialmente en la monzon S.O. Para [illegible] buenos los [illegible].
- **Astilleros.** — Suelen construirse barcos, pero no constantemente. Ahora acaba de [illegible] un [illegible] el D.n Manuel [illegible].
- **Yslotes** — Hay [illegible] al O. de Gasan llamados los 3 Reyes [illegible] distantes; y otro próximo á la punta [illegible] llamado isla de [illegible] y [illegible] que es de piedra.
- **Escollos.** — La [illegible] de arena que presenta la costa especialmente el de la punta [illegible].

Históricos

- **Fundacion** — En 1794.
- **Visicitudes** — Se ignoran.

Descriptivos

- **Situacion** — En llano á lo largo de la playa misma, entre las desembocaduras de los rios Tiguion y Gasan y de las puntas Urong y Ganot, rodeandole por N. y E. los montes Panwi y Santa Lucia, este último tan de cerca que su pie son las mismas calles del pueblo. Todos ellos están poblados de vegetación, especialmente de cocoteros que abundan mucho.
- **Jurisdiccion** — Empieza por el N. desde el arroyo [illegible] cerca de [illegible]; sigue

al monte Niangian, de este á los montes Tacacay y Taminian; atraviesa Dalar vao al S. O. á S. E. y sara al monte Pilang ... cuya mitad ... limites y mi tad de Pdac. Por el E. la separan de Santa Cruz desde el monte Pilang ... pa al Guamtano que es todo de Saran, pues la linde marcha por entre él y Guamtaan, luego al Guamtanan que es mitad de Santa Cruz, y luego por el de rio Saban al monte Masilar cuya mitad es tambien de Santa Cruz; de Masilar al Este se encaminan en el campo de Masilar, y de este continúa por el Malindi, uno de cuyos picos pertenece á Santa Cruz, baja por el rio Masilii hasta el mar: Por el O. la costa desde Masilii á la boca del arroyo ... handa comprendiendo una

Superficie de 22.000 hectáreas con las islas, de las cuales la parte montuosa ocupa unas 17.000 hay cultivadas 1440 hectáreas.

Cabecerias 20.

Almas 3737 repartidas en 11 barrios entre el pueblo y los campos.

Edificios públicos Una Iglesia de mamposteria con cubierta de madera y cañas ... falta de obra, que ha sido ampliada con ... tejado de caña; por lo cual su aspecto interior no es muy decoroso. Un Convento anti guo ... pequeño y de tabla que sirve de vivienda al Párroco ... cerca del mar. El todo está erigido sobre el cerro de Sta Lucia, y su ... se eleva sobre el nivel ... unos 21 metros. ... tiene torre, sirviendo un baluarte antiguo de campanario. Un Tribunal de ma dera en estado ruinoso, por cuya razon se está tratando la construccion de otro. Una Escuela sita sobre el cerro de Santa Lucia, de madera y nipa y una cota ó baluarte antiguo de piedra en la punta de dicho cerro. Una cerca á que llaman Cementerio sin cerco de estacas.

Casas particulares. La generalidad de ... Este año se ha dado gran impulso á la cons

trucción, habiéndose hecho nuevas 518. Por todas cuenta hoy 780, de las que 200 están por los campos. Hay 10 calles.

Valor construcc.s	Los edificios públicos unos 25.000 pesos: los particulares 10.000
Vias de comunic.n	Un camino de 4,50 leguas á lo largo de la playa pasando por el barrio de [illegible], que conduce á Bangui(?), del cual ya se ha hablado al tratar de este pueblo. Y otro que también sigue la dirección de la playa hasta el río [illegible], en cuyo punto se interna buscando la llanura: se remonta por [illegible] y conduce á Palitaco(?), límite de la jurisdicción. No puede llamarse mas que senda, pues la parte de playa ya es pesada por la arena; el llano con lomas por ser terreno de regadío: y la subida al monte [illegible] asperísima y empinada. También hay un paso para peatones por detrás del Patalindig(?) que conduce á [illegible], sin necesidad de ir por Palitago: ni de subir á la cumbre de aquel monte, sino á media altura por su cara S.: Si se quiere subir al Patalindig, puede hacerse [illegible] para el que va [illegible] á Pazan(?) en un día, y por Palitaco para ir [illegible] en más de un día
Autoridades.	Un R. P. [illegible] que es el Párroco. Un Gobernadorcillo y demás ministros de justicia.
Funcionarios púb.cos	Un Directorcillo. Un Maestro de instrucción primaria. Un cabo de Carabineros, un Alguacilillo(?) y un [illegible] del Cuerpo de Ingenieros del ramo. La parte de Hacienda está sujeta á la provincia de Cagayan(?).

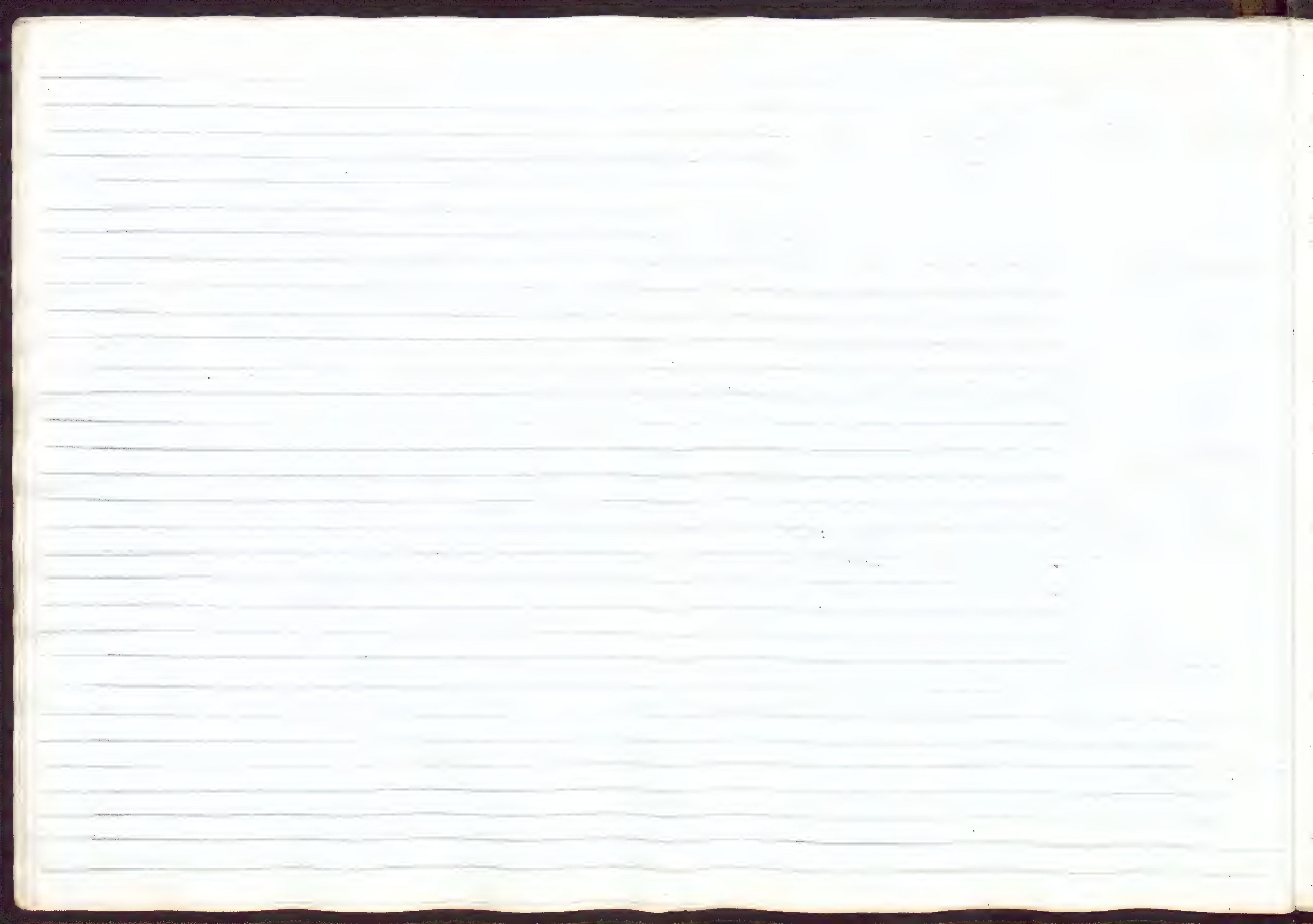

Estado Núm.º 2 — Pueblo de Mogpog

Datos Geográficos, Históricos y Descriptivos

Geográficos	Longitud del pueblo	128º 4' 25" Oriental contada desde la isla de S. Fernando en España ó 0º 54' 45" tambien oriental contada desde Meridiano de Manila.
	Latitud	13º 28' 30" Norte.
	Puntas principal.s	La de Pinamutañgan para entrar en la ensenada de Banalacan: la de Silangan en el estrecho que forman las islas de S. Andres: Punta Cruz: Punta Puerto-pacat: la de Mantamot y la de Pignamanguacan en el límite Norte de la jurisdiccion, todas de piedra.
	Puertos	Sirve de tal la ensenada de Banalacan que es abrigada de todos los vientos y los recodos de Gaspar y Mantamot. Pero verdadero puerto no hay ni faro ni luz alguna.
	Fondeaderos.	Los anteriormente dichos y ademas la ensenada de Bangbang por el recodo de Guisian, pues el resto de ella presenta bajos de piedra. Para banquillas buenos todos los recodos.
	Astilleros.	No se acostumbra construir barcos.
	Islotes	Cuatro en la ensenada de Banalacan pequeños, que en algun tiempo estarian unidos á la tierra firme, y las dos islas llamadas de S. Andres sin vegetacion por su cara del E.
	Escollos.	Tres de los islotes de Banalacan que estan á la entrada, y el paso por entre punta Silangan y las islas de S. Andres, que solo permite el tránsito de bancas y botes.
Históricos	Fundacion	No se sabe con exactitud, haciendola remontar á mas de 100 años. Pertenecia en lo antiguo á Boac y se separó, erigiendose en tal pueblo en 1856.
	Visicitudes	Se ignoran.
Descriptivos	Situacion	En un espacioso llano el pueblo moderno, y la parte que queda del antiguo sobre una colina poco elevada: Á unos 2000 metros tierra adentro de la playa, comunicandose con ella por medio de un camino bueno en general, á escepcion de cortos trayectos de fango originado por aguas muertas que no tienen desnivel sensible: Este camino conduce á la boca del rio Sumanga (dicho Luanan) que viene rodeando el pueblo, y este ocupa su márgen izquierda. El llano está limitado por los montes de Balagon, Camarines, Mababat y Bocal al N.: de Lumandas, Anuman, Camagon, Dao y Panginan al E. de Amapó, Sibucao, y Bato al S. y el llano que termina en la playa por el O., todos cubiertos de abundante vegetacion menos los del Sur.
	Jurisdiccion	Por N. la costa desde la punta Silangan hasta el recodo de Bagac pasando la punta Pignamanguacan. Por el E. la separan de Santa Cruz desde dicho recodo hasta el monte Mesan / Bato,

pasando por los montes Burilao, Jooc, Hinatazan, Malatoy, Jaroc y Punong. Por S. desde dicha Mesan-Bato, á Bugbug y montes Panay, Marayenot, Binogboné, Malayag, Busáy, Putin, Mauijuitan, Malagundi, Camagon, Mahariat-Hanet, Anapó, Silmoao, Hanapdan y Bato, linderos todos de Boac al estero Tilugan en la playa. Por O la costa desde el estero Tiluga á la punta Silangan, comprendiendo en todo una.

Superficie de — 10.000 hectáreas, de las cuales son montuosas unas 8.000. Hay cultivadas 1247 hectáreas.

Cabecerias — 20.

Almas — Unas 5000 repartidas en 70 barrios entre el pueblo y los campos.

Edificios púb.cos — Una Iglesia con muros de mampostería y un convento de tabla, que nada ofrecen de notable ni esmerado situados sobre una colinita. No tiene torre.
Un tribunal espacioso, de tabla, recientemente construido. Dos escuelas de tabla una para niños y otra para niñas muy maltratadas, sucias y abandonadas. Un cementerio.

Casas viviendas de particulares — Son mucho mas inferiores que las de Boac. Hay unas 400 distribuidas en 33 calles, y hasta 600 unas en los campos componiendo todo unas 1000. De ellas 239 son hechas este año.

Valor construcc.n — Los edificios públicos unos 35.000 pesos: los particulares 45.000 pesos.

Vias de comunic.n — Una calzada á Boac, de que ya se habló al tratar de este pueblo, que és de media legua: y su continuacion hasta Santa Cruz. A este último trayecto se llama calzada lo cual és un sarcasmo: acaso porque se la tiene limpia de yerba. Desde Mogpog hasta Mangagna marcha por un valle, y por consiguiente es forzosamente llana: la atraviesa el rio Ligtasin multitud de veces en el referido trayecto, y no tiene mas que un puente contiguo al pueblo: pero así y todo és transitable hasta Manguguan. Lo que verdaderamente es fatal y fatigosamente molesto es la otra mitad de camino desde Mangabuan á Santa Cruz, con especialidad los pasos de los montes Binuyongon, Dolores y Mancarlos, que son un escalonado de piedra y arrolladeros de fango, á toda la pendiente que naturalmente ofrecen los empinados cerros, á los cuales hay que subir para descender despues y continuar del mismo modo; sin pendientes en zig zags, sin rectas ni curbas, ni bombeo ni cunetas y con un inmenso desnivel en la seccion trasversal. Todos cuantos jornales se inviertan anualmente en su composicion son inútiles, porque no la tiene. — Y si se quiere algun dia hacer verdadero camino, es preciso empezar por estudiar facultativamente el terreno á fin de hallar los mejores puntos de paso por entre aquel semillero de montañas; q.e no dejaran de encontrarse teniendo presente, que el curso del rio Ligtasin se verifica en llano por entrevalles y nace de las vertientes de la parte Occidental del monte S. Antonio, que esta conti_

Descriptivos..

quo al pueblo de Santa Cruz. Y aunque el S. Antonio forma la divisoria pueden estudiarse los valles resultantes entre él y los demas montes próximos, especialmente el curso de los arroyos Mapalos, Imulan, Janauan y la Maran-Bato que vierten sus aguas al Ligtasin y deben ofrecer puntos naturales de paso.

Descriptivos...... Autoridades — Un R. P. Secular indigena Cura parroco — Un Gobernadorcillo y demas ministros.

Funcionarios pub.cos — Un Directorcillo que sirve á la vez el pueblo de Bauan.

Un Maestro de Instruccion primaria

Un Mediquillo

No hay Carabinero. La parte de Hacienda está sugeta á la provincia de Tayabas.

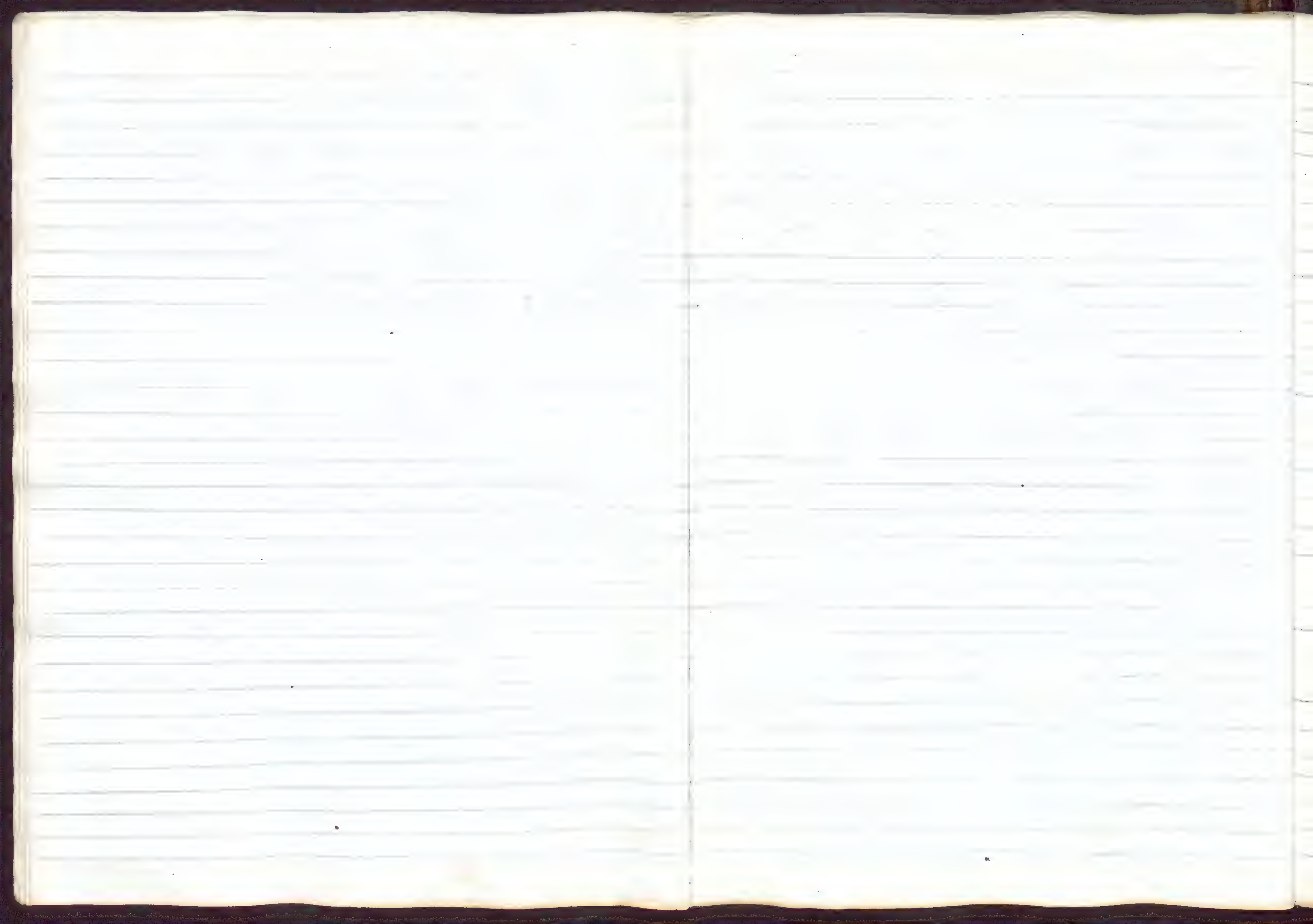

Estado Núm.º 8. Pueblo de Sta Cruz de Napo.

Datos Geográficos, Históricos y Descriptivos

Geográficos.

Longitud del pueblo. 128º 13' 30" Oriental del Meridiano de S. Fernando en España: ó 0º 4' 55" Oriental Manila

Latitud de idem. 13º 27' 30" Norte

Puntas principales, Las de Manilao y Molave en la costa N.: las de Ambangó y Silangan en la del E.

Puertos. El del mismo Santa Cruz que és abrigado

Fondeaderos. El dicho y ademas la ensenada de Calunan Talisay y Tigüi para Pasuyes y otros barcos meno res. Para banquillas todos los recodos

Astilleros. Suelen construirse barcos, pero rara vez. Ahora se há carenado un Panco de D. Luciano Palma

Islotes. Las tres grandes islas al E. de Santa Cruz, y la de Salomague todas con mucho arbolado, abun dando en esta el Molave, y el Ypil en la de Mongon. Ademas tiene otras cuatro pequeñas en la Ensenada de Calunan, cerca de la punta Pinamaguenan.

Escollos. Los varaderos de la isla Salomague, y los peñascos entre los recodos Masanit y Canayan.

Históricos.

Fundacion, En 1749.

Visicitudes,

Descriptivos.

Situacion, En el encuentro del faldeo de los montes Puto, D. Hilario Sapian Siobolé y S. Antonio; por consiguien te no tiene en llano mas que la plaza; El tribunal, el Convento y las Escuelas: á unos 200 metros tierra adentro de la mar, y rodeado de riachuelos de los cuales el Búsay atraviesa la calle Real, y hay un puente para pasarlo. Las márgenes de este son llanas y hay sementeras. Rodean el pueblo por N. los montes Puto, Lipá y D. Hilario; al S. Sapian y Matusa: al E. Ypuran Peras y Luniaman: al O. la Divisoria del Monte S. Antonio y sus derivaciones.

Jurisdiccion. Empieza por N. en el recodo de Cooc; sigue por los montes Butilao, Cooc Hinatarau Malatoy, Saroc, Pinono y Mesun-Bató, que le separan de Mogpog por la parte del O. Continua por mon tes Daisan, Talantunan, Tananan, Puting bujanguin al pie occidental de S. Antonio, é Ibac que le separan del pueblo de Boac: sigue desde Ibac por entre Mambung y Dalambang por la mitad del Pinambahan rio Lubang mitad del Marilao extremo al E. del Foril de Cayanticun, mitad del Malindig hasta la margen izquierda del rio Masilig en su bocana (punta S. de la isla) Por S. el mar. Por E. y N. tambien el mar comprendiendo en todo una:

Superficie de, 50.000 hectáreas con las islas, de la cual son montuosas unas 45.000. Hay cultivadas 3265 hectáreas

	Cabecerías.	70.
	Almas.	15.053 repartidas en mas de 60 barrios entre el pueblo y los campos.
	Edificios públicos.	Una Iglesia grande en forma de cruz latina con su cúpula; de sillería toda y cubierta de teja. Un casa_Convento habitacion del Párroco, de tabla y muretes: todo en buen estado de conservacion; si bien se trata de hacer una obra de reparacion en la Iglesia. Ambas construcciones estan rodeadas de un muro de manpostería de poca altura. Un tribunal de manpostería hasta el piso y el resto de tabla, bastante espacioso: Una escuela grande de madera para niños: y otra idem idem para niñas, en construccion. Un Cementerio.
Descriptivos.	Casas viviendas.	Muchas y de tabla. En este año se han construido 225. En el pueblo hay unas 2000, y mil mas en las sementeras, componiendo un total de 3000. en 33 calles
	Valor de las construc.	Los edificios públicos unos 50.000 pesos. Los particulares unos 130.000.
	Vías de comunicacion.	Un camino á Mogpog, de que ya se habló al tratar de este pueblo: otro hasta Balibago que és límite de la jurisdiccion pasando por los barrios de Mataratoya, Bonliu Torrijos y Tigui. Los pasos fatales de este camino son de Sta Cruz al llano de Cagpó, salvando la faja de montes que median de una manera imperita y molestísima; el paso del Cambindol entre Matabuque y Torrijos que és un desfiladero angosto, en roca empinado, resbaloso y de peligro, y la subida á Balibago. Se omite expresar la necesidad de mejorar estos caminos y la manera más conveniente de hacerlo, porque ya se há manifestado al tratar del pueblo de Mogpog.
	Autoridades.	Un R. P. secular indígena, Cura párroco y dos Coadjutores también indígenas. Un Gobernadorcillo y demas ministros de justicia.
	Funcionarios púb.cos	Un Directorcillo _ Un Maestro de Instruccion primaria y un cabo de Carabineros. La parte de Hacienda está sugeta á la Provincia de Tayabas.

Estado Num.° 2. **Pueblo de Boac.**

Descripcion geológica y topográfica

Cordilleras. Tres son las principales: La del Madinaa su direccion E. á O. que tiene orígen en el monte de S.ⁿ Antonio y termina en Apiton cerca del pueblo enlazando con la que viene de Mogpog por el Lumundas, y dando orígen, entre otros muchos, á los montes Puntan, Nabuncaan, Pagsangahan, Bagauan, Bagabun, Pinngduan, Puna Apiton y Guinuimaan. La del Canárao su direccion N. á S. que empieza tambien en S.ⁿ Antonio y termina en Ibuc, dando orígen á los montes Tambaguhan, Culapnit, Capiit, Causulan, Biracanin, Canat, Binu, Canárao Mambunot, Dagap, Tambunan, á enlazar con el Balugbag y con Ibuc. Entre estas dos cordilleras corre el rio Laylay. La del Balugbag de S. E. á N. O. que empezando en Balugbag encadena los montes Cansorot, Pinnngosban, Balanglupa, Tugos y otros á enlazar con la 1.ª por monte Budlon y Mansibot. Entre la 2.ª y 3.ª marcha el rio Laylay. Todas estas montañas presentan abundantes arbolado que es difícil de estraer por la necesidad de vias, cuya ausencia dificulta los arrastres. Asi es que solo pueden hacerse cortes en aquellos montes que estan próximos al rio, para conducir por este las maderas. Los vestigios de rocas cuarzosas atestiguan la antigüedad de la formacion, pero no se halla el granito. Solo mineral dorado en Maguindu.

Montemayor. El Bagacanan és tal vez el mas alto.

Rios..... El Laylay que nace de las vertientes Occidentales del monte de S.ⁿ Antonio, y vá recogiendo á su paso otra porcion de arroyos: desaguando en el mar cerca de la punta Tórío, y pasando por la falda S. del Bagacanan y el costado N. del pueblo de Boac, sobre el que tiene un puente de caña: su direccion por lo tanto és de E. á O.: su curso en recta es de unas 3 leguas; pero por las vueltas que dá hay mucha mas distancia.

El Lubnag que nace del monte Ibuc pasa al E. de los montes Balugbag y Cansorot, y se une al Laylay en el sitio de Pagsangahan. Su direccion S. á N. y su curso 2 leguas en recta.

El Riachuelo Mainit que nace del Monte Mainit, y se une al Laylay en el barrio de Bantay á poco de su nacimiento. Es notable por la elevada temperatura de sus aguas que tienen un pronunciado olor de azufre.

El Arroyo Puyó nace cerca del cerro Nabaloto, y entra en Laylay mas aguas abajo que el Mainit.

El idem Catubugan nace en el monte Pinangosban, y desagua en Laylay cerca del anterior.

El id. Tanaco nace en monte Tanaco y desagua id. id.

El id Casay idem idm llano Casay y id. id. id.

El id Daig id. id en monte Canárao y desagua en el Duyay de Gazan.

El Arroyo Daypay idem en el monte Apiton y vierte en Laylay p.r Bumaymayan.

El Boliasnin que nace en llano, y vierte al mar por la punta de su nombre.

El Poras que idem idem é idem idem por punta Poras.

El Ysoc, Pataynailog, Ybato, Balarin, Tabiag, Amingon, Mlingon y Bunganay, son pequeños arroyos que cruzan sucesivamente el camino que esiste desde Boac á Gazan, para cuyos pasos hay puentecillos.

Rio mayor. El Laylay que és verdaderamente el único rio de Boac.

Navegable. No lo és ni aun por banquillas en todos los sitios.

Las avenidas del Laylay son muy grandes, á juzgar por los vestigios que se observan en sus márgenes y la gran anchura que presenta en algunos sitios.

Pero fuera de estos casos lleva un corto caudal de aguas.

Observac.s Por la relacion hecha de las cordilleras y montes se deduce, que la parte llana es muy exigua: como tambien lo son los sitios de los montes en donde no se encuentra arbolado maderable. Ya se dijo en el estado n.º 1.º que de las 18.000 hectáreas de superficie que cuenta en este pueblo, solo 2.000 no son montuosas, en cuya cifra incluyen las zonas ocupadas por el albeo de los rios. Y como todos los montes pertenecen al Estado, y el sustento del vecindario exige terrenos donde poder egecutar siembras que se lo faciliten, con mayor razon siendo este crecido, son casi inevitables los Caingines como consecuencias de aquellas premisas. A pesar de esto no se observan verdaderos caingines: sino desmontados donde se egecutan plantaciones de abacá; lo cual significa que aquel mismo terreno se vá á seguir cultivando; á diferencia del Caingin que se esplota solo el 1.er año para abandonarlo despues, sistema brutal y nomada de Cultivo que destroza las mejores producciones arboreas sin indemnizacion, á trueque de mesquinos productos obtenidos sin trabajar.

n.

Estado N.º 2. — Pueblo de Gasan

Datos Geodésicos y Topograficos.

Cordilleras. Se cuentan 2 principales. Una esta contigua á la gran Divisoria que corre de Sur á Norte desde el Malindig al S. Antonio formada por los montes Timbó, Marilao, Sablay, Umpang, Sinambalan, Mambaan, Jalambau y Polanotupa. Otra la qué sigue la direccion de la costa desde monte Pastores por Sur hasta monte Manonian al N. en la que se cuentan los montes de Mabató Bancuro, Cabuñao Banuy, Danio Capay Pacor Paduao Tiguion, Cabuñao y Bayacan, en nuestras estribaciones entre ambas formadas al Sur por el monte Sinamocalan y otras; y al N. por Balagbag, Cabambanan y Bantiigan, formando el todo un conjunto que en su repliegue por el Sur presenta una considerable extension llana como de 3 millas cuadradas, ó sean 8000 hectáreas. Los rios corren de E. á O. como procedentes de la divisoria S.ª y son normales á ella: y todos los cerros son abundantisimos en robusto arbolado y en rocas metalurgicas. En el de Mabató se hallan de minerales de varias clases, ignoran de cual sea la clase de roca que se halla en el de Malindig por no haber subido á él: pero las que se vén en Balibago y en Catimuan sito á los dos tercios de la altura, no son graniticas.

Monte mayor... El Malindig que presenta tres picos: uno á la parte del E. perteneciente á Santa Cruz llamado Cumanininin; otro á la del O. dicho Malindig, y otro intermedio y posterior por la parte S. llamado Puscdalu

Rios Tunas que nace en monte Balagbag pasa por tierra de Boac al S. de los montes Tansorat y Tunas, entra en tierra de Gasan por entre monte Manguiam y Bancuay, pasa al E. del monte Balit y O. de Cabuñao, y desagua en el mar por punta Cbono. Como ramal afluente es el Duyu que nace en Balagbag, pasa al E. del monte Cabambanan y al S. de los de Bantiigan y Bayacan, y se une al Tunas antes de llegar al monte Cabuñao siguiendo reunidos ya ambos, hasta su desagüe en el mar por punta Cbono. Su curso como 2 leguas. Tiguion nace en monte Balagbag pasa al O del monte Paduao, rodeando al de Tiguion, y desagua en el mar contiguo á las ultimas casas del pueblo de Gasan por su parte N. donde tiene un puente sin pretiles. Como afluente á este se presenta el

Pacay que nace tambien en Balagbag, corre por entre los montes Pacor-Paduao y parte del de Tiguion, uniendose al rio de este nombre y desaguando con él. Curso [illegible]. Gasan nace en Pacor; corre por entre este y los montes de Gasan y Santa Lucia y desagua en el mar contiguo á las ultimas casas del pueblo por su par-

le Sur. Dauis nace en monte Balubay, corre al Sur de los montes Gasan y Santa Lucia y al [illegible] de los de Pastores, Opao, Mabato y Dauis, y desagua en el mar por la punta [illegible] de su nombre. Su curso es legua y media. Tipo compuesto tambien de 2 ramales. El 1º ó sea el de su nombre nace en Balubay, pasa por la faldas E. y S. del monte Pinan [illegible] hasta Pastores, teniendo á la margen derecha los montes Budbuhan, Bancod, Balila, Paniconan, Mabato, Manponod, Calos, y á la izquierda los de Manglanamin, Maquinne, Samat, Tamban, Sublin, Janaman, Bastinoon, Cabalman y Macoan. Desde Pastores donde se le une el otro ramal marcha al mar donde desagua por la punta Tipo ó Bancuro. Curso 2 leguas. Nawaid, que es el otro ramal de Tipo, nace en Balugbay, corre por la falda O. del Pinanganalan y del Camancan, pasa al S. de los montes Probado, Opao y Mabato y se une al Tipo en monte Pastores desaguando con él en el mar. Curso una legua.

Sabang que nace mas arriba del monte Hainon, afluye á él el arroyo Mainit, pasa por el sitio llamado Malbug; corre á lo largo del llano al pie del monte Bagácay que es el pie N. del Malindig, formando unas ondulaciones y desagua en el mar por la punta de su nombre recorriendo unas dos leguas de territorio.

Arroyo Mainit nace en monte Pica, y al pasar por el pie del monte Mainit recibe un gran chorro de agua caliente procedente del monte Hainon que brota de una [illegible] á [illegible] metros de altura sobre el cauce del arroyo, y se une á los 200 metros con el Saban y á 600 mas allá recibe varios manantiales sulfurosos frios.

Arroyo Maribis llamado así porque su agua es abundante, se desliza del Malindig por el costado S. y desagua en el mar.

El Tablalum que nace en Cuisitigan y riega los sementeras del llano. El Paniconan que se une al Nawaid al pie de Mabato por la cara del E. Los arroyos Malunit, [illegible], Bocno, Buenbuen, Candeblos, Pingan, Matandu, Dauis, Bongalisan, Banuar, Pimbcan, Macaboy, Cabuyao, Imanuran, Sucan, Jamí, Dumaquit, y [illegible] que vierten en el mar y que se hallan distribuidos á lo largo de la playa desde [illegible] hasta punta Matate; ofrecen poco interes por su corto trayecto y escaso caudal de aguas secandose todos ó casi todos en el verano.

Rio mayor ...... El Tipuin que sin embargo lleva un escaso caudal de aguas, si bien observé que sus crecientes deben ser muy grandes.

Navegable ...... No lo es ninguno ni por bancas.

Observaciones ...... Ademas del llano de 3000 hectareas de que ya se ha hablado, que está regado por las aguas del rio Tablalum, existen grandes extensiones de terreno desprovistas de arbolado, donde solo crece cogon, que si bien no son llanos pueden ser-

vir para el cultivo: tales son el monte Bagácay, las vertientes al E. del monte Himbó el sitio de Balibago, el de Maribo, los cerros de Hainon, Bigó, Tablahan, Pastores y otros muchos que hoy sirven de dehesa para ganados. Ademas á lo largo de la playa desde Canit hasta Pastores ecsisten porcion de pedazos llanos sin arbolado, resultantes del faldeo de las altas montañas que no estan inmediatas al pueblo, con todo lo cual se calculan unas 5000 hectareas no montuosas como se consigna en el estado Nº 8. Siendo así, la necesidad del Caiñgin no se hace sentir en este pueblo, por mas que sus vecinos traten de justificarlo; y en efecto, apenas ecsiste alguno. Lo que si hay son desmontados antiguos con plantaciones crecidas de abacá.

Estado N.º 2. Pueblo de Mogpog.

Datos Geodésicos y Topográficos

Cordilleras. Cuentanse dos cordilleras principales originadas ambas de la gran divisoria del S. Antonio. Una que pasando por Mesang-Bato se dirige á la ensenada de Sayao, formando los montes Santique, Punoy, Sarac, Himatarum, Pili, Sublin, Mahanmaya y Banalucan: su direccion de E. al N. O. y otra luego que partiendo de Santique marcha por el lindero entre Mogpog y Boac, y cuenta los montes de Maragonot, Malayag, Lumandas, Mampuitan, Tamayon y otros varios, cuya direccion es del E. al S. O. El rio Ligtasen corre por entre ambas cordilleras recibiendo las vertientes de una y otra. Todas las montañas de Mogpog tienen vegetacion abundante y no poco arbolado maderable. La constitucion de sus rocas és menos dura que en Gasan, si bien en el monte Santique se encuentra el cuarzo teñido por el oxido de hierro, y en Punzó y Tamayon mineral dorado poco tenaz.

Montemayor. El Malayag y despues el Lumandas.

Rios. —Ligtasin que nace de las vertientes occidentales del cerro de S. Antonio, pasa por monte Tansino y por Mangaguman, atraviesa 22 veces el camino que se dirige de Mogpog á Santa Cruz; corre por el pie N. del Lumandas, se acerca á Mogpog pasando á unos 500 metros de él, y desagua en el mar con el nombre de Olum cerca del recodo de Tamayan, costa O, recorriendo unas 2 leguas de territorio en sentido E. á O.

—Dumunga nace en monte Amuntay cerca del pueblo, rodea á este dirigiendose N. al Sur con un puente al extremo de Mogpog, y despues al E.: desaguando en el mar con el nombre de Luanan por la costa O. mas arriba del estero Aihaga, recorriendo como una legua.

—Punsó nace en monte Mahanmaya y desagua en el mar, costa O. por el recodo de Tamayan con el nombre de Tamuhan: su direccion E. á O y su curso 1 legua.

—Arroyo Lunsaran nace en monte Mahanmaya y desagua en Punsó.

—Idem Isao nace monte Mahanmaya y desagua en Ligtasin á 1 legua de Mogpog.

—Id. Pili nace en monte Mahanmaya y desagua en Ligtasin cerca del anterior.

—Id. Sublin nace en monte Mahanmaya y desagua en el rio Sayao por el monte Sublin.

– Arroyo Balanacan nace en monte Malagnaya y desagua en el mar costa O. por la ensenada de su nombre.
– Idem Boayahan nace en monte Boayahan, y desagua en el mar por el recodo de su nombre costa N.
– Idem Sayao nace en monte Taroc y desagua en el mar por el recodo de su nombre costa N.
– Idem Bugbug nace en monte Bugbug y desagua en Ligtasin.
– Idem Punay nace en monte Maragonot y desagua en Ligtasin entre Mangyagna y Santique.
– Idem Catmon nace en monte Taroc y desagua en Ligtasin por Mangyagna.
– Idem Macapuu nace en el monte Malayao y desagua en Ligtasin ál pie del monte Sumangga.
– Idem Pay nace en el monte Pay: desagua en el mar por recodo de su nombre costa N.
– Idem Guisian nace en monte Guisian y desagua en el mar por recodo de su nombre costa N.
– Idem Mesa nace en monte Mesa, lado costado Norte; y desagua en Ligtasin, costado Sur.

Riomayor.. El Ligtasin: de agua perenne aunque corto caudal y de fuertes avenidas.

Navegable. Ninguno ni por bancas solo el Sumangga en alta marea permite el paso de ellas y aun de pasages desde la bocana hasta la casa del Castellano que és un trayecto de unos 500 metros.

Observac.s Por el crecido número de rios y arroyos que cuenta Mogpog se vé lo accidentado que se halla el terreno. En efecto son pocos y muy reducidos los llanos que cuenta, y contadas las montañas donde no se halla arbolado maderable; por lo cual en el estado Nº 8º se consignaron solamente 2000 hectáreas no montuosas, incluso albeos de rios, de las 80.000 que cuenta la superficie total.

En este pueblo se observan muchos caingines, y no todos son para plantaciones constantes de abacá, la parte mas lastimosamente destrozada és la próxima ál monte Santique y la Mesa.

Estado No. 2. **Pueblo de Sta. Cruz.**

Datos Geodésicos y Topográficos.

Cordilleras... Solo existe una general de N. á S. que es la mayor de la isla, y muchas secundarias á esta que terminan en la playa á todo lo largo de la costa E. La general comienza en el monte de San Antonio y termina en Malindig. Cuenta los altos montes de Banugbug, Malabad, Tumacubi, Ubugo, Mambaan y otros, y se estiende algo mas despues desde S. Antonio hacia el N. por Mesan-bato, siguiendo la direccion que se ha enunciado al tratar de Mogpog. Entre las secundarias las mas notables son los montes Malusi, Pacasacan, Bahit, Macanlit y Casulindo, por su estension y elevacion, hacia el Sur; y luego Sibolo, Pancangan, Maiumuan, Idao y Pinagpantan hacia el N. Los rios corren de O. á E. como procedentes de la gran cordillera, y todos los montes presentan robusta vegetacion arbórea á todo lo largo de la cordillera N. S.: pero en las secundarias á esta empieza á notarse la ausencia de arboles, desde el cerro Hinabingan en su cara Sur, y en los de Lukó, Cainidias, Caguimutan, Cacantulinagnan, Punta Pianagan, Cambinda y otros, donde solo crece cogon; haciendose mas sensible dicha ausencia desde el barrio de Torrijos al de Tugui, y la subida y campo de Balibago, donde todos los cerros y colinas contiguas son peladas hasta el monte Timbó, (jurisdiccion ya de Gasan) el cual por su costado E. presenta cogon, y robusto arbolado por el O. en que empieza ya la bajada para los llanos de Gasan. Entre los montes de cogon, hay algunos como el Hinabingan y el Cainidias, que presentan una forma cónica puramente volcanica, si bien no existe ni ha existido en ellos volcan alguno. En el de Cainidias próximo á los barrios de Matugatuga y Bunlin no

se halla ni aun carbon, sino enormes bloques muy duros de color pardo que corren desde el pié hasta la cima. Muchos metales deben existir en la gran cordillera, á juzgar por el aspecto de algunos fragmentos sólidos que con sumo trabajo se han podido adquirir: y contiguo al pueblo de Santa Cruz en el monte Garaoa hay mármoles jaspeados, blancos en Ibanó, Lusig y otros puntos, y abundante hierro mezclado en óxido y aun en cristales con las piedras ceniciosas de ellos. Como la vegetacion es exhuberante se dificultan mucho las investigaciones.

Montemayor. El Italindi, que talvez contará 700 metros de altura, aunque hay quien le hace subir á mas de 1200, cifra á mi juicio, completamente fabulosa. Despues el S. Antonio.

Rios. – Tagio que nace en el monte Tambongan, pasa contiguo á Cavatnan, y desagua en el mar por el secado de su nombre, costa E. direccion O. á E. y curso unas dos leguas: es de grandes avenidas.

– Pusao nace en monte Luminaman, pasa por el de su nombre, rodea el pueblo de Santa Cruz, cruza su calle Real, y desagua en la mar por la ensenada ó puertecito de Santa Cruz. Curso una legua.

– Tamayo nace en monte Patanan y desagua en el mar cerca de Pigüil por el secado de su nombre. Curso dos leguas.

– Pigüil nace en Italindi, y desagua en el mar por la ensenada de su nombre. Curso 1 legua.

– Hupi nace en el monte Itabitas, y desagua en el mar por punta Cantiue. Curso 1 legua.

– Rodoy nace en monte Itabitas y desagua en el rio Hupi.

– Bcangan nace en monte Macamil y desagua en el secado de su nombre; tambien se le llama rio Tiraqon. Curso una y media legua.

– Ligboho nace monte S. Antonio, pasa por entre montes Ligboho y Pusao, y se une á este. Curso una leguas.

-ñiná nace en monte Pancaman de cuii aicyes; pasa al N. de los montes Ha-
caca y Pito y entre los de Tipá y Sta Ylaui, y desagua en la ensenada San-
ta Cruz. Curso una legua.
-c Maslig nace en Malindig y corre por su faldeo Sur, desaguando en el mar:
solo la margen izquierda pertenece á Santa Cruz.
Taytay nace en el cerro Bagumian, y desagua en el mar por recodo Taytay.
Curso 1 legua.
Arroyo Tarog nace en monte Tarec y desagua en el río Sayao costa N. curso
1 legua
Idem Minatolan nace en monte de su nombre, y desagua en Sayao id id.
Idem Mamsit nace monte Pulree, pasa por el monte Mamsit, y desagua en el
mar (costa N.) por el recodo de su nombre. Curso una y media leguas.
Idem Malatuy nace en monte Tasic, y desagua en Sayao. Curso una legua.
Idem Mapalo nace en monte Mapalo, y desagua en Ligtasin.
Idem Inalan nace idem Inalan, y desagua en Ligtasin.
Idem Tanauan nace idem Tanauan pasa por Calmutman, y desagua en Ligta-
sin.
Idem id. Ypil nace monte Ina-limso y desagua (costa E.) al mar por recodo
Ypil.
Idem Cuyo nace monte Panca-tanca, y desagua en el mar (costa E.) recodo Cu-
yos.
Idem Calancan nace monte de su nombre, y desagua en el mar (costa N.) por la
ensenada de su nombre.
Idem Casili nace monte Timunuñan, pasa por monte Casili, y desagua en el
mar (costa E.) por el recodo de su nombre. Es de los mayores arroyos.
Idem Laguisi ó Bajaud regagüit que desagua en el recodo Masaguisi

Arroyo Matyatya nace monte Pacacaran, y desagua en Manaquiú.

Idem Pontiu nace en el monte Maguyan, y desagua en el mar (costa E.) por recodo de su nombre

Idem Cagpog nace monte de su nombre, y desagua en el mar (costa E.) por recodo de su nombre.

Idem Pactoy nace monte Balit, y desagua en el mar (costa E.) por recodo Pactoy.

Idem Mairawa nace monte Marambi.o y desagua en el mar (costa E.) por recodo de su nombre, hay de Tanjós.

Idem Matagda, Cataclanco y otros de poca importancia.

Rio mayor. El Napoz de agua perenne y mediano caudal.

Navegables Ninguno, ni por bancas.

Observac.s La jurisdicción de Santa Cruz presenta llanuras bastante extensas, y colinas poco elevadas y limpias, muy á propósito para el cultivo que hoy se destinan á pastos. Tales son los llanos de Tagon, Napo, Tayabas, Pontiu, Matyatya y Tanjós, y las colinas Pamoy, Bacuiran, parte de Tayabas, Matalulo, Lijo y otras varias, con mas todo el territorio contiguo á la meseta del Balibago. Por esta razon en el estado N.o 1 se han calculado 9000 hectáreas no montuosas; esto es suficientes á la población de Santa Cruz, y no deberian hacerse caiñgines: sin embargo se verifican y no pocos, lo cual es un verdadero abuso sobre el que al llamar la atención del tribunal, manifestó este que habia propietarios que tenian en cortidos todo ese terreno, y á los pobres no quedaba territorio ni otro recurso que abrir caiñgin.

Estado N.º 3. Pueblo de Boac.

Datos Agronómicos, Climatológicos y Meteorológicos.

Suelo......	Por regla general es todo una marga caliza bastante buena: en algunos puntos se advierten vestigios de yeso: hay sin embargo terrenos arenosos en todos los alrededores del monte Marinduqué que serán menos productivos.
Subsuelo......	No está explorado.
Temperatura...	Calurosa y seca. El termómetro sube á 38° centígrados durante el día en Abril: de noche se advierte poco frío.
Clima......	Cálido.
Aguas potables.	Se usan las del río Saclar que se templadas para beberlas y con sabor á tierra. No está hecho el análisis de ellas.
Meteoros...	Los baguios son anuales de Setiembre á Diciembre y algunas veces en Marzo por el equinoccio de primavera, si coincide el paso del sol en el zodiaco con el novilunio ó el plenilunio. Los rayos no son muy frecuentes. Los temblores cuando la generalidad de Filipinas. Las inundaciones apenas se conocen. Los vientos reinantes el N.E. y el S.O. como en toda Filipinas. Ambos se dejan sentir muy poco en la población por la defensa que le prestan los montecillos y el espeso bosque de cocoteros que la rodean. Volcanes no se conoce ninguno, ni otros meteoros.

[illegible] [illegible]

Estado Nº 3. **Pueblo de Gasan.**

Datos Agronómicos, Climatológicos y Meteorológicos.

Suelo. Arcilloso calcáreo en toda la parte desde Batit hasta Gasan con bastante humus de la descomposicion vegetal, cubriéndolo una ligera capa arenosa. Desde Gasan hasta Matabaí predomina la sílice: en Pinagtublahan vuelve la arcilla á entrar por mayor cantidad hallándose casi pura en los llanos de riego, al S.; si bien cargada de sustancias vegetales.

Subsuelo. Es de inferir que sea una marga caliza en la primera seccion antes dicha, y cuarzo en la segunda.

Temperatura. Hay una gran diferencia entre la del dia que és muy ardiente, (30° centígrados en Abril) y la de la noche, durante la cual se esperimenta un fresco húmedo bastante sensible, debido sin duda á la evaporacion acuosa condensada de los dos rios que tiene á derecha é izquierda

Clima. Cálido y húmedo.

Aguas potab. Se toman indistintamente de los rios Tiguion y Gasan. Ambas son puras templadas, finas y delgadas y de buen sabor: se ignora su composicion química.

Meteoros. Son anuales los baguios y muy intensos: por lo regular de Setiembre á Diciembre y algunos años 2 ó 3 veces: casi siempre por el equinocio y solticio, si coincide el paso del sol por los signos zodiacales respectivos, con el novilunio y plenilunio. Los rayos no son frecuentes.

Las inundaciones no son frecuentes, pero se han solido verificar; procedentes del rio Tiguion al desbordarse.

Los temblores se esperimentan como la generalidad de Filipinas.

Los vientos constantes son los de las dos monzones conocidas en Filipinas N.E. y S.O. de la 1ª se halla Gasan resguardada por las montañas: pero de la 2ª enteramente descubierta.

Volcanes no esisten, ni otros fenómenos.

Estado N.° 3. **Pueblo de Mogpog.**

Datos agronómicos, Climatológicos y Meteorológicos.

Suelo........ El del llano de Mogpog és calizo-arcilloso y muy arenoso próximo á la playa: los contornos del cerro Pili de arcillas de colores, indicando ecsistencias yesosas lo cual los hace muy frescos y tal vez por esto la vegetacion és alli muy robusta. Por el extremo Norte predominan otros componentes y escasea la arcilla, haciendose el suelo menos productivo. Ademas hay grandes extensiones de mangle en la ensenada Luyao

Subsuelo....... Sin duda de rocas hacia la parte N.

Temperatura... Calorosa 30.° Centigrados pero poco humeda. El pueblo disfruta de ventilacion y de noche no és el frio muy sensible, si bien se nota algo.

Clima......... Cálido.

Aguas potables. Las del rio Ligtasin que son templadas finas y claras; sirven para el uso de los vecinos; hay otro punto á unos 300 metros del pueblo al pie del monte Canuyon, donde brotan otras bastante finas, pero algo crudas por carecer del golpeo ó ventilacion soleada y de largo curso.

Meteoros...... Se verifican anualmente los baguios de Octubre á Diciembre. Las inundaciones rara vez, y cuando ocurren proceden de los rios Ligtasin y Dumungá. El refugio de los vecinos sitos en el pueblo en llano es subir á las casas de los del pueblo viejo alto. Los vientos reinantes el N. E. y el S. O. como en toda Filipinas. El 2.° se deja sentir mas que el 1.° en Mogpog por su posicion topográfica.

No se conocen otros meteoros.

No hay volcanes.

Los rayos no son frecuentes.

Los temblores se experimentan cuando la generalidad de Filipinas.

Estado No. 3. **Pueblo de Sta Cruz.**

Datos Agronómicos, Climatológicos y Meteorológicos.

Suelo.... El del llano contiguo al rio Búsay es arcilloso y fertil, como formado del detritus de las montañas vecinas. El que se observa en el monte Sarmiento, y casi todos los que forman el arco que rodean al pueblo, abundan demasiado en sales ferrosas. En la parte N. del pueblo, cerros Pilo, Maragu etc. la tierra es calcarea silicea, y no mejora hasta llegar á las inmediaciones del cerro Susi: todos los puntos de la costa en la ensenada de Catancan, en Salomague y en otros sitios, son manglares extensos, y los llanos desde Macaratara hasta Torrijos abundan en silice, á escepcion de un tramo cerca de Bonliu de pura arcilla. Los terrenos de Tigüi son arcilloso silíceos con más ó menos cal. Puede decirse en general que predomina la cal y la arena y la produccion está sostenida por los despojos vegetales.

Subsuelo... Debe ser de roca en muchos puntos.

Temperatura. La mas ardiente de toda la isla y menos ventilada: pues como la poblacion está en un bajo, rodeada de cerros, el calor dia y noche es muy alto (32 centigrados)

Clima..... Calido y humedo.

Aguas potables. Se usan por el vecindario las de los rios inmediatos, especialmente el Busay y son claras, finas, trabajadas, templadas y de buen sabor aunque son mucho mejores las del barrio de Tigüi.

Meteoros. Se verifican báguios anuales de Setiembre á Diciembre, pero no se notan en la poblacion á causa de los montes que la rodean – Los rayos no son frecuentes.

Las inundaciones aunque no son frecuentes, se han verificado algunas veces y engendrando serios temores por el gran caudal de aguas que se reune.

Los vientos apenas se advierten: pero reinan los de N. E. y S. O. como en toda Filipinas.

No se conocen más meteoros. No hay volcanes ni memoria de ellos. Los temblores se experimentan cuando la generalidad de Filipinas.

Estado N.º 4.

Pueblos de ... Boac. / Gasan. / Mogpog y / Sta Cruz.

Datos Higiénicos.

La conservacion de la salud, la sencillez de las costumbres y la tranquilidad moral, son causas que en la mayoria de los casos influyen poderosamente en la duracion de la vida humana.

Y la salud és modificada por el mas ó el menos de trabajo, alimento, bebidas, sensualidad, sueño impresiones, nerviosas, vestido viviendas, influencia de los agentes esternos y medios curativos. Asi como la tranquilidad moral tiene su base en las buenas acciones.

Esaminando, siquiera sea de paso, cada uno de estos componentes, podrá juzgarse del compuesto, ó sea de la duracion de la vida.

Trabajo	El que verifican los habitantes de esta isla no és escesivo, furioso, ni precipitado; pues ni la agricultura ni la industria desarrollada por ellos reclaman grandes ni perentorios esfuerzos, sino templanza y moderacion. Solo la corta de maderas és un trabajo rudo y penoso.
Alimento ..	Este si es muy escaso en cantidad y condiciones nutritivas, consistiendo en el arroz como en toda Filipinas; y sin embargo en Marinduque se come y se trabaja infinitamente mas y mejor que en la isla de Mindoro. Pero por mas que sea una verdad la frugalidad que naturalmente acompaña á los habitantes de los paises cálidos, el hecho és que ni la porcion, ni la clase ingeridas corresponden á las pérdidas que esperimenta el organismo: y es muy frecuente no observar método para las horas de comida, pasandose muchas veces todo un dia sin ella, ó sustituyendo el alimento acostumbrado por frutas, raices ó tallos de la primera planta que mas cerca se les ofrece; lo cual unido á la frecuencia con que usan el baño, contribuye á debilitarles.
Bebidas..	Se nota mucha aficion al repugnante brevaje estraido del coco llamado tuba que és un escitante alcohólico muy perjudicial para estomagos vacios.
Sensualidad......	Los abusos de este genero son en el Indio moneda corriente tan indispensable ó mas que el alimento, y desde su mas tierna edad. Este vicio reina aunque con aparato hipocritamente vergonzante, en todas las cla-

ses

Sueño ... Es profundo, tranquilo y constante; y tal vez el único reparador de las pérdidas.

Impresiones nerviosas La sensibilidad está tan apagada, que apenas dá señales de su existencia en este País.

Vestido ... Consiste como en toda Filipinas en pantalon y camisa de telas ligeras, muy adecuado para paises cálidos. Pero es el caso que la temperatura sufre cambios bruscos: y usan el mismo para los dias de viento frio y llovizna, que para los ardorosos de sol radiante. Entran y salen indistintamente en aguas templadas y en frias, saladas ó dulces; y esa serie de impresiones altera la marcha armónica del organismo, manifestandose por destemplas catarros, calenturas. etc.ª

Viviendas ... Las casas, construidas para el calor muy acertadamente no lo estan para temperaturas bajas; porque el viento y la lluvia penetra por todas partes: se carece por regla gral de mantas ó abrigos para las noches frias, cuya falta es mas sensible por los infelices que caen enfermos, porque no tienen medio alguno de preservarse del viento, muy especialmente en las pulmonias.

Influencia de los agentes externos ... El sistema de clausura que usan generalmente los indios en sus casas durante la noche no és conveniente porque no purifica de efluvios las habitaciones. Durante el dia tienen abiertas las ventanas y tapancos: el sol penetra en las pequeñas casas y unido su calor al que desarrollan los cuerpos humanos allí vivientes, produce emanaciones determinadas, á las cuales no dan salida porque desde la oracion cierran herméticamente sus tapancos ó sus conchas, impidiendo asi que el viento agradablemente fresco de las primeras horas de la noche, circule y sanee todos los departamentos.

Como el sol en este pais és tan ardoroso y tan constante; las secreciones son muy abundantes. Se suda mucho, y esto debilita, como és natural. Ademas los que egecutan trabajos en los montes como corta de maderas apertura de caminos etc.ª sufren de dia un inmenso calor que mitigan con aguas mas ó menos puras y frio húmedo durante la noche; causas bastantes para producir las fiebres intermitentes que son tan comunes. —

Enfermedades Las que constante y generalmente se sufren en esta isla son: tisis, fiebres intermitentes y tifoideas, algunas disenterias, algunas pulmonias, dolores reumáticos, dolores de vientre, erupciones cutáneas, el tetanos (al que aquí llaman pasmo) y afecciones humorales manifestadas sobre la piel como llagas, tumores etc.ª que reconocen por origen los agentes climatológicos y la sifiles antigua, abandonada, heredada de unos y otros infiltrada ya en la sangre y en los tejidos, que se hace rebelde á todo tratamiento medico. Tambien esta generalizada la sarna; y como abrigan la creencia de que si la combaten, degenere en otra afeccion peor, la dejan estar años enteros, y de esta escitacion humoral suelen sobrevenir mas tarde acciden-

tes, que perturban y aniquilan el organismo. Hay algunos Lazarinos

Medios curativos... Los profesores facultativos con titulo academico, no estan tan abundantes en Filipinas como fuera de desear; y la ciencia de curar es aqui arte empirico, rutinario, supersticioso y brutal que se ejerce por personas indigenas cualesquiera á quienes se les dá el nombre de Mediquillos porque conocen oscuramente la virtud de un reducido numero de plantas, pero que ignoran por completo la máquina humana y sus funciones. Estas gentes emplean tratamientos crueles, estraños y nada adecuados para curar, especialmente en los partos; y en muchas ocasiones contribuyen á acelerar la muerte. Y allí donde su ciencia no alcanza (que és en la mayoria de los casos) tienen que suplirla por el maleficio, el misterio, lo sobrenatural y lo fantastico. De aqui las creencias del mal de ojo, de los espiritus invisibles y de otra porcion de agüeros que suponen voluntad venganza y otras pasiones á los arboles las piedras etc.ª El indio no tiene todavia el suficiente conocimiento para comprender estas cosas, ni entera confianza en las drogas ni en los tratamientos Europeos; y aunque haya profesor facultativo Español, le ofrece el Mediquillo mas simpatias no solo por costumbre tradicional, sino porque és Indio como él, habla su mismo idioma, conoce más intimamente su genero de vida, se halla menos embarazado en su presencia y cree que la curacion le há de ser menos dispendiosa.

Muchos son los arboles arbustos y plantas que en sus hojas, sus raices, sus tallos frutos ó aceites esenciales contienen virtudes preciosas curativas, ó poderosos venenos segun se asegura, si se escucha á los Mediquillos son innumerables y muy eficaces. Sin embargo de esto no hay sustancia que sustituya á la Quina para las intermitentes: pues la Dita y el Macabuhay tan ponderados quedan muy por bajo: y al citar la quina pudieran tambien citarse otras sustancias que estan en igual caso y lo mismo los venenos. Por eso no puede darse completo crédito á lo que se dice, mientras no se acaben de conocer las producciones de este pais botánicamente, se sometan al analisis quimico mas concienzudo, y se estudien despues teórica y practicamente con conocimiento y asiduidad por facultativos entendidos. El dia que esto suceda podrá saberse lo que encierra Filipinas y para que sirve.

En ninguno de los cuatro pueblos de Marinduque hay Médico ni Botica. El Médico reside en la Cabecera y hace sus visitas á esta isla: pero aunque en ella residiese seria igual porque nadie se llamaria

En Boac hay dos Curadorcillos: en Gasan un Mediquillo: en Mogpog otro idem: y dos idem en Santa Cruz.

Tranquilidad moral. Los habitantes de esta isla son de buenas inclinaciones y fraternales habitos (salvo alguno que como caso raro sale aficionado á apropiarse lo ageno): dóciles, amantes de sus familias, obedientes y de regular conciencia. No hay Tulisanes por los campos ni otros criminales.

Duracion de la vida. El que mas vive, alcanza á 62 años, y son raros estos egemplares. La vida media puede calcularse de 30 á 40 años: á los 30 años las facciones estan surcadas de rugas y con sintomas de una prematura vejez así como el cuerpo notablemente demacrado.

Las mugeres, lo mismo que en Europa, envejecen y mueren mas pronto.

Estado N.º 5.

Datos Zoológicos

Animales domésticos.

	Núm.º de caballos	Número de carabaos	Núm.º de vacunos	Núm.º de carneros	Núm.º de cerdos	Número de gallinas	Núm.º de patos y otros	Número de ocas	Valor Pesos	Observaciones
Boac	1.200	20	3.000	"	2000	8000	Varios	2000	57.000	Estos datos son facilitados por los tribunales de los pueblos.
Gasan	1000	10	1.200	5	3000	3000	Varios	2.500	65.000	
Mogpog	800	.5	1.000	7.	.800	5000	Varios	350	37.000	
Santa Cruz	1600	.	3000	.	2800	12000	Varios	3000	80.000	
Totales....	4.600	35.	8.200	12	8600.	28.000	..	7.850	239.000	

Animales salvages.

Son comunes á toda la isla los siguientes:

Mamíferos:
- Cuadrumanos: Monos
- Carniceros: gato - murciélago - perro y otros
- Roedores: ratones
- Paquidermos: caballo - jabalí — En los montes sin dueño
- Rumiantes: vacas - venados — En los montes sin dueño
- Cetáceos: Ballenas — Las que se han visto son de paso

Aves:
- Gallináceas: Gallinas y gallos - tubos
- Palmípedas: Patos
- Otros pájaros: camaso - cálao - maliuo - culiaban - cuervo - catala - coleto - tonduma - quaco - gavilan - lanan layan - loro - omambau - punay - palomos - sagac - sac - sili - sili - y otros muchos.

Reptiles:
- Quelonios: Tortugas - id de carey
- Saurios: alimangá (con alas) - caiman - iguana - bayagan - lagartija - chacon - tabilli y otros
- Ofidios: boa - alimuranin y su especie timbagahin que es la más venenosa - alimbusuguin - bahuin - dahon palay - tulbos-tubó - Balucatú ó baricobre - ulupung
- Batracios: Sumuyoña ó rana - Duron ó sapo.

Peces.......	Malacopterigios y otros varios generos	Badlon - besugo - bangotan - bilog - bungulany - talapato - amlay - dulung - dilis - hubi - lumahan - camaron - luyao - lumba - guno - matambaca - malagunos - mangalit manoavat - mabilog - malasmoni - pacol - pulatian - pague - pacoy - rompecandados - sardinas - sumbilan - sumaral - tigui - talaquitoc - tanguingui - tiburon - tubus - tugba - uaquin y muchisimos otros
	Coleópteros	Barberos - bitabila - Salaguinté - Salagubang - uan - ulanibau y otros muchos
	Neurópteros	Cigarrones - chicharras - rezadores - saltamonte - anay.
	Ortópteros	Cucas - grillos y otros.
	Himenópteros	Abeja - avispa ó tambulono - bubuyo.
Insectos......	Lepidópteros.	Muchos sin nombre.
	Hemiptéros.	Chinches.
	Diptéros	Moscas - mosquitos etc.ª
	Parásitos	Piojos
	Miriapodos	Antipalo - ciempies de 1 palmo por 2 puntos ancho; isla 3 Reyes.
	Chupadores	Pulgas.
Aracnidos...		Arañas (la llamada malabuhay es venenosa) - arador sarna ó dágao.
Crustáceos		Cangrejos de varias clases y talos
Anelidos		Sanguijuelas - limatec
Moluscos		Arañas - alacranes - almeaculo - avicolas - argonautas - ostráceas - bellotas - cipreas - conos - dolium - ciriós - escalatas - escorpiones - dix - fapes - liras - morriones - mitras - murex - madreperla - nautilus - pinnas - strombus - trapus - turbos - tritones - turritelas - trochus - tridacna - volutas y otros
Zoofitos.......		Radiados pólipos etc.ª estelas - esponjas - madreporas ratate coral basto etc.ª

Estado N.º 6.

Datos Botánicos

Son comunes á toda la isla de Marinduque los vegetales siguientes:

Para alimentacion	Granos_ Palay_ maiz_ mongos.
	Raices: camote_ gabi_ nami_ biga_ ubi_ azucé_ ulabi_ gallang_ limalima_
	Legumbres:_ pacó_ calabaza_ pimiento_ tomate_ berengena_ patola_ chétao_ quibal_ camansi_ geribilla_ patani_ pitogo_ mostaza = cogollos_ cabenegro_ Talisan_ Saquisi_ Sigadian.
Para tejidos....	De telas: Algodon_ Abaca_ magué_ piña = De otros objetos: bejuco_ buri_ caña_ coco_ nito.
Para tintes.......	Achuete_ bancuro_ calumpit_ coco_ hanagdon_ libato_ nigui_ sibucao_ tangal_ tuyon_ tuvu tuyon y otros.
Para mordiente....	Limon_ coco verde_ bancuro y otros.
Para resinas y brea.	Apiton_ Antipolo_ Dalu_ Binunga_ camansi_ lauan_ mangachapuy_ palomaria_ pulio_ pili_ palochinquin_ real_
Para medicina....	Anonas_ alacao_ balungay_ Batobatonis_ bancuro_ dita_ Dapdap_ gogo_ lanuang_ lumbay_ lagundi_ balite_ manzanilla_ malibago_ macabulay_ mutanguilan_ malvas_ manungal_ pandacaque_ pasao_ pulio_ suma_ sambon_ Sta. María_ tubatuba_ tanganungan.
Para venenos.......	Bacon_ castibon_ dita_ nami_ pitogo_ panga y saluguin para personas. Boton_ bayati_ capudian_ macaysa (conocido por tuba) palang_ palio_ tubli_ tigao y tibulao para peces y otros animales.
Aromáticos......	Abuaca_ Alang-ilang_ anagubat_ arare_ balanoy_ caladuche_ canela de Indias_ cadling_ mastranzos_ rosas_ romero_ sambon sampaguita y otros.
Oleosos........	Coco_ calabaza_ calumbibit_ lumbang_ linga ó sesamo_ mani_ malungay_ pili_ palac_ palac_ panitlatin_ Supas_ tuba_ tangantangan y otros
Saponificables...	Balugo_ banuyos_ casay_ cavatiti_ salunguigui que lavan tal como los ofrece la naturaleza. Además los que elabora la industria
Otros de influencia perniciosa...	El goteo de la resina de los arboles camuning y lipata y los pilamitos vellosos del anigas y nipay si caen sobre la piel
Frutales.........	Ates_ Anonas_ Balimbin_ arsoy_ camtel_ catmon_ camias_ calamansis_ ciruelas_ cocos_ guayaba_ lumboy_ lanzon_ limones_ melon_ macopa_ manga_ nanca_ naranjas_ varias_ pocas_ plátanos_ piña_ pepino_ paho_ pili_ suma_ santol_ sandia_ tampoy y otras.

Produccion Forestal

Grupos seg.n la [illegible]	Nombres	Boac	Gasan	Mogpog	Sta. Cruz	Observaciones
1.º...	Alintatao	ʃ	ʃ	"	"	El punto colocado sobre el guarismo indica abundancia de la especie.
	Bolonguita	ʃ	ʃ	ʃ.	"	¡No ha habido tiempo de hacer la clasificacion Botánica.
	Camagon	ʃ	ʃ.	ʃ	ʃ	
	Ébano	"	ʃ	ʃ	ʃ	
	Molave	ʃ	ʃ	ʃ	ʃ	

Grupos seg.ⁿ tarifa de aprovechamientos	Nombres	Boac.	Gasan.	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	Malatapay	s	s	s	s	
	Narra	s	s	s	s	
	Amoag	s	s	s	s	
	Anobing	.	s	s	s	Llamado Cubian en
	Dungon	s	s	s	s	Mogpog
2º	Ypil	s	s	„	s	
	Mangachapuy	s	s	s	s	
	Nato	s	s	s	„	
	Tapá	„	.	„	s	Produce aceite
	Tindalo ó	s	s	s	s	
	Balayon	.	.	.	.	
	Yacal	s	s	s	s	Llamado Biric
	Acle	s	s	s	s	
	Amuguis	s	s	s	s	
	Antipolo	s	s	s	s	
	Aranga	s	s	s	s	
	Acasay	.	.	s	.	Llamado en Mogpog
	Anagasi	s	s	.	s	Maracao.
	Arupat	s	.	.	.	
	Betis	s	.	.	s	
	Banaba	.	s	s	s	
3º	Batitinan	.	s	.	s	
	Bulao	.	s	.	.	
	Batino	s	s	s	s	Llamado Cuyroyai
	Bagtalisay	.	s	s	.	en Mogpog
	Banadaquin	.	s	.	s	
	Banaso	s	.	.	.	
	Buonch	.	s	.	.	
	Bacao ó bacauan	s	s	s	s	
	Calamansanay	s	.	.	.	Llamado Baosilan
	Camon	s	s	.	s	en Boac. Llamado Bug...
	Duyonduyon	.	.	.	s	ven en Sta Cruz
	Dumpilan	.	s	.	.	Es el Bagarilao clase
	Guijo	s	s	s	s	1ª muy duro.
	Lanutan	s	s	.	s	
	Lalinao	s	.	.	.	Llamado Dulut en
	Lumbor	s	s	s	s	Mogpog.
	Marabat	s	s	s	s	
	Manaalaquian	s	.	.	.	
	Malasinoro	s	s	s	s	
	Madrecacao	s	.	.	s	Llamado Cacauate
	Malabibas	.	.	s	.	en Mogpog

Grupos seg.ⁿ tarifa de aprovechamientos	Nombres.	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	Malacadios	s	s	.	1.	
	Malacadmos	s	.	.	s	
	Malamato	s	.	.	.	
	Manga	s	s	s	s	
5º	Tostan ó Macabao	s	s	s	s	
	Pagatpat	s	s	s	s	
	Paho	s	s	s	s	
	Palian	s	s	s	s	
	Tamayuan	.	.	.	s	
	Tinaan	.	s	.	.	
	Apitong	s	s	s	s	
	Amoseg	s	s	.	.	
	Aduas	.	.	.	s	
	Alam	s	.	s	.	
	Bancal	s	s	s	s	
	Baticulin	s	s	s	s	
	Bagarilao	.	s	s	s	Es el Dumpilang muy
	Bolera	s	s	s	s	duro
	Bamiyo	.	s	s	s	
	Bitanjol	s	s	s	s	
	Balinguey	.	.	s	.	Llamado Balingay
	Boco	.	s	.	.	en Mogpog
	Calantas	s	s	s	s	Abundantísima en
	Calumpit	s	s	s	s	Malindig cara S.
4º	Caña fistula	s	.	.	s	
	Camuynan	s	s	s	s	Llamado Camalunan
	Casili	.	.	.	s	en la isla
	Cubingan	.		s	s	
	Cacaonte	s	.	.	.	
	Cumini	s	.	.	.	
	Cubi	s	s	.	s	
	Dita	s	s	s	s	
	Danglin	s	.	s	s	Llamado Lauan
	Dampol	.	.	.	s	en Mogpog
	Dao	s	s	s	s	
	Dugum	s	s	s	.	
	Lanaan	s	s	..	s	
	Lanete	s	s	s	s	
	Liono	s	.	.	.	Llamado Dugtog en
	Malabunga	.	.	s	.	Mogpog.
	Matanoulara	.	s	s	.	una enredera.
	Malasantol	s	s	.	s	

Grupos seg. tarifa de aprovechamientos	Nombres.	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	[illegible]	5	.	.	.	
	[illegible]	5	3	.	1	
	[illegible]	.	.	.	3	
	[illegible]	3	3	3	3	
	[illegible]	.	.	3	.	
	[illegible]	5	.	3	3	
	[illegible]	3	3	.	3	
	[illegible]	.	.	3	3	
	[illegible]	5	3	3	3	Llamado Malagpa
	[illegible]	,	.	.	3	tae en Mogpog
	[illegible]	3	.	3	3	Llamado Binunang
	[illegible]	5	3	.	3	en Mogpog y Boac
	[illegible]	3	3	3	3	
	[illegible]	5	3	3	3	
	[illegible]	5	.	.	.	
	[illegible]	3	3	3	3	Es el tangisan Ba-
	[illegible]	3	.	.	3	yabas.

Otras maderas no incluidas en la tarifa

Nombres.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Grupos seg. tarifa de aprovechamientos.	Nombres.	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible] (talvez					
	[illegible])					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					Enredadera para las heridas.
	[illegible]					Dagatabuy
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					Murito
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					Celtis
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					Canarium
	[illegible]					
	[illegible]					

Grupos seg.n tarifa de aprovechamiento	Nombres	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					

Grup.s segun tarifa de aprovechamiento	Nombres	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Observaciones
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					
	[illegible]					Celin lima
	Fampoy					

Esplotacion forestal del año económico de 74 á 75.

Madera empleada en

	Construccion de edificios. Publicos Puentes: Num.o de ellos	Pies cúb.s	Particulares: N.o de casas	Pies cúb.s	Comercio. Calculo aproximado: Pies	cúbicos	Total: Pies	cúbicos
Boac	8	4720.664	465	109729.974	9.	000	123.450.	638
Gasan	8	2607.634	538	143287.406	8.	000	155.895.	020
Mogpog	3	3503.655	259	20.347.777	.	...	23.851.	432.
Sta Cruz	19	6170.189	225	84060.924	.	....	90.231.	113
Totales	38	17002.122.	1.439.	355426.080	17.	0000	339.425.	203

Personas que tienen licencia de corta de maderas	Puntos donde se verifican las cortas	Distancia minima á la masa forestal contada desde el pueblo.	Precios. El palmo de borgeo: De corta y arrastre. Reales	De Flete. Reales.
Boac: D. Calixto M.a de Rieva_D. Luis Hidalgo Concepcion, D. Luciano Moreno, D.a Maria Reyes, D. Francisco Yriarte_D. Petronilo Lardizabal	Montes Binonga_Vebre_Patuepatac_Capiig_Cutipnit_Canazao_Pamoduan Balagasan_Capuy_Mainit_Apiton_Manumot	2000 met.s	1 . .	1. 50
Gasan: D. Manuel Sevilla_D. Angel Verdote_D. José Lopez_D.a Maria Reyes D. Fran.co Yriarte_D. Calixto Rieva	Montes Danis_Banhiyan_Cavatuan_Kavaid_Cabugao_Cabanbanan_Atabató_Saban Malunuit Bucao_Banot.	3000 .	1 . .	1 50
Mogpog: D. Ildefonso Medina . . . . D. Calixto M.a Rieva_D. T. Muñoz Tupas	Montes Balanacan y algo en Savaro.	2000 .	1 25	. . .
Sta Cruz: D. Calixto M.a Rieva_D. Angel Verdote	Montes Masanbató_Jooc_Batala_Caditi_Kaiijo y alguna vez Tigüi.	1500	1 . .	. . .

Observacion: El precio que se fija al palmo de borgeo és referente á la madera de Calantas, única que se corta para objetos de comercio en esta isla, sin duda por ser la más facil. Pero con motivo á la gran baja de precios que há tenido ahora en Manila, és posible se dediquen á cortar otras clases. Las cortas que se hacen en Mogpog y en Santa Cruz son muy reducidas y en este último punto hace tiempo no se verifican. Los que las ejecutan están domiciliados en Boac y Gasan, como queda demostrado antes y por lo regular llevan cortadores de aquellos pueblos: por los rios y hasta por el mar las conducen á las playas de los suyos, y las cargan en sus barcos propios, razon por la cual ignoran en Mogpog y en Santa Cruz los precios de los fletes.

A pesar de no ser costumbre cortar mas que calantas, hay idea de los precios á que pueden cortarse otras

El palmo de calantas en piezas de 7 palmos para arriba 1 r.s 1. 25 r.s sale el pie cúbico á 1 44 r. de porte e. 55 centim.s 0, 30 = 113.

Boac	Manguasinoro trozo	de 6 varas	y 10 x 10 pulgadas	á	8. "	sale el id. id.	á 0-44	id.
	Idem id	de 3 v.s	y 10 x 10 idem	á	12. "	sale el id id	á 0, 50	id.
	Idem id	de 14	y 12 x 12 idem	á	28	sale id. id.	á 0, 46	id
	Doñon	de 6 v.s	y 10 x 10 idem	á	10	sale id id	á 0, 55	id

Mogpog

Guijo y Yacal trozo de 3 varas y 4 palmos tegas á 12 r.s palmo 8 r.s sale el pie cúbico á 0,46 reales
Aranga ____ id. — de 10 v.s y 12 x 12 puntos ____ 16 sale el id id. — á 0,37 id
Dongon ____ id de 11 v.s 11 x 12 puntos ____ 44 sale id id — á 1,.. id
Molave ____ id de 4,5 v.s y 10 x 10 puntos á 10 ctos. p.to — 10 sale id id — á 0,78 id
y por cada punto que aumente, se aumenta 1 r.l á los de- [illegible]

Sta Cruz.... No existen hoy precios por las razones dichas.

Gasan....

Dongon trozo de 6 v.s y 10 x 10 puntos — á 8 r.s sale el pie cúbico á 0,44 r.s
de 7 y 10 x 10 p.tos ____ á 9 id id id á 0,42 r.s
Narra y Molave de 3 y 10 x 10 p.tos ____ á 4 id id. id. á 0,44
Aranga, Dumpilas, Guijo, Mangachapuy etc. etc. de 8 v.s y 10 x 10 p.tos á 8 r.s id id á 0,33

De suerte que el Dongon forma un precio aparte: la Narra y Molave otro: y otro todas las demas clases de madera que se corten, á escepcion del Calantas que ya se le fije su precio. La variacion de dimensiones en cualquiera de las maderas citadas sigue la regla general siguiente: Por cada vara de aumento en largo sube un real, y ademas por cada punto 5 cuartos; luego Dongon de 10 v.s y 14 x 14 puntos será igual al precio fijado de 8 r.s mas 4 r.s por razon del largo y 2 r.s por razon de los puntos de aumento: igual en difinitiva á 14 r.s y asi de las demas maderas.

El principio del arbolado está en todos los pueblos á 1000, 600 m.s, pero no siempre hay maderas de esplotacion ni forma todavia la masa forestal. El centro de esta es [illegible] determinarlo por el plano [illegible] sabida la jurisdiccion de cada pueblo.

El monte de S. Antonio en Santa Cruz y el Malindig, tienen robustísimo y espeso arbolado, lo mismo que el Balanacan, y no se esploran por la dificultad de traccion y falta de rios; pues los comerciantes siempre van á lo que menos gastos les origina.

Estado N.º 7.

Boac, Gasan, Mogpog y Santa Cruz.

Datos Mineralógicos.

Son muy escasos, imperfectos y dudosos los que se tienen hasta ahora por falta de esploraciones y mas que todo de análisis químicos á fin de determinar con exactitud los componentes de cada mineral, cuya operacion no puede hacerse á simple vista. Y sin perjuicio de las rectificaciones posteriores puede darse noticia de los siguientes.

Boac......
- Piedra de construccion en Bamban y otros puntos.
- Caliza ... en el monte Bagacanan y otros.
- Cuarzita ... muy generalizada por todas partes.
- Mineral ... de aspecto metalúrgico, color de oro en prismas cuadrangulares y poco peso en monte Maguindé.
- Aguas calientes con olor azufrado en el arroyo Mainit, procedentes del monte del mismo nombre por el barrio de Cantay á unos 8 kilómetros del pueblo de Boac.

Gasan......
- Piedra de construccion. Donde se quiera.
- Caliza ... Por los cerretes contiguos al barrio de Tanit y otros puntos.
- Cuarzita ... Abundante.
- Espato calizo ... cristalizado de una blancura hermosa sobre la cima del monte Malbató.
- Mineral ... pesado, color plomo con cristales hojosos en grandes láminas duras, pero rayables por el hierro, que no és sin embargo galena, al pie de dicho monte y en arroyo Tanaid. Otro tambien pesado con cristales de igual forma pero mas blandos, ligados con un cemento verde duro, cuyo color lo comunica á los cristales y hace presentar la piedra toda verde. Este cemento és mas deleznable se halla en igual monte..., y parece malaquita ferruginosa combinada con cristales de Mica. Otra de cuarzita teñida por el oxido de hierro con puntos luminosos dorados, sumamente pequeños, pero reunidos en grupos, que tienen color de oro y tal vez lo sea ó alguna pirita de hierro: se hallan en poca abundancia en sitio de Sabang.
- Carbon..... Tierra carbonosa que arde con dificultad por su impureza en el monte Malbató, arroyo Tanica_

an sobre la superficie de la roca donde sale el gas

Gas. — Aire saturado de materias inflamables, que sale al par que chorros de agua por varias grietas, que se cuenta unas [illegible] en el arroyo Yumicaan, situado al pie del monte Mabuto por su cara N. E., como á unos 3 kilometros arroyo arriba del sitio en donde se unen los rios Tipo y Navaid. Acercando un fosforo encendido á estas grietas, se vé instantaneamente brotar una luz [illegible] de color azul debil y algun olor á azufre. El público en general cree que la [illegible] el agua arde; pero no es así, porque recibida el agua que sale en botellas, bien tapadas estas, abiertas despues en casa y sometida dicha agua al contacto de una luz, no solo no arde, sino que la apaga

Gazan....... Aguas minerales — Calientes al sitio llamado Mainit á unos 57 kilometros de Gazan. Su temperatura es de 50° Reaumur, 62°,50 centigrados ó 146° Farenheit. Salen por una abertura del terreno que mas lejos forma el monte Mainon, y vierten en el arroyo Mainit. Esta abertura está á unos 2 metros de elevacion sobre el arroyo y practicada en el talud de su margen derecha: no tienen olor ni color alguno. Las piedras que allí existen solo presentan el aspecto de la calcinacion. Unidas ya en el arroyo ambas aguas, siguen su curso: y á unos 600 metros de distancia, al pasar por el pie del mismo monte, reciben porcion de manantiales de color y olor sulfuroso, que brotan de abajo arriba en el fondo central del cauce, y que aparecen sobre la superficie del agua en forma de ebullicion; pero son frios. Desde este sitio hasta 600 metros aguas abajo, están las margenes de dicho arroyo (llamado en ese punto ya Matingy) amarillas en capas de espesor variable por el azufre condensado. Estas filtraciones parecen proceder del Malindig, así como las calientes deben ser de Mainon.

Mogpog.....
- Piedra de construccᵒⁿ. — Abundante en los cerros.
- Cuarzita. — En casi todos: En Santique abunda teñida con hierro.
- Yeso. — Se observan vestigios en monte Pili y Cumagon.
- Otras rocas. — Sumamente duras en los cortes de la costa N. tal vez basaltos.
- Minerales. — Lo hay abundante en Punsó y en Cerro Tamagon, del mismo aspecto dorado peso y demas circunstancias dichas en Boac. En Punsó hay vestigios de laboreo minero.
- Aguas minerales. — Cerca del rio Pili hay aguas algo calientes con olor sulfuroso debil, á baja temperatura.

Sta Cruz.... Piedras construccᵒⁿ. — En muchos montes.

Santa Cruz....	Caliza	En mármoles susceptibles de pulim.to en los montes Ituzaga Tilo Ligtolió, Dusey Mansit, Curantulinaguen y Meguyras. Las canteras de Curantulinaguen podrían explotarse á corto gasto, porque distando poco de la ensenada de Taliay es fácil y barato su arrastre y carga á bordo... Es caliza negra superior en bloques.
	Mineral	De hierro en Masumebuti ó monte Dusey: y en el regajo que pasa al pie de Dusey por el costado E. se ven piedras y arenas verdes como de sulfato de cobre, arrastradas por las aguas.
	Yeso............	Hay mina de él y muchos vestigios en el monte Sarmiento.

Estado N.º 8.

Datos Agrícolas y de Produccion

Sementeras

	Número de cavanes de tierra cultivados: De secano	De regadío	De cainguin	Total	Produccion media anual: En cavanes	En pesos	Falta para el consumo	Sobrante del consumo	Superficie total Hectáreas
Boac	1100	100	400	1900	80.000	80.000	20.000	..	1633.
Gasan	400	125	100	625	12.000	12.000	4.000	..	520
Moggog	950	150	150	1250	16000	16.000	...	..	1050
Santa Cruz	2200	100	500	2800	60.000	60.000	...	..	2325
Totales	4650	375.	1.250.	6.575.	168.000.	168.000	24.000	..	5.556.

Observaciones. Datos facilitados por los tribunales. En Gasan hay extensos llanos adehesados que sirven de pasto á los ganados. En Sta Cruz id. id. (vease estado n.º 6)

Ademas se siembran mongos y maiz en cortas cantidades y azarú que sirven para el consumo de los vecinos.

Plantaciones.

Número aproximado de:

	Algodon: Cavanes con pies	Algodon: Cavanes de tierra ocupados	Abacá: Pies	Abacá: Cavanes tierra ocupados	Café: Pies	Café: Cavanes tierra ocupados	Cacao: Pies	Cacao: Cavanes tierra ocupados	Cañas: Pies	Cañas: Cavanes tierra ocupados	Cocoteros: Pies	Cocoteros: Cavanes tierra ocupados	Plátanos: Pies	Plátanos: Cavanes tierra ocupados
Boac	2	2	1300.000	1100	60.000	120	6000	12	600.000	20	30.000	400	80.000	80
Gasan	3	3	1200.000	1000	15.000	80	8.000	16	120.000	4.	15000	200	50.000	50
Moggog	1	1	116.000	116	3.000	12.	2.000	4.	60.000	2.	8000	90	20.000	20
Sta Cruz	2	2	948.000	948	30.000	100	10.000	20	180.000	6.	20.000	270	30.000	30
Totales	8.	8.	3564.000	3164.	105.000	312.	26.000	52.	960.000	32.	73.000	960	180.000	180

	Superficie total cultivada con plantaciones. Hectáreas.	Producto medio anual de las Plantaciones, En especie: Picos Algodon	Picos Abacá	Cav.s café	Cav.s cacao	Cavan.s con cañas	Granos cocos	Núm.º de frutos Plat.s	En valores: Total Pesos.	Número de vecinos ocupados en los trabajos
Boac	1180	2	10.000	100.	40	20	320.0000	800.0000	75.434	3500
Gasan	920	3.	4.000	13.	30	4	75.0000	5000.000	32.370.	1500
Moggog	167.	1	600	3.	25	2.	62.000	2.000000	7.981	1200
Sta Cruz	426	2	5.000	50	150	6	800000	5000000	45.104.	4.000
Totales	3203.	8	19600	166	245	32	[illegible]	15.000000	160.919.	10200

Observaciones: La superficie ocupada por un cavan equivale proximamente á 1.50 hectáreas en cainguin: 0,79 hectáreas en regadio y 0,68 hectáreas en secano segun datos adquiridos. El algodon que aquí se menciona és el de siembra. Ademas hay el arbolado en toda la isla esparcido en diferentes sitios, que no es fácil contar ni abundantísimo; y este no sirve para tegidos, sino para rellenos.

Valores en venta de tierras y plantaciones: tipos corrientes.

Pesos.	Boac.	Gasan.	Moggog	Santa Cruz
Cavan tierra superior riego palay	100	60	100	60
Idem idem inferior idem	80	50	80	50
Cavan tierra cainguin palay	10	10	10	10
Idem tierra p.ª algodon solo una clase	30	20	30	20
Cavan id. para abacá	.7	7	.7	.5
Idm id. para café	.7	5	.7	.5
Idm id. para cacao	.7	5	.7	.5.

Pesos	Boac	Gasan	Moggog	Santa Cruz.
Cavan tierra sup.r secano palay	80	50	80	50
Id. id. inferior id id.	45	25	45.	25.
Cavan tierra para cañas	30	20	30	20
Cavan idem para cocos	12.	10	12.	10
Cavan id para platanos	7.	5.	7.	5
Millar pones abacá precio medio	14.	10.	14.	10
Id. id. café id. jovenes con viejos idem	300	250.	300	250

	Pesos			
	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz
Millar ponos cacao idem jovenes con viejos idem	1000	1000	1000	1000
Idem id ponos de coco idem idem idem	500	500	500	500
Idem idem de platanos idem idem con retoño	250	250	250	250

Resumen riqueza agricola en caso que hubiese legitima propiedad.

		Pesos Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Total.	Observaciones
Por tierras de sementeras	Regadio tipo medio	9.000	6875	4500	5500	25875	Se ha girado la valoracion sobre las tierras porque la simte. es anual.
	Secano id. id.	86800	14.800	58900	81.400	241.900	
Por plantaciones de	Quinquin	.4000	1.000	2500	5.000	12.500	Idem idem.
	Algodon	...60	.60	..30	..40	..190	Valor solo de la tierra porq. la simte. es anual.
	Abacá	18.200	12.000	1624	7480	41.304	Valor al pono por ser este perenne.
	Café	18.000	3.750	900	7500	30.150	Idem idem idem.
	Cacao	,6000	8.000	2000	10.000	26.000	Idem idem idem.
	Cañas	..600	.80	..60	..120	..860	Valor solo de tierra, por ser plantacion anual.
	Cocoteros	15000	7.500	4000	10000	36.500	Valor al pono por ser perenne.
	Platanos	20.000	12.500	5000	7500	45.000	Valor al pono por ser perenne.
		177.660	66.565	79.514.	136.540.	460.279.	

Precios tipos de la produccion.

	Boac Pesos	Gasan Pesos	Mogpog Pesos	Sta Cruz Pesos
Caban de palay en la isla	1	1	1	1
Pico de algodon en la isla	7	7	7	7
Pico de abacá id.	6	6	6	6
Caban de café id.	3	3	3	3.

	Boac Pesos	Gasan Pesos	Mogpog Pesos	Sta Cruz Pesos
Cavan de cacao en la isla	25..	25..	25.	25..
Cavan con cañas id.	15..	15..	15..	15..
Ciento de cocos [illegible] id.	0.75	0.75	0.75	0.75
Ciento pericarpios platanos	0,06	0.06	0.06.	0,06

Valor de la produccion anual segun los tipos anteriores.

	Boac Pesos	Gasan. Pesos	Mogpog Pesos.	Sta Cruz. Pesos.	Total Pesos
Sementeras palay	80.000	12.000	16.000	60.000	168.000
Plantaciones algodon abacá etca	90.414.	33.495	10.181	41.304.	175.894.
	170.414.	45.495.	26.181.	101.304.	343.894.

Estado N.º 9.

Datos industriales.

Las industrias que se ejercen y los productos que aproximadamente se obtienen son los siguientes.

	Boac.		Gasan.		Mogpog		Santa Cruz.		Observaciones.
	Unidades	Valor Pesos	Unidades	Valor Pesos	Unidades	Valor Pesos	Unidades	Valor Pesos	
Vaca piezas	.200	300	400	500	40	50	1200	1500	Toda se consume en los pueblos
Extraccion de aceite coco. tinajas	6500	19500	1710	5130	1500	4.500	1200	3600	Consumo Boac 6000 tinajas. Y todos de unos pueblos [illegible]
Elaboracion de azucar-picos	.300	..900	60	180	20	60	100	.300	Toda se consume en los pueblos.
Extraccion de bejucos. atados	1000	..125	1500	187.	500	62	5000	625	Boac y Mogpog lo consumen [illegible] 1000 [illegible] Santa Cruz
Idem de brea-pastas	....	....	5000	1250	1500	375	4.000	1.000	Gasan consume 500: Mogpog 500 y 1000 Sta Cruz
Id. de tigui y mat.s tintoreas. picos	..30	.38	..50	63	....	..	30	..38	Boac consume 30: y Santa Cruz [illegible]
Id de cera quintales	...4	140	...1	35	...1	35	20	.700	Todo se consume menos 10 quint.s Sta Cruz.
Oficios de albañil.ª carpint.ª etc.ª	..50	4000	..20	1600.	..10	300	300	15.000	La mayor parte trabaja fuera de la isla.
Pesca nº picos	.200	800	100	400	..80	320	200	..800	Todo se consume menos el [illegible] de Santa Cruz.
Tejidos de abacá y de algodon piezas	50.000	20.000	6000	1.500	1.000	2.500	60.000.	15.000	[illegible] Boac [illegible] Gasan 5000. Mogpog 7000. Sta Cruz 50.000
Idem petates bui i bayon.s piezas	3000	187.	1500	94	1.000	62	5000	.312	[illegible] consume todo.
Vendeja en tiendas	varias	1000	varias	2000	varias	800	varias	5000	El calculo es solo de la ganancia liquida.
Venta de maderas y cañas	.9.000	800	8000	.600	30.000	200	180.000	1.400	El calculo de pies es por el computo de [illegible] [illegible]
Personas dedicadas á la industria	.3000	..	1000	..	1000	..	4000	....	La tinaja tiene de cabida [illegible] gantas. En la isla de 3 Reyes hay tortuga blanca y se pesca al año 1 pico ó mas de carey. Este vale en Manila á 10 pesos el cate.
		47.790	...	13.559.	...	9.764.	..	45.275.	

Precios corrientes.				Yola.	Manila.
1 tinaja aceite coco en el pueblo		3 ps en Manila 6 pesos	1 pieza tejidos	2 r.s	2
1 pico azucar en el pueblo		3 ps en idem 4	1 id petate ó bayon	50 c.s	"
1 atado bejucos	1 real	" y en idm. 1,50 r.s			
1 pasta	2 reales	" y en idm 3 r.s			
1 pico mat.s para tintes	10	" y en 20 r.s			
1 quintal cera	"	35 p.s y en idm 45 ps			
1 [illegible]	4	"			
1 pico de pesca	"	4			

Estado N.º 10.

Datos Comerciales. — Movimiento de productos en la isla.

	Núm.º y clase de barcos de las cruces: Goletas	Pontines	Pancos	Pailebotes	Barangayes	Parcadillos	Esportacion anual: Aceite de coco tinajas	Abacá picos	Azúcar picos	Bejucos atados de 1000	Breas pastas	Café cavanes	Cacao cavanes	Cera quintal	Cocos granos	Ganados cabezas	Maderas pies cúbicos	Materiales tintóreos. Picos	Productos marítimos. Balate carey. picos	Tejidos piezas	Valor general Pesos	Importacion anual: Víveres y efectos de Europa	Palay cavanes	Telas piezas	Valor general Pesos
Boac	4	.	2	.	4	1	500	10.000	1000	"	..	10	20	..	200.000	200	9000	..	"	50.000	100.000	varios	5000	7000	35.000
Gasan	1	.	2	1	2.	2	"	4.000	"	1500.	4500	"	10	"	66000	500	8000	50	"	1000	38.235	id	1000	2.000	10.000
Mogpog	.	1	.	.	.	.	"	600	"	"	1.000	"	12	"	20.000	200	"	"	"	3000	4.220	id.	100	500	3.300
Sta Cruz	.	.	4	.	7	.	"	2.000	.	4000	3000	30	100	10	30.000	3000	"	"	75	10.000	35.535	id.	..	5000	21.000
	5.	1	8.	1	13.	3.	500	16.600	1000	5500	8.500	40	142.	10	956.000	3900	17000	50	75	44.000	173.993	..	6100	14.500	69.300

No se figura el algodon porque su corta cosecha es para uso propio. No hay esportacion de azucar ni de palay.

Resumen

	Boac	Gasan	Mogpog	Sta Cruz	Total
	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos	Pesos.
Asciende la espor-tacion	100000	38.238	4.220	31.235	173.993
Id. la importacion	35000	10000	3.300	21000	69.300
Diferencias totales	65.000	28.238	.920	10.235	104.693.

Observaciones.

Los precios que se han aplicado á las unidades de la esportacion, son los que corren en Manila, á saber:

Pico de abacá — 7p.s ..
Tinaja de aceite — 6 ..
Pico de azúcar — 3 ..
Atado de bejucos — .. 1 6/8
Pasta de breas — .. 37
Cavan café — 6 ..
Idem cacao — 35.3
Quintal cera — 45 ..
Millar granos coco — 15.

Cabeza ganado — 10p.s ..
Pie cúbico maderas tejas — 20
Pico tintes — 2.50
Pico Balate — 40 ...
Pieza tejidos — . 25.
Idem idem en las id que se importan — 4 ..
Cavan palay importado — 1 ..

Estado Nº 11.

Resumen general de la riqueza.

	Boac	Gasan	Mogpog	Sta. Cruz.	Total	Observaciones.
	Pesos	Pesos.	Pesos	Pesos.	Pesos.	
Riqueza urbana estado Nº 1.	200.000	65.000	60.000	180.000	505.000	
Idem territorial id. Nº 2.	177.660	66.565	79.514	136.540	460.279	
Idem pecuaria id. Nº 5.	57.000	65.000	37.000	80.000	239.000	
Produccion agricola id. Nº 8	155.414	44.370	23.931.	101.804	343.894	
Produccion industrial id. Nº 9.	47.790	13.539	9764	45.275.	116.368	
Importacion id. Nº 10	35.000	10.000	3.300	21.000	69.300	
Esportacion id. Nº 10	100.000	38.238	4.220.	31.235.	173.993	

Estado N.º 32.

Curiosidades.

Boac.

- **Persona notable.** El Capitan pasado D. Ripacte N. Monasterial que há podido escapar de la esclavitud de los Moros despues de 33 años de cautiverio, y há pasado grandes privaciones y trabajos.
- **Armas.** Los vecinos solo usan el bolo: los pudientes tienen escopeta para cazar, con licencia: tambien hay quien conserva algunas flechas. Los cuadrilleros tienen sus armas en el tribunal: se conserva un cañon de á 4 desmontado y hay pólvora para aquellos.
- **Cuevas.** Hay algunas: pero las mas notable és la del monte Talumbun á unos 2 kilometros al E. de Boac y frente al barrio de Cantay: se encuentran en ella platos, tibores y otros objetos domesticos, así como tambien restos humanos: y hace algunos años vido blanco.
- **Lenguaje.** El idioma del pais és el tagalog, pero comprenden y aun hablan Español unos 200.
- **Moros.** Hace muchos años que no se há experimentado invasion de piratas moros; ni era en su tiempo este pueblo muy frecuentado por ellos, á caso por estar lejos de la playa.
- **Salvages.** No se conocen tribus alzadas ni errantes por los montes.

Gasan.

- **Armas.** Bolo y bastantes flechas: alguna escopeta con licencia y las armas de los cuadrilleros que estan en su poder. Hay 3 cañones en el baluarte de S. José, de hierro é inútiles. Pólvora no.
- **Cuevas.** Hay una en Pastores y otra en Talumbun pequeñas y una en Cabatuan grande con muchos restos humanos, féretros como en Boac tibores y otros fragmentos domésticos. En la de Pastores se encontró hace pocos años una caja de muñecas pequeñas para entretenimiento de niños. Tambien las hay en la isla de tres Reyes con restos humanos, platos y otros despojos.
- **Lenguaje.** El tagalog: pero hablan español unos 82 y lo entienden hasta unos 50.
- **Moros.** Su ultima invasion fué en 1863. En lo antiguo era Gasan muy castigada por ellos y su punto acostumbrado para fondear era el recodo de Saban.
- **Salvages.** No los hay.

Mogpog.

- **Armas.** Bolos y algunas flechas que se conservan desde las correrias de los Moros. Las armas de los Cuadrilleros en el Tribunal: no hay pólvora. Se conservan en la Escuela 3 cañones desmontados procedentes de los baluartes playeros de Olam y Lanam.
- **Cuevas.** Hay dos: una en monte Dañgon y otra en monte Tirog pero no ofrecen nada de particular.

Mogpog	Lenguage.	El tagalog: y hablan español 7 ú 8 personas.
	Moros.	La última invasion fué en 1870 en que hicieron á varios cautivos. Los sitios acostumbrados para fondear son los recodos de Tibia Guisian y Suyao
	Salvages.	No los hay.
	Armas.	El bolo y bastantes flechas que conservan: algunos escopeta con licencia. Las armas de los cuadrilleros que estan en el tribunal pésima para estos y 3 cañones en buen estado. Ademas en los Castillos de la costa hay los cañones siguientes: uno en Mesarquisi: otro en Dapdap y otro en Lusoy
Santa Cruz	Cuevas.	Se sabe de varias. La mas notable por su tamaño es la Cueva de Bathala seca, que és de marmol blanco de unos 30 metros de elevacion su techo: con varias galerias una de S. á N. y otra normal á ella que miden 30 metros lo menos de longitud cada una. Su hueco lo hé calculado en 30.000 metros cúbicos. Se halla esta cueva á media falda del cerro Bathala cerca de la gran ensenada de Calancan: y á 2000 metros de distancia en el mismo monte hay otra cueva de igual clase de piedra, cuyo piso está á nivel del fondo de un arroyo por cuya razon se internan en ella las aguas de este: y tanto por esta razon como por la dificultad de su entrada, para salvar la cual hay que trepar sobre dos enormes bloques, no la visité. Pero aseguran que en su interior está seca porque el terreno vá subiendo: y de ella se cuentan mil supersticiones, apariciones, curaciones maravillosas etc.ª etc.ª Otras tres cuevas se hallan cerca de la ensenada de Salisun notables por la porcion de restos humanos tibores, platos, pedazos de madera y otros objetos que presentan; se hallan una en el monte Maguyan y dos en el monte Dánao: de estas una á Sur y otra á Norte de la cuspide del Dánao y cerca de la cima de la montaña. La cueva de Dánao, puerta Sur, llamada Camantingan tiene dificilisima subida, és pequeña, y en su interior se hallan dos maderos colocados verticalmente, que en su parte superior se internan por entre un agujero natural practicado en el techo de la cueva que dá paso á otra 2.ª cueva mas alta. Para subir á esta és preciso trepar por el palo arriba, y pasar el cuerpo por el pequeño agujero lo cual no hice, pero aseguran que solo se halla en la cueva superior platos rotos: en la inferior no hay nada: solo antes de la puerta existe tendida en el suelo la tapa de un féretro de una sola pieza. Esta tapa és de Molave sumamente carcomida y vieja y mide de largo 13 palmos: la tapa inferior no existe. En la otra cueva puerta Norte de fácil entrada, hay una porcion de restos humanos y féretros de Molave de adultos y de párvu-

Sta. Cruz....

los; siendo muy de estrañar que algunos féretros se hallan tambien conservados y sus cortes tan frescos que no pueden calcularseles proceder de fecha mas anterior que 60 ó 70 años. En la otra cueva de Maguyan, aunque hay restos humanos y platos etc.ª no son con tanta abundancia.

Llama mucho la atencion la ecsistencia de tanto resto humano en las cuevas de esta isla, y el que haya féretros y muchos de fecha reciente. Porque las generaciones antes á la conquista no se tiene noticia que usasen de féretros, ni la antigüedad de estos parece remontarse á 300 años que cuenta aquella. Si era generacion cristiana, tendria sacerdotes católicos que no podian permitirles enterrar en sitios tan asperos y estraviados: y en los archivos parroquiales no ecsisten antecedentes algunos. La abundancia en que se hallan significa poblacion ó por lo menos agrupaciones; y estas han debido ser ó de cristianos errantes antes de la fundacion de pueblos y dotacion de Párrocos, ó de Piratas Moros avecindados en esos lugares procsimos al mar. Lo primero es más probable.

Otros objetos — Tambien asegura el Capitan D. Andres Inez del barrio de Tigiii, que dos cazadores vecinos de dicho barrio Carlos Regio y   acostumbrados á subir la montaña del Malindig en busca de la abundantisima caza mayor alli ecsistente, refieren haber hallado en la superficie algo plana que forma el encuentro de los tres picos del Malindig alla cerca de la cima, una concha de Taclobo que mide 8° brazas de largo y algunas plantas marinas, lo cual atestigua tambien el Capitan de Cuadrilleros de Gasan Eleno Damo. Estos productos maritimos á la considerable altura de 1100 metros por lo menos sobre la superficie de las aguas en una montaña de tan áspera subida siendo ellos de tanto peso especifico, pues que aseguran no baja de un palmo el espesor medio de la concha, no és presumible que hayan sido subidos á hombro hasta alli: y de no ser esto hay que remontarse á una época antidiluviana y suponerlos arrastrados por las mismas aguas crecidas hasta aquella altura, en cuyo caso la roca del Malindig es de formacion antidiluviana. Y no és solo en ese sitio donde se encuentran taclobos pues los hay en abundancia de distintos tamaños en todo el faldeo del Malindig por la cara que mira al E. Se há encargado vean si se puede trasportar el grande hasta la playa y cargarlo en algun barco para remitirlo á la Inspeccion de montes en union de las plantas maritimas.

Lenguage... El tagalog. Hablan castellano 6 ó 7 personas y lo entienden hasta unos 36.

Sta Cruz...
- Moros. La última invasion fué en Junio de 1875, y se llevaron cautivos algunos de las sementeras. Sus sitios predilectos para anclar son los recodos fronteros á la isla de Salomague.
- Salvages. No los hay.

Usos y costumbres generales á los habitantes de los cuatro pueblos de la isla de Marinduque:

Las de toda Filipinas: La repugnancia al trabajo: el delirio por los gallos: la aficion á las fiestas de Iglesia y de gallera, á los bailes, á las músicas (muchas de ellas notables) y á todo lo superficial, tal vez por el ardiente clima en que viven y su limitada inteligencia que no les permite tratar asuntos en serio. La Religion entre ellos es puramente práctica todavia y está reducida á formulario que el Clero sabe aprovechar pues solo en Boac produce unos 2000 pesos la venta de estampitas de la Virgen para escapularios. Pero la índole de los habitantes es buena y sana; trabajan y prosperan: especialmente en Boac donde se desarrolla la riqueza industrial, el trabajo y la civilizacion de dia en dia. Los perros son muy maltratados en todas partes.

Nº 1748 - 10 Ag - 75

Distrito 3º forestal

Sub distrito 3º

núm.º 165.

Tengo el honor de remitir á V.S. la "Memoria" forestal del año económico de 1874 á 75, respectiva á este Sub distrito, acompañada de una Estadística de la isla de Marinduque, y de un plano de esta en escala mayor y algunos objetos de Historia Natural, cumpliendo así lo prevenido en la circular nº 949 de 7 de Setiembre de 1874: y deseo que todo ello pueda merecer la Superior apro-

tacion de V.S.

Dios guarde á V.S. m.s a.s Calapan 31 de Julio 1.875

El Ayudante

Macario Camacho

S.r Ing.o Inspector de Montes de Filipinas

Los Manguianes de Mindoro.

Apuntes reunidos en 1875.

Los Manguianes de Mindoro

Núm.º y nombre de razas, su origen, lenguage, Religion, usos &ª

La isla de Mindoro, como muchas de las de Filipinas, cuenta en su territorio con razas infieles mas ó menos salvages, pero de índole pacífica y de origen é historia ignorados, acerca de todo lo cual vamos, aunque en breve relato, á esponer cuantas noticias hemos podido llegar á obtener.

Sabido es que la fértil cuanto despoblada isla de Mindoro tiene situadas sus pocas y escasas poblaciones sobre las playas mismas, y no cuenta con ninguna en el interior.

Tambien es sabido que esta falta de poblacion reconoce por causa las récias y frecuentes acometidas de los piratas moros, que en el siglo pasado

eligieron esta isla por teatro de sus correrias, se posesionaron de parte de ella como de cosa suya y permanecieron por interrumpidas temporadas tan pronto por el lado de Pola, como por el de Sablayan, viviendo de los abundantísimos productos que espontáneamente ofrece su suelo. Abuso que vino á cortar mas tarde la incesante persecucion y vigilancia de los Cañoneros, si bien no há podido por completo extinguirse; pues todavia se suelen verificar algunas invasiones momentáneas, como las de Bulalacao, Cutin y Looc en 1870, y la de Santa Cruz de Napo (visita de Marinduque) en Junio de 1871.

Los habitantes Tagalos huian al bosque cada vez que se presentaban los Piratas; y se asegura que muchos de ellos no volvian de él: y estas desersiones hán podido contribuir á aumentar el Numero de las tribus que

pueblan el interior de la isla, pero de ningun modo á crearlas, porque los caracteres distintivos entre ellas son bien profundos.

El hecho es, que á dos horas tierra adentro de las playas, por cualquier punto que se coja de la isla de Mindoro, se encuentran ya los individuos de estas razas infieles, á los que en general se les llama Manguianes, posesionados del territorio como únicos vivientes de él, y explotadores de sus productos.

Nº de razas — Por lo que de estas razas he visto, que es solo aquellos individuos que se acercan á las poblaciones porque los demas no abandonan nunca la espesura de la selva; y por las noticias que he podido adquirir de personas acostumbradas á su trato, pueden dividirse los Manguianes en tres grandes razas ó tipos atendiendo á sus carácteres diferenciales como son: cráneo y cara, color y pro-

duccion pilosa; aunque ninguno de ellos puro, por las infinitas cruzas que sin duda hubieran podido verificarse en el interior de los bosques.

Como raza 1ª designaremos la que se estiende por la costa Oeste de Mindoro ocupando los Montes desde Paluan á Irirun; es casi blanca, de fisonomia inteligente, de cabello y barba abundantes, en muchos de color castaño, con señales que revelan haber sido rubio aquel, pero que hoy está teñido por los ardores del clima: de robusta y airosa conformacion y de apacible trato.

La otra raza puebla los terrenos comprendidos desde Abra de Ilog á Pinamalayan. Su color es de cuero curtido, pelo espeso ya laso, ya ensortijado, pómulos salientes, frente aplanada, nariz tan pronto chata como prolongada y fisonomia estupi-

da. Esta raza parece malaya degenerada ó dividida en dos sub-razas: Los que de esta raza tienen el pelo anillado y la nariz chata, presentan el mismo aspecto que los negros, aunque no lleven igual color; y los de nariz larga y cabello laso, el de los Moros de Joló, los Tirurayes mismos y hasta muchos Mestizos. Los primeros abundan en Baco y Subaan, tienen el cabello crecido por igual en todo el cráneo, á modo de espeso bosque, sin señales de haberlo cortado nunca. Los segundos en Abra de Ylog, Puerto Galera y Mangarin y llevan, muchos de ellos el cabello cortado como los Indios tagalos.

Por ultimo la raza 3.a se estiende desde Pinamalayan en adelante hacia el Sur; parece China no solo por el aspecto de su fisonomia de ojos oblicuos, nariz roma, pómulos salientes, frente achatada y color amarillento de la piel, sino por la costumbre de llevar la cabeza con solo una larga trenza de pelo en su parte. pos_

terior y el resto, sino afeitado, por lo menos muy corto. Esta raza es bastante trabajadora, á juzgar por los productos que lleva á las poblaciones y menos pobre que la anteriormente descrita.

Lugares de asiento de las razas.

La residencia de cada tribu és fija, y si se mueve, és solamente dentro del espacio mas ó menos limitado que ella misma se tiene señalado, el cual no traspasa nunca.

Y atendiendo á esta circunstancia, podemos dividir á los [illegible] en 4 grupos que son: habitantes de los rios: de los llanos: de la falda de los montes, y de la cúspide ó puntos mas elevados de los mismos.

De aqui se infiere que el color de todos no puede ser igual, como no lo és la temperatura ni los demas medios climatológicos en que viven.

Nombres.

Estos grupos toman distintos denominaciones: desde Seul á Bubulá-

es: se conocen los 4 ya dichos por el mismo órden expuesto arriba al hablar de los puntos de su residencia, con los nombres de Manguian, Bañgol, Buquit y Beribi. En Pinamalayan con los de Bañgol, Buquit, Tadianan y Durugmun ó Buctulan. En Naujan sustituyen el nombre del último por el de Tiron y desde este punto hasta Ilha de Ylog solo se conoce el nombre general Manguian para designarlos á todos. Por último en Mangarin llaman Lactan á la tribu que puebla las llanuras: Buquit á la que tiene su asiento en las márgenes y proximidades de los rios: Manguian á la que vive en las laderas y faldeo de los cerros, y Barangan á la que habita en los puntos mas altos de las grandes Cordilleras. Cada individuo tiene luego su nombre especial que suele ser el de una montaña un rio &ª

Origen. El origen de estas razas se pierde en la oscuridad de los tiempos y ningu—

guno de sus individuos, sabe aún noticia alguna de ello: ni en los Tribunales de los pueblos, ni en los archivos conventuales, se conservan escritos ni datos de ningun género. Solo se refiere que la raza blanca que habita los Montes del tanó de Sablayan, es originaria de unos náufragos Europeos, que en una ocasion, sin citar la fecha, arribaron á las playas de Sablayan procedentes de un barco perdido á la vista de las costas de este pueblo, cuya procedencia suponen unos Inglesa, Mientras otros afirman era Holandesa y otros Americana.

Por la particularidad de no hablar todos el mismo idioma, ni aun los individuos entre sí de una misma agrupacion, sino que el Mangyan de Subaan se expresa de distinto modo que el de Socot: el Buquit de Pola diferente del de Irangan —

rin. 8ª hace sospechar que las tribus exsis-
tentes hoy en el Aindoro son una reunion de
varias razas fraccionadas y dispersas por
circunstancias especiales, aumentadas aca-
so tambien por muchos malhechores que
hayan buscado en las oscuras soledades
de sus fértiles y espesas selvas la salva-
cion de sus vidas, el sustento de sus familias
y la tranquilidad de su espiritu. Mezclados
despues todos en el transcurso de los tiempos,
obtenidos productos de estas uniones y otros
nuevos despues por otros, han podido lle-
gar á desfigurar su origen y embotar su
inteligencia hasta el punto en que hoy se
nos presentan, formando un abigarrado
conjunto en estado casi de idiotismo: sin len-
guage uniforme, sin historia, sin tradiciones,
sin creencias y con solo los instintos materia-
les de conservacion y propagacion peculiares
á las bestias; y esta misma diversidad
de lenguas es una barrera que les prohi-
be traspasar los límites establecidos por ellos,

Lenguas. mismos en sus respectivos territorios; debiendo dejar consignado aquí que ninguno de sus idiomas es conocido: pues no son ni Chino ni Tagalo, ni Visayo, ni Pampango, ni Ylocano, Joloano, ni Borneano ni Malayo, ni se le parecen siquiera. Son jergas distintas de gritos y voces salvages, cuyos sonidos van á perderse en las fragosidades de los bosques.

Y al hablar así no es porque yo conozca todas esas lenguas, sino porque hé preguntado indistintamente á Indios á Chinos y á otras personas que con ellos hán tratado y que conocen y poseen algunas de aquellas, y me lo hán asegurado respectivamente.

Instintos. Todos los Manguianes de Mindoro son dóciles y hasta tímidos, especialmente para los Españoles, de los que huyen cuando los ven en sus campos y se esconden en los bosques. Se prestan á servir de guias cuya operacion ejecutan con

tan escrupulosa conciencia, que al traspasar-se de uno á otro el viajero á quien acompañan, exige el que entrega al que recibe la palabra de que éste há de portarse bien y fielmente; y hace constar que él así lo há ejecutado y que le entrega sano y salvo. De este modo un viajero puede recorrer de un punto á otro, (como tenga fuerzas para resistir el cansancio físico) pasando de Ctanquian en Ctanquian; sin que pueda conseguirse que uno mismo le acompañe hasta el fin de la peregrinacion, sino solo hasta el límite del terreno de su tribu, ranchería ó agrupacion: ¡Y por todas estas molestias solo interesan un cabuco ó un par de ellos!

Comunicaciones. De igual manera llevan cartas de un punto á otro; con tanto cuidado, que apesar de no tener bolsillos, carteras, ni ropas en que envolverlas, sino solo en hojas de plantas, llegan los pliegos á su destino, sin una ruga; sin una mancha, sin señal alguna de deterio-

rio, aunque les llueva en el viaje, y con mucha mas celeridad que cualquiera de los civilizadisimos Indios. Tambien lla-ma la atencion el sistema de correspon-dencia que usan entre sí. Un individuo encarga á otro que lleve noticias suyas á un tercero residente en otro punto pa-ra el cual se dispone el segundo á mar-char: le hace una relacion de lo que quie-re: el otro le escucha: anuda un bejuco, emprende su marcha llevando este bejuco en la mano, al cuello ó á la cin-tura, y al llegar al término de su via-ge, presentando el nudo y entregando el bejuco al interesado le dice: "carta de fu-lano de tal en que te dice tal y cual cosa."

Conta-bilidad. Por medio de nudos llevan tambien la cuenta de los dias para saber el ven-cimiento de sus compromisos. Toman un bejuco ó cuerda cualquiera, le hacen tan nudos como dias faltan para el

conocimiento: cada dia al ponerse el Sol cortan un nudo, y cuando queda solo uno ya saben que aquel dia es el prefijado.

Trages. y adornos

Su trage es bastante ligero: consiste en solo un taparrabo de tela fuerte, blanca en su origen, pero de color indefinible despues por el uso, el sudor, el barro &a que les cubre desde la cintura hasta unos 6 ú 8 dedos por bajo del nacimiento de los Muslos: el resto del cuerpo vá desnudo. No usan cosa alguna para taparse la cabeza, sino solo el abundantisimo y recio cabello que Dios les há dado que lo llevan suelto, enmarañado y sugeto con un bejuco en forma de cintillo; afirmando que si cortasen "aquel su pelo, morirán siempre." Un bolo á la cintura y una cuerda ó bejuco fortisimamente ligado en derredor de esta, completan el trage de estos seres desgraciados.

Los mas lujosos llevan anillos de Madera pintada de encarnado, sumamen-

te groseros, ó aros de alambre en torno de sus cinturas y brazos; hilos triples y cuádruples de cuentas azules en forma de brazalete; zarcillos ridículamente vistosos por su longitud, compuestos de lo mismo, en las orejas y sartas de botones heterogéneos al cuello. Pero estas prendas, solo las usa el que há tenido la suerte de poder adquirirlas á fuerza de muchos años en cambalaches de su comercio con el Indio; y tienen estas cosas y otras inocentes frioleras semejantes á tan alto honor, que se les conoce por el aire de satisfaccion con que las exiben y por la mirada de envidia de los compañeros suyos, que no han podido todavía lograrlas.

Hay sin embargo entre ellos mismos quién lleva camisa que es el distintivo de Capitan ó Gefe de la tribu y alguno otro que por la mucha proc—

similidad de la vivienda á las poblaciones, usan ademas pantalon, como ocurre con los Tranguianes que habitan cerca de la desembocadura del rio Tabilas entre los pueblos de Calapan y Naujan; y en estos casos ya desaparece la novedad del Tanguian, para dar paso al Indio vulgar en su aspecto esterno.

Las Mugeres usan una tira sendál ó camisa sumamente ceñida al cuerpo, sin pasa por bajo de los brazos y les tapa el pecho, uniendose despues á una saya como la de las indias. Pero yo creo que este sendál lo usan solo cuando bajan á las poblaciones porque hé sorprendido en los Montes de Tuamaulay á varias Manguianas en sus mismas casas, ocupadas en faenas domesticas y solo tenian la saya; y en completa desnudez de cintura arriba: Solo entre la tribu blanca que habita próxima á Sablay

yan es donde, segun dicen, llevan mas ropas: y algunas Mangui[a]nas suelen presentarse hasta con coqueteria, en medio de su aspero natural.

Medios de Subsistencia

Los Manguianes que se encuentran desde Isla de Hog hasta Pola son muy pobres: hay quien no lleva ni bolo: y sus siembras de palay q^e. algunas he visto, estan reducidas á lo mas indispensables para la Susistencia.

No asi desde Nanzalay á Bulalacao y Mangarin, donde tienen en abundancia no solo palay, sino maiz, cacao, café, tabaco, gallinas huevos y carabaos para el trabajo. Yo he visto en Bulalacao magnificos carabaos, por su tamaño y carnes, muchas Gallinas y esmeradas Sementeras, en torno de la

casita de un Manguian, que cual un oasis se destacaba enmedio de los sombrios bosques, cuando solo pensaba yo encontrar matorrales incultos y desiertos lugares.

Tambien en Mangarin y Sablayan existen muchos Manguianes laboriosos y bien surtidos de los productos mas necesarios á la alimentacion, y esto prueba que la raza desde Mamburao en adelante es trabajadora; y la que puebla la parte comprendida entre Abra de Ilog y Pola holgazana, descuidada y embrutecida.

Todo cuanto vá dicho y lo que en adelante se exponga, entiéndase siempre referente á aquellos Manguianes que bajan á las poblaciones ó que por hallarse á un par de horas de ellas há podido uno visitarlos: pero de ninguno modo para los que residen en las empinadas crestas de las altas cordilleras, es-

pecie de serez invisibles que nadie co-
noce todavia mas que los primeroz, si
hemoz de dar crédito á las noticias
que estoz noz dan de elloz.

Particularidadez de laz razaz que habitan en laz cumbrez

Mucho sospecho que sea un mito la esistencia de esas tribuz tan pertinacez en su retraimiento. Yo creo que el Itanguian, de suyo tímido y deseoso de noser visitado ni molestado por nadie, mucho menoz por el Español, pondera sus fuerzaz realez, haciendo comprender que esiste en el Itindoro un verdadero enjambre de hurugez de tan arisca índole, que nadie se (lez) puede aproesimar sin ser herido por sus invisiblez flechaz que parten de puntos desiertoz al parecer, y de tanto apegamiento á su recinto que jamaz, ni por casualidad, descienden de sus encumbradoz picoz.

Y me afirmo mas en esta

idea; cuando considero que á esta raza (y á la que ellos atribuyen rabo, que ha sido objeto por mi parte de mil pesquizas, cavilaciones y esfuerzos para descubrirlo, pero sin ningun resultado hasta ahora.

Rabo. Ellos dicen que los Deribis (Duitulan en otras partes y en otras Tiron como al principio se dijo) ván completamente desnudos tanto un sexo como otro: que solo comen hojas de árboles y raices: que usan flechas envenenadas: que son en extremo bravos y hasta feroces: que no tienen casas y viven en las hendiduras de las rocas y de los árboles: que no se dejan ver sino de los Buquit (tribu contigua): nunca de los demas Manquiunes ó mucho menos de los Arabes ni de los Europeos: que si á ello se les obligara por llegar alguien hasta sus moradas, se esconderian y emboscados procurarian que el explorador ó visitante pagase con la vida su atrevi-

miento: y por último, que tienen un rabo ó cola en el correspondiente sitio de ella, como de dos pulgadas de largo, el cual les estorba mucho para sentarse, por lo que no pueden verificarlo sobre terreno llano, sino buscando siempre objetos que presenten alguna concavidad.

Es indecibles la sorpresa que me causó la primera vez estas noticias del rabo y mas cuando la ví confirmada por boca de muchos Chiriguanos, asegurando algunos que ellos mismos lo habian visto; pero por mas que tanto á estos como á algunos Indios que posteriormente me han manifestado lo mismo, les he rogado que me acompañen á los sitios donde esta raza se encuentre, ofreciendoles cuantas dádivas quie ran y dandoles mil seguridades de

sus personas, no hé podido conseguirlo.
Y cuando hé apurado en un interrogatorio
para que me digan el sitio, el nombre del
monte, los mejores medios de conseguir
el visitarles &c.ª cuando les hé ofrecido can-
tidades de consideracion para que me pre-
senten un individuo de esa raza caza-
do por ellos, muerto ó vivo, todo se ha
desvanecido como el humo y han empe-
zado las excusas y la creacion de obstáculos.

El insigne Naturalista, incluso Virey en
su célebre obra "Historia del género huma-
no," ha consignado que en el órden Bima-
nos haya individuos con rabo. Pero no obs-
tante puede haber alguno como caso raro
con ligera prolongacion del coxis, supuesto
que el tamaño de dos pulgadas no es exce-
sivo. Y si el dicho coxis ha tomado deter-
minado desarrollo en mas de un indiví-
duo por especiales causas de alimentacion
género de vida &c.ª, es ya mas facil conce-
bir su existencia por medio de la procrea-

cion en toda una tribu determinada.

El insisto en estas reflexiones ridiculas si se quiere, porque he oido afirmar á personas respetables para mi, que en la campaña de Jolo de 1858 se hallaron varios cadaveres de una tribu ó llora determinada, con alguna aunque poca, protuberancia en las vertebras coxigeas, á modo de rabo rudimentario, tal como el que refieren los Ettanguianes.

Armas. Sea de ello lo que quiera, el hecho és que yo no he conseguido ver esta raza, ni menos su rabo; por lo cual hasta ahora tiene este incidente todo el aspecto de un cuento de Hadas.

Las armas que usan los Ettanguianes son el bolo, la lanza de hierro para cazar jabalies y en algunas partes las flechas. Estas ultimas han tenido sin duda origen cuando las acometidas de los Moros y en efecto así

Caz

me lo han asegurado; añadiendo que estos no se han atrevido nunca á internarse en los bosques, donde sabian que todos los Mangianes reunidos los esperaban como un solo hombre y peleaban como leones.

Las flechas desde Pola hasta Mangarin estan envenenadas: en los demas puntos, nó. Este veneno lo aplican á la punta, que és generalmente de palma brava y lo extraen del jugo del árbol llamado Saligon sometido á ciertas preparaciones, sin las cuales no dá resultado. A los presentes apuntes acompañan 2 arcos y 24 flechas envenenadas, mas una muestra del árbol llamado Saligon, depositario de tan respetable jugo.

Casas. Casi todos los Mangianes tienen casas donde descansar y albergarse, siendo muy pocos por lo que yo he visto y oido decir, los que vagan al azar albergandose bajo cualquier árbol que los cobije. Estas casas son pequeñas y pobres por regla general: construidas de caña y bejuco y en-

teramente iguales á las que se ven de los Tagalos en las sementeras. No tienen Yglesias ni otros edificios, ni cosa que pueda parecerse á ello. Tampoco tienen Cementerios, pues entre ellos no es costumbre el enterrar los cadaveres como se dirá mas adelante.

Moviliario. Los muebles que se hallan en las casas son los mismos que en las de los Tagalos pobres. tienen ollas carajay, petates y algunas mesas muy pequeñas. Su codiciada gala son los platos de loza y los vasos de cristal y muchos de los Manguianes los tienen en sus casas; objetos sin duda estos, como los anteriores, adquiridos de los Yndios, al hacer con ellos esos tratos tan escandalosamente leoninos y perjudiciales para los Manguianes de que me ocuparé mas adelante. Hay tambien en algunos puntos, como en Mangarin, Manguianes alfareros

y estos construyen ollas y otra porcion de objetos de barro. De suerte que los pocos enseres que constituyen sus modestos ajuares, no presentan nada de nuevo ni de extraño.

Agricultura. Está reducida á sembrar palay por el funesto y destructor sistema de los Caingines que consiste en cortar y quemar los árboles de el pedazo de tierra elegido para sementera, depositar el palay en agujeros hechos con un palo acabado en punta, y cuando aquel fructifica, grana y ellos cogen la cosecha, abandonan el sitio, buscando para el año siguiente otro pedazo de terreno virgen donde poder repetir la misma operacion. Por consiguiente ni esto es Agricultura, ni tienen ninguno de los instrumentos que los hombres han inventado para ella. No obstante, algunos mas laboriosos de las tribus contiguas á Bulalacao, suelen tener reja para arar; pero muy imperfecta, como es la que se usa por todos los Indios de Mindoro.

Alimentacⁿ — Palay, raices, como camotes, gabi &c. que espontáneamente y con mucha abundancia se las ofrece el suelo mismo, y pescado. No he sabido que coman carne aunque se dedican bastante á la caza: porque cuando cogen una pieza bajan á venderla á las poblaciones.

Ocupacˢ — Las pocas que exijen sus pequeñas siembras: la pesca; la caza de jabalies; la recoleccion de cera, para lo cual trepan por las mas empinadas cortaduras en busca de panales de abejas; y el corte y acopio de bejucos, Jaguaya, Nigui y otros productos de los montes, que llevan luego á las poblaciones para venderlos ó mejor dicho, cambiarlos por palay, bolos, telas, cuentas, azules, alambres, carabales, tabaco elaborado, porque el que ellos tienen es en hojas mal curadas ó en pedazos informes, que mascan al par que el buyo y por otros varios objetos.

Religion. — Sus creencias religiosas son muy esca-

sas; pero hay en ellos el sentimiento íntimo de un Ser superior sin nombre: el convencimiento de la inmortalidad del alma y por lo tanto de la existencia de ésta. Pero todo ello confuso, traducido en ideas oscuras, en formas vagas que carecen de interés y son miradas con indiferentismo; sin prácticas religiosas, ni otras ceremonias y por supuesto sin templos como ya se dijo antes.

Ellos dicen que el espíritu de los muertos vaga por el espacio alrededor de las casas y de los sitios mismos donde estuvo cuando se hallaba encarnado en el cuerpo; y por lo tanto que están rodeados siempre de sus padres, abuelos y demás ascendientes que los protegen, los defienden en los peligros y vigilan todas sus acciones, castigándoles cuando se portan mal. Los de las [illegible] contiguas al pueblo de Sócol, y no sé si con ellos algunos de otras, dicen que hay un pájaro en el bosque que sólo canta cuando van á ocurrir desgracias, por lo cual al

oido nadie sale aquel dia de su vivien
da ni emprende ningun negocio; y este
pájaro, de mal agüero, es para ellos sím
bolo de mucha veneracion.

Diversiones. Dificil es encontrar razas mas apa
gadas que estas: bailan y cantan muy
pocas veces y no tienen otro instrumen_
to que una vigüela de dos cuerdas, se_
mejante al violin de los chinos, de la
que hacen salir sonidos discordantes
y estraños. Sus bailes y músicas son
las mismas que las del pueblo Tagalo
con quien la tribu esté en contacto;
y para pedir lluvias á su Ser Supre_
mo en tiempos de sequía usan una
plegaria cantada á la que llaman
Ditalagia las tribus procsimas á Vila_
san. Carecen de timbres, ni otros ins
trumentos.

Casam.tos El casamiento entre los Ilongoti_
nes es un acto de formalidad: y la
cópula solo tiene lugar despues, no

indiferenes segun aseguran: amores vergonzosos anteriores á dicha ceremonia porque estan terminantemente prohibidos, cuidadosamente vigilados y severamente castigados.

Á la ceremonia precede el conocimiento y consentimiento de las familias de ambos; y reunidas estas, toman una olla al efecto y entrambos los padres ó parientes mas cercanos, lo rompen contra el suelo y ya estan casados: dando á entender asi la indisolubilidad del matrimonio; como los Protestantes con su copa de agua vertida. En algunas tribus añaden á esta ceremonia la de acostar al novio en una hamaca y en otra á la novia columpiarlas los padres respectivos y al acercarse ambas, el varon salta á la hamaca de la hembra y el acto está terminado. Despues se celebra con una fiesta en que se toca la rigüela antes descrita, si la hay, y se canta y bayla.

Estas prácticas, así como las creencias religiosas, parecen como una reminiscencia de otras costumbres mas perfeccionadas que estas razas debieron tener en su origen, cuando estaban unidas y potentes y que la vida salvaje ha borrado en muchos de sus detalles conservandose tan solo interrumpidas é incompletas huellas. No eran otras las prácticas entre todos los pueblos gentiles antiguos, los cuales unian al error religioso y al extravio filosófico, la rigidez de ciertos principios morales.

Errores. Tienen mil supersticiones y entre ellas la creencia de que estan encantadas las piedras de algunos montes y rechazan á los que intentan visitarlos, como me decia un dia en Puerto Galera un Mangyan á quien yo proponia que me acompañase y guiase para subir al Malasimbo, que es una montaña de mucha elevacion

Org... Le...

y vegetacion exuberante. "No puede Señor su-
bir," decian en su idioma y me hacian la tra-
duccion. "Ese monte se enfurece cuando lo
"pisa Cristiano: los mismos arboles y matas le
"rechazan y ademas empieza á llover y á caer
"rayos de tal modo, que el Señor tiene que vol-
"verse atras"

Pero estas supersticiones no es estraño
que las tengan, porque muchas mayores las
conservan aun los Indios con su etxoan sin
que haya fuerzas humanas que puedan con-
vencerlos de lo contrario. ¿Y quien sabe si
esas contestaciones son escusas pensadas, pa-
ra evadirse del compromiso de acompañar
á un Europeo.?

Organizacⁿ
Leyes

Cada tribu ó rancheria tiene su Gefe al
que obedecen respetuosamente, sin que se ten-
ga noticia que haya mas individuos que
egerzan la autoridad; y su eleccion es por
convenio general, como si dijeramos por
aclamacion, ignorando si estos cargos son
vitalicios ó temporales. Las rancherias mas

proximas á las poblaciones suelen pedir al Jefe de la provincia residente en la cabecera, que robustezca ese principio de autoridad del Capitan elegido por aquellos, por medio de un nombramiento escrito firmado y sellado; pero esto no es frecuente. De esta suerte está el Jefe de la rancheria situada cerca de Nuestas, cuyo Capitan conserva como un paño, el titulo ó nombramiento que ratificando la eleccion, le diera en su dia el Sr. Alcalde de la prov.ª Pero esta costumbre no es peculiar á los Manguianes del interior y casi me atrevo á afirmar que la rancheria que esto hace, como todas las que tengan igual practica, no se componen de verdaderos Manguianes, sino de Indios remontados, á manera de nuestros renegados entre los Moros. En todos los pueblos de la provincia se nombra por la autoridad á un Indio con la designacion

de "Comisario de Manguianes" que se elije de entre aquellos que están más en contacto con esas tribus; y tienen la misión, porque comprenden el idioma, de entenderse con ellos para todo cuanto pueda ocurrir á la autoridad de la provincia, ó á los pueblos mismos.
Las leyes penales de los Manguianes establecen castigos severos según ellos mismos aseguran. El adulterio es castigado con la pena de muerte y hay establecidas otras muy duras para el robo: si bien tengo entendido que no se aplican al pié de la letra entre todos los Manguianes, especialmente entre los que habitan los contornos de Sablayan. Pero por regla general las costumbres de los Manguianes son altamente morales: cumplen religiosamente sus palabras, no engañan ni estafan, sino por el contrario que estas prendas de tan alta valia, unidas á su natural sencillo, sirven de seguridad á los Indios para explotarlos á su antojo, haciendoles trabajar con ahinco

en sus sementeras y en las cortas de madera, por un puñado de palas: engañandolos en los cambios porque fijan precios quintuplos y sextuplos del verdadero á cuatro telinchas de colores vivos con que escitan su codicia al par que ofrecen muy bajos precios á la cera, bejuco, Jaguana i otros productos de los Montes, que los Blanquianos les ofrecen en cambio; y falsificando las medidas de peso ó de capacidad para aumentar la ganancia.

Y todo esto sin que los pobres salvajes lo adviertan porque como no salen de sus bosques, ni han tratado nunca mas que con los Indios y estos estan unidos y conformes en la fijacion de precios y verificacion de estafas, aquellos han creido que los verdaderos valores de las cosas son los que los Indios les marcan.

Comercio. Consiste en el cambio que hacen

con los Gradas de los productos del Ollantay, como telas tabaco calau y otros objetos ad como anteriormente expresado. No conocen la moneda entre ellos ni le dan mérito alguno; por el contrario la rechazan, pues lo que desean son objetos de comer i beber, o que puedan prestar algun recreo á sus sentidos.

Longevidad. Es probable que la vida sea de mucha duracion entre los Ollantayinos; no solamente por que no se ven ancianos sino por las condiciones especiales de su existencia que trabajan y gastan aquella mas pronto. Se necesita tener un cuerpo de bronce y goma para aguantar lo que estos seres reciben de lluvias, vientos, sol, garuas, mojaduras por manglares y sobre todo las peregrinaciones que llevan á cabo, sin caminos, por sitios completamente inaccesibles, saltando de un salto enorme precipicios; descolgandose allá asidos á un bejuco por la cortadura de una roca, trepando mas lejos por otro para ganar una altura: pa-

sando ó carrera mas allá por un puente formado de solo un bejuco, y con frecuencia llevando carga á la espalda; y todo esto con una agilidad, con un desahogo, con una rapidez admirables. Pasos hay en la cordillera de Baco entre este pueblo y el de Subum, que son completamente inaccesibles al Indio, mientras que para el Ilanguian son un verdadero juego de niños.

Lesiones. Y sin duda por efecto de la rudeza de estos egercicios y mas quizá todo por la costumbre de dormir sobre el duro suelo envueltos en las cenizas, aun calientes de las hogueras, es raro el Ilanguian que sobre ambos huesos de la cadera no presente una prominencia encallecida, á manera de tumor grande, debido á la irritacion permanente de los tegidos que ocasionan depósitos de serosidad.

Sus cuerpos van siendo una desdicha de cicatrices, quemaduras, tumores, granos, algunos con bastante sarna, llagas abiertas y otras mil excrecencias, a las que ninguna atencion ni cuidado prestan, cruzando rios, manglares y bosques como si nada tuviesen y todo lo mas que hacen en profundas heridas es ligar fuertemente un trapo a la parte dañada.

Su constitucion, por regla general es pobre, su cuerpo muy enflaquecido y el de las mugeres aun mas. Los pechos de estas son tan poco abultados, que con frecuencia se las puede confundir con el varon y tanto los unos como las otras con una fisonomia muy tempranamente envejecida.

Enfermedades. Una sarna, erupciones de muchas clases, epidemias de viruela y otras varias enfermedades, padecen con frecuencia estos indigenas, siendo opinion admitida entre ellos, que si se ~~[illegible]~~ constipan por

lo cual tener mucho resfriarse.

Medicina y salud. Los medios curativos que usan se ignoran en su detalle. Es de suponer que conozcan la virtud de muchas plantas y que las empleen en tales casos.

Cuando un individuo enferma y fallece, la familia abandona la casa y marcha á otro punto lejano, dejando en ella el cadáver insepulto. Y si la enfermedad que acomete es epidemia, entonces no aguardan para marcharse á que fallezca el paciente, sino que le dejan solo, luchando con la muerte desde el primer dia.

Tambien entre los Manquiana existe, como entre los Indios, la creencia en una enfermedad llamada "viento." y cuando se sienten acometidos de ella, fajan de un modo lastimosamente brutal todo el cuerpo del paciente con bejucos colocados desde los pies á la

cabeza; pero tan fuertemente que el infeliz que ha tumbado en el suelo sin movimiento necesitando de auxilios estraños; y aseguran ellos que así y nó de otro modo, puede lograrse la curacion.

Cuando el viento se presenta de ciertas manera que ellos allá conocen, emplean como medio curativo el de palmear fuerte y repetidamente el sitio afecto, para estraer por allí el tal viento; con lo cual originan realmente una enfermedad que, si no se logra curar, se fijó si por causa del ētzaing (huenále) ó de alguien que le quiere mal. Pero esto tal vez será copiado de los Indios que tienen idéntica creencia.

Fuera interminable consignar aquí las mil supersticiones, estraños y bárbaros medios que emplean para curar segun cuentan; y su relato nada nuevo ofrecería á quien hubiese conocimiento de las distintas aberraciones, supersticiones impías, curaciones, y tratamientos absurdos y brutales que los indios

aun conservan, apesar de toda la religi-
cion que se les enseñe: apesar de todo su
fervor religioso y de todas sus grandes [illegible]
sos ~~[illegible]~~ con sus [illegible] los [illegible] de [illegible]
[illegible], [illegible] al [illegible] los dias
en muchos [illegible]; queriendo hacer ver el
[illegible] necesario a conseguir de ellos en
ocasion no [illegible] una [illegible] de
Santos, Milagros y [illegible]. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de este [illegible].

Errores de [illegible] — Creemos [illegible] comenzando
a tratar [illegible] de objetos existe el
[illegible] como estenuido hasta
entre los Indios. [illegible] estos [illegible]
[illegible] a la [illegible] palabra
[illegible] otros objetos [illegible]
[illegible] recibir retribucion; conviniendo
[illegible] esta [illegible] de
[illegible] que [illegible] en [illegible]
[illegible] de estos con [illegible]

inalá se peso [illegible] a [illegible] convierten en [illegible] al ellanquian; porque aforan su trabajo á bajo precio, cargan un rédito sobre la cantidad no reintegrada para [illegible] con ella en nuevos trabajos cuyo valor nunca alcanza á cubrirla, formando así la bola de nieve de tal manera, que el ellanquian trabaja toda su vida por una pequeña suma que nunca ve [illegible] liquidada, sino siempre aumentada y no puede llamarse libre jamás.

¡[illegible] hasta donde llega su [illegible] humildad y la inocencia del ellanquian que da crédito á estas cosas y se somete á la voluntad del [illegible]: él, que no tiene más que ganar el monte y ser libre por completo, seguro de que ningun [illegible] ha de llegar buscándolo hasta el [illegible] de su guarida!

Supe un dia en el pueblo de [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á un ellanquian; con [illegible] se

que solo le cortase maderas. Pidióle cierta-
mente muchas veces, que en junto pueden
valer un peso lo más, y el capitán le exigió
que en pago de ellas le cortase y entrega-
ra en el pueblo 19 trozos de Batición de
3 v.s de largo y 7 a 8 palmos de bojeo, cuyas
maderas juntas escasamente pueden valer
unos 60 pesos. Pues bien, el [illegible]
se resignó forzosamente a cumplir este
monstruoso trato: y como hombre entera-
mente dispuesto a ello calculaba el mu-
cho tiempo que iba a tardar.

En [illegible] y otros pueblos, ellos
son los que abren y conservan las pica-
das que hay en uso, por mandato de
sus Gobernadorcillos [illegible]; y todo esto
prueba, no solo docilidad, sino buena vo-
luntad. De aquí se infiere lo fácil que
sería el atraerlos al Cristianismo con al-
guna poca de constancia, obligándoles a que
formasen poblaciones que más tarde se
irían [illegible] y [illegible]

3 [illegible] que hoy se hace con [illegible] de los ganados.

Causas del atraso actual de [illegible]

4. Hay que convencerse: [illegible] permanecerá siempre estacionario mientras el Gobierno con mano fuerte y decidido empeño no adopte las medidas que son indispensables para levantarlo de su postración. La acción de la autoridad de la provincia, por buena que sea, es impotente para corregir estos abusos, que clandestinamente se hacen y sobre los cuales no llegan ni una queja los agraviados; y más impotente aun, para atraerlos a que formen poblaciones y abran caminos por los que algún día puedan llegar a visitar el interior desconocido, que cual un nuevo [illegible] aguijonea hoy nuestra curiosidad.

5. [illegible] alguna voluntad tiene el [illegible] cuando a los pueblos bajan

de mostrar alguna Padre de almas i Pasto-
res [illegible], se la quita [illegible]
de [illegible] el riesgo que corre su
vida en presencia del terrible Castillo
i del astuto Padre [illegible] que puede ha-
llarlo en [illegible] momento aunque el se
[illegible] tan [illegible], sin reme-
dio, como lo tienen profetizado y [illegible]
[illegible] en [illegible]
[illegible] que solo al [illegible]
[illegible] y [illegible]. De este modo [illegible]
[illegible] todas las ocaciones [illegible]
[illegible] conozca otro Mundo que el que
se presentan [illegible] los que [illegible] aquel
[illegible] tributo [illegible]
[illegible] de Castilla [illegible] sin duda se [illegible]
[illegible] encontrado [illegible] que [illegible]
[illegible] de guias, [illegible] que no ocur-
riese [illegible] de ser [illegible]
ra investigar y hacer preguntas [illegible]
[illegible]
[illegible] de ellos, como ya me ha sucedido.

Tal es la manera falaz con que los In-
dios de el Chocó logran vivir sin trabajar. Los
[illegible] les hacen lo poco que necesitan;
aunque no verifiquen con ellos sino un
par de tratos al año como la ganancia es
extremadamente grande, tienen con ello [illegible]
[illegible] de ese modo [illegible] é in-
dolentes que les es peculiar y que convierte
la vida en un letargo.

A esta artificiosa superchería y a la asom-
brosa abundancia con que en el Chocó se halla
[illegible] raíces alimenticias como el
[illegible] el plátano [illegible]
[illegible] poco que necesitan [illegible]
[illegible] instancias tan
[illegible] como el [illegible] el cacao; bello-
tas como la [illegible] aceites, frutas comestibles,
elementos para tejidos y para construcción de
edificios, y todo esto con escasísimo trabajo con
solo el que exigiría alargar la mano para co-
gerlo, [illegible] corte de bolo, ó acrear una
[illegible] para [illegible], ó á lo que [illegible]

alguna se sabe que los Indios de este pueblo
sean tan flojos, tan apáticos, tan sucios,
que se hallen tan atrasados en la agri-
cultura, en las artes, en la industria, en el
comercio y en todo. De aquí que sus po-
blaciones sean grupos de pequeñas y mi-
serables casas; que no tengan interés en
que se hagan caminos ni relaciones con
el interior, sino por el contrario, cuando
se halle este completamente incomunicado;
y que una Isla tan fértil como la
que mas de Filipinas, con abundantes
pastos para la cría de ganado en los
extensos llanos contiguos á Sulauan,
donde todo lo hay en el estado salvaje,
con abundantísimas producciones espon-
táneas alimenticias y forestales, que
tantos rendimientos pudiera dar cul-
tivada y poblada, como está escrito que
lo daba en lo antiguo, antes de las co-
rerías de los moros, por cuya razón se la
llamaba el granero de Filipinas, sea la

un verdadero Desierto que poco ó nada rinda pues se mire como un lugar de destierro, suplicio y [illegible].

Pues bien, ó se la quiere sacar de este estado ó no. Si lo primero, labrará á producirle su felicidad y el progreso de la colectividad, por mas que se abre la ruina de determinadas individualidades; pues sabido es que el hombre pierde al pasar del estado salvaje al de civilizado, haciéndose esclavo ó vasallo de otro hombre mas astuto, inteligente, laborioso ó afortunado que él, concluyendo también el derecho de poseer cuanto vé porque existe ya la propiedad; pero la Sociedad en general gana porque adelanta y progresa.

Si se quiere lo segundo, déjesela en buen hora como está, pero no se tenga la estúpida equivocacion y el necio orgullo de contarla como propia [illegible] cuando [illegible] sirven para padron de ignominia que son [illegible] del interior del territorio cuan

de doce veces 19 poblaciones tuvieran en todo el perímetro de Mindoro y una legua de territorio [illegible] el término de cada una, en razón de 10360 Kilómetros cuadrados de superficie que cuenta la Isla, esto es, cerca 1200 que es a lo más lo [illegible] la superficie de los términos de esas 19 poblaciones i todavía con esta enorme reducción se considera como propia a la Isla! Esto tiene mucha gracia y me hace recordar el cuento aquel de un individuo que se creía dueño de una pava porque le había cogido la punta de la cola.

Medios para la prosperidad de Mindoro

Los medios que parecen más apropósitos para lograr la reducción de esos salvajes y la posesión completa de la Isla, indicados, no por mi pobre ingenio, sino por personas de respetabilidad y experiencia en esta materia, son ante todo el establecimiento de cuatro o seis misiones vivas dotadas por el Gobierno

Estas Misiones debían [illegible]

á vivir constantemente entre los infieles, dulcificando su carácter é contrariandolos, venciendo su repugnancia hacia la Religion Cristiana, instruyendolos en ella y en cuantos puntos fuera preciso de otras materias: acostumbrandolos al trato fraternal tranquilo y laborioso: haciendo de modo que se agruparan en poblaciones regidas al principio por ellos mismos, que abrieran caminos que llevaran sus productos á los mercados y conocieran el verdadero valor de ellos. Y una vez hecho esto, lograda su conversion á la fé establecidas y erigidas poblaciones, abiertas vias de comunicacion las [illegible] con [illegible] fuera los abusos y estafas [illegible] los Indios: hecha una llamada pública para que acudan [illegible] [illegible] de otros puntos [illegible] que aumenten las poblaciones [illegible] á estas de la mucha escoria [illegible] ahora porque la Isla de Mindoro es [illegible] los criminales de Filipinas; [illegible] repartiendo tanto terreno como existe dispónible para el cultivo, puesto que en [illegible]

isla entera, pareciéndome hoy se mejorarian no-
tablemente sus [illegible] prospe-
raria la isla y sus habitantes entrando
mas riqueza en circulacion y aumentarian
los rendimientos del Erario; y llegaria
un dia en que con propiedad se dije-
ra que se la podia [illegible] pudiese
colocarse al lado de las mejores de Fi-
lipinas por la abundancia de produc-
tos que entonces pudiera ofrecer.

Reflexion. Puede objetarse á este pensamien-
to que se tiraniza al Manguian ha-
ciendole perder su libertad en la que
no conoce trabas y dispone á su al-
bedrio de cuanta tierra y productos
vé: que se le hace desgraciado cuando
ahora es feliz con su misma igno-
rancia. Pero tal es la marcha de
la humanidad desde la cuna que
tiende siempre al perfeccionamiento
y al adelanto. Otra cosa seria retro-
ceder á los primitivos tiempos cabal-

mente cuando mas anhelamos el progreso cuya palabra no se nos cae de la boca. Si asi fuera ellos mismos hemos obrado una gran injusticia al emprender la conquista de [illegible] y con nosotros todos los pueblos civilizados que la estan haciendo diariamente, aumentando asi el nombre de tal, por diferentes puntos del globo.

El hombre ha nacido para trabajar y ensanchar por medio de la laboriosidad el circulo de sus aspiraciones, labrando su bienestar y el de los demas y moralizar cada dia mas sus actos ~~que~~ para hacerse digno de su Creador. La agricultura no consiste en recoger al azar lo que espontaneamente produzca la Naturaleza: sino en obtener la mayor cantidad y mejor ~~cantidad~~ calidad de los productos con el menor gasto posible. El sistema nómada de destruir lentam.te la riqueza maderable por medio de hogueras para hacer [illegible] abandonando el año siguiente

aquel sitio para repetirlo en otro virgen, es altamente brutal, y dañoso, se ocasionan por beneficios mezquinos y de inmensas pérdidas para la riqueza forestal.

Ni consienten ni la justicia, ni la moral, ni los intereses materiales de la Sociedad, ni el buen nombre de una nacion culta, cristiana y civilizada como España, debe permitir por mas tiempo que así todos queden en el mismo estado, ante los ojos de la Europa que nos contempla sin hacer un enérgico esfuerzo para llamar á sí esas razas por medios suaves y prudentes, haciendo suyo su territorio y continuando así la obra antigua comenzada y seguida por nuestros mayores hace 300 años con muchos menos medios entonces para ello en todo sentido que los de hoy, pero con ardiente fee, constancia y heroismo.

Cal...

León 26 de Julio de 1875

El Ayudante del Subdelegado 3.º

[illegible]

120

Memoria forestal
de
1874 á 75.

Memoria forestal de 1874 á 75.

Sõr. Ingeniero Inspector de Montes de Filip.s

La circular de V.S. de 9 Setiembre de 1874, que recuerda ampliando, cuanto contiene la del 8 de Marzo del mismo año, designa como trabajo permanente la Adquisicion de cuantos datos conduzcan á conocer clara y exactamente la riqueza forestal de Filipinas; y previene que para 1.º de Julio de 1875 se recopilen los obtenidos en forma de Memoria y se remitan á la Inspeccion de Montes acompañandoles un croquis en que se marquen la situacion y estension de las Masas forestales, con espresion de su cabida en cada pueblo ó distrito jurisdicional.

Con objeto de cumplimentar los estremos que menciona la circular citada, há intentado el Ayudante que suscribe, en las diferentes salidas verificadas desde Octubre del año pasado, no solo recoger noticias, sino penetrar en los bosques, reconocerlos, calcular su estension y examinar detenidamente su arbolado.

Pero sí há decirse la verdad, por mas ruda que ella sea; estos pensamientos no hán pasado de la esfera de tales en la isla de Mindoro porque se han estrellado todas las exigencias, todas las preguntas, toda la actividad desplegada, ante la fria imposibilidad, la indolencia y el indiferentismo de sus

habitantes, que se niegan, ni aun recibiendo retribucion, á servir de guias, á prestar el mas mínimo trabajo, á proporcionar el mas vulgar de los objetos de Historia Natural; y que en su mayoria desconocen las producciones de su territorio mismo; porque no se han alejado nunca una legua mas allá de la poblacion en que viven, si poblacion puede llamarse al triste conjunto de pequeñas y modestisimas y ruinosas casas, que en reducido núm.º constituyen grupos sin gusto, regularidad ni belleza alguna.

La isla de Mindoro forma una especialidad refractaria á las investigaciones. Los tagalos reunidos en poblaciones mas ó menos grandes, ocupan constantemente las playas y se alejan hacia el interior un par de leguas el mas atrevido. El resto lo ocupan los Manguianes, los cuales, aunque pacificos, no son apropósito para comprender el espiritu de las preguntas que se les hagan, ni mucho menos contestar á ellas; careciendose en sus lugares de casas donde pernoctar y de caminos, siquiera medianos, para poder transitar.

El trabajo que por dicha circular se encomienda á los Ayudantes és de sumo interes; y V.S. nos honra con designarnos para él; porque supone aptitud y conocimientos superiores tal vez á nuestras fuerzas.

Por lo mismo nosotros debemos tener la conciencia de su valia y no aventurarnos á descripciones poco detenidas, á noticias inexactas, á equivocados datos, que al par que nos comprometan puedan empañar de algun modo la reputacion del Cuerpo.

Por estas razones y convencido de que (al menos por este Año) no lograba nada en la isla de Mindoro, fijé mi atencion en la de Marinduque, donde al par que podia inspeccionar el comportamiento del Montero alli destinado, lo

...raria obtener algun resultado, siquiera fuese efímero, que poder someter al exámen de V.S.

La isla de Lubang me pareció pequeña y de escasa importancia comparada con la de Marinduque: y el Distrito de Romblon, sobre hallarse mas distante, estaba á la sazon sin Montero que pudiese con sus conocimientos de la localidad prestar luz á mis investigaciones. Asi pues marché para Marinduque el 24 de Febrero del corriente año, regresando el 31 de Mayo del mismo á esta Cabecera, despues de haber reconocido aquella isla por mar y tierra, cruzándola en su interior y verificado algunos trabajos que han dado por resultado una Memoria Estadística, un plano en escala mayor, algunas muestras de Maderas, algunos Minerales, Cráneos y conchas que hoy tengo el honor de someter á la superior ilustracion de V.S.

Al recorrer su perímetro por mar, lo verifiqué con la brújula á la vista y dos planos que en escala mayor llevaba dibujados: uno con arreglo al del Sor. Coello y otro al publicado por la Marina para saber cual de los dos era el exacto; puesto que diferenciándose muchísimo entre sí por la forma, aunque muy poco en la superficie, era esto lo primero que debia, en mi concepto, averiguar. De dicha operacion ha resultado que el exacto en sus rumbos, distancias, islas y demas detalles, es el de la Marina; por lo cual, con sujecion á él está dibujado el que hoy acompaña á la presente Memoria.

La segunda operacion há sido el conocer, visitar y arrumbar (aunque aproximadamente) el límite jurisdiccional de cada pueblo, lo cual há costado muchísimo trabajo, porque no hay sitios; ni en los tribunales de los pueblos (se conservan autos de deslinde, ni noticias fidedignas en...

tas, si no que los ancianos de cada pueblo recuerdan de al-gunos sitios; y aunque ni estos mismos entre sí estan confor-mes en sus dictámenes, reuniendo los de dos pueblos limí-trofes se viene á parar á un arreglo ó convenio racional, que es todo cuanto puede conseguirse y así se há verificado: sin que yo pueda asegurar á V.S. la inalterabilidad en este pun-to de las noticias adquiridas.

La isla sola de Marinduque, sin contar con las otras pe-queñas anejas á ella, tiene de superficie, como se estampa en la portada resúmen de la memoria estadística, 912 Ki-lometros cuadrados. De ellos los 820 forman la masa fores-tal: 88 la zona cultivada y los 4 restantes los albeos de los rios.

La poblacion de esta isla és de 36.790 almas distribuidas en 4 pueblos: y el Núm.º de las que reune cada uno, no es-tá en relacion con la estension de territorio que cuenta, como se vé por los estados N.º 2: disponiendo Sta. Cruz de Napo-le 500 Kilometros para 15.000 almas, cuando Boac solo cuen-ta con 180 para 13.000

De aquí resulta que los vecinos de Boac manifies-tan su ardiente deseo porque se les permita dár ensanche á sus terrenos de siembra, con mayor razon si se tiene en cuenta que és el pueblo mas laborioso y adelantado de la isla, que cuenta con estensos planteos de abacá, café, cacao, arroz &ª y que todos sus actos se encaminan á aumentarlos cuanto les sea posible.

La misma manifestacion hace el pueblo de Gasan, aunque no con igual razon; por lo cual, y por la forma de la peticion, el Ayudante que suscribe negó en su informe la que por escrito dirigió dicho pueblo en Masa represen-

tada por el Comun de Principales, al Sor. Alcalde de la prova en Marzo del corriente Año.

Estas reiteradas peticiones, aunque no hechas en la forma establecida por la Ley y por el Decreto de 8 de Junio de 1874, manifiestan que en algunos pueblos de Marinduque se siente necesidad, á causa del aumento de poblacion y de la laboriosidad de sus habitantes, de hacer entrar en la zona y bajo el dominio del cultivo, alguna parte de la masa forestal hoy existente; asi como tal vez seria conveniente ejecutar un deslinde de términos jurisdiccionales en el cual no se omitiera por la Autoridad ningun trámite de los establecidos para llenar todas las formalidades de la Ley.

La masa forestal de esta isla, ofrece en algunos puntos bosques tán apretados, espesos y lozanos como los que mas de Mindoro; y se crian bastantes especies arbóreas apropósito para la construccion, que no se esplotan por los Concesionarios sin que se sepa á punto fijo el porque; pues el Camagon, Dongon, Mangachapuy, Tindalo, Aranga, Apiton, Bitanjol, Dao Amuguis y otras varias clases estimadas, se encuentran en abundancia como lo demuestra el estado Nº 6: y sin embargo no se acostumbra cortar otra especie que el Catanlas, la cual empieza yá á escasear. El sistema de verificarlo es por cortas discontinuas, como en la generalidad de Filipinas; y los arrastres se hacen por los rios en la mayoria de los casos; y por balsadas á lo largo de las playas para puntos poco distantes. Los precios ván apreciados en el dicho estado Nº 6, y la conformacion general de sus montañas y el nombre y dirección de los rios, en los estados Nº 2.

Muchos parages no se esplotan por falta de vias é indecision á abrirlas, como sucede en el Monte de Mani...

…sig, donde abunda mucho el Calantas y se halla sin embargo intacto; el Balacbac y otros sitios. El Malindig es montuoso por su cara N. y cubierto de [illegible] en la del Sud: lo mismo ocurre al Timbó en sus caras E. y O.. La masa forestal se plega desde Sta. Cruz á todo lo largo de la cordillera central de la isla y su falda que empezando en Sn. Antonio termina en Nagpuloy; hallandose desprovista de arbolado toda la parte E. del camino desde Mte. Sarmiento á Torrijos; y desde este punto sigue la falta de arbolado á derecha é izquierda del dicho camino, hasta la cumbre de Balibago, interrumpiendo esta ausencia el Monte Oac y volviendo á presentarse en el Monte Bayácay y los llanos de Saban y Tipo, donde se hallan los manantiales de agua caliente y de azufre, para estenderse hasta la playa de la costa Oeste.

Esta isla encierra abundantes minerales que se ofrecen á la vista sobre la superficie de el terreno, si bien no parecen de estimacion los conocidos hasta hoy. La enumeracion de ellos se halla en el estado Nº 7.

En el del Número 8 se detalla la riqueza agrícola de la isla: en el 9 la industrial: en el 10 la importacion y la esportacion y los datos que en ellos se consignan, estan obtenidos con toda la conciencia y escrupulosidad posibles, de personas entendidas que han unido sus esfuerzos con los de los tribunales para facilitar dichas noticias con mayor exactitud; y rectificados despues algunos de ellos por

aforo él que suscribe, hecho al girar visitas en los campos por sitios montuosos y cultivados.

Pero apesar de todo, como los pueblos tienen siempre gran prevencion á la Estadistica, porque ven tras ella la creacion de impuestos: como ademas el Indio no és muy dado á la exactitud, ni lleva apuntaciones fijas, ni le importa un bledo nada de lo que le rodea, no puedo áfirmar á V.S. que las cifras estampadas en dichos estados sean invariables.

Pero aun suponiendo inexactas las noticias consignadas en los estados, ellas indican yá con bastante claridad lo que la isla vale hoy y pueden servir de base para formar un juicio aproximado de la misma, teniendo en cuenta que la inexactitud há de ser mas bien, por defecto que por exeso.

Una breve noticia de algunos extremos curiosos se halla consignada en el Estado N.º 12 y completa la estadistica de la isla de Marinduque, que este Subdistrito somete á la consideracion de V.S., asegurándole que en su confeccion há hecho lo que sus débiles fuerzas hán alcanzado, por reunir todo cuanto puede saberse de interes relativamente á dicha isla, si se esceptua la clasificacion, recuento y agrupacion por rodales y edades del arbolado, y el aforo parcial de marquetes y zonas de tierra; operacion estremadamente minuciosa, dificil y larga; de la cual algo, aunque poco, hay hecho y lo conserva el Montero de la isla á quien le hé recomendado encarecidamente no deje de (la mano esta operacion por lo mismo que conozco éz larga y dificultosa.

CA—

Uapan 24 de Julio de 1875.
El Ayudante de Montes del Subdistrito 3.º
Anacario Camacho

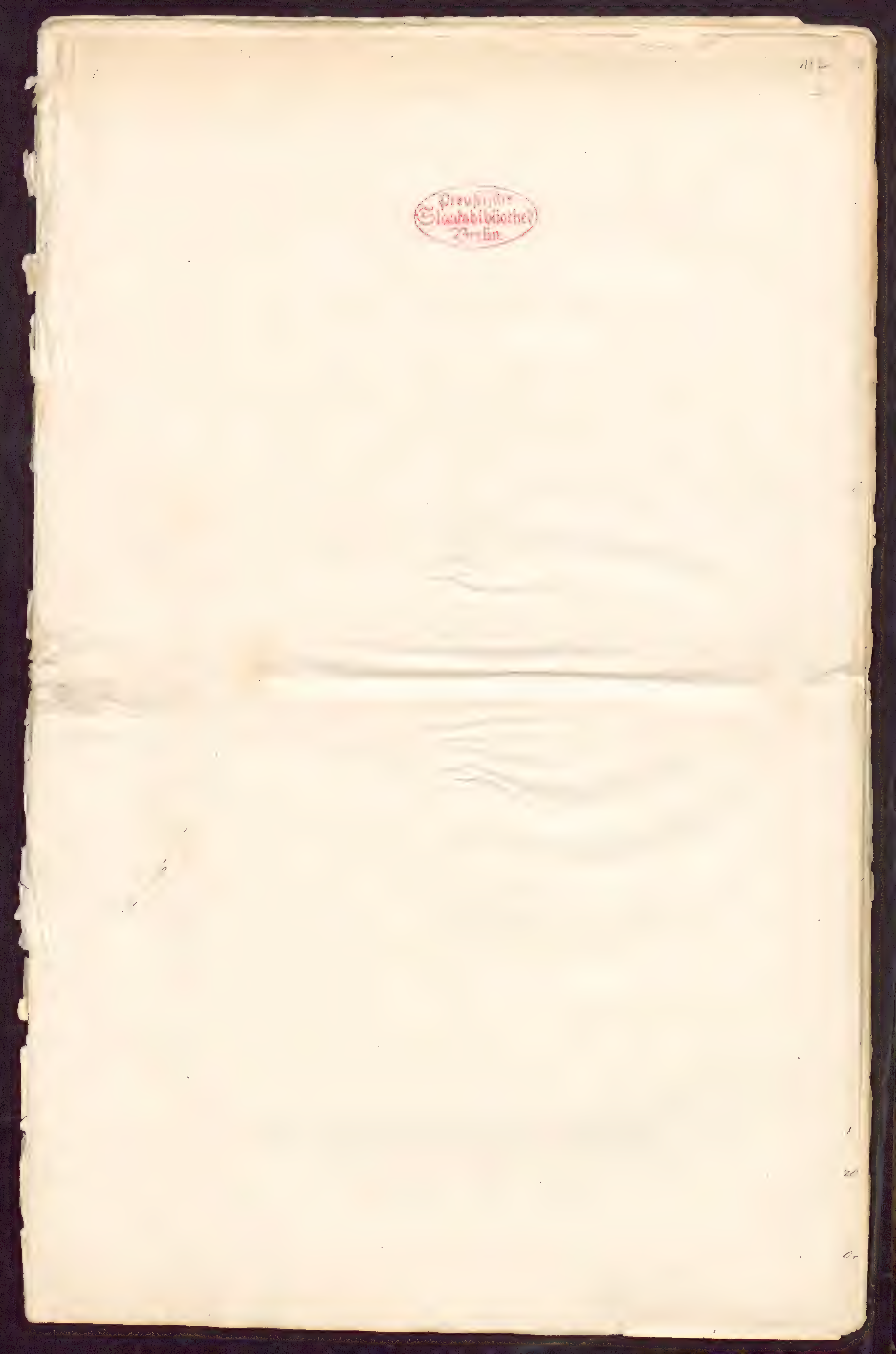

"Memoria sobre montes del 3.er Subdistrito 1.º de Luzon elevada á la Inspeccion gral. del Ramo en cumplimiento de la Circular de 9 de Setiembre del año 1874.

Ideas generales.

Las Islas Filipinas situadas en la Zona Tórrida, se hallan comprendidas entre los 5.º 30'= 21.º 30' latitud boreal, que equivalen á 300 leguas próxima mente de Norte á Sud y entre los 123.º= 132.º de longitud meridional equivalentes á cerca de 180 leguas de Este á Oeste. Participan de abundantes lluvias por encontrarse cerca del Ecuador y se observan periodica mente vientos propios de esta region llamados "Monzones": el uno sopla del Sudeste empezando en Junio generalmente y terminando en Setiembre ó á primeros de Octubre: el otro que es Noreste principia en Noviembre y acaba en Febrero ó Marzo. La temperatura maxima y minima se encuentra entre los 18 y 29 grados Reaumur, siendo en las llanuras Luzonicas la diferencia del frio y el calor solamente 10 grados: las estaciones no se encuentran tan marcadas como en Europa: pues el dia mas largo del año suele ser el 20 de Junio que sale el sol á las 5½ de la mañana proximamt.e y se oculta á las 6 y 21' de la tarde y el mas corto el 20 de diciembre que sale á las 6 y 21' y se pone á las 5 y 38' habiendo en todo el año poco mas de hora y media en los dias: los fenomenos meteorologicos que afectan este Archipielago son ocasionados en su mayor parte por el cambio dichas monzones que no se verifica pacificamente y suelen cesar tan luego como aquellas se fijan.

El 3.er Subdistrito Forestal correspondiente al 1.er Distrito comprende las provincias de Bulacan, Pampanga, Tarlac, Bataan y Zambales. Dichas provincias se encuentran situadas en los 123.º 21'= 124.º 1' longitud y 14.º 25'= 16.º 25' latitud proximt.e y segun el mapa de Coello, difiriendo, como luego se observará al situarlas separadamente, de las longitudes y latitudes consignadas por Fr. Manuel Buceta en su diccionario geo-

grafico.= Sus límites son: al Norte: Golfo de Lingayen, provincia de Pangasinan y parte de la de Nueva Ecija: al Sud= Bahia y provincia de Manila y parte del mar de China: al Este= provincia de Nueva Ecija y al Oeste= Mar de China.=

Una gran cordillera de Norte á Sud, que separa la provincia de Zambales de las de Pampanga y Tarlac, prolongandose hasta la provincia de Bataan, estribos de una gran cordillera, que existe en el interior de la provincia de Nueva Ecija, así como tambien de la conocida con el nombre de Sn Mateo, y la montaña que se eleva en medio de una gran llanura en la provincia de la Pampanga, llamada de Arayat, son las masas forestales que existen dentro de su perímetro y que ocupan proximamte dos terceras partes de su superficie total.=

A cerca del origen ó formacion de las referidas Cordilleras no se hallan del todo conformes los Naturalistas que han escrito sobre la materia: pues mientras unos la atribuyen á los infinitos volcanes, que de tiempo inmemorial vienen causando trastornos en la superficie del Globo y mas frecuentemente en estos paises intertropicales, otros suelen esceptuar las montañas de Angat para clasificarlas entre los terrenos de sedimento, fundandose en que las anteriores afectan formas irregulares, en los cráteres que aun se observan en sus cimas y en los estratos que se encuentran en el fondo de los rios inmediatos á ellas, mientras que estas otras, tienen formas mas redondeadas y simétricas, se observa la presencia del granito, esquistos, yeso cristalizado varios metales ect. denotando con esto solo mayor antigüedad (1) mas

(1) Esta palabra no la reconocen varios Geologos modernos, tratandose de clasificar los terrenos en primitivos, secundarios etc... entre ellos Mr. Charles Lyell en su obra "Elementos de Geologia" fundandose en q. al convenir la generalidad de los Geognostas en la doctrina del origen igneo del gra-

MAR DE CHINA.
ZAMBALES
PROV.A DE PAMPANGA Y TARLAC.
PROV.A DE PANGASINAN.
PROV.A DE BATAAN
GOLFO DE LINGAYEN.
Punta Hagana.
PROV.A DE ZAMBALES.
PROV.A DE PANGASINAN.
TARLAC
PAMPANGA
PROV.A DE BATAAN
PROV.A DE BULACAN.
PROV.A DE NUEVA ECIJA.
Superficie 5,770'86 Kilom.s
Escala de 1/500,000
PROV.A DE LA PAMPANGA.
BAHIA DE MANILA.
MANILA Y LAGUNA.
BULACAN
PROV.A DE NUEVA ECIJA.
MAR DE LA CHINA.
ZAMBALES
PROV.A DE PAMPANGA.
BAHIA DE MANILA.
BATAAN
Superficie 2,548'75 Kilom.s cuad.s
Escala de 1/500,000
Valladolid 20 de Junio de 1878.
El Ayudante de Montes,
F. Cerero.

como este sea un campo muy basto y distinto del que tiene por objeto esta Memoria, me limitaré á citar algunos caracteres distintivos en cada una de ellas al hablar particularmente de sus provincias y dejaré por supuesto que: divididas las rocas en Acuosas, Volcanicas, Metamorficas y Plutonicas, dificilmente pueden confundirse entre si: pues cada formacion geologica tiene sus fósiles especiales y ninguna de ellas puede encontrarse en dos terrenos de edad diversa.

Mientras las de la parte Occidental sirven de dique al mar de la China las opuestas ó situadas al Este contienen el Pacífico: protegiendo ambas una gran llanura cubierta de ricas producciones agricolas á pesar de la poca aficion que tienen al cultivo sus naturales. Pobladas de arboles corpulentos purifican la atmosfera y disminuyen la intensidad de los huracanes: abundantes en manantiales y minerales riegan su superficie y depositan en gran cantidad sustancias útiles á la Agricultura resultando que: todos estos y otros muchos caractéres orograficos que reunen hacen del valle una verdadera fuente de riqueza:

No sucede así con la parte oriental de las primeras cuya escasa poblacion apenas recolecta lo necesario para sus perentorias atenciones, si bien es cierto que son muchas las circunstancias que á ello contribuyen.

Provincia de Bulacan.

De las veinte correspondientes á la Isla de Luzon puede decirse que es la mas saludable: disfruta en general de una temperatura benigna: bastante abrigada por las grandes cordilleras que corriendo siempre de Norte á Sud la protegen por Levante y Poniente no se sienten tan brusca y repentinamente los cambios de

---

sito, demostraban que este habia sido producido en diferentes épocas.=

Monzones, como sucede en otras provincias: tiene grandes estensiones de terrenos destinados al cultivo, con exito casi siempre favorable porque son en su mayor parte de regadio: sin el trabajo penoso que gralmte. exige la agricultura se cogen dos cosechas anuales: ha aumentado tanto su poblacion debido quizas á las buenas condiciones ya indicadas, que todos los pueblos exceden de 6,000 almas; dando lugar á que anualmente emigre gran número á otros puntos.

Consta de veinticinco pueblos, clasificados con arreglo á poblacion por el orden que sigue: Baliuag, Sn. Miguel de Mayumo, Hagonoy, Bulacan, Malolos, Calumpit, Angat, Barasoain, Meycauayan, Sn. Rafael, Quingua, Pulilan, Sta. Maria, Sta. Ysabel, Bocaue, Polo, Obando, Bigáa, Paombon, Guiguinto, Norzagaray, Bustos, Marilao, Sn. José y Sn. Ildefonso (1)

Se halla situada entre los 14° 35' – 15° 20' latitud y los 124° 15' – 124° 50' con arreglo al mapa de Coello: sus limites son: al Norte= Provincia de la Pampanga y parte de Nueva-Ecija. al Sud= Bahia de Manila y provincia de la Laguna= al Este= provincia de Nueva-Ecija y al Oeste= provincia de Pampanga.

Las montañas de esta provincia son ramificaciones de los "Caraballos" que despues de atravesar Nueva Ecija, entran en tran en ella por Este, siguiendo luego la provincia de la Laguna donde toman el nombre de Sn. Mateo hasta llegar á Manila y perderse en el mar: en ellos existen abundantes, buenas y variadas maderas, que se destinan á las necesidades de esta y se esportan á los puntos de demanda:

(1) Este pueblo creado recientemente se encuentra entre Sn. Rafael y Sn. Miguel de Mayumo teniendo por divisorias, los rios de Maasin y Tardan (Vease el mapa q. lo tiene ya situado)

sus formas son mas redondeadas y simetricas que las de la parte Oriental: en ellas se encuentra el granito, limnito, esquistos, pórfidos, gnees, marmoles, alabastros, carbon de piedra cal, yeso, hierro, cobre, oro y otros muchos metales (s)

__Rios.__ = Los que recorren esta provincia son en su mayor parte ramificaciones de dos importantes conocidos con los nombres de Angat y Grande. Los utilizan para el riego de las sementeras: corren con gran facilidad á consecuencia de ser terreno llano y arrastran sedimentos que favorecen mucho los sembrados: á veces se desbordan siendo muchos los daños que ocasionan: esto suele suceder con frecuencia en los pueblos de Calumpit, Hagonoy y Paombon por estar situados en una depresion, si bien es cierto que para ello han de contribuir el que ambos crezcan con exceso á la vez, pues de no, sus cauces son bastante espaciosos y pueden seguir con desahogo su natural inclinacion.

En los terrenos que no disfrutan este beneficio y solo las aguas pluviales son las encargadas de hacerles productivos, emplean un sistema de labor llamado "__Pilapils__" que consiste en cercar la parte sembrada con lomas ó lindes mas altas que aquella á fin de retener por mas tiempo dichas aguas muy necesarias para el "Palay" que es generalmente lo que mas se siembra y requiere terrenos completamente encharcados.

Otra parte de la provincia se halla ocupada por un laberinto de esteros que cuando las mareas son altas, llegan hasta el interior como sucede con el llamado de "__Matungao__" por donde llega el Vapor que viene de Manila.

(s) El oro lo recogen con cestos en los lavaderos, en forma de pequeños granitos, y en todo el rio de Angat hasta el interior de la prov.[a] pero yo solo he podido verlo en Angat.

Hay otra porcion de Sapas (1) pequeñas cuyos nombres son: Boe-boe, Panlovenes, Quilaprate, Manig-nig, Macabuan-buan, Malabug, Salayar, Monhagot, Lavitan-tagac, Marinain, Yupar-y, Bignay, Bayabas y otras, de tan escasa importancia que solo aparecen en tiempo de lluvias, son de agua dulce y despues de segar las sementeras donde la mayor parte se pierde, tributan las restantes á dos grandes esteros de agua salada llamados "Meysantor" y Matungao ó á sus infinitas ramificaciones que se hallan esparcidas por los pueblos de Polo, Obando, Meycauayan, Marilao, Bulacan, Bombon, Malolos y Hagonoy.

Es de gran importancia el rio "grande" de la Pampanga (cuya descripcion se hará en su lugar) que se une al de Angat en el pueblo de Calumpit siguiendo despues en direccion á Hagonoy, pasado dho. pueblo de Calumpit recibe el nombre de Pitás (2) se divide en dos brazos principales á los que hacen los naturales infinitas sangrias con el fin de utilizarles para el riego: uno de estos brazos se pierde entre los Manglares del referido pueblo de Hagonoy y el otro aunque con escaso caudal desemboca en el mar frente a Bahia.

Por este ultimo pueden conducirse maderas pero para por sitios estraviados donde se hallan escondidos malhechores, y no se utilizan por dicha causa.

El rio de "Angat" procedente del interior de los montes, tiene su origen en uno de los que se elevan al N.E. del pueblo de su nombre y como á unas diez horas de distancia debido al mal camino: pasando por delante del pueblo de Norzagaray y

(1) Se da este nombre por los naturales a las vertientes de los montes.

(2) Esta palabra del Tagalog significa rompimiento.

del anterior, los deja al S.E. para seguir en direccion al Oe. hasta bañar á los pueblos de Sn. Rafael y Baliuag dejandoles al Ne. el primero y NOe. el segundo, vuelve sobre el S. hasta el pueblo de Quingoa y toma de nuevo su primitiva direccion para llegar á unirse en el punto arriba indicado con el rio grande que baja de la Pampanga; exceptuando un brazo que se separa en el sitio denominado "Bag-bag" jurisdiccion de Calumpit tambien, para seguir por el barrio de Calanate ó el de Tocon jurisdiccion de Paombon y unirse al estero grande de Bulacan llamado Mayzantor que viene de Nahia y pasa por el pueblo de Malabon.

Este puede decirse que es el principal tanto por la cantidad de agua que lleva en todas epocas cuanto por los muchos beneficios que reporta: por el se conducen todas las maderas que se cortan en los montes de esta provincia y se destinan á la demanda exterior, pues para sus necesidades emplean escaso número y aprovechan las lluvias, en cuyo caso existen muchas comunicaciones por las q. se conducen.

Rio de Balaong: nace en el interior de la cordillera, bastante lejos, al Ete. del pueblo de Sn. Miguel de Mayumo; pasa por las minas de hierro del Monte de Camachin, sigue en direccion Oe. á dicho pueblo y luego recibe su nombre durante el trayecto que recorre hasta el Pinac de Candava donde desagua: siempre tiene agua y por el pueden conducirse maderas atravesando el Pinac y despues, estero de Balanton al rio grande, pero solo en tiempo de aguas se establece esta

---

abertura de un cauce por fuerza mayor, y de aqui tomó el nombre puesto que siendo otra la direccion, se dirigió de nuevo y espontaneamente por el sitio indicado.

blece esta comunicacion no dando resultados porque dichos montes no se hallan en explotacion.
Por la parte del Sud. del mismo pueblo corre el Maasin que tiene su origen en los montes de Angat, sigue por la falda de estos en direccion Ote hasta la Hacienda de Buena Vista, donde se le une el Caralat que nace en la misma cordillera junto á la referida Hacienda toma luego una ligera inclinacion al Nte para desembocar en el Pinac. en este suelen ser frecuentes las avenidas por su rapida pendiente, siendo esta misma causa la de que darse seco algunos meses.
Rio de Sn Jose corre al Ote hasta el pueblo de su nombre, lo deja al Nte y sigue en direccion S.Ote baña los pueblos de Sta Maria y Bocaue y desagua en el estero de Matingao.
Existen ademas el Cupan, Garlan, Opug, Bulo, Cartaro: arroyos de Capalangan, Magmorale, Malolant ect que difieren poco sus condiciones de las de los anteriores, siendo en casi todos torrenciales sus avenidas por la causa arriba indicada.
Resulta pues: que siendo en tiempo de aguas casi todas las conducciones de maderas, solo pueden darse escasos ejemplos de ocultacion y estos han de destinarse á las necesidades de los pueblos (que son pocas) de lo contrario cuantas salgan para Manila ú otros puntos, necesariamente han de sorprenderse.
Hay ademas el pinac conocido con el nombre de Hagonoy resultado de la concentracion de las aguas pluviales, afluentes de las aguas del mar, y una parte del Bitas: antiguamente habia un canal llamado de Sapam-pase q' ponia en comunicacion por agua los pueblos de Paom-

bon y Hagonoy: se alimentaba del Pinac y esteros: hoy se halla destrozado.

Montes. Los de esta provincia situados al Este de la misma se hallan comprendidos en las jurisdicciones de los pueblos de: Sn Miguel de Mayumo, Angat, Norzagaray, Sn Ildefonso, Sta Maria, Meycauyan, Marilao, Sn Rafael y Sn Jose: de todos ellos solo se verifica la extraccion de maderas, en los de Angat Norzagaray y Sn Miguel pues en los restantes ó son de poca importancia, ó se encuentra ya demasiado lejos.

Su altura se encuentra proximte entre los 5,000 á 5,500 pies sobre el nivel del mar: algo mas bajas que el conocido monte de Arayat.

De los pertenecientes á la jurisdicion de Sn Miguel de Mayumo merecen citarse el de Zamora, Tarro, Cabungánan y Catmon: son los mas elevados y donde existen variadas y abundantes maderas: no se esplotan por la distancia y dificil arrastre: hay despues los llamados, Malpisa, Pintug, Culasisi, Calumpit, Comachin etc de los que extraen maderas, con mas ó menos abundancia por depender tambien de sus distancias, fragosidad, dificil arrastre, (algunos poco menos que inaccesibles) etc. etc.

De los pertenecientes á Angat ó Norzagaray (1) pueden citarse el Caralat, Lumot y ... que en la abun

(1) Este pueblo creado hace pocos años, era un barrio de Angat llamado Casay y aunque tiene sus montes no ha podido quitarse la costumbre de conocerlos con el nombre de Angat por lo q. hablaré de los dos á la vez.

dancia y clases de maderas no difieren de los del anterior: siendo tambien los mas altos: (en la duda de exponerme á padecer una equivocacion no consigno el nombre del mas alto pero existe y se halla entre los siguientes) existen ademas los llamados Acle, Bignay, Tutumbo, Minic-nic, Marambon, Cruzlinis-Malaqui, Tanag-tag y otros muchos que son los que se explotan en la actualidad.

De lo expuesto se desprende que solamente se cortan maderas en una estension escesivamente pequeña, puesto que todos los montes citados se hallan á cuatro horas de distancia término medio, no estando en relacion la madera que se extrae con la importancia de los montes: debido en su mayor parte á la índole peculiar de los naturales, que poco aficionados á dificultades, van cortando solamente las orillas de las Sapas, que estan cerca del rio, para que arrastrados por la corriente los productos, lleguen á este sin obstáculos: viendose de este modo, las montañas cercanas y de especies estimables, peladas en todo su perímetro, pero internandose, se encuentran montes completamente virgenes cuyos nombres ignoran hasta los naturales.

Especies arboreas. Siendo dificilísimo llegar á conocer en este pais, y especialmte clasificar, las especies arbóreas dominantes y subordinadas que viven en el, dada la asombrosa vegetacion que se observa por todas partes y la rapidez con que se desarrolla, me limitaré á consignar en el cuadro q. sigue las suelen cortarse con destino á los dife

rentes usos y aplicaciones

Cuadro de las especies arboreas dominantes y subordinadas que se observan en los montes de esta provincia, con algunas de las aplicacionᵉˢ á que se destinan.

Especies dominantes.

Nombres vulgares.	Genero y Familia á que pertenecen.		Aplicaciones que de ellos se hacen.
Acle	Mimosa	leguminosas	para diferentes en los edificios.
Apis-apis	dipterocarpus.	diptherocarpeas	para bancas y zaguales.
Amuguis.	Cyrtocarpa.	Terebintaceas.	para tablas.
Bacauan.	Rizophora.	Rizophoreas.	Apreciable su leña.
Balete.	Ficus-Yndica	Moreas.	se aprovecha su resina.
Bolongita.	Diospiros.	Philoxanthera.	para ebanisteria.
Banaba.	Munchausia	Lytrarieas.	Para todo privada del aire.
Calamansanay.	Chuncoa.	Combretaceas.	para tablas.
Cañafistola.	Cassia-fistula.	leguminosas.	para tirantes.
Camanchile.	Ynga-lanceolata.	Yd.	de poca importancia, su cortesa para curtidos.
Dongon.	Sterculia.	Columniferas.	para tirantes.
Guijo.	dipthecrocarpus	diptherocarpeas.	para carruages.
Lauan.	Yd.	Yd.	para bancas y se saca incienso.
Molave (1)	Vitex.	Nuculiferas.	para toda clase de obras qᵉ estén espuestas al aire.
Manga.	Mangifera.	Terebintaceas	su fruto es apreciable.
Malaruhat.	Myrteas.	Myrtaceas.	para tablas.
Malapapaya.	Aralia pendula.	Araliaceas	poca aplicacion por ser muy blanda.
Mangachapuy.	dipltherocarpus.	diptherocarpeas.	para tablas de piso.
Panao.	Yd.	Yd.	para bancas, y se extrae un barniz llamado "Malapaho."
Palomaria.	Calophillum.	Gutipheras.	para arboladura de embarcaciones.
Palac-palac.	Palaquim latifolium.	Sapotheas	para edificios.
Tangili.	diplterocarpus	dipterocarpeas.	para bancas, por su poco peso.
Yacal	Yd.	Yd.	para tejados, techos, tirantes, pilares, durmientes, etc

(1) Esta madera es un verdadero mantial de riqueza en este país: siendo ella sola digna de un tratado especial y profundo analisis, atendiendo no solo á sus innumerables usos y aplicaciones, que son bien conocidos de todos, sino á las condiciones conque la adornó la naturaleza.

No hay una casa en Filipinas por humilde que sea donde no aparezca para demostrar lo necesario que es: pues en pequeña ó grande escala, desde la casa del Yndio que se la vé sirviendo de base á los harigues

Especies subereinaceas.

Nombres vulgares.	Genero y Familia à que pertenecen.		Aplicaciones à que se les destina.
Alintatao.	Dyosphiros (Blanco)	Ebenaceas (1)	Para ebanistería.
Anosep.	Se ignora	se ignora	Para tirantes.
Anubiong.	Arthocarpus.	Artocarpeas.	para pies derechos.
Ananaplá.	Mimosa Coriaria.	Leguminosas.	para palos de embarcaciones.
Bancal.	Nauclea.	Rubiaceas.	para balbes, tinas, bateas, etc.
Betis.	Azaola.	Sapotaceas.	para cadena, ó tirantes de edificios.
Bilolo.	se ignora	Se ignora.	se ignoran sus aplicaciones.
Bitao.	Calop- ó Inophillum.	Gutiferas.	para uso de las embarcaciones.
Balingagta.	Dyosphiros	Ebenaceas.	para ebanistería.
Balinhasay.	Fagara decandra	Terebintaceas.	se destilan sus resinas y gomas.
Bayucan ó Bº	....	¿Sapotaceas?	para harigues y tirantes.
Baticulin.	Milingthonia	Bignomaceas.	para tablas de guirames.
Batitinan.	Se ignora	Se ignora.	para paramanos y cercos.
Camagon.	Diosphiros discolor.	Ebenaceas	para muebles finos.
Camayuan ~~Calamansalay~~	se ignora	se ignora	se ignoran sus usos.
Calantás.	Cedrela.	Cedrelaceas	para Canoas ó bancas.
Cupang = Cupania Spinosa.		Sapindaceas.	para muebles.
Ebano.	Dyosphiros nigra.	Ebenaceas.	Id. Id.
Lanutan.	Urona latifolia	Anonaceas.	para remos y tablazon.
Lomboy.	Syzigium.	Myrteas.	para tablas de guirames.
Malabayabas.	Sulipa Pseudopsidium (Blanco) (2)		muy escasos usos.
Malatapay.	Dyosphiros	Sapotaceas.	para ebanistería
Malacatmon.	Tetracera.	Dilleniaceas.	partiendo sus ramas destilan agua potable.
Mayapis.	Diptherocarpus.	Diptherocarpeas.	para tablas y bancas.
Malatumbaga.	Myrtus.	Myrtaceas.	para tablas.
Narra.	Pterocarpus.	Leguminosas.	para muebles é interioridades.
Pasac	Mimusops.	Sapotaceas	para edificios, tablas, guirames.
Pulambalat.	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	~~destila de sus ramas agua potable~~
Sacat.	se ignora.	se ignora.	para harigues y tirantes.
Saplungan.	Dipterocarpus.	Dipterocarpeas.	tejados, tirantes, harigues etc.
Putian.	(Blanco.) pagª 167.		para cajones de empacar.
Tindalo.	Eperna-romboidea.	Leguminosas.	para muebles de lujo.
Tang ó Danglin.	Grewia.	Tilliaceas	Se hacen cuerdas de su corteza.
Tiaong.	Salix Azaolana.	Salicineas.	Se ignoran sus usos.
Tapulao.	se ignora	se ignora	Se extraen gomas y resinas.

con el fin de evitar que los pudra la humedad, ó forrandolos para preservarlos del Ancy, hasta en los edificios mas principales que la emplean en cuantos sitios han de estar en contacto con los agentes admosfericos viene contando siglos de existencia. (En el convento de la Orden de de Sn Francisco de esa Capital pueden obserbarse magnificos ejem

(1) ¿An Cloroxyllum, familia Cedreleas? (Memoria de la Academia de ciencias.)

(2) An Barringtonieas etc. (Memoria de la Inspeccn de montes del año 1871. pagª 35. Jordana)

Hay muchas otras que aunque con diferentes aplicaciones no tienen tanta importancia y es enojosa su clasificación atendiendo á que son muchos nombres vulgares con los que el Indio conoce una misma especie.

Centros de consumo.– Hasta hace poco tiempo en los pueblos de Baliuag, Malolos, Hagonoy y Bulacan aunque no en grande escala se encontraban depósitos de maderas labradas y aserradas para la construccion de edificios: en los dos primeros se fabricaban infinidad de objetos de carpinteria y ebanisteria: en el tercero cascos y bancas y en el último multitud de carruages: siendo de bastante importancia el tráfico en dicha época, puesto que no solamente atendia las necesidades de la provincia sinó surtia las muchas demandas de las limitrofes: hoy los pueblos de Malabon y Capital de Manila han absorvido completamente su comercio, de modo que aunque de alguna importancia, dichos pueblos no pueden considerarse como centros de consumo de productos forestales siendo las exportaciones á los puntos indicados.

La descarga fraudulenta de los aprovechamentos puede verificarse en todos los pueblos inmediatos al monte; pero no teniendo salida sinó por las vías descritas y conocidas, es de escaso interés, primero porque las necesidades comprendidas en el Tit.º 17 de la Ley 14 de Indias están cubiertas en la actuali-

---

plares): se busca en fin con tanto afán que sinó existiese en abundancia llegaria dia que se hiciese necesario su cultivo.

También la Narra (: Mitta) ó Banabá son dignas de figurar en primera línea; pues empleadas en interioridades donde no están directa la influencia del aire, compiten con las condiciones de aquel y tambien son respetadas del Insepto (Anay).

dad y necesariamente tendrian que establecer relaciones comerciales con otros pueblos, los cuales de poca importancia tambien, harían fracasar cualquier negocio de esta naturaleza; segundo: que tratando de conducirse á Manila u otros puntos de facil salida serían sorprendidas la mayor parte: por otra parte tambien con las diferentes disposiciones públicadas en la Gaceta oficial han sido corregidos estos abusos y puesto muchas trabas á los especuladores ó Contratistas de mala fé: aunque es de notar q. en tiempo de aguas, arroyos, esteros, y rios se comunican entre si, por diferentes sitios y ponen á disposicion de los defraudadores medios de conduccion en abundancia.

Vigilados los pueblos de Angat y Sn. Miguel de Mayumo, (especialmente el primero) por el personal subalterno del ramo, suponiendo que fuese lo numeroso que debia, lo cual podia conseguirse estableciendo su residencia en Angat, estaban cortados totalmente los abusos: puesto q. dichos pueblos son el punto de partida de cuantos aprovechamientos se hagan en los montes públicos de esta provincia.

La probidad y celo de estos funcionarios dejaria á la verdad destruidas un sin numero de creencias que existen entre los naturales, imbuidas por los enemigos de toda reforma économica ó social y que tienden á entorpecer los asuntos y crear infundadas prevenciones contra la institucion reformadora, gran parte de las cuales solo tienden á desacreditarla.

Datos sobre precios de maderas. Estos varian estraordinariamente hasta el punto de no poder consignar con exactitud algo

sobre este particular.

A la venta influyen las circunstancias siguientes: procedencia, distancia desde donde son conducidas, necesidades de los compradores, número, clase, dimensiones, época en que fueron cortadas, etc. á los arrastres, corta y labra influyen: el número, dureza, escasez de brazos, accidentes del terreno, falta de Carabaos, distancia. etc. ect.-

Asimismo varían los tratos entre los traficantes ó contratistas y los hacheros: pues unas veces es por cuenta de estos corta, labra y arrastre, otras solo las dos primeras y por último la primera solo: esto es lo general porque en los pueblos que viven de este recurso, se observa que un núm.º determinado de hombres, no salen del monte sin hacer otra cosa que cortar lo que conocen que puede venderse, y de vez en cuando bajan al pueblo á tratar con los compradores.

El siguiente cuadro, de algunas maderas que con mas frecuencia exige el consumo en esta provincia y los precios á que han sido vendidas, puede dar una idea sobre el asunto en cuestion, aunque no para dejarla establecida como base.

Pies cúbicos.	Clasᵉ. de las maderas.	Valor en venta.	Gastos de corta, labra, etc.	Valores al Estado	Líquido á favor del Contᵗᵃ.	Pueblo donde se vendieron.
1	Molave.	$ cms. 65	$ cms. '22	$ cms. '060	$ cms. '37	Malolos.
1	Narra.	$ id. '46	$ id. '11	$ id. '060	$ id. '29	Yd.
1	Yacal.	$ id. '22	$ id. '05	$ id. '048	$ id. '12 2/8	Baliuag.
1	Dongon.	$ id. '14	$ id. '03	$ id. '048	$ id. '09 2/8	Bustos.
1	Banaba.	$ id. '45	$ id. '11	$ id. 036	$ id. '40 3/8	Baliuag.
1	Guijo.	$ id. '14	$ id. '03	$ id. '036	$ id. '07 5/8	Yd.
1	Dacat.	$ id. '11	$ id. '02	$ id. '024	$ id. '06 5/8	Quingua.
	Totales...	$ 2 cms. '20	$ „ cms. '57	$ „ cms. 312	$ 1 cms. '41 7/8	

del que se deduce que el Contratista puede indemnizarse de los gastos, y quedar á su favor un 80 p% de utilidades.

Mercados. Los que existen en la provincia se hallan reducidos á la venta de las necesidades diarias de los naturales: si bien es cierto que deben exceptuarse algunos pueblos en los que además del mercado ordinario, tienen otro en un dia fijo de cada semana y entonces afluyen de los limitrofes dandoles de este modo alguna mas importancia.

Estos se hallan establecidos por el orden siguiente: los Lunes en la Cabecera= Martes en Calumpit= Miercoles en Quingoa= Jueves en Malolos= Viernes en Bocaue= Sabado en Baliuag y domingos en Angat= En todos ellos con escasa diferencia se venden los siguientes articulos: Arroz, Zacate, Maiz, Patatas, Legumbres, Aceite, Frutas, entre las que llaman particularmente la atencion la Manga é infinitas variedades de plátanos, muy estimados en las demás provincias: hay además cacao, vino de nipa, abacá, añil etc se recolecta la cera y miel que fabrican en los montes las abejas, se fabrican telas, brea, la cal de conchas, se extrae oro en forma de pepitas de los lavaderos, en Angat: pudiendo asegurarse que en la actualidad no figura en dichos mercados el articulo "Maderas".

Masas forestales. De los veinticinco pueblos que comprende esta provincia solamente siete pueden considerarse importantes bajo el punto de vista de hallarse comprendidas dentro de su jurisdicion grandes superficies forestales: estos son: Sn Miguel de Mayumo, Angat, Norzagaray, Sn Yldefonso, Sn Rafael, Sn José, Sta Maria; cuya cabida superficial se halla calculada en Kilometros cuadrados proximamente, segun el orden que expresa la relacion siguiente:

Relacion de los que comprenden masas forestales dentro de su jurisdicion y cavida superficial de cada una de ellas aproximadamente.

Numero.	Nombres.	Superficie en Kilomt.s Cuad.s
1	S.n Miguel de Mayumo	394'11
1	Angat	277'30
1	Norzagaray	141'16
1	S.n Ildefonso	205'67
1	S.n José	141'16
1	S.ta Maria	93'28
1	S.n Rafael	56'72
7	Total superf.e	1,309'40

Provincia de la Pampanga.

Otra de las provincias ricas del Norte de Luzon situada en una gran llanura que existe entre las cordilleras que se han descrito anteriormente, abrigada por ellas disfruta de buenas condiciones para el cultivo, sus aires son tranquilos y su temperatura benigna: tiene sin embargo menos terrenos de regadio que la anterior especialmente en los pueblos del Centro, aunque muchas zapas de las que bajan de los montes riegan y fertilizan estensiones considerables de terrenos: en su interior se levanta una montaña de visitoso llamada de Arayat, que se describirá en su lugar, y se supone q. en tiempos remotos su cúspide era un punto en medio de un mar, que ha ocupado lo que comprenden hoy las provincias de Pangasinan, Tarlac, Bulacan y la que nos ocupa: cuyo mar se ha ido retirando hasta lo que se conoce con el nombre de "Golfo de Lingayen": tanto esta montaña como las que se encuentran al poniente son abundantes de maderas y minerales, reconociendo una formacion volcanica, pues en casi todos los puntos se encuentran fósiles, residuos de fabrica, piedra pomes, carbonatos, etc. caracteres que han servido de norma, sin duda alguna, para su clasificacion, mientras que en las de Angat han de reconocerse siempre formaciones diferentes devidas á las razones indicadas en otro lugar.

Se halla situada entre los 14.º 45' catorce cuarenta y cinco, 15.º 16' quince, diez y seis grados latitud, y los 120.º 58' ciento vein

titres, cincuenta y ocho y los 124º 37' ciento veinticuatro treinta y siete grados longitud (Cfr. Mapa de Coello).
Confina al Norte con la provincia de Tarlac y parte de la de Nueva Ecija: al sud con parte de la provincia de Bataan, Bahia de Manila, y parte de la de Pampanga: al Este con la provincia de Bulacan: y al Oeste con la de Zambales.
Se compone de veinte pueblos que atendida su importancia con arreglo á poblacion se hallan se hallan colocados en la relacion siguiente: Mexico, Macabebe, Sn. Fernando, Candava, Lubao, Bacolor, Guagua, Angeles, Arayat, Sn. Luis, Apalit, Mabalacat, Mihalin, Sn. Simon, Sta. Rita, Sexmoan, Betis, Sta. Ana, Sto. Tomas y Florida-blanca.
Rios. Son muchos los que recorren su superficie, como sucede generalmente con toda poblacion que esté situada á la falda de montes: entre ellos pueden citarse el Caompauit, Porac, Cailaman, Gumain, Gogo, Potrero, Bulac y Grande: tambien merece consignarse un gran estero conocido con el nombre de "Pásac" con las ramificaciones siguientes: Cutcut, Céracan, y Sta. Filomena (1)
Rio de Caompauit, tiene su origen en los montes de Porac, pasa por el sitio de "Ebus" hasta la hacienda de su nombre, baña los barrios de Natividad, Sn. José, Sn. Juan y por el de Sn. Pablo desagua en el "Pásac": este solo tiene por objeto suministrar agua potable al cual acuden con bancas de varios pueblos por sus buenas cualidades: la infinidad de piedras de que se halla sembrado le hacen inutil para la conduc-

(1) En este se cogen muchos Caimanes siendo frecuentes las desgracias.

cion de maderas.
Rio de Porac que nace del monte de "Pinatubó" atraviesa por la Rancheria de "Telavancó" y monte de "Coruj" sigue al Este del pueblo de su nombre y vuelve al Sud para unirse al anterior antes de desaguar en el Pásac.
Rio de "Caulaman" nace del monte "Emeten" siguiendo por su falda hasta la divisoria de esta provincia con la de Bataan, pasa por Dinalupihan desaguando en el mar por el embarcadero de Hermosa.
Rio de Gumain: nace del "Pinatubó" pasa por el monte de Camungaran, baña el pueblo de Florida-blanca, y en la juridicion de Lubao desagua en el Pásac.
Rio Sogo nace del mismo en un sitio llamado, Taguete, donde afluyen muchos manantiales, pasa al Ote del pueblo de Angeles, sigue á los barrios de Maléualí, Macalauang, Sn Ysidro y entra en Bacolor por frente del Gobierno y va á desaguar en el Talva.
Rio Potrero: una ramificacion del anterior antes de llegar á Bacolor.

El Bulac: nace del monte de Gumay perteneciente á la juridicion de Floridablanca, recorre los barrios de Sn Pablo y Sta Cruz para desaguar en el "Pásac" de todos los indicados es el mejor acondicionado para la conduccion de maderas, y puede hacerse de los montes de Dinalupihan sin interrupcion hasta el Pasac indicado, y despues á Manila: ó á Guagua para el interior de la provincia, si lo exigen sus necesidades.
Rio grande debe tener su origen muy en el interior

de la corcillera de montes de la provincia de Nueva Ecija y entra en esta por el este del pueblo de Arayat y barrio de Sn. Mateo donde se le une el rio Chico q. viene de la Laguna de Canaren en direccion al Sud; siguiendo esta misma con ligeras inclinaciones hasta llegar al pueblo de Calumpit prov.a de Bulacan, despues de pasar por los de "Candava", Sn. Luis, Sn. Simon y Apalit: este es el mas importante de todos: por el se conducen á Manila las maderas que se cortan en los montes de Pangasinan, Nueva Ecija, Tarlac y esta: riega una porcion de sementeras y sus aguas son de buenas condiciones por venir muy batidas.

Estero de "Pasac" viene de la Bahia de Manila para junto á Sexmoan y sigue en direccion á Guagua atravesando la provincia por los puntos de Bancal, Sto. Niño, Sta. Felomena, Betis, Bacolor, Sn. Fernando, Mexico y Sta. Ana donde se pierde entre las sementeras: pero en tiempo de aguas llega á unirse con el rio grande: en su trayecto se divide á la vez en distintas ramificaciones de las que pueden citarse la que pasando junto al pueblo de Sexmoan sigue al barrio de Cut-cut y llega á la provincia de Bataan por el pueblo de Orani para desaguar en el mar.

Estero, (ó ramificacion) de Teracan que sigue en direccion S.Ete. hasta llegar junto al pueblo de Macabebe donde recibe el nombre de "Francés" y desagua en el rio Bitas frente al de Hagonoy.

Estero de Sta. Felomena sale por el barrio de este nombre recorre los de Sto. Cristo, Sn. Pedro, Sn. Pablo

Sn Pedro, Sn Antonio y Sta Monica desaguando en él en el mar por la comprension del pueblo de Lubao aunque á veces está seco antes de llegar al barrio de Sn Antonio.
Por estos pueden conducirse maderas puesto que se comunican con los montes de Floridablanca por el rio Caompaut, y con el de Arayat por el rio grande, pero debido á ser mas corta y expedita la via de este último y atendiendo á que aquellos montes no estan en explotacion por otras varias causas, solo aprovechan aquellos para conducir sus necesidades.
Hay otras muchos Capas y esteros que no ofrecen importancia por cuya razon no se describen: quedando solamente reducidas á cuatro las comunicaciones por agua para conducir aprovechamientos forestales y son: el Pasac, Caompaut Bulac, y Grande.
Hay ademas un pinac llamado de Candava q. ocupa una estension considerable de terreno: está situado al Este del rio grande entre los pueblos de Candava y Sn Luis, de esta provª y los de Sn Miguel de Mayumo y Sn Ildefonso de la de Bulacan: se forma con las aguas pluviales y con los afluentes de rios y capas entre los que pueden citarse el Maasin= que viniendo de los montes de Angat para por los de Sn Rafael, recorre los barrios de Dual y Dalaya y en el sitio llamado de Paligui se estiende formando ya el Pinac= para despues por Malvan á Pambilog hasta el pueblo de Sn Luis donde tributa al rio gran

de= Rio Zarlan que viene de los montes de Sn. Ildefonso y pasa por el barrio de Macanique al Pinac= Rio de Bulo que viene de los montes de Sn. Miguel recorre los barrios de Cabayambuctuc, Mandiri y antes de entrar en el Pinac se une al Bataran en dicho último barrio.

Esta laguna es la causa de que en tiempo de lluvias si son abundantes se inunden algunos pueblos de la provincia de Bulacan por no poderlas contener: en tiempo de secas se convierte en magnificas sementeras de palay, caña dulce, maiz, etc.

Montes.= Los montes de esta provincia situados al Oeste de la misma (excepto el monte de Arat) se hallan comprendidos en las jurisdiciones de los pueblos: Sta. Rita= Lubao, Floridablanca, Porac, Angeles, Mabalacat, Arayat y Magalan: á escepcion de los últimos, los demás los demás apenas se explotan tanto por las distancias cuanto por las condiciones de los rios, ya descritas; las maderas que se encuentran en ellos son las mismas con corta deferencia que las que existen en la provincia anterior.

Los que pertenecen á la jurisdicion de Lubao y Floridablanca son: Binĝanĝanan, Laoe-batoe, Matabing-tabing, Camunĝasan, Mambunĝol, Paralaya, Balunĝos, Cagac, Tineten, Danĝara-Mayusa, Paiduĝi, Mapunĝo, Sumung-dalaga, Capaya, Dalaga (poro) y otros: entre ellos los mas importantes son: Camunĝasan, Paralaya ó Tabing, Danĝara-mayusa, Mapunĝo y Capaya pues abundan en ricas maderas de construccion y ebanisteria como, Molave, Banaba, Calantas, Guijo, Narra

etc: siendo de estos los mas altos el Paralaya y Cumung-dalaga (1) pero existen otros mayores aun, de los que, son estribos todos los anteriores: los cuales sirven de divisoria á esta provincia y la de Zambales.

Los montes de la jurisdiccion de Porac son: Payapá, Bamundung, Labulul, Mangé, Cumay, Apú, Manigauan, Pamarilan y otros varios que se consideran como divisorios de varios pueblos á la vez como el Balibago, Pinatubo, Cabuquilan, Abú todos ellos situados en el centro de la Cordillera y término medio de las dos provincias: son los mas abundantes en maderas: y los mas altos: entre los que descuellan el Pinatubo y Cabuquilan: hay otro conocido con el nombre de Anupus que si bien no es tan alto como los anteriores merece citarse porque desde la jurisdiccion de Porac se corre á lo largo hasta Dinalupihan provª de Bataan.

Es de notar en el monte de Pinatubo una columna que que se levanta en sentido vertical algo inclinada hacia el Sud y que debe ser un basalto: la cual tiene que haber sido formada por la denudacion de las rocas mas inmediatas y menos sólidas: ella y todos los caractéres que presentan estos montes hacen reconocerlo: en las formaciones trápicas: de el nacen varios rios que ya se han indicado menos el Caruao el cual arrastra mucha toba: por el contrario en el de Porac se observan una cantidad extraordinaria

(1) Se conocen con este nombre por terminar en dos conos mas ó menos regulares y bastante pronunciados

de bloques ó cantos rodados de bastante diametro.(1)
La altura del Pinatubo ¿Podrá tener unos tresmil pies sobre el nivel del mar? y el pico mas alto como unos doscientos á doscientos cincuenta de elevacion.
Tanto en este monte como en los anteriores existen una porcion de Rancherias infieles y cometidas, habitadas por Balugas (Negritos) entre las que se encuentran Balete sita en el monte de este nombre: Butuy sita en el monte de Atmaringauang: Telabancá sita en el de su nombre: Malaemi id: Pao en id y otras varias: de todas la Cabecera principal es la de Cabuquilan.
Los montes de la jurisdicion de Angeles, Mabalacat y Sta. Rita ofrecen poca importancia en vista de las esplicaciones de los anteriores: algunas maderas de construccion se estraen de ellos aunque con bastante trabajo: pueden citarse sin embargo los de Yba, Mamatitan, Babandapó, Pangibunganlauing: el primero es el mas distante de todos y mas importante.
Otro monte llamado de Arayat ó Sinocoan: se encuentra entre los pueblos de Magalan, el de su nombre y rio Chico que le baña al Este: es uno de los mas notables del Archipielago Luronico: la situacion en que se encuentra, la frondosa vegetacion que le ador

(1) Los que se observan cerca de dicho pueblo de Porac parecen componerse de arena con oxido de hierro y marga ó arcilla de un color algo pardo: es menester darles fuertes golpes para fracturarlos, tanto que afectan muchos la estructura angulosa todavia (Observaciones de Fr. Antonio Llanos y el naturalista dinamarques C. Semper).

na, la vistosa forma con que descuella en una gran llanura y las abundantes aguas que salen de su interior para fertilizar los campos de varios pueblos le hacen acreedor á la admiracion de cualquier observador: tiene buenas maderas no tan desarrolladas como en otros menos accesibles pero que son apreciadas: estas son conducidas por el rio Chico pero con gran trabajo por su rapida pendiente y fragosidad: se encuentra predominando el Yacál, ~~Malatabo~~, Danaba, Balacat, Narra y Dongon: hasta el rio mencionado tienen que ser arrastradas por Carabaos, luego se conducen facilmente al rio Grande: la subida que tiene mas corta y facil es por el sitio llamado del Baño que suelen emplearse unas seis horas en llegar á la cúspide: es de origen volcanico: se encuentran piedras grandes y existen varias cavidades, una de las cuales se llama Meagas (1): tiene tres picos salientes, los dos mayores les llaman torres y el otro pico de Buntuc-tao: la altura de esta montaña es proximamente de dos mil quinientos pies sobre el nivel del mar.

Especies arbóreas. = En una zona pequeña como la que comprende esta memoria se nota poca variacion entre las producciones ó especies arbóreas de sus bosques y como se acompaña un estado de las que se observan en la provincia anterior, solamente puede darse el caso de que algunas de estas figuren como dominan-

(1) Este sitio es muy respetado de los Yndios porque lo tienen por un lugar encantado, segun tradicion.

tes en una provincia y como subordinadas en otra: hecha esta aclaracion puedes considerarse dicho estado aplicable á las provincias que restan describir: en cuyo supuesto resta solo hacer constar las modificiones que sufran algunas especies, las que pueden verse en la siguiente relacion.

Relacion de las especies arbóreas que han sufrido modificacion comparadas con el Cuadro que figura en la provincia de Bulacan

Nombres vulgares.	Modificaciones que han sufrido	Especies dominantes.	Nombres vulgares	Modificacion.^s que han sufr.^do	Especies subordinadas.
Tindalo	paso á las	dominant.	Bolongita	paso á las	subordinad
Narra.	id id	id	Manga.	id id	id
Pasac.	id. id	id	Yacal.	id. id	id
Bilolo.	id. id.	id	Dongon.	id. id	id
Malabulac.	id. id	id	"	" "	"
Dacat.	id. id	id	"	" "	"
Anorep.	id id	id	"	" "	"

Centros de consumo. Pueden considerarse como Centros de Consumo los pueblos de S.^n Fernando y Guagua: este último tiene la ventaja de poner en comunicacion directa por mar, á esta provincia con la de Manila, proporcionando de este modo bastantes beneficios á su comercio: tiene un fondeadero de muy buenas condiciones y aunque podrian conducirse perfectamente los aprovechamientos que se hiciesen en los montes de Lubao y Florida-blanca, no he sabido que se haya verificado cargamento alguno: solo el Vapor portador del Correo de dicha provincia importa y exporta los artículos de primera necesidad y otras mercancias, dos veces á la semana.
En dichos pueblos existen depósitos de maderas labrá

das y aserradas y pueden citarse los pertenecientes á D. Eusebio Tam-Guaco y Lorenzo Chan-Suyco: tambien en el pueblo de Angeles habia antes uno de maderas en rollo, que se destinaban para ejes de los caretones: en ellos se construyen infinidad de objetos de ebanisteria y carpinteria que suelen á veces conducirse á Manila, aunque la provincia consume en su mayor parte los escasos aprovechamientos que en ella se hacen: casi todas las maderas se conducen en caretones y por sus calzadas, debido á la imposibilidad de hacerlo por sus rios, pues solo en tiempos de aguas tienen facil la comunicacion del rio grande con el estero Pasac.
En todos los pueblos situados á la falda de los montes es facil la descarga fraudulenta de productos forestales y dada las dificultades de poder vigilar estos sitios á menudo pueden conducirlos hasta el pueblo mas importante de la misma: acostumbrados á ver pocas veces á los funcionarios subalternos del Ramo y seguros por otra parte de que los Gob.^{llos} han de patrocinar estos abusos se hallan á cubierto de las aprehensiones: aunque, siendo notorio que la explotacion de los montes indicados no merece la atencion, hoy, se desprende han de ser necesariam.^{te} escasas las defraudaciones.
La residencia de un Guarda M.^{r} de Montes en el pueblo de Guagua, ademas del que hay en el de Araya seria suficiente para tener vigilada la provincia: pues el primero conociendo las avenidas del Pasac unico estero por donde podrian de-

rigirse al exterior y el segundo las del rio Chico por donde se conducen las que se cortan en la Paz y parte de Nueva Ecija: dependiendo el exito del exacto cumplimiento de sus deberes.

Datos sobre precios de maderas. Los precios á que se venden las maderas en esta provincia varian igualmente segun que á la venta contribuyan tales ó cuales causas: pero dadas las esplicaciones que se consignaron en la anterior sobre este punto y atendiendo á que la diferencia es poca, resta solo indicar que, a excepcion del Yacal y Dungon menos abundantes que en aquella, las demás tienen iguales precios proximamte.

Mercados. En todos los pueblos de esta provincia existe una plaza pública á la que acuden con los articulos de primera necesidad: esta es en unos mas importante que en otros pero gralmte. se trate de cualquier provincia, ninguno carece de ella: los pueblos de Mexico, Bacolor, Sn. Fernando, Magalan, Guagua y Angeles, diariamente tienen en abundancia en su mercado, Azucar, Maiz, Zabe, Palay, Carne, Pescado etc: son además los mas importantes en cuanto á riqueza y desarrollo comercial: hay diferentes talleres de carpinteria y ebanisteria, almacenes de generos de vestir, de vino comestibles: poseen inmensos terrenos dedicados á la agricultura, especialmente al cultivo de la caña de azucar, cuya elavoracion á pesar de hacerse por medios de bastante perfeccion, no dá los resultados que era de esperar, siendo mas apreciado por los inteligentes el azucar de Baliuag: existen abundantes

molinos de piedra, hierro madera, movidos la mayor parte por el vapor, algunos por el agua (Porac) y otros por Carabaos. se fabrica la cal de conchas, vinos alcóholes, ect. hay además otros pueblos que tienen mercados en dia fijo y tambien son de importancia porque se reunen de varios pueblos: estos son: Sn Luis que celebra dho mercado los lunes = Sta Ana los miercoles = Sn Simon los Viernes = Candava los Sabados y Arayat los domingos: siendo este último el mas concurrido, pues hasta los de Ylocos bajan con mucha frecuencia, con tegidos, arroz, cerdos, bejucos, gogo etc no habiendo observado que en ninguno se vendan maderas debido quizás á existir algunos almacenes.

Masas forestales. La superficie total de esta provincia, despues de haberse separado de ella la conocida hoy con el nombre de Tarlac, es proximamente en Kilometros cuadrados dos mil, trecientos cuarenta y uno, con cuarenta y cuatro (1) ocupando de estos la masa forestal ochocientos cincuenta y seis con sesenta y ocho: y perteneciendo á la vez á cada pueblo de los que figuran en el siguiente estado, los incluidos respectivamente, en la casilla "Kilomtos Cuados" por el orden

(1) Se hace constar esta superficie porque como puede observarse en el Cróquis (que se acompaña) figura solo la superficie total de las dos provincias de Pampanga y Tarlac y en la actualidad son independientes

que expresa.

Relacion de los pueblos que comprenden masas forestales dentro de su jurisdicion y cavida superficial de cada una de ellas.

Número.	Nombres.	Superficie en Kilomts Cuads
1	Lubao	37'81
1	Floridablanca	177'48
1	Sta Rita	30'25
1	Porac	184'87
1	Angeles	60'50
1	Mabalacat	203'09
1	Aroyat	112'43
1	Magalan	30'25
8	Total	856'68

Provincia de Tarlac.

Esta provincia ocupa un terreno bastante mas elevado que las anteriores disfruta de buena ventilacion y tiene mejores aguas que la anterior: es bastante mas pequeña en poblacion, razon por la cual todavía se halla un corto espacio dedicado á la Agricultura tiene muy buenos pastos y la cria de ganado caballar y Vacuno es uno de los grandes recursos conque cuentan sus naturales.

Unida anteriormente á la provincia de la Pampanga se encuentra hoy separada en lo Civil, y con un gobierno politico militar que reside en la Cabecera del mismo: para erigirse en provincia le fueron agregados siete pueblos mas, de los cuales cinco pertenecian á Pangasinan: y dos á Nueva Ecija: en la actualidad se compone de catorce pueblos por el orden que sigue con arreglo á poblacion: Paniqui Tarlac, Gerona, Camiting (1) Bamban, Capas, Vitoria, Concepcion, la Paz, Moncada, Anao, Pura, O'donell y Ximaca ó Sta Ygnacia: en casi todos los pueblos se hablan tres ó mas dialectos especialmente en los nuevamente anexionados y en O'donell: este pueblo se compone de Aetas en su mayor parte.

Se encuentra situada entre los 15º 12' quince grados, doce minutos, 15º 53' quince cincuenta y tres grados latitud y los 123º 29' ciento veintitres cua

(1) Este pueblo es el mayor de todos y debe colocarse el 1º

senta y tres y 124º. 29' ciento veinticuatro veintinueve grados longitud: sus límites son: al Norte provincia de Pangasinan = al Sud provincia de Pampanga = al Este provincia de Nueva Ecija y al Oeste provincia de Zambales.

Se halla regada su superficie por varios rios todos de agua dulce y procedentes de los montes, ó manantiales, que no pueden llegar á utilizarlos muchos de ellos por el escaso caudal que llevan: perdiendose un importante agente para suplir las sequías que perjudican bastante sus cosechas, á causa de lo accidentado del terreno.

Rios. Entre otros pueden citarse, el rio Chico, Cabatuan, Capatian, Bangu, Parnao, Tarlac, Opisso y otros: El rio Chico nace de la Laguna de Canaren al Norte de esta provincia: sigue en direccion al Sud hasta unirse al rio grande de la Pampanga despues de haber bañado los pueblos de Vitoria, Paz, Concepcion y Magalan: por este se conducen todas las maderas que se cortan en los montes de los pueblos anteriores y muchas otras que vienen de Nueva Ecija.

Rio de Cabatuan que nace del Pinatubo y recorre los sitios de Salá, Lubiñgan, barrios de Bolio, Pao, Ninuyo, divisoria de Tarlac y O'Donell y sigue á Pangasinan: por este tambien se conducen maderas, pero como solo se comunica con la provincia anterior, son pocas por tener

aquellos bosques en abundancia.
Rio de Capatian que tambien nace del Pinatubo, recorre los sitios de Bayaong, Bambó, Pingnaiatanĝaiauang, Batlin, Lilay, Dalanĝao, Dayagdag, Quimmuél, Sn. Anton y aquí se une este y el Danĝu para seguir en direccion á Tarlac, hasta el de su nombre y desaguar en la Laguna.
Rio Danĝu que tiene su origen de la misma Cordillera y casi en la misma direccion q. el anterior recorre los sitios de Nabayucan, Bubuy-maguel, Mabanĝo, Payuil, Macarirai, Sta. Lucia y Sn. Anton donde se une al anterior segun ya se ha indicado.
Rio de Tarlac llamado tambien grande y Ayo compuesto de varios afluentes que vienen de los montes de O'Donell y se reunen en el sitio de Bolso, de los cuales pueden citarse el Cutcut y los anteriores, pasa por el pueblo de su nombre y despues de recorrer los barrios de Aguso, Paranĝilinĝan y otros, desagua en la Laguna de Canaren. en mil ochocientos treinta y dos, se abrió un Cauce antes de llegar á dha Laguna, por donde desbordó causando bastantes daños. este cauce es hoy una pequeña sangria que se utiliza para el riego y moler azucar.
Rio Parua o que nace de los montes de Porac recorre el Norte de este, sigue al pueblo de Bamban bañandolo por el Sud, barrios de

Macabolo, Matondo y pueblo de Concepcion para unirse al rio Chico: este rio puede utilizarse solo la parte que hay desde Bamban hasta la Laguna para la conduccion de maderas, aunque con bastantes dificultades, pues el resto está lleno de piedras: este parece que es hoy la divisoria de las dos provincias.

Rio de Cassipo que nace del monte de Caocauten recorre el pueblo de Mangataren prov.ª de Pangasinan y sigue al Sud hasta el Oeste del de S.n Miguel de Camiling, se une al Agno como á legua y media de este dividiendose luego en dos brazos uno que llega hasta Lingayen y el otro que sigue casi paralelo al Agno hasta unirse al rio de Paronto junto a la Laguna de Mangabol y pueblo de Paniqui. Hay tambien una Laguna llamada de Canaren que ademas de las lluvias y rios que la tributan entre los que figuran el de Tarlac, Catblagan, Lupao y un brazo del Agno, debe ser un abundante manantial ocasionado por filtraciones interiores, pues aun en tiempo de secas no se agotan sus aguas, como sucede con otros Pinaes: abundan muchos los pescados que son un arbitrio de los pueblos de Vitoria, Moncada y Purapone en comunicacion con el rio Chico, que nace de la misma todos los afluentes ya indicados, siendo de este modo utiles para la conduccion de maderas hasta la Capital de Manila donde generalmente se llevan las que se cortan

exiten otra porcion de Sapas ó pequeños riachue-
los conocidos con los nombres de Bungco, Ba, Tu-
lag, Mayamut, Maraqul, Dindin, Panao, Canayan,
Tiñaag, Bulu, Barut y otros pero ninguna ofre-
ce importancia, pues la mayor parte solo apa-
recen con las lluvias, otras recorren estenciones
muy cortas, y las demás se unen á los rios prales.
Montes los que pertenecen á esta provincia son
abundantes en maderas pero sucede con los de la par-
te Oriental lo mismo que en la anterior, que, a con-
secuencia de ser dificil la estraccion de maderas
apenas se esplotan, estando establecidos los cortes
en los de la Paz, Vitoria y Concepcion especial-
mente el primero; estos ocupan proximamte
dos terceras partes de esta provincia: aunque
solo aparece que los aprovechamientos que se
hacen en esta provincia proceden de la Paz,
son tambien de varios otros, sucendiendo con ellos
lo propio que con los pueblos de Angat y Nor-
zagaray de la provª de Bulacan que solamen-
te aparecen como pertenecientes al primero.
De los montes que comprende la jurisdicion del
pueblo de O'Donell pueden citarse el Rahalao,
Malatapay, Baquil-cupan, Tabao, Panagaquin,
Mabana-quid, Matatalangao, Iloco, Maquil, Curin,
Palub-lub y otros: de todos los cuales los dos mas
altos son el Baquil cupan y Tabao: en ellos
exiten ricas y abundantes maderas asi como
en todos los que se encuentran algo distan-

tes del referido pueblo: se hallan habitados por los (Aetas) Negritos que con frecuencia suelen atacar á los naturales, y por esta razon no los explotan: hay ademas otro monte que sirve de divisoria por el Oeste con la provincia de Zambales, llamado Agaata: por el pasa el camino que dirige desde Tarlac á Zambales: siendo peligroso tanto por la exposicion de ser acometido por los "Aetas" cuanto por la dificultad con que caminan los caballos: el primer barrio que se encuentra es el de Pombató perteneciente al pueblo de Botolan y á media hora de este se halla "Iba" cabecera de la prov.ª De los que pertenecen á la jurisdicion de Tarlac pueden citarse el Lauang, Banabá, Tibag, Mayamut, Maragul, Talin y otros: con las mismas maderas que los anteriores aunque no tan abundantes: de todos el mas alto es el último de los pertenecientes á la Paz y Concepcion: se pueden citar Pulungbalay, Darabulbul, Puyumit, Mabató-bató, Baluang, Pucut, Limbayang, Caramatan, Pulugopong, Mangha, Ulo Baui (1) Magiuit y otros pero todos estos se encuentran algo cerca todavia del rio Chico y no son tan abundantes en ricas maderas como los que estan hacia la visita de Sn Cosme y

(1) Nombre que significa en castellano Cabeza de Cerdo, y que se le dieron porque afecta en cierto modo la figura que expresa.

Rancherias que exiten al rededor.
de los de la jurisdicion de Camiling y Binaca: Kinihan, Matubue, Cayibog, Mancenue, Pada-pada, Abot, Manicuol, Mibarin, Viga-viga, Gayongayon, Binaca, Buquil y otros: siendo los mas altos los cuatro últimos. y en el Buquil habitan ya Igorrotes.

Especies arbóreas. Las mismas especies exiten que en los anteriores, con la diferencia de encontrarse algunas que figurando en estas entre las subordinadas aparesca aquí entre las dominantes y viceversa, entre las cuales estan incluidas las que se nombran en la siguiente relacion, que pueden compararse con el cuadro gral.

Relacion de las especies arbóreas dominantes y subordinadas mas mas conocidas en esta provincia.

Nombres de las Dominantes.	Nombres de las Dominantes	Nombres de las Dominantes.	Nombres de las Subordinadas.	Nombres de las Subordinadas.
Anubiong.	Balibangon.	Narra.	Apis-apis.	Calantas
Anoseps.	Calamansalay.	Paisapis.	Alintatao.	Camayuan.
Antipolo.	Cupan	Pasac.	Amuguis	Lanutan.
Balao.	Dongon.	Sacat.	Ananapla.	Malacatmon
Bancal.	Dao.	Talimurong	Balingasay	Mangachapuy
Binulo.	Danglin.	Tindalo. etc. etc.	Batitinan.	Malapapaya.
Acle.	Guijo		Bacauan.	Panao.
Betis.	Malaruhat.		Balete.	Palomaria.
Bagabac.	Mitla (1)		Bolongita.	Palac-palac
Bitoc.	Molave		Camagon.	Yacal. etc

(1) Lo que llaman los tagalos Banaba: siendo de notar que muchas maderas son conocidas en esta provincia con cuatro nombres diferentes especialmente en el pueblo de O'donell que se hablan los dialectos Pampango, Tagalog, Aeta, Ilocano, y Pangasinan.

La diferencia de dialectos puede tambien hacer que una misma especie con nombre distinto, se la tenga por un nuevo ejemplar, pues exceptuando un escaso número que se llaman lo mismo en tíngayas que en luzon, las demás todas varían los nombres vulgares con que se las conoce en cada provincia puede decirse.

Centros de Consumo.= En esta provincia mas bien que al tráfico de maderas, se hallan dedicados sus naturales á la cria de ganados que venden ó cambian por estos y Manila: abundantes sus pastos y de buenas condiciones por ser terrenos altos, sustituyen la falta de muchos otros elementos de vida con esta clase de comercio colechan sin embargo caña dulce, maiz y palay etc para cubrir sus atenciones: además como sus comunicaciones por agua son dificiles, las calzadas son los unicos sitios por donde pueden conducir las maderas, y estas no se hallan en buen estado especialmente en los pueblos de alguna importancia forestal, asi que, es escasa la circulacion de estos productos por lo que no se conocen Centros de consumo: no obstante la necesidad de conducir los articulos indispensables, les ha hecho acudir á la construccion de carretones, que tambien han tenido aceptacion en la provincia limitrofe de la Pampanga, estableciendo en el pueblo de O'donell una especie de deposito, por ser de algu-

na consideracion su consumo: (1)

Precios de maderas. Las que necesitan para recomposicion de sus viviendas, aperos de labranza y demás usos, los cortan por cuenta propia, y las que se destinan al trafico se venden en otras provincias, no pudiendo decir sobre este punto otra cosa que los precios á que fueron vendidas las que figuran en la siguiente procedentes de los montes de la Paz, y pueblos donde se vendieron: y gastos ocasionados al contratista hasta los mismos.

Relacion de maderas procedentes de la Paz y vendidas en la Pampanga:

Clase de las maderas.	Varas largo.	Puntos ancho.	Yd grueso.	Cubicacion pies miles.	Tasacion pesos cms.	Venta pesos cms.	Gastos pesos cms	Saldo á favor pesos cms.	Pueblos donde se vendieron.
Lauan.	7	12	8	20,160	'48 5/8	5'50	'30	'71 5/8	Sn Fernando
Anubiong.	11	10	2	6,600	'33 3/4	5'25	'41 1/4	'50 3/4	Yd.
Yacal.	13	16	12	74,880	3'59 3/4	5'00	5'33	'07 3/4	Mexico.
Ananapla.	8	11	7	7,480	'26 1/4	2'75	'68 3/4	5'79 3/4	Sn Fernando
Pitoc	12	10	10	36,000	5'29 3/4	2'75	'68 3/4	'76 3/4	Yd
Nagac-bac.	9	8	5	10,800	'36 1/4	3'00	'75	5'88 1/4	Yd
Pilolo.	6	12	10	21,600	'77 3/4	5'30	'32	'19 3/4	Yd.
Guijo.	6	2½ palmos,		5,039	'18 1/4	5'00	'25	'56 1/4	Mexico
Mangachapuy.	12	3	Yd.	14,495	'69 3/4	2'25	'75	'80 3/4	Yd.
Dacat.	9	2½	Yd.	7,558	'18 1/4	1'25	'25	'81 1/4	Sn Fernando.
Anosep.	8	2½	Yd.	6 718	'16 1/4	'75	'15	'47 1/4	Yd.
Narra	9	8	6	12 960	'77 3/4	3'25	5'08	5'39 3/4	Pretis
Molave	8	3 palmos		9 663	'58	3'75	5'25	5'92	Mexico.
		Totales	---	233,953	9'70 2/8	29'80	8'22	55'91 5/8	

Los montes pertenecientes á los pueblos de O'donell y La

(1) Estos carretones, especialmente sus ejes (Telcalos) se hacen de Molave; casi todos se cortan en los montes de O'donell: y como escasea algo esta madera adquieren buenos precios: tiene un inconveniente ademas esta clase de aprovechamiento: es que, como el referido (Telcalo) solo se

Paz sostienen este comercio en la actualidad: en el primero viven de él la mayor parte.

Comparando los precios á que han sido vendidas las anteriores, con los que alcanzaron las que se vendieron en la provincia de Bulacan, resulta que en esta son mayores: quedando en este comercio al Contratista del 40 al 50 p% de utilidad y vendidas en la Capital de Manila puede llegar hasta el 60 p% próximam^te

Mercados. En cada pueblo existe el mercado ordinario en el que se venden además de los artículos de primera necesidad algunos tegidos que fabrican los Ilocanos petates etc. etc.

Masas forestales. La superficie total de esta provincia, despues de haber sido aumentada con los pueblos de Paniqui, Gerona, Binaca, Camiling Pura, Moncada y Anao que antes pertenecían á las de Pangasinan y Nueva Ecija, es proximamente de tresmil cuatrocientos cuarenta y nueve con cuarenta y dos Kilomt^s Cuad^s de los cuales ocupan las masas forestales, dos mil quinientos treinta y dos con quince, siendo los pueblos que comprenden dentro de su jurisdicion porciones de estas masas los diez

centa palmo y medio de bogeo y mas bien importa que sea recto, destruye esta especie tan estimable, porque cortan cuantos arbolitos jovenes se encuentren y las ramas de los mas desarrollados: cada uno de estos se vende en O'donell á 0'25 cms de peso: en Tarlac 0'50 ℔ en Angeles 1'00 ℔ en S.^n Fernando 1'25 ℔.

que figuran en el siguiente estado.

Relacion de los pueblos que tienen dentro de su jurisdicion mas.s forestales y superficie proximam.te en Kilomt.s Cuad.s

Nombres de los pueblos.	Superficie en ...... Kilomt.s Cuad.s
O'Donell	713'45
Camiling	416'14
Binaca	366'78
Tarlac	349'25
Paz	302'80
Vitoria	143'69
Concepcion	121'00
Capas	96'65
Bamban	22'69
Total	2,532'15

La activa vigilancia del Guarda M.r que hoy reside en Arayat, seria suficiente para evitar la introduccion fraudulenta de productos forestales sin que fuese necesaria la residencia de otro subalterno del Ramo en esta provincia: ya se sabe q. en la actualidad se hallan sin explotar los montes situados al Oeste, y solo son de alguna importancia los aprovechamientos, en los de La Paz, Tarlac y Concepcion, estando reducida la vigilancia del referido empleado al rio Chico, derrotero que debe seguir siempre que trate de visitar la Comarca de su cargo.

Provincia de Bataan.

Esta provincia es la mas pequeña de las que comprende este Subdistrito: antiguamente solo existia en el pueblo de Mariveles un Corregimiento cuya jurisdicion comprendia los pueblos de Cabcaben, Bagac, Moron y la Isla del Corregidor: para erigirse en provincia la fueron agregados los pueblos de Balanga, Abucay, Samal, Orani, Hermosa y Dinalupihan que pertenecian á la antigua provincia de la Pampanga, y en la actualidad esceptuando la Isla del Corregidor se compone de trece pueblos á consecuencia de haberse separado de sus matrices Pilar, Limay y Orion: estos se encuentran clasificados con arreglo á poblacion por el orden que sigue: Balanga Orion, Abucay Orani, Samal, Pilar, Dinalupihan, Hermosa. Mariveles. Moron, Cabcaben, Limay. Bagac:

Se halla formada por la prolongacion de la gran Cordillera de montes de Zambales y esta rodeada del mar menos por la parte del Norte. toda es montuosa escepto una gran llanura que existe junto al pueblo de Hermosa: ademas de las producciones peculiares de cada provincia (que en esta se hallan menos abundantes) beneficiados articulos que hasta hace poco le reportaban gran utilidad estos son el

Ylang-Ylang (1) y el Abacá (2) la esencia que se extraía de las hojas del primero ha llegado á valer veinticuatro pesos la onza y en la actualidad solo á cuatro pesos cuesta trabajo darla salida. hoy la pesca que es muy abundante en sus playas, y las maderas son sus principales recursos. Se halla situada entre los 14º 25' catorce veinticinco y 14º 56' catorce cincuenta y seis grados latitud y entre los 123º 53' ciento veintitres cincuenta y tres y 124º 14' ciento veinticuatro catorce grados longitud: teniendo por limites al N.te la provincia de Pampanga y parte de la de Zambales: al Sud puerto de Mariveles é Ysla del Corregidor: al Este Bahia de Manila y al Oeste mar de China y puerto de Subic.

Rios = Son muchos los que existen en esta provincia aunque de poca importancia en su mayor parte; tienen su nacimiento de los montes, muchos de Mariveles que son los mayores de esta provincia, entre ellos pueden citarse los siguientes.

---

(1) Arbol de regulares dimensiones cuyas hojas tienen un olor muy agradable y se emplean para quitar el olor á Maang̃ hiod (Cochambre) q.e traen despues de lavada en este pais.

(2) Hasta que se adoptó para reemplazarse sus cuerdas, especialmente en la marineria, ha sido en esta provincia y otras muchas el beneficio del Abacá uno de los mas importantes articulos.

Rio de Orani que despues de recorrer una gran estension de la Pampanga desagua por pueblo de su nombre en el mar conservando dos ó tres brazas de propundidad: por e se conducen las maderas que se cortan en los montes de Hermosa y Dinalupihan.
Rio de Camandiu que nace en el monte de Nagtaba, recorre los barrios de Caliguiman y Paralaya desaguando en el mar junto al pueblo de Abucay.
Rio de Labangan nace en el monte de Taguanag sigue al barrio de Caliguiman para por el pueblo de Abucay y desagua en el mar.
Rio de Ybis que tiene su origen en los montes de Balanga y corre por la falda de estos hasta llegar á la jurisdicion de Bagac donde desagua en el mar.
Rio de Sain-sain bastante grande nace del monte Sabó y desagua en el mar á media hora del referido pueblo de Bagac. todos estos rios recorren poco espacio porque son vertientes pronunciadas y encuentran cerca el mar.=
Rio de Tuebao, por este se suelen conducir muchas maderas que se cortan en los montes de la jurisdicion de Bagac porque llega desde este pueblo hasta Balanga.
Rio de Anilao nace del monte de su nombre y desemboca en el mar por el sitio de

Lingâting jurisdiccion del pueblo de Moron donde desagua tambien el conocido con este nombre que viene del monte Tanaguan. Rios Lantuan y Bayandate que nacen respectivamente de los montes de su nombre y los utilizan desde las sementeras de otro pueblo, que ya son mas anchos para conducir maderas hasta el mar.
Rio de Orion que nace de los montes de Mariveles y desagua en la Bahia de Manila.
Rio de Balibago que naciendo de la misma montaña desagua junto al pueblo de Pilar. Por todos los mencionados pueden bajarse maderas.
Hay muchos otros como el Polo, Binayan, Catmon, Salaman, Tilin Linutan, Cabay, Talisay, Linay etc de menos importancia.
En el interior de los montes de la jurisdiccion de Moron existe un manantial muy conocido de los Aetas, el cual nace de una cavidad que tiene una roca bastante alta al cual se sube con mecates (cuerdas): su agua á par que salada se halla á una temperatura tan elevada que aseguran se cuece un Camaron al instante de echarlo en ella perdiendo esta propiedad á poca distancia de su nacimiento:
Montes. Esta provincia puede decirse

que es un monte toda ella: pues los pueblos están colocados ó entre ellos ó en cortas llanuras de sus vertientes á orillas del mar: en todos ellos existen abundantes maderas de construccion pero su fragosidad no permite en muchos sitios aprovecharlas.

De toda la provincia los mas importantes son: Sierra de Mariveles, Canacay, Kutilao Tibana, Boton, Minanga, Baquias, y otros.

De los pertenecientes á Mariveles pueden citarse Painag, Salaman, Maliningud, Sain-sain Telin Paizauang, Binuangan Limauan, Aglubuma etc.

De la juridicion de Bagac Cabayo, Looc, Pinaitan, Yaran, Caraeman, Matiqui, Lantuan, divisoria de este y pueblo de Moron.

De la juridicion de Moron: Bayandate, Pinumpandil, Yman, Calaigan, Expayan, Lantuan, Olonen, Ylejing Luiasin, Minanga; (1) Camaya Culibauin Mabayó Buni, Loga, Biga, Calaslosan Serrador, Bancain, Nascaban, Opang, Lacon Ualin, Nagdaipit, Apalin, Putol, Tibana, Opon; divisoria de este y pueblo de Subic: casi todos estos nombres son otras tantas ensenadas al mar que los baña.

De la juridicion de Balanga: Camondog, Habing-tabing, Parangarauhal, Anitumbatí, Pangamulauang, Camayuan: en este existen.

(1) En este monte tienen establecido el corte los de este pueblo.

muchos, reptiles, entre los que se encuentra el Mangóal culebra de grandes dimensiones.
De la juridicion de Orani: Butilao, Cabalcan, Botadero, Tacucco, Baquias, Nagsambalete, Pinagaitang y otros.
De la juridiccion de Samal: Paniang-atang, Palili, Bingain, Taguilad, Talauangan, Pasuguían y otros.
De la juridiccion de Abucay y Mabatang: Bayabas, Atanguluin, Hugasan, Malacaban, Putiang, Lagbalimbin, Catmon, Naglaba.
De todos los montes citados son los mas altos respectivamente: Mariveles, Baquias, Cruang, Taguilad, Bingain, Butilao, Malacanan, y Boton en casi todos existen maderas abundantes de construccion, pero los cortes los tienen establecidos y son mas faciles, en las comprensiones de Balanga, Moron y Orani y en montes menos elevados: cortan sin embargo indistintamente.
Especies arboreas dominantes y subordinadas.
Toda clase se encuentran en ellos como en las provincias anteriores pero las diferencia que se observa entre las q. se hallan en el cuadro general de la provincia de Bulacan, es proximamente la que puede notarse en la siguiente relacion.

Relacion de las especies arbóreas dominantes y subordinadas que se encuentran en los montes de esta provincia.

Especies Dominantes.			Especies Subordinadas.	
Apio-apis	Amugsis	Palomaria	Antipolo	Anosips.
Acalete	Banabá	Sadé ó Sandé (2)	Acle	Balungkasay
Batitinan.	Calamansanay.	Tangili.	Dolongita	Boé boe.
Baticulin.	Dungon.	Tindalo.	Cañafistula	Lanutan.
Bilolo.	Guijo.	Ylang-Ylang.	Lailayan.	Malatapay.
Bayabas	Lauan	„	Manic-nic	Malabulac.
Camayuan.	Mayapis	„	Molave	Pasac.
Camachile.	Malapayap (1)	„	Narra	Tanglin.
Camagon.	Mangachapuy.	„	Palac-palac	Macal.
Cupan.	Panao.	„	Paisapis.	„

de las consignadas en la anterior todas se observan y solo faltan algunas otras que se [illegible] por que se hallan con diversos nombres que esta [illegible] conoce en un Tagalog bastante degenerado.

<u>Sitios de embarque.</u>= Dos se conocen en esta provincia donde pueden embarcarse las maderas que se corten en sus montes, los cuales están situados en los pueblos de Mariveles y Moron respectivamente de los que reciben los nombres: el primero de estos aunque de bastante fondo y cómodo para que se efectúen los cargu

(1) Aprecian esta madera para los mismos usos que el Molave pero la tienen en agua salada un mes ó mas, consiguiendo (dicen) preservarla del insecto (Anay.)

(2) De esta hacen las mismas aplicaciones, pero con mejor éxito porque resiste la influencia de las aguas: tienen la preocupacion los naturales que solo el <u>Sandé</u> que se extrae del monte de [illegible] es el que goza de estas buenas condiciones.

-mientos, tiene poca exportación debido á lo difícil que es el corte en dichos montes de su nombre, tanto por la espesura cuanto por sus escarpadas vertientes: se hacen sin embargo algunos.

En el segundo también de buenas condiciones donde generalmente se verifican: rodeado su fondeadero de puntas ó ensenadas que en forma de zig-zag se intercalan por los montes, hacen bastante fáciles sus arrastres y ponen á disposición de explotarse un abundante número de ellos: en la actualidad los montes donde tienen establecidos cortes son los de Tiba, Malayo y (Sm) Minanga: este puerto es menos abrigado que el anterior y en los meses de Julio hasta Octubre inclusive difícilmente [illegible] abrigarse por la fuerza con que sopla el monzón Sud Oeste. (1)

También se cortan maderas en abundancia en Balanga, Hermosa y Bagac arrastradas por Carabaos una corta distancia porque está cerca la playa y se conducen luego en balsas ó á remolque de pequeñas embarcaciones hasta dichos fondeaderos, porque los esteros ó sapas que con ellos comunican tienen poco fondo.

---

(1) Se ha observado que en esta época se forman corrientes encontradas que arrastran hacia Si-langán y Punta Espinosa cuantas embarcaciones fondean en su puerto mientras dura la [illegible].

Cantidad se consume en Manila, Binondo, provincia de Bulacan y parte de la Pampanga exceptuando algun cargamento que pueda dirigirse a Hong Kong: cuyos puntos pueden considerarse como centros de consumo y exportacion: el tráfico que sostienen con mas abundancia es la tienda [illegible] [illegible] de Zangile, Lanan, Cavaco, [illegible] etc muy necesarias en estas provincias del Centro por el gran numero de comunicaciones que tienen por agua para conducir sus articulos.

Descarga fraudulenta. Esta puede verificarse entre la provincia de Cavite y esta con mucha facilidad porque se [illegible] tan objeto, tratandose de un articulo [illegible] [illegible] [illegible] menos [illegible] te en maderas y mas desarrollados su comercio e industria necesita mayor consumo de este articulo: entre esta y Manila pero con mucha exposicion, porque la vigilancia de su Bahia es bastante activa: entre esta y Bulacan es mucho mas facil, porque ya en bancas, las canoas, ya en [illegible] [illegible] pueden subir conteniendo á menos de dos brazas de profundidad hasta el pueblo de Hagonoy y seguir, bien por Paombon, Bulacan, Malolos, ó bien por Macabebe, Calumpit, Apalit, San Simon y demas pueblos de la orilla del rio grande de la Pampanga.

Para conocer los infinitos [illegible]

esteros que hay á la salida de Balanga Abu-
cay y Orani, especialmente de este último, no
se puede remediar del todo este fraude al
menos en aquella parte. Tan luego como
sean conocidos del empleado subalterno
que tiene la residencia en el último de di-
chos pueblos, su actividad puede esperar-
se que no se verifican la llegada de los
que a pesar de todo pudieran burlar su
vigilancia tendrían el segundo trance
de que fueran sorprendidos por el encar-
gado de esta provincia.

Datos sobre precios de maderas= Esceptuando algun
cargamento de maderas que eventualmente
se suele sacar de los montes de esta pro-
vincia para Manila u otros puntos de
gran consumo en cuyo caso los precios va-
rían, con arreglo á los establecidos en los a-
justados ó convencionales por las muchas
circunstancias que pueden influir, los
que adquieren las bancas, único tráfico
que sostienen con las provincias li-
mítrofes se encuentran en la siguien-
te proporcion.

Nota aproximada de los pre

cios á que se venden las bancas dentro de la provincia y en las limitrofes.

Numero de piezas.	Clase de las mismas.	varas de largo.	Puntos ancho.	Puntos grueso.	En Bulacan Pesos Pesos.	Bataan Pesos Pesos
1	Lauan.	7	16	14	8 á 9	4 á 5
1	Id.	9	18	16	10 á 11	5 á 6
1	Id.	11	22	20	13 á 16	8 á 9
1	Id	13	24	22	17 á 20	9 á 10
1	Id	15	28	26	23 á 27	12 á 14
1	Id	17	30	28	28 á 32	14 á 16
1	Id	19	32	30	36 á 40	20 á 22
1	Id	21	34	32	41 á 45	22 á 24
1	Id	23	38	36	50 á 56	26 á 30
1	Id	25	40	38	57 á 63	30 á 34
1	Id	27	44	42	70 á 75	36 á 40
1	Id	29	46	44	79 á 90	40 á 44
1	Id	31	50	46	100 á 120.	50 á 60
1	Id.	33	54	48	130 á 150	60 á 70

Es de advertir que los de madera Mayapis y Tangili se prefieren y suelen adquirir un precio algo mayor respectivamente.

Mercados.– No ofrecen interés los que existen en esta provincia pues solamente se venden en las plazas de cada pueblo los articulos de primera necesidad: hay sin embargo una costumbre, de tiempo inmemorial, de concurrir con el mayor número de bancas posible al pueblo de Orani una vez al año y en el dia de la fiesta, dandole en ese dia al mercado de otro pueblo el caracter de una pequeña feria: pues siendo sabido de muchas provincias, acuden bastante número no solo á comprarlas sinó á cambiar por otros articulos dandose casos de haberse vendido ó cambiado en número de mil en muchos de los años pasados.

Masas forestales.– La superficie total de esta provin-

cia es proximamente de dosmil ciento cuarenta y ocho con setenta y cinco Kilometros cuadrados: de los cuales las masas forestales ocupan mil ciento cuarenta y ocho con ochenta y uno perteneciendo á la jurisdicion de cada pueblo y por el orden que expresa los que figuran en el siguiente cuadro.

Relacion de los pueblos que comprenden dentro de su jurisdicion masas forestales y superficie de las mismas.

Numero de pueblos.	Nombres de los mismos.	Superficie en Kilomts. Cuads.
1	Mariveles	200'40
1	Dinalupihan	151'25
1	Bagac	110'67
1	Moron	109'24
1	Samal	107'25
1	Balanga	106'99
1	Cabcaben	80'66
1	Orani	60'50
1	Orion	52'94
1	Abucay	45'38
1	Pilar	45'38
1	Limay	40'34
1	Hermosa	37'81
13 Total		Total 1.148'81

Provincia de Zambales.

Esta provincia compuesta antiguamente de diez pueblos, tiene en la actualidad veintidos aunque de escaso vecindario: toda ella pertenecia a la provincia de Pangasinan (vease Diccionario del Padre Buceta pag.ª 172.)

Es de las mas pobres en producciones agricolas: sin embargo se recolecta arroz, gabe, maiz, añil trigo etc para cubrir sus atenciones: ha habido bastante aumento de poblacion y consiste en que los Ylocanos, en gran número, se hallan establecidos con sus industrias especialmente en el Sud: la cria de ganado caballar, la pesca y las maderas son los tres articulos que se encuentran mas abundantes: los tegidos de algodon hechos por los Ylocanos tambien son bastante estimados.

Sus pueblos clasificados con arreglo á poblacion son los siguientes: S.ⁿ Narciso, St.ª Cruz, Masinloc, Sarapsap ó (Alaminos), Bolinao, Yba, Balincaguin, Agno, Botolan, Bani, Anda, Dasol, Subic, Castillejos, S.ⁿ Marcelino, Palauig, Candelaria, S.ⁿ Ysidro y Eguia.

Se halla situada entre los 14°. 44′ catorce cuarenta y cuatro 16°. 25 diez y seis veinticinco grados de latitud y entre los 123°. 21′ ciento veintitres veintiuno 124°. 1′ ciento veinticuatro uno grados de longitud: siendo sus limites al Norte: Golfo de Lingayen, al Sud: provincia de Bataan

al Este: provincias de Pangasinan, Tarlac y Pampanga, y al Oeste: mar de China.
La costa Oeste de esta provincia es de las peores del Luzon se encuentra sin abrigo y azotan fuertemente los vientos de la monzon Sudoeste dejando inhabilitados sus puertos durante cuatro ó cinco meses, siendo esta una de las causas porque suelen escasear los alimentos y otros articulos necesarios.
Sus montes son abundantes en maderas de construccion existiendo en el interior una especie que no se encuentra en los de las otras provincias y es el Pino del que se conocen tres distintos: donde mas abunda es en la jurisdiccion del pueblo de Sta Cruz y á distancia de unas tres horas proximamente.
Rios = Entre los que existen en la provincia los mas principales son Canaynayan, Aclao, Cabatuan, Carao, Eguia. Maasin Canog, Agusugin, Matain, Carraclan, Binictican, Bucao, Tambac, Bani, Capar etc.
Rio de Canaynayan nace del monte de su nombre recorre los sitios de Lauavnasierra, Bacao, campo de Canaynayan, Lampian, Ogmip, Malagui, Caballocan pasa por el Este del pueblo de Castillejos hasta el de Sn Antonio y

por el barrio de Sn Miguel de este último desagua en el mar.

Rio de Aclao, mayor que el anterior nace del monte de su nombre, recorre los sitios de Dalang-quang, Mabang-bang, Siráson, Pinalianangcauayan, Malagui, Bocao, Biga, Pulungdalag, Talicaguisqui, pasa por el Norte de el pueblo de Castillejos y desagua en el mar por la barra de Malabing.

Sapas de Bacao y Buhay de pequeña importancia menos en tiempos de aguas.

Rio de Cabatuang, nace del monte de su nombre pasa al sitio de Bangantoong, donde se le une el de este nombre de menos importancia hasta desaguar en el mar al Oeste del pueblo de Cabangan.

Sapas de Cauayan-quilin, Anonang de poca importancia hasta las lluvias.

Rio Carao que nace del monte Andecapbató recorre el sitio de Malimpin pasa al Sudoeste del pueblo de Dasol y entra en el mar por el sitio ó barra de Quipit.

Rio de Eguia, nace en el monte Bacalao, recorre los sitios de Alusis, Banabá Eguía y por este ultimo entra en el mar: solo desde el sitio de Banabá pueden conducirse maderas, hasta él por medio de Carabaos.

Rio de Maasin, nace en el monte de Balon pasa por los sitios de Binic, Catococan, Sabigan y sigue al Nte del referido pueblo de

dacól hasta llegar al mar por la barra de Malacaspas.
Rio pequeño de Mapao-pao de poca importancia.
Rio de Caua nace en el interior del monte de este nombre y desemboca en el mar por la ensenada del mismo al Sᵗᵉ de Subic.
Rio de Aguingin, nace del interior del monte de este nombre y por la barra y barrio de este nombre desagua en el mar.
Rio de Matain, nace en el interior del monte de Canaynayan recorre los sitios de Matain, Lubso, Lauananha, Lauanlató, Lauangmamala y desemboca en el mar por la barra de su nombre.
Rio de Carraclan nace del monte de Pinatubo recorre el barrio de Sᵗᵃ Rita y desemboca en el mar por la barra de su nombre.
Rio de Binictican, nace tambien del monte anterior recorre el sitio de este nombre y por la barra del mismo entra en el mar.
Rios pequeños en la jurisdicion de Subic, de Malauang, Boton, Tibaua, Apuluyon, brazos todos del rio de Coló de la jurisdicion de Dinalupihan, que nace del Pinatubo y se dirigen por sus vertientes occidentales: tambien por estos se conducen maderas.
Rio de Bucao que nace del Pinatubo, recorre los sitios de Alambra, Camachile, bat-

rio de Pombató y sigue al N.te del pueblo de Botolan hasta entrar en el mar.
Rio de Bambac, nace en el monte de su nombre pasa por el sitio de Bancal y con el de este nombre desemboca en el mar.
Rio de Baní que nace en el monte de Sapaonĝot, recorre los sitios de Manĝa, Maoriden, Calusang, Bucrang, Anonot, y Oaca desaguando por entre sus manglares en el mar.
Rio de Capar que nace del monte de su nombre recorre los sitios de Binangoa Santa y desagua por la barra de este nombre jurisdicion de Baní en el mar.
Rio de Balincaguin, nace en los montes de S.ta Cruz recorre los sitios de Mapalien, Ambatól, Bisal, Barlo, Cavmoangan, pasa por el Sud del pueblo de su nombre, llega al de Agno para unirse al Agno Chico y desaguar juntos en el mar.
Rio de Sual (1) nace en los montes de su nombre recorre los sitios de Yoquil, Cabatuan, Balangolong, Acoóc, Saraplap, Bue Mac, Paco y Pozo Sandoy, Campilan, Balin-

(1) Le dan este nombre impropiamente porque suponen que el monte de donde nace es perteneciente al pueblo de Sual y como este se encuentra en las vertientes opuestas de la cordilleras comprendido en la provincia de Pangasinan, y el rio sigue una di-

manoé, Mapoti, Lucauan, y pasa al Nte del pueblo de Alaminos para desaguar en el mar por la barra de Tabooney.
Rio de Pogo que nace en el sitio de este nombre pasa al Este del mismo pueblo y despues de formar un semicirculo de gran estension, se une al anterior frente á su nacimiento y en el sitio de Lucauan para desaguar en el mar siguiendo al Norte por la ensenada de Cullot.
Rio Agno Chico, que nace del monte de Pateng y desagua en el mar al Nte del pueblo de su nombre.
Rios pequeños de Quibuar, Bolo, Alós, Baquilao; sapas de Lábaro Malamót, Dolacae, y muchas otras que se forman en tiempo de lluvias pero que son poco importantes.
Por todos los rios que se han descrito se conducen maderas en tiempo de secas.
Montes. Los de esta provincia son numerosos y conocidos por otros tantos nombres cuantas son las sapas ó cañadas de cada uno de ellos: los mas altos de todos y que dificilmente pueden esplotarse, aunque son abundantes sus maderas, son Silangin, Sing, Gattas, Magogolgol, Maungut, Cuholo, Mataloy, Lauan, Manita, Banilóc.
seccion contraria, debe pertenecer mas bien el nombre de cualquiera de los que atraviesa.

los nombres de los en que suelen hacerse los aprovechamientos son: Alingoay, Libangón, Panamolauang, Mainta, Bagon, Cabanga, Cavitanga, Caua, Malabatay, Panibasco, Naetulin, Aguingin, Nagianto, Quinabugcan, Panibayucan, Sampalo, Sta Rita, Binictican, Malauang, Boton, Naccaban, Malalangi, Tibaua, Apulugon, Ualin, Silanguin etc Todos pertenecientes á la antigua jurisdicion de Subic; pero en la actualidad lo son tambien de Castillejos, Sn Antonio Sn Felipe y Sn Narciso.

De menos importancia que los anteriores pueden citarse: Taray-an, Calaoag, Lauag-nagira, Lauenaolo, Kampan, Malaguit, Pinaliangang, Pao-en, Tangao, Quinoral Damguey, Iban, Macupang, Cabniti, Bolong, Colongon, Payud-pud, Aonto, Matique, Matique Cayapa, Malap-lap; de casi todos estos pueden extraerse maderas y conducirse al puerto de Subic y sitio de Olongapó donde se construyen los pontines y cargan las embarcaciones.

Montes de Camanchile, Mayamban, Nicalubut-lubut, Lubunga, Tabac ó Tambac, Pamalahan, Macahiyay, Dampay, Ilang Bunga etc. pertenecientes á la antigua jurisdicion de Botolan que comprende hoy los pueblos de Cabangan, Iba Palaut y Masinloc.

Montes de Doplac, Mines, Andacapbato, Loytoira, Cayaoal, Ablong, Sorod, Bocaboc Sanoc-

noguen, Biga, Carael, Nagnambaca, Alimbalete, Binacot, Eguia, Balinmanog, Matabau, Bamboban, Ilib-Ylib, Caimbuan, Malucsabio, Tomblon, Uapa Cavicalan, Papaliasan, Catucucan, etc que comprenden los pueblos de Sta Cruz, Iaol, Sn Isidro.

Los de la jurisdiccion de Bani y Agno son: Pateeng, Bacare, Denaboran, Elanen, Binocod, Colayo, Dacap, Nongorpias, Oata, Catongue, etc. Montes de Limansangan, Coloiabaleg, Tubuy, Lomboy, Balasi, Pandan, Banlog, Mangadaot, Caranlangang, Taco, Unatiantao, Masingil, Cavinoangan, Maputoe, Toco, Sta Rita, Baenid, Ambutol, Calong, Benit, Itondol, Balincaguin, Mapayong-payong, Emaguit, Alim, Ribulin etc que comprenden las jurisdiciones de Alaminos ó Sarapsap, Balincaguin y visita de Alós.

Especies arboreas dominantes. Las que dominan en estos montes son casi todas las conocidas y descritas en las anteriores provincias, á excepcion del dongon, Molave, Narra, Yacal y alguna otra, que existen sin embargo. Hay una madera abundante en estos montes que su nombre vulgar es Bacalao que la emplean para toda clase de obras de resistencia en reemplazo del Molave: tambien existen en el interior de sus montes abundantes varie-

dades de Pinos entre las que puede citarse el Pinus Insularis que tampoco se encuentran en los de las anteriores.
Todas las maderas que se cortan en sus montes se exportan á diferentes puntos: pues el consumo de la localidad solo consiste en la construccion y reparacion de algunas casas principales de tabla la mayor parte destinadas á Tribunales y demas edificios publicos: alguna reparacion de cascos y bancas etc: los Centros de consumo son Manila y la vecina Colonia de Hong Kong: la primera utilizandola para la construccion de Pontines que hacen travesias en su costa y para el comercio, y la ultima para diferentes usos porque carece de ellas: pero son poco frecuentes las demandas: cuando se hace alguno de estos aprovechamientos se entiende el Gobierno de la misma con su Centro Superior no teniendo otra intervencion los funcionarios subalternos del Ramo, sino la de reconocer y vigilar que forma ó medios practican con el fin de evitar que se destinen á distintos usos que los indicados ó se defrauden los intereses de la Hacienda: como toda la costa Occidental de esta provincia está muy descubierta y quizás por esta causa no se hagan aprovechamientos

Fondeaderos.= Existen en abundancia pero de ma

las condiciones en general: entre ellos pueden citarse el puerto de Subic muy espacioso y abrigado aunque no de mucho fondo es de los mejores que existen á los alrededores de Manila protegido de los tres peores vientos regionales por elevadas montañas llenas de vegetacion á la vez que ofrece seguridad á las embarcaciones para resistir los fuertes temporales, facilita la esplotacion de grandes masas forestales pertenecientes á esta provincia y la de Bataan: en la ensenada de Olongapú junto al monte de Bamicain es donde fondean los buques para hacer los cargamentos y donde se construyen los pontines y barcos de mas cala: es sitio espacioso y de mucho fondo: en otro tiempo se hicieron estudios con el fin de habilitar este puerto y en el indicado fondeadero de Olongapú trató la marina de construir un dique ó muelle en el que pudieran fondear toda clase de embarcaciones.

Otro existe en la comprehension del pueblo de Botolan de peores condiciones pero se utiliza para la construccion de embarcaciones pequeñas, y las mayores no pueden fondear sino á alguna distancia. Puerto de Masinloc de bastante fondo pero muy descubierto y de dificil entrada á

consecuencia de los muchos bajos que le rodean: no le utilizan sino para la construccion de pequeños paraos y con ellos sacan las maderas que se conducen á el, embalsandolas y remolcandolas. Seno de Dasol de bastante fondo tambien pero cerrado por muchos escollos: dificilmente se podrian hacer los cargamentos á uno á seis ú ocho millas de distancia por cuya razon no le utilizan. lo mismo sucede con el puerto de Bolinao. Se conocen tambien otros varios sitios de buenas condiciones, conocidos con los nombres de Botadero jurisdicion del pueblo de Sn Antonio: barra de Pombato jurisdicion del pueblo de Botolan: puerto de Sn Miguel jurisdicion de Castillejos: ensenada de Zaanta jurisdiccion de Bani: sitio de Egua etc muy á proposito para la construccion de Pontines y donde pueden conducirse facilmente las piezas porque se hallan provistos de sus correspondientes ensenadas.

Masas forestales. La superficie total de esta provincia es proximamente de cuatromil doscientos cincuenta y cuatro, con dos Kilometros cuadrados: de los cuales las masas forestales ocupan tresmil cuatro cientos cincuenta y cinco con siete Kilo-

metros cuadrados hallandose comprendidos en las jurisdicciones respectivas de cada pueblo por el orden que figuran en la siguiente relacion.

Relacion de los Kilometros cuadrados, que pertenecen á cada pueblo.

Numero de pueblos.	Nombres de los mismos.	Superficie forestal en Kilomts. Cuads.
1	Botolan	
1	Cabangan	484'00
1	Subic	289'81
1	Yba	272'28
1	Sta Cruz	228'32
1	Palauig	214'67
1	Balincaguin	211'79
1	Masinloc	204'19
1	Dasól	191'25
1	Bolinao	191'25
1	Candelaria	190'48
1	Agno	136'13
1	Bani	131'22
1	Sn Marcelino	128'96
1	Sn Narciso	113'44
1	Eguia	100'84
1	Sn Antonio	98'31
1	Sn Ysidro	94'53
1	Sarapsap	75'63
1	Anda	68'06
1	Castillejos	60'90
1	Sn Felipe	52'92
22	Total	40'36
		3,455'07

Nota= Acompañan á esta memoria los Croquis respectivos de cada provincia, en escala doble del plano de Coello (1a hoja Central)

Calumpit 9 de Agosto de 1879

El Ayudante=

Feliciano Garcia

3.er Distrito forestal   Nº 1844 - 23 Ag - 75. 163

N.º 120.

Adjuntos y rectificados por el Ayudante del 2.º Subdistrito, tengo el honor de remitir a V.S. los croquis correspondientes á su respectivo Subdistrito, así como también, otros dos puestos en limpio por dicho Ayudante y correspondientes á las islas ya citadas.

No acompaño la memoria respectiva redactada por él por haberme manifestado que ya obra en poder de V.S. á quien la remitió directamente.

que á V. S. m.s a.s
Ibarra 16 de Agosto
de 1845.

El ayudante jefe
interino del Distrito.

Juan José Gutiérrez

Sor. Gral. Inspector de montes.

MINDORO

Sup. gral. = 10372'90 Kos cuadrados

I. DE LUBANG

Sup.e = 184'50

Sup.e = 19'20

Sup.e = 12'80

Calapan

ISLA DE MARINDUQUE

Sup.e = 828'90

ISLA

Y

PROVINCIA

DE

MINDORO

Bajo de Apo

Sup.e de A = 91'25
id de B = 17'30.

172, 50
502, 25
1. 50
13.
12. 00
15.
4. 50.
12. 60.
35. 70.
504.
2119 3
2034. 9

VIII.

ROMBLON Y TABLAS

Dos Hermanos	3,44
Banton	37,[illegible]
Mte Como	24,11
Bantoncillo	0,76
Simara	17,22
[illegible]	31,67
Tablas	761,67
Carabao	34,44
Sibuyan	436,[illegible]8
Total	1399,44

Sup = 349'50
Sup = 113,87. } = 499'43.
= s/a : 36,06

Tablas Sup. : 759.50
Mote -- 19'80 } = 779'20

} 1278,72

Sup total = 1278'72 . Kil. cuad.

N.° 27.

ROMBLON Y TABLAS.

Superficie.

I.s Dos Hermanas	9,44	Kilóm.s cuadrados.
I.a Banton	27,55	
I.a M.tre Campo.	24,11	
I.a Bantoncillo.	0,86	
I.a Simara	17,22	
Romblon y sus islas.	81,67	
Tablas.	764,67	
I.a Carabao.	34,44	
I.a Sibuyan	436,48	
Total.	1390,44 Kil.s 2	

I.a Maestre Campo.

P.ta de La Concepcion.

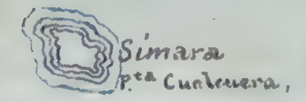

Nota. Lo rayado de carmin marca los lugares desprovistos de arbolado maderable.

MINDORO N.° 22.

I. DE LUBAN

Isla de Marinduque

Isla y Provincia de Mindoro

Nota. Lo rayado de carmin marca los lugares desprovistos de arbolado maderable.

Superficie

I.a Mindoro	10.360 Kilom.s cuadrados
I.as de Ylin y Ambolon	86
I.as Caluya, Semirara Sibay &.a	124
I.as Bacos y Hocapilotos	2
I.a Luban y sus adjuntas	258
I.a Marinduque é id	1.000
Total de la Provincia	11.830. Kilóm.s 2

Cultivo e beneficio del Coco

Cultivo en Venezuela del Coco

Conferencia 1.ª

El cocotero, árbol perteneciente a la familia de las Palmas, compuesta de cuatrocientas y tantas especies agrupadas por Endlicher en cinco tribus, de las cuales la 5.ª Cocoineas recibe el nombre del árbol que nos ocupa.

Esta familia que alguien con razón llama [illegible] se compone de especies a cual mas útiles; notables por su esbelto y erguido tallo a la vez que por la belleza de sus enormes hojas. Muchas se distinguen también por la utilidad que reportan al hombre, pero ninguna tanto como el coco. Sin intentar [illegible] de citar las distintas aplicaciones que tienen sus diferentes órganos y las infinitas clases de [illegible] [illegible] pudiera.

Comenzaré sin embargo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] escasamente llega a la mitad del tamaño [illegible] [illegible]. El [illegible] produce un [illegible] [illegible] [illegible] muy [illegible] [illegible] en el [illegible] de [illegible] [illegible].

Eleccion de [illegible]

El [illegible] de [illegible]

no ... ... domina la arena sin tallarla .. ... proporcion de mantillo. ... ... en los primeros años especialmente por que su fuerte cochesion dificulta ... de las raices fibrosas y poco ... ... para penetrar masas compactas.

Es muy comun ... ... en las llanuras bajo la accion de las mareas, cuyas aguas saladas no se perjudican sino mecanicamente. Si el flujo y reflujo de ellas no descarnasen las raices hasta derribar los arboles, vivirian estos bajo el influjo de aquellas como en cualquiera otra parte. ... ... vista casi de tierra vegetal como sucede ... ... que por ... ... les vientos y por ... ... que ... hace la ... ...

[illegible]

[illegible] Es [illegible]

[illegible]

nas personas.

El indio suele pagar cara su imprevision, pues ordinariamente vive en el centro del bosque no solo para ocultarse mas facilmente, sino por su aficion a la espesura que le defiende de los ardores del Sol, y alguna vez, de los agentes de la autoridad.

Siembra

El semillero puede establecerse de dos modos a cual mas sencillo y comun [illegible] en ambos casos [illegible] de la [illegible] para [illegible] los granos sobre tierra un poco allanada, [illegible] unos con otros y [illegible] una barrera colocada que impida llegar a ellos los animales que los puedan atacar. Algunas veces suelen taparlos en parte con tierra, pero ordinariamente los dejan al descubierto y los colocan debajo de las pa-

[illegible] que la que recubre las [illegible]

[illegible] del [illegible] de carpio [illegible]

[illegible] el [illegible] esta [illegible] que [illegible] al [illegible] [illegible] amas que la radícula.

[illegible] se establece el [illegible] suspendido [illegible], a cuyo efecto se cuelgan los [illegible] de [illegible] que se [illegible] del sol [illegible] a la [illegible] atmosférica [illegible] fuera del alcance de los animales que [illegible] dañarlos.

Dispuestos de esta manera [illegible] los [illegible] una cuarta de altura las nuevas plan[illegible], y en este estado puede procederse a la plan[illegible].

[illegible] diçimos al principio, [illegible] tanto la germina[illegible] como que [illegible] se adquieren las [illegible] una [illegible] de altura [illegible] desembrados.

El [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] En [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] conveniente[illegible] la vegetacion [illegible] de la planta. [illegible] al tiempo de [illegible] del fruto [illegible] un nuevo [illegible] te. En otras [illegible] hasta [illegible]

[illegible] de [illegible] que

de poco de [illegible] quedó [illegible]

[illegible] igua[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] la con-

[illegible] de [illegible] muy

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] el [illegible] que [illegible]

[illegible]

[illegible] al [illegible]

[illegible]

[illegible] a [illegible]

[illegible] pueden [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] estan
[illegible]
[illegible] esta
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mose [illegible] esta [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Des [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] una [illegible]
[illegible]
[illegible] de Mayo [illegible].

[illegible] siguientes. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible] y
[illegible]
[illegible] de la [illegible] que
[illegible]
[illegible]

C[illegible] [illegible] a manera inmediata mente, ó muy cerca, se formará con la tierra recien removida un pequeño [illegible] o alcorque al rededor del tallo para [illegible] la agua necesaria. Despues de rega da no debe pisarse sobre el [illegible] [illegible] no puede [illegible] [illegible] el riego.

Cuando las plantas no han desa rrollado raices suficientemente al tiempo de plantarlas, no es necesario tomar con ellas precaucion alguna; [illegible] [illegible] raices nuevas a la [illegible] [illegible] en que generalmente van [illegible], deben cuidarse de que no [illegible] expuestas a la influencia del sol y del viento al trasportarlas [illegible] al sitio en que deben planta[illegible] de asiento.

[illegible] sucede a la plantacion [illegible] curre algun tiempo sin llover y la tie rra de los hoyos se reseca [illegible]

[illegible] de ella l[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] en los primeros años [illegible]

[illegible]

[illegible] en l'[illegible].

[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible],

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] que produeixen [illegible] [illegible] planta [illegible] que la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] capaç de abrigar insectes.

[illegible] [illegible] [illegible];

y no lo verifica hasta los diez cuando es malo y sobre todo arcilloso.

Desde que empieza á fructificar hasta los cuarenta y tantos años, está en todo su apogeo. De los cincuenta en adelante empieza á disminuir el fruto; la yema terminal y única disminuye su tamaño, las hojas también, y como consecuencia natural, el tallo va adelgazando cada vez mas por la parte superior, lo cual indica la decrepitud precursora de la muerte, que generalmente tiene lugar despues de los cien años de vida. Esto no obstante, se observan algunos casos de longevidad extraordinaria. En una de las tres islas Camanes dependientes de Cebú, existe una laguna en la cual hay una pequeña isla, y en ella vegetan unos cuantos cocos de fecha tan remota, que ninguno de sus habitantes recuerda haber oido cuando ni por quien fueron plantados. Esto supone en ellos mucho mas de cien años de existencia, á la vez que nos indica la razon que tienen algunos para creer que los árboles no mueren por vejez, sino por cansasage.—

nas á su modo de vegetar, como por ejemplo, el influjo de ciertos agentes que tienden á destruir...

En el presente caso, la laguna habrá impedido hasta cierto punto la accion destructora de dichos agentes, y tal vez esto es la causa de su larga vida.

Hallase probado que el coco beneficiado para Cuba, vive mas tiempo que el que se destina á la fabricacion del aceite, porque el primer método exige mayor vigilancia y mas cuidados que el segundo, y estos destruyen los insectos que lo atacan, prolongando la vida de los arboles.

Enfermedades y enemigos del coco

El exceso de humedad produce en el coco como en todo vegetal, la enfermedad conocida con el nombre de anasarca, la cual desaparece atacando en tiempo oportuno á la causa que la produce, ó sea abriendo zanjas de desagüe si el terreno se encharca ó tien

formando montones de tierra al rededor del tronco para que las aguas se alejen de él. El esceso de lluvia no perjudica nunca al coco con tal que las aguas no queden estancadas, por lo cual le [illegible] cultivar bajo el influjo de las mareas.

Por razon contraria, la falta de humedad le perjudica tambien sobre todo en sus primeros años. Cuando adquiere el tronco tres ó cuatro varas de altura, puede resistir grandes estremos de sequedad y humedad, pero siempre le perjudica menos el defecto que el esceso de agua si esta no se estanca.

Los temblores de tierra de alguna intensidad le perjudican notablemente pues detienen en parte su marcha vegetativa y aun suele ocurrir que al poco tiempo de esperimentar aquel fenomeno se desprendan algunos frutos por falta de nutricion.

Los grandes huracanes los suelen tronchar tambien y aun arrancar de raiz, pero es preciso que sea muy grande la fuerza con que soplen, que el terreno sea flojo, ó que los cocos vegeten á mucha elevacion [illegible]

con uno, el tronco del coco tiene tanta elasticidad, que resiste facilmente la violencia aquellos. Precisamente por esta razon, hemos aconsejado no plantarlos á grandes alturas, á menos que se hallen protegidos por abrigos naturales, principalmente del lado de los Sudoestes que son mas violentos, y que se manifiestan acompañados de grandes lluvias las cuales reblandeciendo el terreno facilitan la accion destructora de los vientos.
La langosta es tambien un enemigo encarnizado del coco al cual ataca hasta el punto de devorar no solo el limbo coriaceo de las hojas, sino hasta los nervios leñosos. En la comandancia de la Concepcion hemos visto una nube de langosta que á los pocos minutos de haberse parado en un cocal dejó sus hojas completamente peladas. Es tan voraz este insecto, que algunas veces se

ha visto atacar la nipa seca de los techos de las casas.

Si difícil es ahuyentar este enemigo de los campos sembrados de plantas herbaceas, no lo es menos de las plantaciones de coco por razon de su altura, á la q.e no puede alcanzar el hombre.

Hay sin embargo la ventaja en favor del coco, de que por la misma dureza de sus hojas, tarda mas en devorar las de este que las de plantas herbaceas; aparte de que, ataca con preferencia á estas últimas.

Hay tambien otro insecto (1) llamado en Visayas Bagangan, que ataca al coco con mucha frecuencia, y lo destruye si no se le persigue oportunamente. Penetra por la yema terminal y única q.e tiene el arbol, y la vá devorando interiormente hasta concluir con ella en pocos dias. Para destruirlo ó ahuyentarlo por lo menos, es preciso buscar el agujero y echar en él ceniza ó arena con lo cual sale el insecto en seguida. Otras veces le echan agua en que han puesto á remojo hojas de tabaco, cuya infusion le ahuyenta al momento.

---

(1)

Los cacales, en el interior de los Montes, son atacados tambien por los monos que arrancando los frutos, los dejan caer al suelo para que se rompan con el golpe, y despues descienden para comerse el fruto de su ingenioso artificio; cuya operacion verifican con ciertas precauciones, encaminadas á evitar el peligro que correrian si fuesen sorprendidos por el dueño.

Tambien se vuelven la leche depositada en los bombones, pero con mas discrecion que el indio, puesto que nunca se embriagan como suele hacerlo aquel, ó por lo menos, nunca hasta el punto de perder su natural agilidad.

Los cuerbos, las ratas y los murcielagos, son otros tantos enemigos de los cacaos pues tambien los atacan cuando tiernos, pero producen poco daño.

Los monos, cuerbos y murcielagos se ahuyentan por medio de espantajos; pero los monos, se familiarizan pronto con esa especie de Guarda al que observan atentamente, y del cual se burlan al convencerse de que no tiene movimiento propio. El medio mas eficaz es matar uno y colgarle de manera que le vean los demas.

Recoleccion.

La recoleccion del fruto se verifica tres veces en el año, ó lo que es igual; cada

[illegible] próximamente; sin que para ello haya época determinada, si bien [illegible] recolecta la mayor cantidad en [illegible] Junio hasta Setiembre.

El fruto se recoge [illegible] en forma de media [illegible] un palo tan largo como la [illegible]

Esta herramienta se emplea cuando la recolección se verifica desde el suelo; pero en otras ocasiones se suben al árbol para cortarlos. En ambos casos se [illegible] el fruto desde lo alto, [illegible] se rompen muchos contra el suelo [illegible] cuando se recolectan para [illegible] cuyo estado están menos endurecidos que cuando se recogen para hacer aceite con la carne de su semilla. La conservación de éstos al [illegible] o [illegible] de aceite [illegible] tiene lugar por medio de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tisco [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] superficie [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
que [illegible] [illegible] el cual [illegible]
[illegible] la [illegible] por el conducen
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de esta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], para que [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] esta misma
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por medio de un palo que
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Benuiú.

[illegible] un [illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] mas
[illegible] [illegible] [illegible] con [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], o bien [illegible]
[illegible] [illegible] para [illegible]
[illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el cual [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] una [illegible]

a que demuestra el indio especial predilección.

Si las nueces se recogen para venderlas como fruta, no se las deja que maduren por completo; pues entonces, el agua que tienen interiormente y que tanto se apetece, escasea mucho ó desaparece, convirtiéndose en esa carnosidad blanca que recubre las paredes interiores del endocarpio, de la cual se hace el aceite.

Un coco regular produce cerca de cuartillo y medio de agua de color un poco turbio ó blanquecino pero de un gusto agradable. Mezclada ésta con la carnosidad interior antes de endurecerse y añadiéndola azúcar, resulta un delicioso refresco de que gusta mucho el europeo, especialmente si lo toma durante una expedición bajo el ardiente Sol de este país. El agua por sí sola se encuentra siempre fresca aun en horas de calor.

Si el coco se beneficia con objeto de extraer el jugo llamado tuba, se corta la espata en que se halla encerrada la flor, antes de que salga ésta al exterior, y se adapta al corte un tubo de caña llamado bon-

[illegible] (1) [illegible] que se vaya [illegible]
[illegible] [illegible] consegui de
[illegible] se les colocan en todo
su [illegible] unos [illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] a [illegible] a destilar las
savias por una superficie [illegible] y capaz de
ser [illegible] por la [illegible] del [illegible].

Como [illegible] vario racimos de flor (2)
se [illegible] de cada uno de ellos un [illegible], pudiend[o]
de [illegible] a cuatro, [illegible] sin [illegible]
lo, el [illegible] en [illegible] de
vegetacion.

[illegible] los [illegible]
dado [illegible], [illegible] de [illegible]
unos [illegible] machacada
del Congo (Rhizophora longi[illegible]) [illegible]
[illegible] por objeto dar [illegible]
la [illegible] con la
cantidad de polvos [illegible] con [illegible]

(1) [illegible] su [illegible] salud.
(2) [illegible] para [illegible] comprender mejor
[illegible] la [illegible] esencia [illegible]
[illegible].

da, y se [illegible] después machacando la ceniza en el [illegible] en una especie de mortero fig.a N.o 2.

[illegible] que se va depositando en el bombon N.o 1 atado á la espalda, se recoge diariamente ya sea [illegible] la mañana [illegible] ó á la caida de la tarde [illegible] el [illegible] grandes fig.a N.o 1 que lleva un hombre colgado á la espalda y sujeto por medio de un gancho de madera que [illegible] por encima del hombro le abraza el pecho. A este bombon va sujeto un pequeño recipiente [illegible] el cual contiene los polvos de que hablamos antes. Dicho recipiente [illegible] no es otra cosa que el [illegible] de la semilla ó del [illegible] pie.

Cada vez que se mueve la [illegible] limpiar [illegible] el [illegible] los polvos puestos en él, lo cual se verifica por medio de una especie de escobillon (3) fig.a N.o 5 procedente de un [illegible] de peciolo de la hoja del

---

(1) [illegible] se llama Camit

(2) [illegible] en Visayas.

(3) [illegible] en idioma visaya

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] de [illegible].

[illegible] de [illegible] la [illegible] y antes [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible], se [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de un [illegible] de [illegible]. [illegible]
se [illegible] con la [illegible] (fig.ª N.º [illegible]) la [illegible]
[illegible] [illegible] un [illegible] de [illegible] [illegible]
sobre el [illegible] se [illegible] un pan de [illegible]
y [illegible] [illegible] con una [illegible] en la [illegible]
[illegible] del [illegible], como [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de la [illegible], [illegible]
un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]) como el de la fig.ª N.º [illegible] en el cual
[illegible] también el [illegible] de [illegible] [illegible]
de [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de dos meses [illegible] los [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] que se [illegible] de cada [illegible]

[illegible] [illegible] se [illegible] [illegible] [illegible]

no cabe en el bombón que lleva el hombre a la [illegible] tida, se deposita en otros mayores figuras 9 y 10, de los cuales se consume al sitio de la venta. Esta tiene lugar en el mercado o en cualquier plaza pública, o bien en el mismo cocal, y se vende a dos cuartos la chupa (1) fig.ª nº 11; si el cocal dista mucho de poblado suele expenderse la tuba al pie de él, y en ese caso valen tres cuartos las dos chupas, o sea las medidas que indica la fig.ª 12.

Estos precios varian como es natural según la abundancia o escasez del artículo y la localidad en que se expende.

Para subir y bajar a los cocos el hombre que trata de sangrarlos, al cual dan en Visayas el nombre de Mananguete, hacen en el árbol una serie de cortes o escalones por los cuales sube con bastante trabajo y no poco peligro. Cada coco exige esta escalera especial, y por lo tanto un ascenso y descenso cada vez que se recoge la tuba. Otras veces, esta

(1) Medida de capacidad para líquidos equivalente a 0,375 litros. [illegible] mamaague, compuesta [illegible] 3 litros.

escalera se hace solamente en unos cuantos cocos situados en los extremos del cocal y despues, se pasan de unos á otros por medi[o] de cañas atadas á los cocos en sentido ho[ri]zontal ó sea en forma andamio como su[ele] lo ponen una caña para apoyar los pi[es] y otra para las manos lo cual supóni[endo] poca base en que apoyarse, son fre[c]uentes las caidas de los Mananque[ros] tes y casi siempre mortales.

Es tan peligrosa para el Mananquete la traslacion de un coco á otro mar[ch]ando por las cañas indicadas y tan frecuentes las desgracias, que en algunos puntos van provistos de cuernos ó caracoles con los cuales contestan al cuerno del cocal que colocado en el centro de su tino [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible].

Por el contrario, cuando al Mananquete le ocurre algo extraordinario, toca á su vez el cuerno, y el dueño ó sus compa

ieros le contestan i marcharan en el acto á socorrerle.

Apesar de ser tan peligroso este andamio lo emplean en varios puntos porque abrevia la operacion.

El Manangueño al subir al coco, lo hace en la forma que indica la figura N.º 13.

El coco se recoje en todas las estaciones pero produce menos jugo durante los fuertes vientos del N. E. Se comprende que así sea, no solo porque el arbol tiene entonces menor cantidad de jugos, sino porque, mucha parte de ellos se evapora á medida que destila.

Fabricacion del aceite y enumeracion de los aparatos empleados.

Si el coco se destina a la fabricacion del aceite, tienen lugar las siguientes operaciones.

Al fruto figura N.º 14, se le quita un disco de corteza por ambos extremos, lo cual verifican con el cuchillo N.º 15 llamado bi_

nalibong. Para desprender el resto de la ca-
liza esterior llamada binote, cogen el
fruto con ambas manos y lo clavan en
el aparato N.º 16 que lleva una especie de
cuña de hierro, y haciendo despues fuerza
de palanca van separando dicho bonote de
la segunda cubierta que es de consisten-
cia córnea y que la constituye el endo-
carpio. Esta segunda cubierta se parte luego
en dos mitades que aparecen rebestidas en su
interior por una carnacidad blanca de la
cual se hace el aceite. Esta carnacidad se des-
prende rallandola con los aparatos n.º 17 y
la cual sobre el recipiente n.º 19 q.e general-
mente es de madera.

Estraida esta carnacidad, se deposita en
una especie de artesa de madera n.º 20 hora-
dada en el fondo p.a que escurra el aceite en tin-
jas q.e se colocan debajo, y se deja espuesta al sol
p.a que fundiendola ante se haga el aceite por si
solo, cuya operacion suele durar mas de
un mes. El residuo que queda en la ar-
tesa, se prensa y sirve de alimento á los cerdos.

Este inmundo y lento procedimiento dá lugar á que se pudran muchas materias estrañas que lleva en mezcla consigo el aceite las cuales le comunican un color oscuro y un olor insoportable.

Este método es usado en muchos puntos de Visayas por lo cual el aceite de dichas islas es tenido en menos valor que el de Cagayan y la Laguna.

En otras partes emplean medios menos primitivos que los descritos anteriormente, como indican los hornos de coccion N.os 21 y 22 en los cuales depositan la carne del coco y extraen su aceite por medio del fuego.

Los cazos N.os 23 y 24, sirven para quitar las espumas y para sacar el aceite cuando está caliente aun. Una vez frio usan comunmente el recipiente N.o 25 construido con el endocarpio del fruto.

El cubo N.o 26 lo emplean para llevar el aceite á los diferentes recipientes de barro N.os 27, 28 y 29.

El N.o 30 es la medida oficial de capacidad para liquidos que usan en la

...tas, y de que hablamos antes.

Nos ... ocupa ... tanto en dar a conocer todos estos aparatos porque ... son ... a la vez que rústicos y económicos, pues casi todos los fabrica el cosechero.

Como la recolección del coco puede verificarse ... veces en el año o ya cada cuatro meses, otras tantas se fabrica el aceite dentro de dichos periodos.

Usos y aplicaciones del coco.

Tantos y tan variados son los usos y aplicaciones que hace el indio del coco, que de ningun modo nos proponemos describirlos todos. Pero no debemos pasar en silencio muchos de ellos, ... los cuales solo citaremos los mas importantes empezando por el fruto.

Hácense de este infinitas clases de dulces ya secos o en almibar, entre los

cuales sobresalen las yemas llamadas de coco: la misma almendra que sirve para hacerlos, constituye, sin preparacion alguna una comida excelente para el indio.

El zumo lechoso que produce la almendra exprimida, entra en la preparacion de muchos guisos usados por el indígena.

La cubierta esterior llamada bonote, sirve para hacer cuerdas, calafatear los barcos y para hacer negro de humo, gergones, polvora y aun podria utilizarse en la fabricacion de papel.

La segunda cubierta sirve para vasijitas, cucharas, juegos de café, [illegible] y otros diferentes usos.

Las hojas sirven para techar las casas; los nervios secundarios para hacer escobas y el principal para hacer jabon con sus cenizas y para combustible.

El tronco ahuecado se [illegible] en cubas y similes para el embase del aceite y de la tuba, [illegible] azúcar sirve para piés derechos de las casas y para combustible.

[illegible]

Añadamos á [illegible] productos el aceite, tuba, vinagre y aguardiente que son los mas valiosos, y se comprenderá toda la importancia que tiene este arbol munifico, del cual todo se aprovecha.

El aceite le emplea el indio como purgante y para el condimento de sus guisos cuando fresco, y en todos estados para hacer jabon y para el alumbrado, á cuyos dos últimos usos le destinan tambien los Europeos.

Tanto en [illegible] como [illegible] de ellas se emplea en perfumeria.

De la tuba vinagre y aguardiente no hay para que citar el uso á que los destina el indio pues todos se comprenden.

Tambien suele usar en medicina muchos productos del coco; pero como en esta ciencia tiene el indio teorias y prácticas tan raras, prescindimos de las diferentes aplicaciones que ha ella hace.

Presupuesto de una plantacion de cocos destinada á la estraccion de la tuba.

Para formar los calculos de gastos y produccion de un cocal, vamos á elegir de intento las condiciones mas desfavorables en que puede establecerse, á cuyo efecto, supondremos una superficie inculta, poblada en parte de vegetacion espontánea que es preciso desmontar, y tomaremos la hectarea como unidad de superficie en la cual caven 484 plantas colocadas á marco real y á 5 metros de distancia una de otra.

Como datos aclaratorios del calculo fijaremos tambien el producto anual de cada arbol.

Un coco destila, por termino medio, dos chupas diarias de tuba; cuya destilacion dura todo el año, pues á medida que se secan unas flores aparecen otras, si bien no destila igual cantidad en todas las estaciones. En la de lluvias destila mas, y

menos en la de secas por lo cual tomamos el termino medio.

Cada chupa se vende á 2 cuartos de manera que cada arbol produce 4 cuartos diarios ó sean 1460 al año.

Los gastos de recoleccion suben al 50 p% del producto, por que hay la costumbre de dar al Mananguete la mitad de la tuba que recoge. Podria tal vez hacerse con más economia á jornal, pero como nos hemos propuesto hacer el calculo en las condiciones menos ventajosas, aceptamos la práctica establecida en Visayas ó sea la de abonar el 50 p% del producto.

Sentadas estas bases empecemos el calculo.

Gastos.

Pesos. Cmos.

Por compra al Estado de una hectárea de terreno inculto,

Gastos.

	Pesos	Cms.
de regular calidad	3 (1)	,,
Por preparacion de dicha superficie hasta ponerla en estado de recibir las nuevas plantas	30	,,
Por compra de 184 frutos de coco superiores á 6 cuartos cada uno	18 (2)	15
Por la conducion de los 184 frutos de coco desde el sitio de la compra al semillero	1	50
Por sembrarlos siguiendo cualquiera de los métodos q.e hemos descrito	1	50
Por la traslacion de las nuevas plantas al sitio en que han de plantarse	3	,,
Suma y sigue	57	15

(1) La Administracion no tiene ni puede tener un tipo fijo para la venta de sus tierras, pues el precio de ellas depende de su calidad, de la cantidad y clase del arbolado que tenga, proximidad ó alejamiento de los centros de consumo, existencia ó falta de vias de comunicacion y otras varias circunstancias que obligan á fijarle en cada caso.

Teniendo presentes todas ellas calculamos 3 pesos por hectarea.

(2) El peso tiene en Filipinas 160 cuartos.

Gastos.

	Pesos	Cntvos.
Suma anterior	57	15
Por la plantacion de las mismas empleando el método indicado por nosotros, mas caro que el seguido por el indio	50	"
Suma el gasto de establecimiento	107	15
Interes compuesto de este capital al respecto del 10 p% anual durante los ocho años que no rinde producto el cocal	122	56
Patente industrial para poder vender la tuba	8	62 4/8
Total gral. de gastos durante los referidos 8 años.	231	18 4/8

Nota.

Se suprimen los escasos gastos de cultivo, policia y reposicion de marras, durante estos 8 años, por considerarlos compensados con los productos que puede rendir la tierra durante los cuatro primeros, cultivando en ella otras plantas como dijimos al principio.

Ingresos.

	Pesos.	Cmos.
Por venta de 300760 chupas de tuba que produce al año el cocal, vendidas á 2 cuartos cada una	3759.	50
Deducion del 50 p% al año que se satisface al Mananguete	1879.	75
Producto líquido anual que corresponde al dueño desde el 8° año en adelante	1879.	75

Notas.

1ª De los 484 árboles que pueblan la hectarea de terreno sobre que basamos el cálculo, hemos descontado el 15 p% ó sean 72 por los que dejen de florecer por razon de baguios, temblores de tierra ú otras causas, á pesar de que, no es facil llegue nunca á tan crecido número. De manera que, el cálculo está basado sobre el producto anual de 412 árboles, en lugar de estarlo sobre el de 484 que caben en la hectarea. Esto no obstante, resulta al 8° año una renta de 1879 pesos 75 céntimos, la cual

es verdaderamente fabulosa; pero de ningun modo exagerada.

2.ª Cuando los cocales distan mucho de los centros consumidores, la tuba vale menos de dos cuartos cada chupa, y aun suele ocurrir que no la pueden vender toda en cuyo caso hacen vinagre de ella, y la renta disminuye bastante. Por esta razon y por cualquiera otro contratiempo, que á nosotros no nos ocurra en este instante, rebajamos todavia el 50 p% del liquido anterior, y resulta una renta anual de 939 pesos 87 céntimos 4 octavos, que teniendo en cuenta el capital empleado supone un interes crecidisimo.

3.ª Para formar el anterior presupuesto, hemos consultado diferentes cosecheros; y los datos que nos han suministrado, fidedignos á nuestro juicio, todavia han sido alterados por nosotros en contra del calculo anterior. Esta circunstancia y nuestra propia esperiencia nos hacen tener confianza en su exactitud.

4.ª Si el cocal se destina á la fabricacion del aceite, la renta anual que produce cada coco deducidos todos los gastos asciende á 0,50 pesos; de manera que los 454 árboles rebajando de ellos el 10 p% como en el caso anterior darian una renta líquida anual, de 206 pesos.

Iloilo 12 de Julio de 1878.

Fran.co Gutierrez

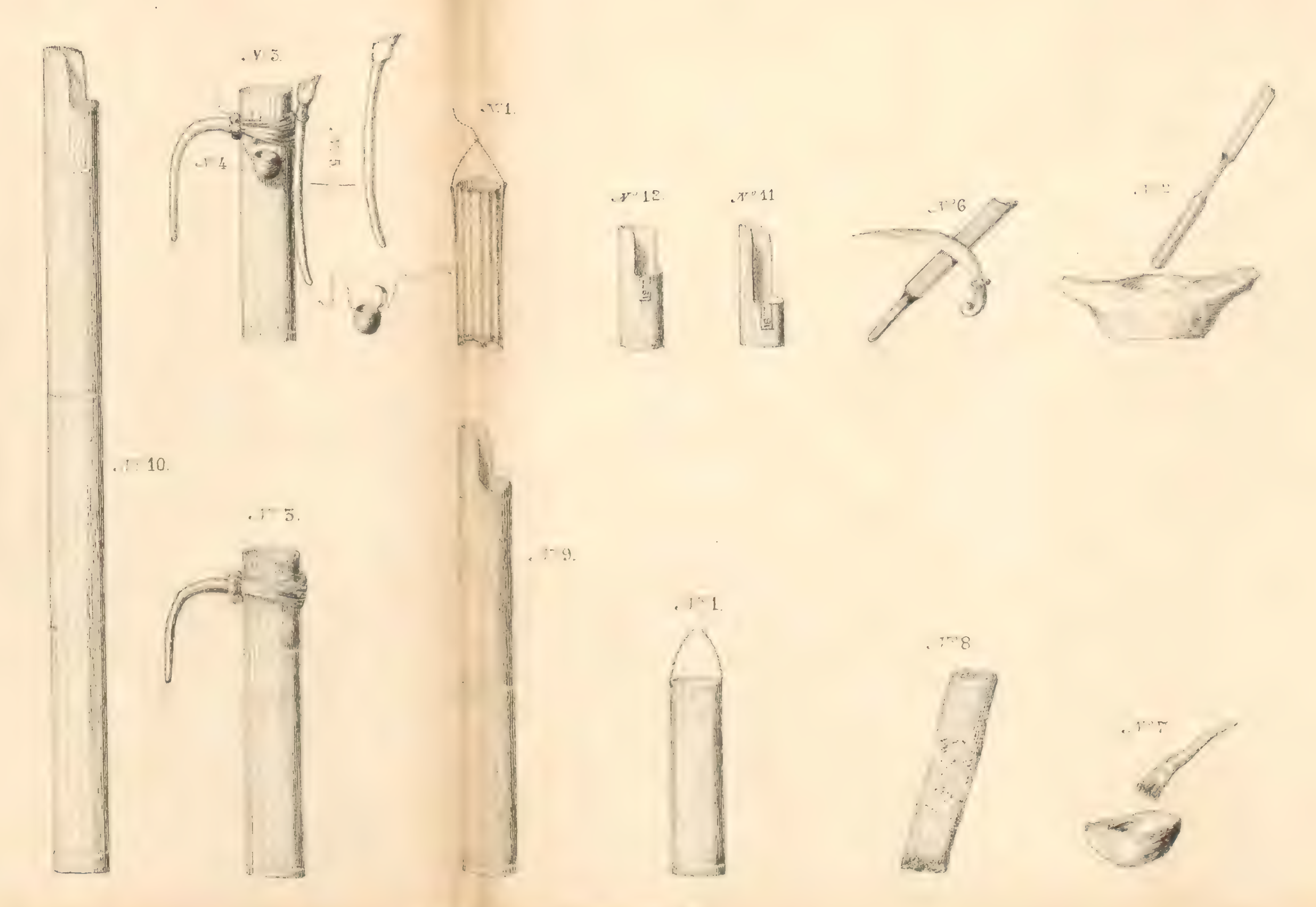

ESCALA DE 1/25 Mts

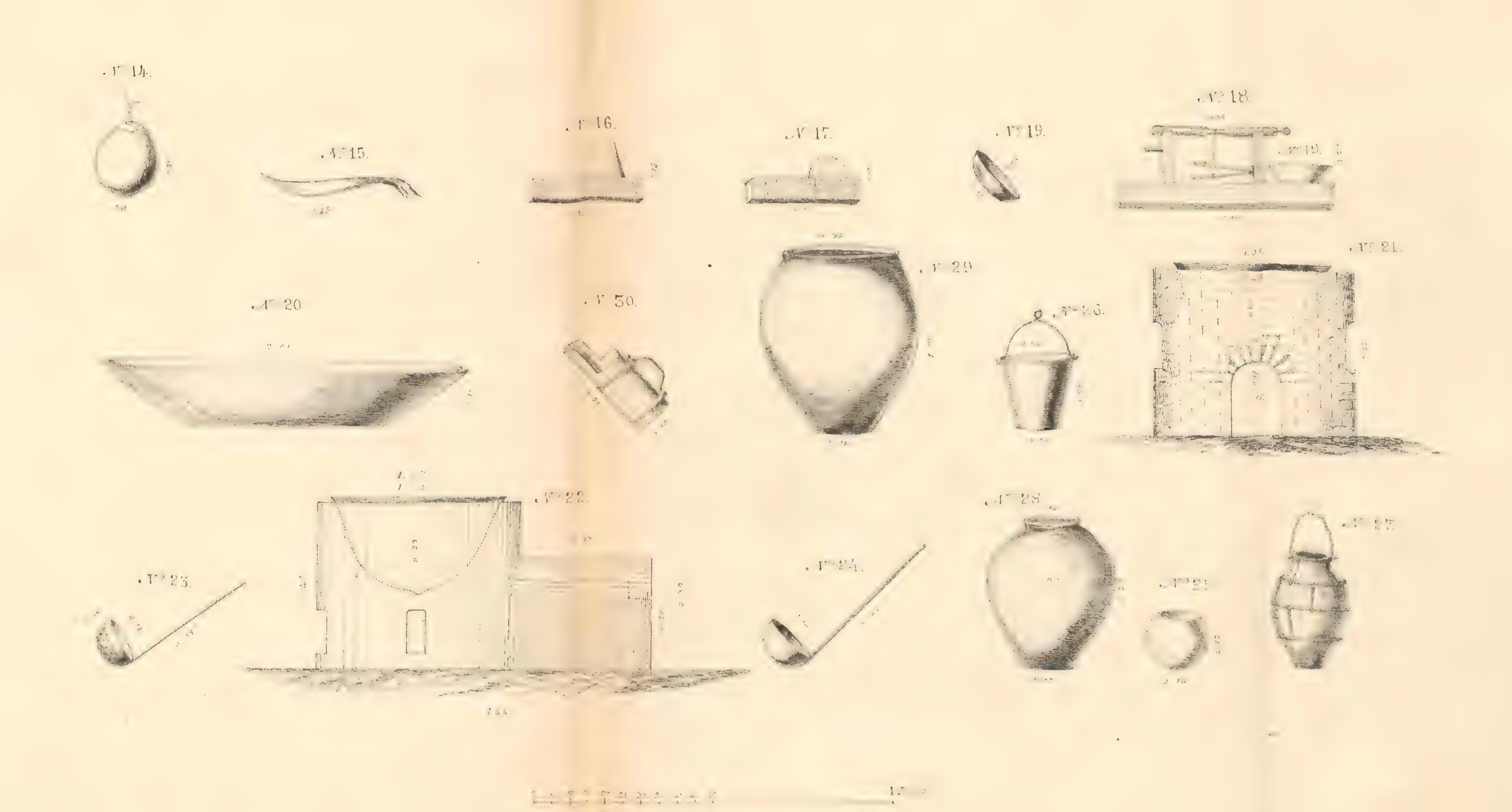

Nº 14.
Nº 15.
Nº 16.
Nº 17.
Nº 19.
Nº 18.
Nº 19.
Nº 29
Nº 20
Nº 30.
Nº 26.
Nº 21.
Nº 22.
Nº 23.
Nº 24.
Nº 28.

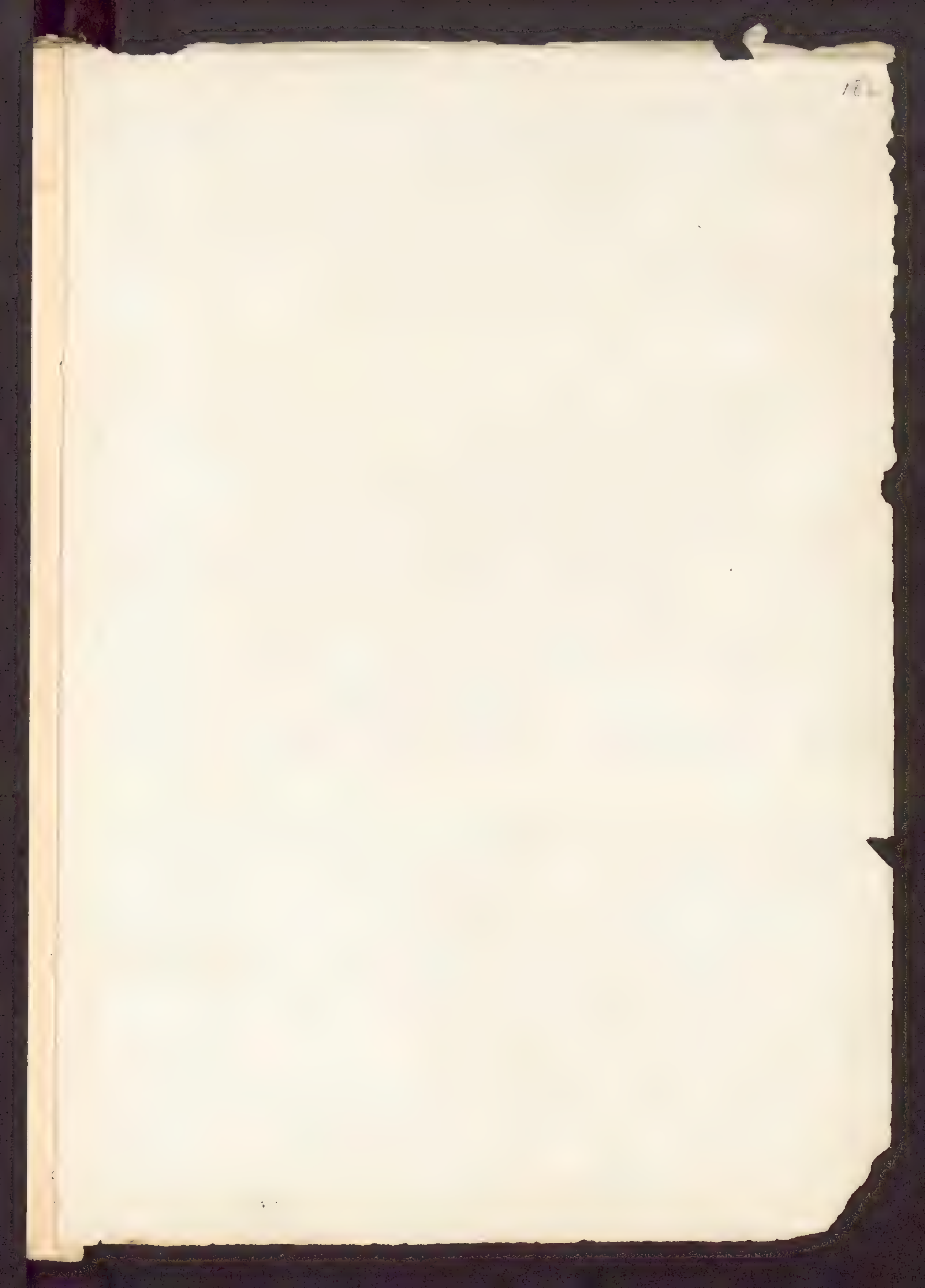

Fragmentos

de una memoria sobre la Isla de Mindanao escrita por el Doctor aleman Carlos Semper en 1863 á 64, copiados del manuscrito original.

El plano de Mindanao, que acompaña á esta memoria, tiene por base el levantado en el año [illegible] por el Capitan de fragata Don Claudio Montero. [illegible] la parte de la Isla entre [illegible] hasta Misamis y todos los detalles del interior. De los pueblos y montes, cuyos nombres están subrayados con tinta encarnada, he determinado la latitud por medio de observaciones astronómicas; las configuraciones del terreno y el curso de los rios por demoras magnéticas, midiendo [illegible] estas últimas mis pasos [illegible]. Los números detras de los nombres propios indican la altura absoluta en pies franceses. El color verde indica el terreno alto ocupado por los infieles, el color amarillo el terreno bajo [illegible] donde viven los Cristianos del interior, el color [illegible] un terreno llano entrecortado por algunas colinas de poca elevacion.

En el centro mismo de la isla hay una montaña alta que [illegible] los manantiales del rio Agusan [illegible] el nombre [illegible]. Segun noticias recibidas por algunos Manobos muy inteligentes, [illegible] del [illegible] algunos [illegible] de ellos, el rio [illegible] parece tener su nacimiento en la falda [illegible] de esta montaña; al Sudoeste nace un rio grande, llamado [illegible] ó Pulangui que parece ser un brazo del Rio Grande de Mindanao; al Sudeste nace el [illegible] que desemboca en [illegible] de Davao y [illegible] salen tres rios [illegible], el [illegible], el [illegible] y el [illegible] que tienen su desagüe en el rio Agusan. Este último, ó sea el mas impor-

tante de todos los rios de Mindanao, tiene su nacimien-
to en la cordillera de Caraga poco mas ó menos en los 7° 30' de latitud. Los demas rios del distrito son insignificantes.

Las cordilleras que forman los limites del valle del Agusan tienen la direccion de Norte al Sur. [illegible] encierran ellos valles magnificos y terminan llanuras desgraciadamente despobladas y cubiertas del bosque impenetrable. Prescindiendo de los llanos que ocupan todos los afluentes del rio Agusan, nos ocuparemos solo de dos que por su estension, posicion y otras razones merecen una atencion particular. La una, que es propiamente lo llamado llanura, es un terreno bastante llano [illegible] por pequeños [illegible] de muy poca elevacion y de las cuales nacen muchos riachuelos [illegible] en un sistema de [illegible]. Este tiene principio algunas millas al Sur de Talacogon y termina en una pequeña Cordillera que con la direccion del Oeste a Este cierra el valle del Agusan a las 10 millas del Sur de Butuan; tiene una superficie de [illegible] á 300 millas cuadradas. Una tierra tan estensa y tan despoblada como aquella, dá á esta parte del interior un caracter sombrio y triste. Casi horizontal y de muy poca elevacion absoluta se estiende desde los 8° 6' hasta los [illegible] de latitud, con unas 15 á 20 millas de anchura en [illegible] [illegible] [illegible] y forman, antes de desembocar en el Agusan, que ocupa casi una linea central en el terreno un sistema de lagos [illegible]. Son estos lagos verdaderas inundaciones constantes, que han formado de esta llanura, que antiguamente parece haber sido muy [illegible] un pantano enorme, en el cual aun hay [illegible] miserables habitantes [illegible] interior [illegible] inundacion constante, porque basta la obstruccion [illegible] parte del terreno inundado y [illegible]

nuevamente [illegible] extremo y [illegible] canales. Asi tiene hoy [illegible]
el Rio Limon su desagüe por un canal llamado [illegible], [illegible]
[illegible], [mientras] ~~[illegible]~~ que el Manzanares se ha cerrado casi completamente; asi parece que [illegible] hoy [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [mientras] ~~[illegible]~~ [illegible]
[illegible] mas al Sur el Rio Umaiyana que [illegible] [illegible]
[illegible] laguna, [illegible] [illegible] [illegible]
el terreno [illegible]. Lejos de [illegible] lagunas, [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] los habitantes de estos [illegible]
[illegible], no son mas que pantanos de muy poca profundidad
[illegible] entre arboles altos [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] habitante [illegible]
[illegible] [illegible] por que [illegible] Ampillanio [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] todo este terreno no tiene [una elevacion] [illegible] 60 [illegible] sobre
el mar y la diferencia del nivel no pasa [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] una enorme [illegible]
[illegible] [illegible] que [illegible] pequeños [illegible]
[illegible] [illegible] se encuentran [illegible]
que es bien probable que en otros tiempos hubo mas [illegible]
tes que ahora. Todos los rios tienen sus orillas [illegible]
[illegible] que [illegible] diques artificiales y tras los cua-
les el terreno es siempre mas bajo y continuamente inunda-
do; el desagüe de estas inundaciones ó lagunas es casi siem-
pre por [illegible] tan estrechos que [illegible] [illegible]
con dificultad y [illegible] riberas [illegible] que [illegible]
con [illegible] artificiales se encuentran muy á menudo [illegible]
ciones regulares de una especie de canal [illegible] y [illegible]
[illegible] entre los Tagalos por el nombre [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] parte de este terreno [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] terreno [illegible] [illegible] hasta [illegible]

~~costa~~ costa del Hinatuan. El norte [illegible] [illegible]
camino de poca elevacion; esta completamente aislada de la
cordillera del Hinatuan, cuya direccion [illegible]
[illegible] del Norte [illegible] llanuras de Hinatuan [illegible]
el [illegible] Tago parece [illegible] al Norte [illegible]
entre ellas y la cordillera de Lianga [illegible]
y reuniendose con las llanuras de Hinatuan [illegible]
[illegible] yo mismo no conozco este trayecto [illegible]
[illegible] decir aqui algo de positivo respecto
[illegible] Los habitantes de Bislig
[illegible] dias a Hinatuan me decian que solo
tienen que atravesar una pequeña cordillera [illegible] tendria
[illegible] altura [illegible] Los habitantes de [illegible]
describian el camino directo para Hinatuan como un
[illegible] lodazal continuo. Las llanuras de Hinatuan,
que he atravesado yo mismo [illegible] dificultad [illegible]
guna por una canalizacion y lo mismo se puede decir por
el terreno desde Bislig hasta [illegible] Lianga, asi que
quedaria [illegible] para estudiar [illegible]
[illegible] de mas ~~ultimo~~ 12 leguas. Todo el terreno de esta [illegible]
es pantanoso [illegible] formado [illegible] sedimento [illegible]
debido a la [illegible] del [illegible] que [illegible]
[illegible] parte [illegible] cordilleras de este pais [illegible]
[illegible] resistencia ninguna a las herramientas y que no
se levantan mas que [illegible] pies sobre el nivel del mar.

Para mejor comparacion de la relacion en que
esta el valle del Rio Agusan y todo el [illegible] con las
demas provincias de la isla [illegible] indicado la posicion de
algunos puntos de los cuales [illegible] la configuracion
de la [illegible] todo la posicion de [illegible] del
[illegible] y de la [illegible] como lo dan algunos
[illegible] ingleses, que estan en mejor harmonia con el
[illegible] la posicion de [illegible]
[illegible]

á depresion que he notado en la superficie del int.r [illegible].
Una pequeña parte de la costa tomada del plano de
Coello permite figurarla así; parte en blanco para indi-
car que carezco aquí de los documentos necesarios para
rectificar el trabajo tan fantástico del Coello de que no
se tiran datos de valor científico alguno.

Esta última observacion se aplica particularmen-
te á la costa del Pacífico desde Cabo San Agustin hasta Bis-
lig, donde en el plano de Coello se han cometido errores de
mas de 14 minutos en latitud y casi lo mismo en longitud;
solo el Cabo mismo está bastante bien puesto en todos
planos conocidos. He omitido completamente el curso del
Rio Grande y las dos grandes lagunas puestas en él [illegible]
por no tener aquí en este destino el plano levantado por
D.n Claudio Montero. Igualmente he omitido indicar la
pretendida laguna central del [illegible] por otras
razones. Maguindanao significa [illegible] lagos [illegible]
[illegible] que conocen bien el idioma Visaya, el país de los
muchos lagunas; [illegible] en vano de encontrar una de
estas lagunas en el interior y Naturales que han visto
personalmente el rio Buayan donde solo se podria espe-
rar de encontrar aquella laguna tan cantada y que conocen
perfectamente bien la laguna de Malanao, me han ase-
gurado que no existe tal laguna. Es bien en verdad que en-
tre el rio Buayan el volcan de Davao y las dos lagunas del
Rio Grande hay todavía un terreno inmenso de que no
se sabe nada y donde cabe muy bien una laguna de im-
portancia; puedo asegurar á lo menos que, si verdaderamente
existe, no tiene desagüe ninguno al rio Agusan como lo
indica el plano del Coello. Sin embargo, reunidas las aserciones
formales del D. Claudio Montero y D. Gregorio Verdú que
no existe tal laguna, me inclino á la opinion de estos
señores y creo poder dar una esplicacion del origen de
aquella fábula. Como solo desde Cotabatto se ha ti-

ni tentado dirigirse al interior de la isla, pero muy
probable que al tener noticias los primeros conquista-
dores, les habrán dicho los naturales que más al in-
terior tenía una laguna grande o muchas lagunas;
y como después se recibieran noticias del río Agusan
que al Oeste del lago de Linao tenía lagunas gran-
des, especialmente la llamada Dinagat algo [illegible]
como los mares se concibe fácilmente que se hubiera co-
metido el [illegible] suponer allí una laguna don-
de no existe y de reunir por medio de ella dos ríos
que en verdad están separados por una cordillera que
llega a tener la altura media de unos 5 á 6000 pies. Así
será la laguna central y el lago de Linao una
misma cosa; ni tampoco una laguna, pero sí un ter-
reno pantanoso y expuesto á inundaciones, que cubre
entre 250 á 300 millas cuadradas. La palabra Linao
la explican los Visayas de lagunas, lodos, como de
pantanos ó charcos sin distinción alguna. Dejando á
un lado los habitantes cristianos de esta provincia,
voy á tratar [illegible] de los infieles que habitan el
interior y entre los cuales he vivido unos dos me-
ses. He tratado con especial cuidado de encontrar un
término medio, que pudiera servir por base á un
cálculo aproximativo sobre la población, pero debo
confesar que no he llegado á descubrir uno medianamente
bastante seguro, pues [illegible] esta cuestión por gran
parte en el modo de ser de estos infieles. Aquí han sucedido
lo mismo como en todos países donde un pueblo ido-
latra ha tenido que aguantar el choque de los pri-
los europeos cristianos, al cual no podía resistir una
sociedad cuyo único vínculo era el terror al poder ab-
soluto de sus príncipes y la [illegible] de dioses vi-
tos y [illegible] que tampoco tenían el efecto de con-
tener sus malas inclinaciones. Hoy día se ha quitado

a los principes el prestigio [illegible] capitan [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] y de [illegible]
[illegible] hubiera podido llegar á reunir bajo [illegible]
[illegible] hoy [illegible] á
un poder [illegible] historia [illegible]
bierno. Aun olvidados su orgullo y [illegible] menos [illegible]
[illegible] personales y paulatinamente van extinguiéndose [illegible]
las guerras intestinas, que hoy son [illegible]
[illegible] de los habitantes del Cerca. [illegible]
[illegible] hoy [illegible]
[illegible] 9 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mayor parte [illegible]
[illegible] có
[illegible] o
[illegible] tos [illegible]
[illegible] sombra [illegible]
[illegible]
[illegible] K" [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que todavía está en todo su vigor [illegible]
mos que indicar el número mínimo probable de habitantes [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] mayor parte [illegible]

[illegible] en este terreno, [illegible] los individuos que componian la familia del bagani Adipan. Este [illegible] en [illegible] una tierra separada donde vivia con su familia y [illegible] correspondiente. Despues [illegible] segun relacion de este mismo adipan habia en los demas [illegible] y suponiendo que cada casa o mejor dicho familia tiene por termino medio [illegible] y he [illegible] [illegible] [illegible] que corresponde a [illegible] termino medio en la familia del Adipan [illegible] cinco [illegible] veinte y siete individuos el termino medio [illegible] por [illegible] veinte y dos por cada familia. [illegible] el numero de poblacion como sigue:

Rio Agusan desde [illegible] hasta Linao el viejo 145 casas	3190
[illegible] 11 casas	117
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible] casas	[illegible]
[illegible] 110-120 casas	2420
Rio Salog 107 casas	2354
Rio Libbuganon 100-120 casas	2200
Rio Simoan 40-50 casas	880
Mte. Dagombon, falda [illegible] 50 casas	1100
Suma	14.82[illegible]

Al tiempo que ocupan estos [illegible] habitan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] probablemente [illegible] en el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Infieles en el 3er Distrito. Solo en la parte del [illegible] desde [illegible] hasta Palinqui calcula el Cura Sarmoco que viven mas de 3000 mamatos; pero si se cuenta el número de rancherías que figuran en los documentos del gobierno [illegible] [illegible] población de 8 a 10000 sin contar aquellos [illegible] de cuales se carece enteramente de datos. Difícil es en semejante incertidumbre formar un cálculo aproximado; los datos que [illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] Psicológico y desnudo de toda energía de espíritu [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todo es mucho para él. Estos son los únicos que por otra razón [illegible] [illegible] algunos informes, como ellos viven bastante tiempo entre los [illegible] [illegible] poder adquirir algunos [illegible] [illegible] [illegible] gobernadores ó [illegible] misioneros [illegible] [illegible] instrucciones, pero les falta la instrucción necesaria para trabajos de este [illegible], [illegible] la fuerza de voluntad y interés bastantes para emprender investigaciones penosas y molestas, se contentan con recojer los datos que les dan aquellos comisionados [illegible] [illegible] [illegible] como sentido común se puede dudar casi siempre. Así por ejemplo figuran en los documentos del gobierno unas 58 rancherías de Infieles reducidos [illegible] [illegible] que [illegible] hoy dia no existe ninguna y hay razones para suponer que la mayor parte de ellos han existido tan solo [illegible] sobre el papel. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por propia experiencia [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] fin de mi viaje puedo asegurar que no he visto nunca rancherías formales. Hasta aquellas rancherías que hay el Río Agusan desde Butuan hasta [illegible] un aspecto agradable y que ahora han aban[illegible] completamente sus habitantes por tener el [illegible] [illegible] Obligados por parte del Señor del Cura de Butuan, por parte para complacer á las órdenes de Gobierno, se encontraban casi siempre [illegible] anunciaban á los Manobos la llegada del Gobernador ó del Cura. Entonces todo era [illegible] las casas [illegible] ponían tribunales, se levantaban [illegible] [illegible] los caminos, se limpiaban del [illegible] [illegible] se admiraba [illegible] aquel [illegible]. La hora de su salida era la señal de muerte para esta efímera existencia.

Si se comparan los habitantes infieles con los cristianos, aquellos llevan la ventaja [illegible] llegar [illegible] de [illegible] como ha sucedido en Butuan en esta tierra. Sin embargo que no tienen carabaos ni toman el [illegible], [illegible] mucho mejor que los cristianos, y los entre ellos que cada mayor con sus [illegible] tiene que [illegible] cavanes de [illegible] de palay, que les [illegible] granos [illegible], [illegible] cavanes de palay por casa [illegible]. Mucho de esto se queda en el campo por falta de [illegible] durante la [illegible] todo lo que ellos llaman [illegible] ellos [illegible] pagando [illegible] palay [illegible] se [illegible] hasta [illegible] la [illegible] en los pueblos cuyos habitantes todos van á comerciar solo con el objeto de [illegible] de [illegible]. El palay es el principal producto de los Manobos

[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] muy buenos [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por los [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] por muerte [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible] — y [illegible] hasta [illegible] [illegible] de
[illegible] [illegible] [illegible] hecho estragos [illegible], [illegible]
[illegible] principios [illegible] [illegible]; [illegible] el cólera toda
vía [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la costa oriental de
[illegible] [illegible] hasta [illegible], habiendo ya desaparecido en los
pueblos del interior y del norte. Según informes de los [illegible]
habian muerto de la [illegible].

en [illegible] 65 — en [illegible] 30
en [illegible] 365 — en Surigao 50 á 60
en [illegible] 50 [illegible]
en [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
todos los [illegible] [illegible] notables que en [illegible] [illegible]
en el mes de Agosto [illegible] muy [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del interior [illegible] se han
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y los [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]. Sin embargo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] muy [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

fermedad, al parecer una calentura, de que mu-
rieron [illegible] dos ó tres, y que atacaba con prefe-
rencia a los pobres y viejos.

La esperanza que de la costa oriental ya se con-
taba asegurada contra las correrías de los Moros ha sido
una ilusión completa. Procediendo de Tawi-Tawi, apa-
recieron en Cabo de San Agustín á fines del mes de Junio
un número de pancos con 40 á balasianes, bien armados y
tripulados por unos 100 á 250 individuos, de los cuales la
mayor parte parecían ser desertores, tagalos y bisayas.
Incendiaron las visitas de Mati y Manay [illegible] de la juris-
dicción de Caraga, subieron hasta Cateel y hicieron
[illegible] 10 [illegible]
[illegible] de los [illegible]. [illegible]
Distrito de Bislig, organizó hasta donde le permitían
los pocos recursos de que podía disponer, una expedición
compuesta de 8 embarcaciones menores tripuladas con indi-
viduos del [illegible] y presos [illegible] armados
y tuvo tres [illegible] con los moros. el primero
[illegible] Mati, otro el segundo en frente del Caguait y
el tercero [illegible] otro resultado que [illegible]
[illegible] el primer
[illegible]
[illegible]
[illegible] por el Gobernadorcillo actual [illegible]
adelantado [illegible] embarcaciones y se encon-
traron al dar la vuelta á una punta de tierra en fren-
te de los moros (que [illegible]) á poca distancia. El capⁿ Coppio atacó denodadamente á los Moros
[illegible]
[illegible] ninguno de abandonar su banca, teniendo ya
[illegible] tripulantes [illegible]
[illegible], el mismo con una bala en el pecho. El Goberna-
dorcillo actual desde principio ya herido se había [illegible]
tido salvar en [illegible] embarcación, 2 cañones y bastante

[illegible] rayeron su fuerza en los esteros; el 11 [illegible]
la expedicion con el comandante [illegible] las fuerzas
a dar el asalto y [illegible]
[illegible] bien [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] pesado [illegible]
[illegible]
[illegible] que a pesar de verse perseguidos desde el Marihatag has-
ta [illegible] tiempo para [illegible] entre Tobi
y Tandag [illegible]
en tierra para [illegible] de viveres. El Comandante volvio
despues de haberlos perseguido durante 7 dias el 22 de Julio
a la cabecera. [illegible]
en las inmediaciones de Liangan, cogiendo un cañon y tres
embarcaciones menores que fueron abandonadas en Bº Banau-
diy por los indios que con ellas se dirigian al Norte, y salie-
ron de la costa en la segunda semana del mes de
Agosto.

Los pueblos de la citada costa son tan de suyo in-
significantes, que por si solos y sin un [illegible] apoyo por
parte del Gobierno no pueden presentar una resistencia se-
ria a invasiones de esta clase. El pueblo de [illegible] se com-
pone de [illegible]
[illegible] Quine-
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Tandag estan [illegible]
[illegible] pueblos: Tago, Marihatag, Cagnait, Tago, Tandag y T[illegible]
Grupos de tan limitada poblacion no se bastan a
si mismos, ni es posible con tales elementos organizar
la defensa de un terreno tan vasto como [illegible]

pueblos del Distrito militar de Misliz, Lopez del ang-
llantes espúiamente, el Gobierno mandó hace algunos
años recoger todos los cañones y municiones, y si en estos
días todavía existen en el Districto, se debe esto á la
voluntad enérgica del Gobernador interino del Distrito
Don [illegible], y que, después de haber reconocido
personalmente el estado miserable en que se en-
cuentran los pueblos, mandó á instancias de sus
habitantes repartir otra vez los cañones que ya es-
taban recogidos. Hace cinco años que no se ha visto
en la costa oriental una cañonera; sin embargo que
se dió parte de la invasion de los Moros a Cebu bastante
de tiempo para que se hubiesen podido alcanzar
todavía en la costa, no apareció [illegible] ninguna [illegible];
en los últimos días de Octubre vino una [illegible]
de Zamboanga, para buscar á los Moros.

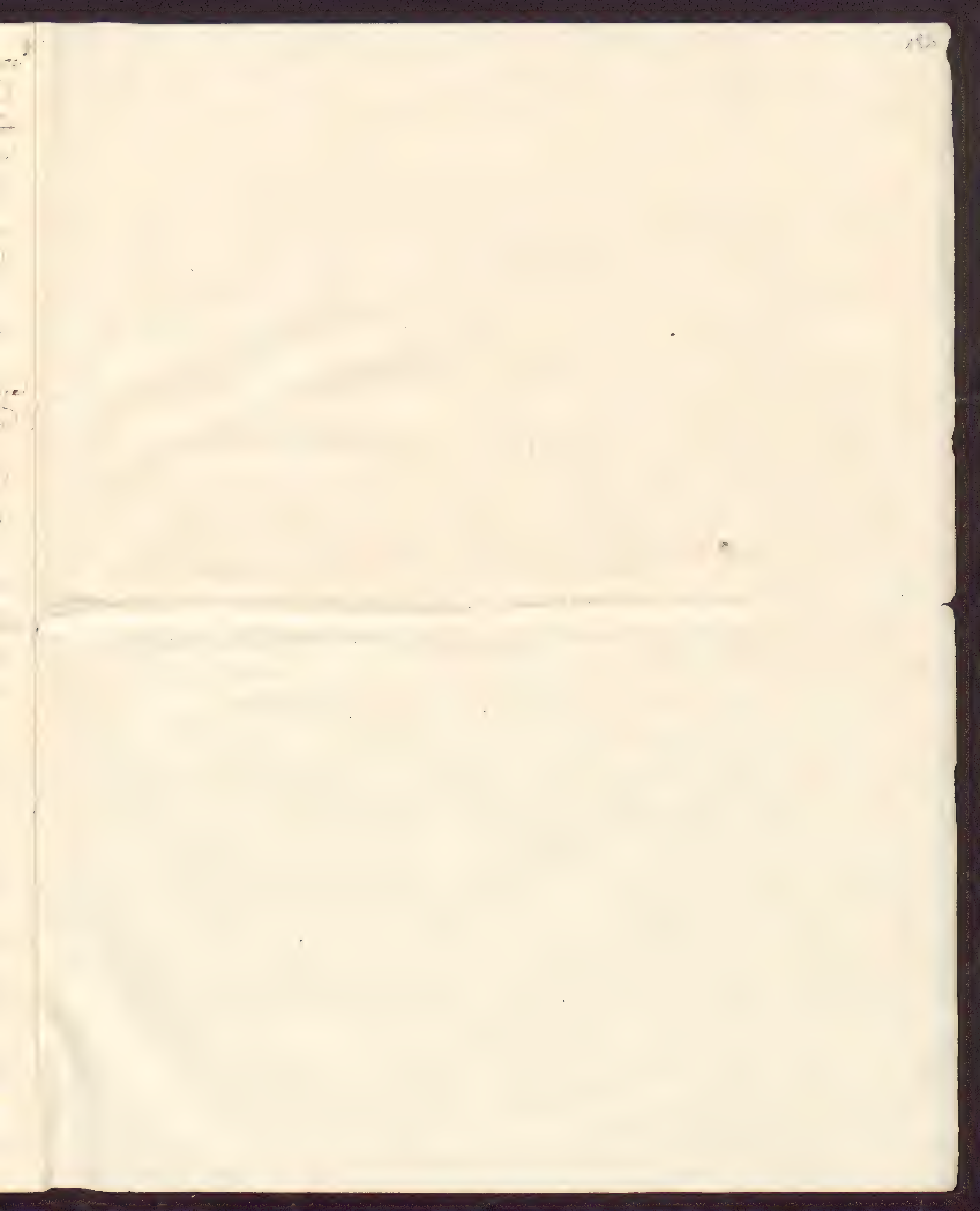

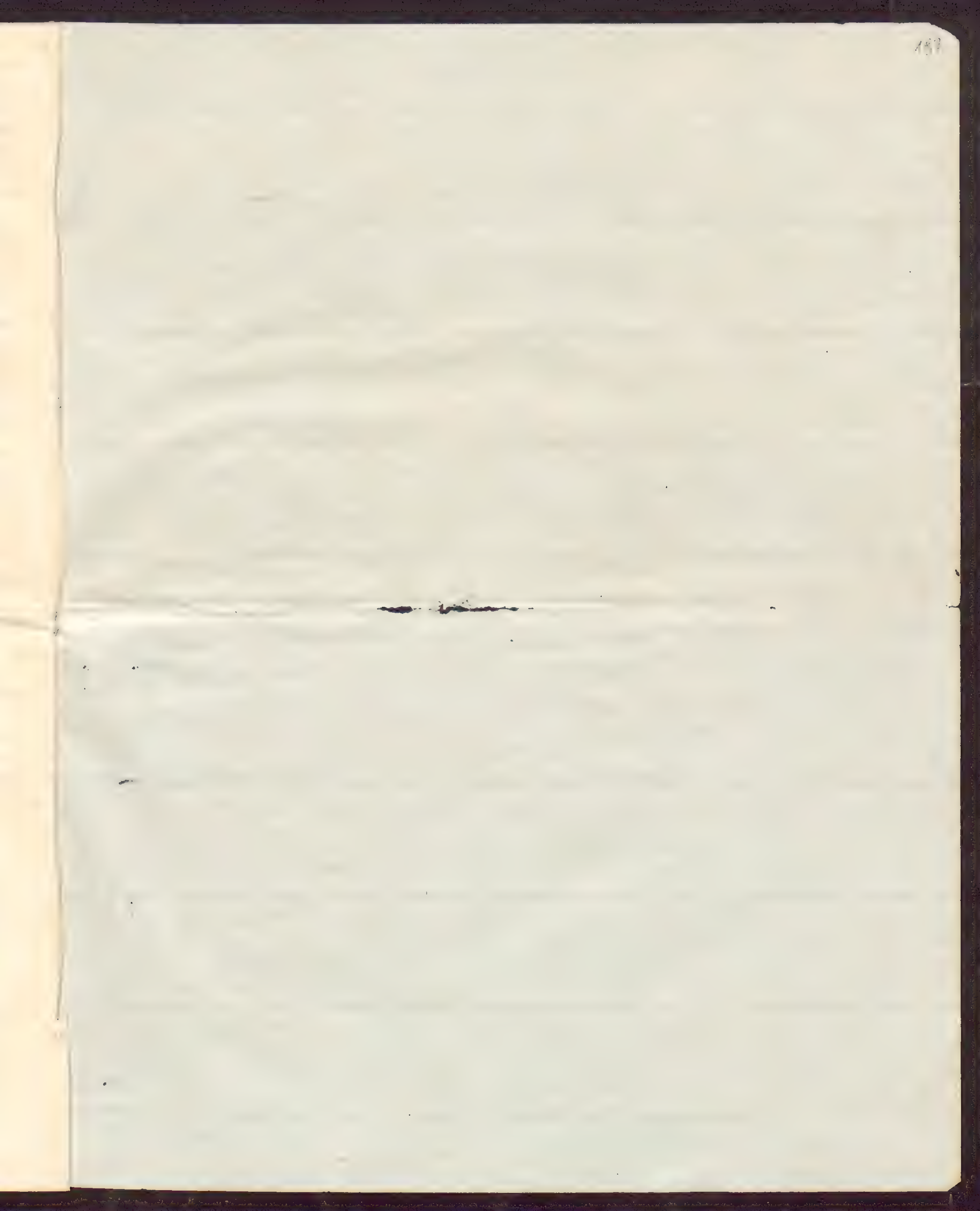

MEMORIA

DE LOS

MONTES

DE

SAMAR y LEITE.

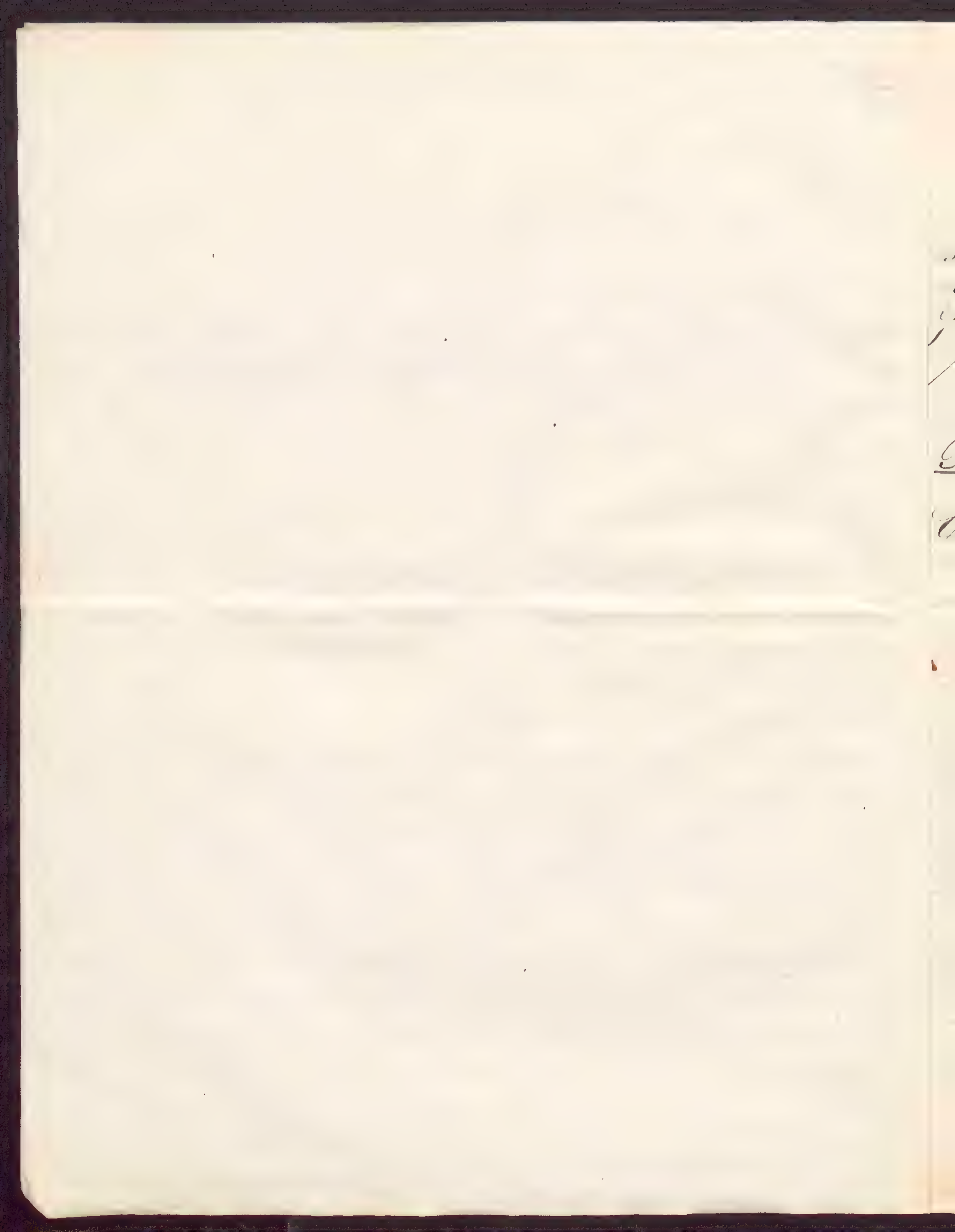

Insr.n de Montes — 1.a Comarca

Memoria aproximada de la situacion de los montes de la isla de Samar con espresion de sus arbustos y rios formada por el Guarda mor con los datos tomados en las visitas practicadas por el mismo

Pueblos	Esplicaciones
Catb.n	Es la Cabecera de la Ysla donde residen las autoridades, ese pueblo esta situado al O. tiene un rio que medira poco mas o menos tres leguas de estencion y esta rodeado de montes poblados de distintos Arbustos abundando el tabigui; escaseando el molave, narra y Guijo por lo que sus naturales se surten de los pueblos de Tiabong, Zumarraga y Dapdap de las maderas necesarias para construccion y reparacion de sus viviendas; este pueblo tiene las visitas llamadas Silanga, Pangdan y Tajaba que esta situada en una isla poblada de los mismos Arbustos, que los de su matriz, encontrandose alguno que otro arbol de Molave; la estencion de esta Cabecera es aproximadamente de unas doce leguas, sus montes muy quebrados y los que cierran la poblacion estan poblados de Cogon y arboles pequeños que sus na

turales los aprovechan para rajas.

Tiabong este pueblo esta situado al pie de un monte y al propio tiempo playero, tiene un rio de unas ocho leguas que llega á la visita de Duguingan hoy Sn Fernando la entrada de este rio esta rodeado de mangles hasta la estencion de una media legua, despues le sierran montes poblados de varios árboles encontrandose en mucha el apitong con abundancia asi como el tindigui y escaseando el molave, tiene las visitas de Tiang, Moliong, Sn Fernando y Valung: esta se encuentra en interior dista dos dias de su matriz

Paranas tambien esta al pie del monte su suelo muy pedregoso tiene el rio llamado Bucalan de una legua y media poco mas ó menos de estencion, abunda la nipa de donde se surten sus naturales para cerrar sus viviendas y la mayor parte las venden; sus montes muy quebrados y poblados de los mismos árboles que los de Tiabong y se encuentra con abundancia el molave y tindalo; tiene un camino por los montes hasta la visita de Loquiloron de donde el rio Ulot de mucha profundidad y con diferentes cascadas, rodeado de montes muy quebrados, este rio se desagua en el pueblo de Paric medira unas treinta leguas; Paranas tiene las visitas de Loquilocon, Bonga Sn Jose, Camandag y Bucalan.

Sn Sevasti esta situado entre mangles y en playero, tiene

dos rios, el uno llamado Bulingo nace del monte Sundoan de unas 4½ leguas de estencion, y el otro con el nombre de Ujao de unas 2 leguas y llega al monte Tumaytay, sus montes muy quebrados y espesos se encuentra alguno que otro arbol de Molave y cruzas, el guijo con abundancia, tiene las visitas de Silasan.

Calbiga situado en el interior y sobre el monte tiene un rio de 5½ leguas poco mas ó menos de estencion, su bocana esta poblada de manglares hasta la estencion de 1. legua, y el pueblo cercado de montes pendientes y quebrados se encuentra el molave y guijo, sus visitas son Pusigay y san Mauricio.

Pinabacdao tambien se encuentra en la misma situacion que S.n Sevastian tiene un rio de 1. legua escasa, sus montes de poco aprovechamiento, abundando el tabigui que es lo que sus naturales sirven para la construccion de sus casas, tiene las visitas de

Villa-real esta situado sobre el monte tiene un rio de 1. legua escasa, sus montes muy quebrados y de alguno aprovechamiento por el Guijo, sus visitas son Quintarcan, Calalbra, Bvaya, Yguiran, Navatas, Banquil, Bacdayan.

S.ta Rita se encuentra en la misma situacion que Villa-real sobre monte y su poblacion esparcida, pues parte de el está á la Orilla del mar, tiene un Rio llamado Silaga de unas 9 leguas de es-

tencion, sus montes son de [illegible]; se encuentra en ellos el Camagon, Ivano, Molave y Guijo, tiene este pueblo las visitas de Guinlabionan, Cabunga, Igamigan, S.ta Elena y S.n Andres

Basey: es vastante pedregoso, tiene el rio llamado Condaman de unos 11 leguas de extension, sus montes muy frondosos y de vastante aprovechamiento por el Molave y Guijo, sus visitas son Lipata, y Nipa-pipa

Balangiga se halla en una llanura y cercado de montes de alguno aprovechamiento, tiene un rio de 1 legua escasa; sus visitas se componen de Lavang y Gigoso

Quinapundan este pueblo esta en el interior con un rio [illegible], sus montes muy quebrados y frondosos de alguno aprovechamiento por el guijo y Molave, tiene las visitas de Omagonong y Pinamaot

Guiuan esta en una llanura y cercado de montes donde abunda el Molave, Guijo y [illegible] encontrandose alguno que otro arbol de nurra, sus visitas son Solayan, Tobabao, Manicani y Tomonjon

Llanan se encuentra en la misma situacion que Guivan, sus montes muy quebrados y frondosos de vastante aprovechamiento por el guijo [illegible]

Libas está situado en el interior y montuoso abunda el Molave, Guijo y Apitong, sus montes muy quemados y pedregosos, tiene las visitas de Oro-no y Pababangngan

Tulat se halla en una llanura en el interior y cercado de montes muy quebrados y de [illegible] aprovechamiento para el Molave, Guijo y Apitong, sus visitas son Catalaban, Mac-tibiao Sta. del Remedio

[illegible] [illegible] de sus mismas condiciones y aprovechamiento [illegible] tiene sus visitas de

[illegible] está en una llanura y tiene el rio Ulot que nace del Loquilocon es bastante caudaloso y de [illegible] sus montes muy frondosos y quebrados, hay mucho [illegible], el Guijo se encuentra en este pueblo, y en sus montes abunda el Molave, Guijo y Tiac, sus visitas son [illegible]lantang, Sn Luis, Dapdap, Basud.

Olas se encuentra cercado de montes frondosos y de ningun aprovechamiento por el Guijo y Apitong y tiene las visitas de

Las Navas es muy montuoso y de ningun aprovechamiento por el Molave y Guijo sus visitas son Sn Eduardo, Caowanan y Poponton

[illegible] se encuentra lo mismo que el anterior [illegible] a la orilla del rio abunda el Molave, Guijo y alguna Narra y la madera

conocida por sus naturales por [illegible]

[illegible] son Buring

Palapag — tambien se encuentra en el mismo si-
tiendo en una llanura y cercado [illegible]
[illegible] el Mave y Guijo [illegible]
[illegible] Gamay, Pangpang, Savan y Mapono

[illegible]ring — esta situado en el monte y terreno [illegible]
es muy [illegible] donde se [illegible]
[illegible] de [illegible] y
alguno que otro arbol de camagon; [illegible]
[illegible] de Motonbolong, Batac, Colomo-
tan y Burabud se comunica p.r tierra con [illegible]

[illegible]an — [illegible]
sus montes muy quebrados y [illegible]
[illegible] aprovecha[illegible]
[illegible] el [illegible] tiene bastante [illegible]
[illegible] y se comunica por tierra con
Catarman; tiene las Visitas de Jinalgan
y Bantayan

Catarman — se encuentra en la misma situacion que [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] aprovechamiento por el [illegible] Guijo,
[illegible]
[illegible] Cavayan, Maquibalo, Quinay, Bug-
co y Tatuna.

[illegible] — [illegible] aprovecha-
[illegible] el Guijo [illegible]
[illegible] y Tiao tiene las visitas de Dan-
calan, Dao y Mariban

[illegible] [illegible] está situado [illegible] de mon-
tes quemados y de [illegible] aprovechamien-
to por el Molave, Cuyo, Lauaan y Tiao tiene
los pueblos de Limanag, Pinonayan, Borobaybay,
Mavo, Sugjan y Cabacongan

Clapnel? está situado en una isla del mismo nom-
bre con algunos montes de mediano apro-
vechamiento por Molave &c.

Cathayo? playero y distante de sus montes que por
[illegible] aprovechamiento con el Molave,
Cuyo y Tiao tiene sus visitas de Jibalang
Caraymon, Linb.n Mayg.n Sondara, Cayanib.n Pilar, S. Ysm. [illegible]

[illegible] situado en el interior y sobre el [illegible]
[illegible] y de [illegible] aprove-
chamiento tiene del Molave, Cuyo y La-
vaan tiene los pueblos de [illegible]
[illegible] en la playa y [illegible]
en una isla y en interior los de Sison, Ca-
parangasan, Sapalisan, Cavihan, Matug.o y Molto.

Dapa? en la misma situación que Sondara y de los
mismos aprovechamientos, abunda el [illegible]
y sus visitas son Caraynan, Canbalutay, Bonga,
Mancaris, Majacob, Bangon y Pacsanjan

[illegible] está en una isla es playero tiene muchísi-
mos montes donde abunda el Molave, Cuyo y
Tiao tiene la isla de Parasan donde está si-
tuada una visita y sus habitantes se dedi-
can al corte y tienen de muchas [illegible]

me [illegible] á este Sor. que con la ope-
racion de la autoridad Gubernativa en
el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
los distritos Maculonot, Mualbual, Tubigan, Bioso
Tinuogan, Duram, Sua, Tongdang y Parasan.

Abra

Al hacer esta ligera descripcion de la
situacion de la Isla del [illegible] desde el
primer dia, [illegible] presente que se
ha [illegible] de [illegible] [illegible],
[illegible] y su [illegible] muy [illegible] é [illegible]
y de mucha atencion [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible], [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] muy [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] hoy [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el que [illegible] [illegible] [illegible],
si bien [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible]
[illegible], no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] que se le [illegible]
[illegible], [illegible] para que en su dia pudiera
servir de base el que le [illegible] y el
mismo tiempo [illegible] con claridad y [illegible]
[illegible] a lo que sus [illegible] de [illegible], [illegible]
sin embargo de [illegible] muy [illegible] [illegible] de
[illegible] en esta Isla hace tener [illegible] [illegible]
sion de la situacion del terreno y de sus [illegible]

[illegible]

En el 1.er partido [illegible] del [illegible] de los pueblos playeros i cercados de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

se encuentra con abundancia el [illegible] [illegible]

[illegible]

El 2.o partido [illegible] desde [illegible] [illegible]

[illegible]

El 3.er [illegible]

[illegible]

[illegible]

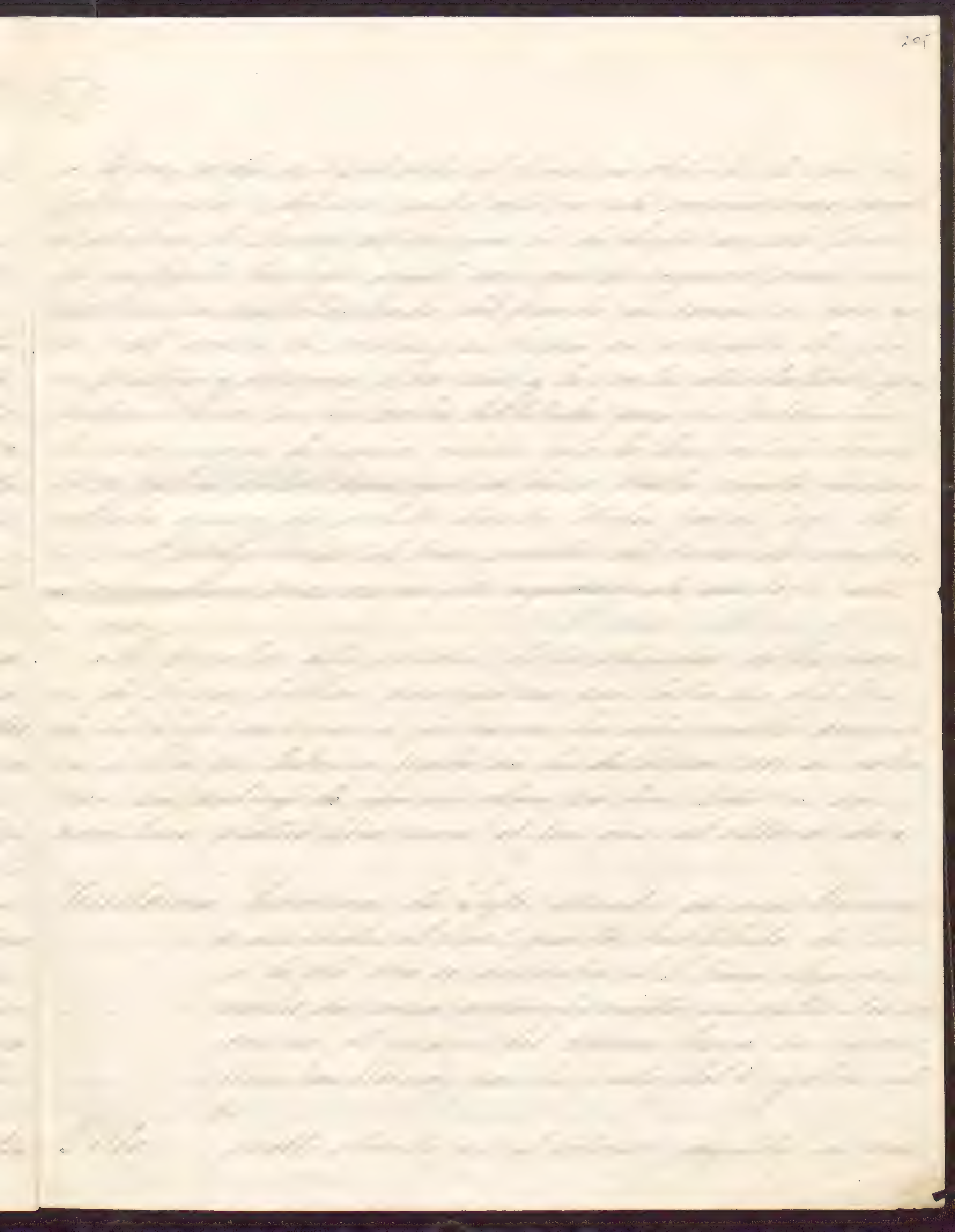

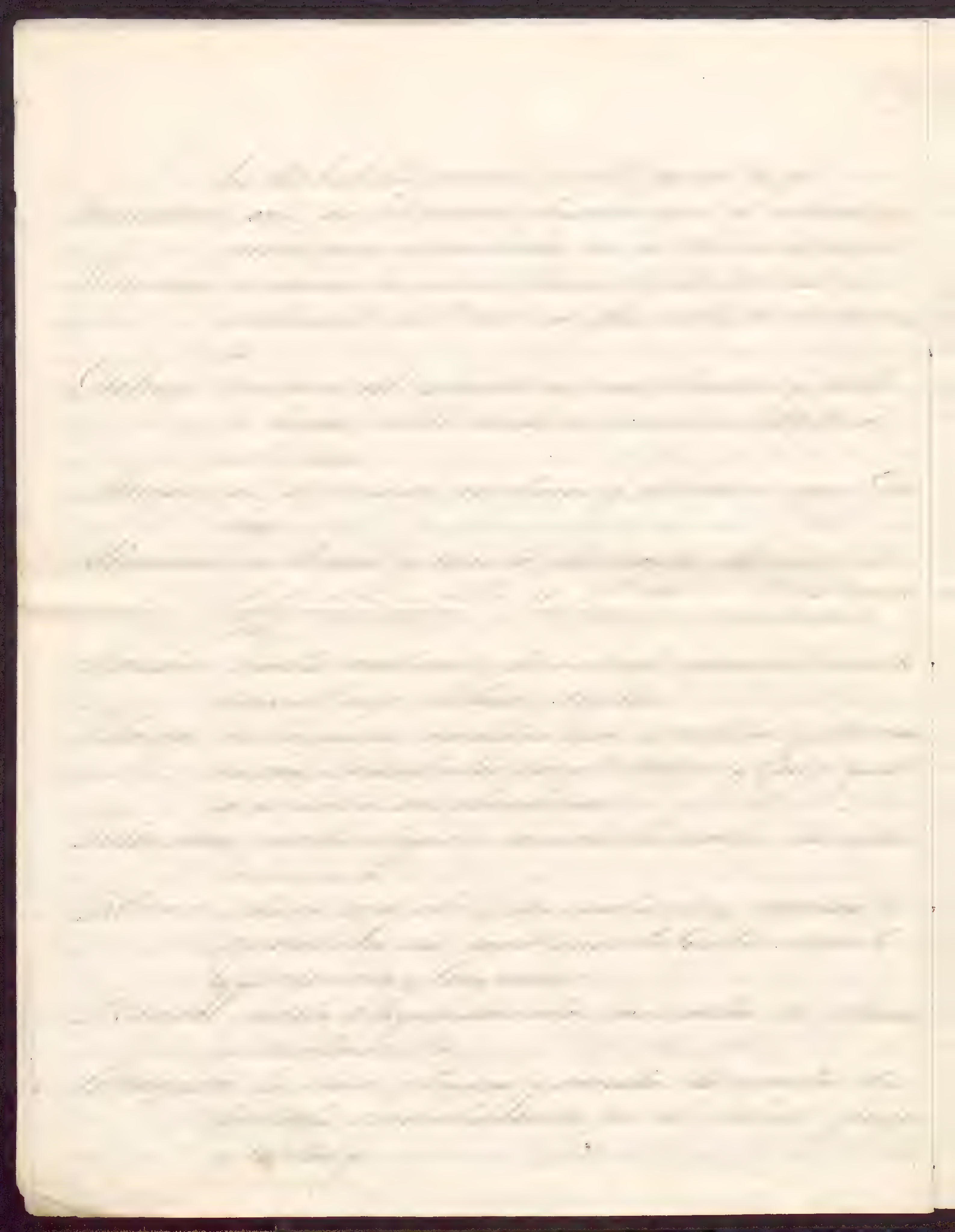

[illegible]

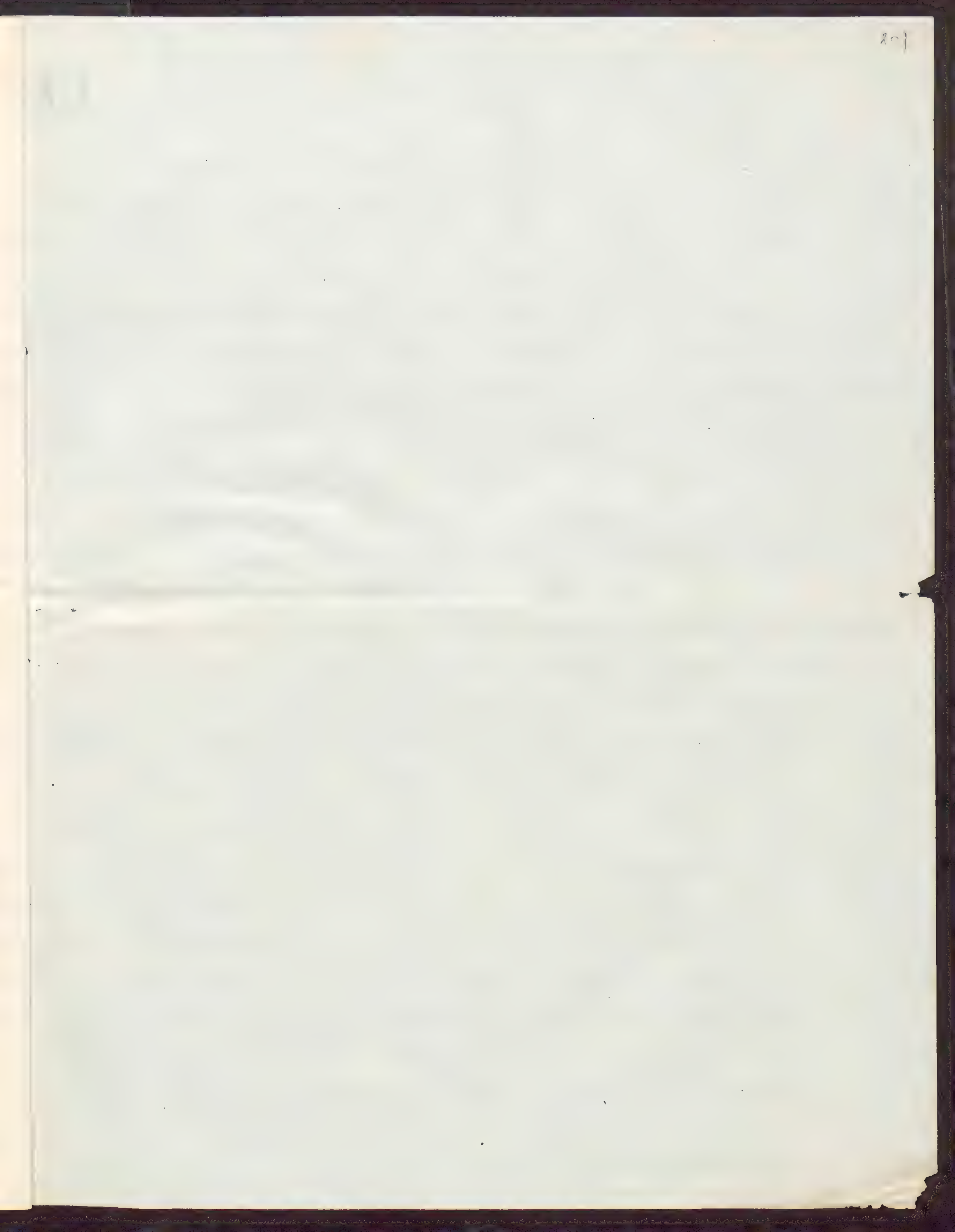

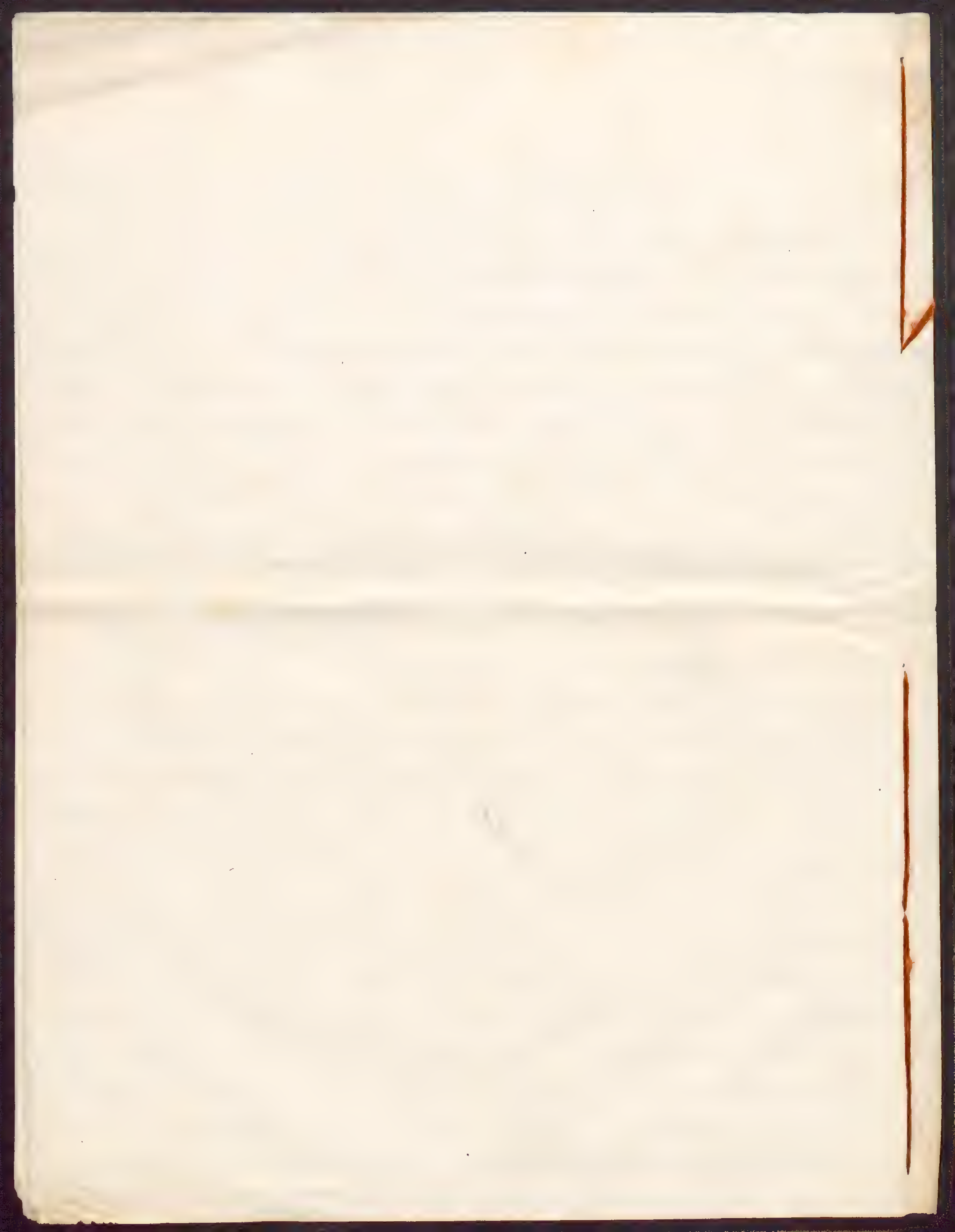

308

2

Datos meteorologicos

Comptes rendus
26 Janvier 1874.

Metereologie.

Contiene datos de Filipinas

1874 – Premier semestre – Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Academie des sciences, par MM. les secretaires perpétuels. – Tome LXXVIII – N° 4 (26 Janvier 1874) – Pag. 295 à 299.

Meteorologie – Sur le régime pluvial de la zone torride, dans les bassins des océans Indien et Pacifique; par M. V. Raulin.

" Dans le bassin de l'ocean Indien, il y a opposition complete entre les deux presqu'îles en deça et au delà du Gange, la Chine et les îles Philippines au nord d'une part, et Maurice et la Reunion vers le sud-ouest et les îles de la Sonde vers le sud-est, d'autre part.

" Sur la côte occidental d'Afrique, tous les lieux d'observation son situés au sud de l'equateur entre 17 et 21 degrés de latitude, depuis Tete sur le Zambèse, par Madagascar et ses annexes, jusqu'à la Reunion et Maurice; le régime des pluies d'hiver y est très-fortement prononcé, tout aussi bien sur le littoral que dans l'interieur.

" Dans les deux presqu'îles indiennes, situées au nord de l'équateur, le régime des pluies d'été existe partout et devient extremement accentué, surtout au nord-est du golfe d'Oman et du golfe du Bengale (1). Dans la presqu'île en deça du Gange, depuis l'embouchure de l'Indus, sur la côte de Malabar, dans le Deccan et au Bengale, le maximum de pluie tombe de juin à août, tandis que sur la côte de Coromandel c'est d'octobre à novembre. L'île de Ceylan situé de 9 à 6 degrés de latitud nord, presente, tant sur les côtes ouest et est que dans les montagnes centrales, des anomalies qui annoncent le voisinage du régime inverse; en effet, il y a une periode de gran sécheresse entre deux maxima, de mai à juin et d'octobre à novembre.

" Dans la presqu'île au delà du Gange; à partir du tropique, de l'extreme fond du golfe de Bengale à la presqu'île de Malacca, le régime des pluies d'été est des mieux prononcés même à Pulo-Penang où les mois d'octobre est le plus pluvieux. Au voisinage de l'equateur et au sud, le régime change: à Padang, sur la côte sud-ouest de Sumatra, par 1 degré de latitud sud, les trois derniers mois de l'année sont les plus pluvieux; à Singapore, dans le detroit de Malacca, par 1 degré de latitud nord, la periode estivale est decidement plus sèche, et ce régime s'accentue très-fortement dans l'île de Java, entre 6 et 8 degrés de latitud sud, tout aussi bien dans les parties basses que sur les montagnes.

" Plus à l'est, dans le bassin de l'océan Pacifique, où les stations meteorologiques son encore bien rares, l'opposition paroît exister seulemente à l'extremité occidentale, le régime des pluies d'été de la presqu'île de l'Inde se poursuivait sur la mer de Chine, à Bangkok, en Cochinchine, en Chine et dans le îles Philippines, tandis que le régime opposé existe, ainsi qu'on vient de le voir, dans les îles de la Sonde.

(1). Le pays montueux des Kasi-Hills situé en dehors du tropique, entre la vallée du Brahmapoutra et celle du Barak, est probablement le plus pluvieux du globe. En effet, à Cherrapungi situé à 1200 metres d'altitude, la moyenne annuelle deduite de huit années d'observations est presque de 16 metres (15m,7690); il tombe de 3 à 4 metres d'eau, pendant chacun des mois de juin, juillet et août.

"Dans l'intérieur de l'océan Pacifique, grâce à l'occupation ou au protectorat français, on a des séries déjà longues dans deux archipels; à la Nouvelle-Calédonie, presque sous le tropique du Capricorne, et à Taïti par 18 degrés. Le régime des pluies d'hiver est bien accusé, c'est-à-dire celui des pluies de la saison chaude de cet hémisphère, lequel règne aussi aux îles Hawaï situées au nord sur la limite opposée de la zone torride, près du tropique du Cancer.

"En résumé, dans la zone torride, les différences des températures moyennes mensuelles, qui sont loin d'être aussi considérables que dans les zones tempérées, paraissent cependant avoir une influence considérable sur la chute de la pluie où le régime pluvial.

"Au Nord d'une ligne, qui tantôt coïncide avec l'équateur, et tantôt remonte plus ou moins au nord, la pluie, souvent très-abondante, tombe surtout d'avril à septembre, c'est-à-dire pendant la période semestrielle chaude de l'hémisphère septentrional. Au sud de cette ligne, elle tombe surtout pendant la période semestrielle alternante, d'octobre à mars, qui est toutefois aussi la période chaude de l'hémisphère méridional."

Tableau des quantités moyennes mensuelles d'eau tombée dans la zone torride (océans Indien et Pacifique).

	Localités et Altitudes	Ann.	Janv.	Févr.	Mars	Avril	Mai	Juin	Juill.	Août	Sept.	Oct.	Nov.	Déc.
Mozambique, Madagascar et Iles.	Tete (Zambèze)	2	198,4	98,2	198,0	32,2	12,7	12,7	0,0	0,0	0,0	0,0	114,5	185,4
	Mayotte	2	221,5	232,6	167,2	74,2	12,3	12,4	7,1	6,1	42,5	21,6	161,8	142,8
	Antanarive	1	130,6	165,2	160,9	25,4	44,4	4,2	0,0	62,3	0,0	50,7	84,8	254,0
	Saint-Denis	21	235,9	244,9	329,3	113,4	58,5	31,2	31,2	30,9	32,7	52,3	93,6	236,6
	Saint-Benoît	4	714,4	558,3	414,0	593,7	339,4	109,5	365,5	145,5	161,2	90,8	104,7	546,8
	Saint-Pierre	?	122,8	140,4	149,7	84,6	84,8	29,9	46,1	50,1	40,7	25,6	33,8	75,5
	Brace (381m)	5	203,3	393,8	237,5	154,9	68,6	74,5	80,4	108,6	76,2	45,7	76,1	203,0
	Port-Louis (14m)	14	165,4	296,4	133,5	90,2	60,0	37,4	22,8	31,8	9,9	16,5	50,8	101,5
Côte de Malabar et Deccan	Bombay (10m)	46	0,3	0,0	0,0	0,6	6,9	570,7	624,7	381,3	275,5	37,5	4,7	0,6
	Mahableshwur (1372m)	15	1,3	6,4	3,8	33,2	84,0	1181,9	2339,5	1837,2	795,5	116,3	52,6	1,3
	Anjaracandy	14	1,3	2,3	9,4	29,7	176,5	789,9	988,3	573,2	311,9	153,0	65,2	30,3
	Cochin (6m)	5	43,7	2,3	51,8	82,6	481,8	779,6	440,2	332,5	122,4	245,6	57,9	57,7
	Trevandrum (40m)	8	27,4	5,1	55,7	91,9	278,2	356,4	200,9	88,7	106,9	262,9	195,6	92,7
	Ootacamund (2105m)	4	0,0	12,0	25,9	101,6	165,1	165,7	108,5	101,6	161,5	165,3	89,4	44,0
	Nagpur	8	10,4	19,8	31,3	6,6	15,2	233,8	279,6	262,6	228,8	85,3	22,9	28,1
Bengale Côte de Coromandel et Ceylan.	Calcutta	32	13,5	18,3	30,1	57,2	137,2	299,7	338,7	360,5	262,5	135,0	17,0	6,1
	Madras	19	27,2	7,8	10,0	21,6	53,3	57,4	95,5	97,5	111,8	338,8	258,5	144,0
	Pondichery	17	41,6	6,9	25,1	30,2	53,9	42,6	86,2	141,2	132,2	251,5	277,2	118,3
	Vaurior (18m)	5	22,9	11,0	27,9	10,4	101,4	53,8	24,6	2,5	13,5	166,8	108,2	83,3
	Colombo (6m)	12	110,8	43,2	87,2	181,6	335,2	146,6	127,5	63,6	117,0	306,8	282,9	140,5
	Newera-Ellia (1890m)	5	207,4	49,5	51,3	119,4	79,5	204,2	184,6	131,5	182,1	249,4	154,7	190,7
	Trincomalee (8m)	5	167,6	53,6	6,9	11,2	73,1	29,4	30,9	116,8	117,3	177,8	364,7	375,3

(Sigue à la otra plana)

Localités et altitudes		Ans	Janv.	Févr.	Mars	Avril	Mai	Juin	Juillet	Août	Sept.	Oct.	Nov.	Déc.
Birmanie et Malacca	Tipperah	10	19'5	27'2	57'9	235'7	292'3	517'7	434'5	349'4	265'4	178'8	56'8	1'5
	Chittakong	11	7'4	41'7	33'2	138'7	239'3	582'2	572'5	585'2	330'4	150'6	58'4	14'0
	Akyab	10	11'0	8'4	12'5	35'0	23'2	1655'0	1416'2	1060'0	634'2	372'6	160'0	5'3
	Rangoon (12m)	2	0'0	0'0	0'0	67'3	355'6	555'8	957'6	428'0	374'7	190'5	55'3	5'3
	Moulmein	13	0'0	0'8	5'9	28'9	445'0	775'2	1037'6	951'5	730'0	193'5	61'8	9'1
	Pulo-Penang	4	84'8	65'8	134'1	182'9	114'1	169'0	174'0	260'4	247'9	314'2	223'7	106'7
	Singapore	3	306'6	161'0	142'0	[194'8]	177'3	142'2	154'4	158'3	141'4	301'3	236'7	163'1
Iles de la Sonde	Padang	6	338'0	251'0	408'0	397'0	327'0	263'0	386'0	391'0	401'0	587'0	462'0	587'0
	Batavia (7m)	5	427'0	358'0	144'0	100'0	93'0	79'0	54'0	82'0	67'0	143'0	133'0	309'0
	Buitenzorg (271m)	13	393'3	400'9	422'9	365'2	325'9	233'5	248'7	236'4	242'3	336'9	285'3	297'8
	Bandong (702m)	4	119'9	217'6	173'1	274'2	154'6	83'4	113'0	31'2	114'4	204'1	190'8	224'6
	Tjie-Nirocan (1566m)	4	350'7	377'4	345'8	269'4	237'8	118'9	112'4	85'9	218'9	340'2	324'9	381'3
	Gr.-Malawar (2339m)	4	330'8	351'0	335'0	234'7	218'4	114'1	100'9	111'7	204'0	339'6	338'8	364'0
	Banjoewangi	2	203'0	384'5	229'5	99'5	83'5	27'0	28'0	48'5	91'5	192'5	153'0	185'0
Chine, Cochinchine, Siam.	Hong-Kong (10m)	12	14'0	38'1	78'0	126'2	268'8	437'4	375'3	292'6	379'7	130'3	36'4	17'0
	Saïgon (10m)	7	14'7	1'2	15'2	[39'8]	216'6	288'4	347'4	288'5	526'6	287'2	103'0	43'0
	Bangkok	3	2'5	14'5	44'2	151'6	177'3	204'7	146'8	238'3	376'7	188'2	90'4	0'8
Iles Philippines	Manille	4	31'9	74'0	16'5	49'1	99'2	236'3	330'5	543'3	414'2	263'0	80'1	60'2
Nouvelle Calédonie	Kanala (70m)	2	139'0	314'0	138'7	207'3	93'6	126'0	47'4	142'1	49'1	192'6	103'7	57'4
	Nouméa (7m)	9	68'7	69'7	128'9	141'7	93'0	108'4	66'9	54'9	45'5	56'3	48'3	82'1
Iles de la Soc.	Papeete	12	196'4	114'9	151'2	116'1	77'9	62'1	54'9	22'6	36'8	72'3	157'1	142'4
Iles Hawaï	Waioili (Kauaï)	1	116'8	76'2	167'6	355'6	152'4	116'8	203'2	[139'7]	137'2	467'4	132'1	127'0
	Honolulu	4	65'7	248'1	178'2	175'8	81'5	17'2	15'5	13'7	7'5	31'7	84'0	290'9

Tableau des quantités moyennes trimestrielles et annuelles.

Côtes orientales d'Afrique et îles.

Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année	Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année
Tete	482'0	242'9	12'7	114'5	852'1	Saint-Benoît	1819'5	1347'1	616'5	356'7	4139'8
Mayotte	596'9	253'7	25'6	225'9	1302'1	Saint-Pierre	338'7	319'1	126'1	100'1	884'0
Antananarivo	549'8	230'7	66'5	135'5	982'5	Braes	800'1	461'0	263'5	198'0	1723'6
Saint-Denis	714'4	501'2	93'3	178'6	1490'5	Port-Louis	563'3	283'7	92'0	77'2	1016'2

Indes, Birmanie et îles de la Sonde

Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année	Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année
							48'2				
Bombay	0'9	7'5	1576'7	317'7	1902'8	Tipperah	64'5	585'3	1301'6	499'0	2434'7
Mahabaleshwar	9'0	121'0	5358'4	964'4	6452'8	Chittakong	24'7	411'2	1739'9	539'4	2755'0
Anjarakandy	33'9	215'6	2351'4	536'1	3137'0	Akiab	5'3	250'7	4131'2	1166'8	5573'4
Cochin	103'7	616'2	1552'3	425'9	2698'1	Rangoon	9'9	422'7	1939'4	618'5	2986'1
Trevandrum	125'2	425'8	646'0	565'4	1762'4	Moulmein	257'3	479'8	2762'3	985'3	4237'3
Ootacamund	56'0	292'6	375'2	416'2	1140'0	Pulo-Penang	630'7	431'1	623'4	785'6	2097'4
Nagpur	58'3	53'1	782'0	337'0	1230'4	Singapore	1176'0	514'1	454'9	679'4	2279'1
Calcutta	37'9	224'5	998'9	414'5	1675'8	Padang	1094'0	1132'0	1040'0	1450'0	4798'0
Madras	79'0	84'9	250'4	709'1	1123'4	Batavia	1092'0	337'0	215'0	343'0	1987'0
Pondichery	166'8	129'2	270'0	660'9	1226'9	Buitenzorg	562'1	1112'0	688'6	858'5	3751'1
Vaunior	117'2	139'7	80'9	288'5	626'3	Bandong	1109'4	601'9	227'6	509'3	1900'9
Colombo	294'5	604'0	377'7	706'7	1982'9	Tjie-Nirocan	1045'8	853'0	317'2	883'8	3163'4
(1890m) Newera-Ellia	447'6	250'2	520'3	586'2	1804'3	Grand-Malawar	772'5	788'1	326'7	682'4	3043'0
Trincomalee	596'5	111'2	237'1	659'8	1604'6	Banjoewangi		412'5	103'5	437'0	1725'5

Chine, Cochinchine, Siam.

Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année	Localités	Hiver	Print.	Eté	Autom.	Année
Hong-Kong	69'1	453'0	1105'3	546'4	2173'8	Bangkok	17'8	373'1	589'8	655'3	1636'0
Saïgon	58'9	271'6	924'0	916'8	2171'3						

Ma
Ka
No

Pa
Wh
Ho

Iles Philippines et Nouvelle Calédonie.

	Hiver	Print.	Été	Autom.	Année
Manille	166'1	164'8	1110'1	757'3	2198'3
Kanala	510'4	439'6	315'5	344'8	1610'3
Nouméa	220'5	363'6	230'2	152'1	966'4
	Iles de la Société et Hawaï.				
Papeete	453'7	339'2	139'6	266'2	1198'7
Waioli	320'0	675'6	459'7	736'7	1872'0
Honolulu	604'7	435'5	46'4	123'2	1209'8

"La vapeur d'eau répandue dans l'atmosphère de la zone torride se condense et tombe ainsi en pluie alternativement d'un côté et de l'autre de la ligne séparative, sur celui qui est le plus directement opposé aux rayons du soleil.

"Deux grandes exceptions ont lieu sur les deux rives de l'océan Atlantique, occasionnées sans doute par l'uniformité de température des surfaces; le régime méridional se portant, d'un côté, du Brésil, par les vastes plaines intérieures, dans les Guyanes et les Andes de la Nouvelle-Grenade, et de l'autre, de la partie orientale de l'océan Atlantique austral, jusqu'au delà de la côte de la Guinée; empiétant ainsi, de part et d'autre, sur les Andes de Venezuela, soit jusqu'aux monts Kong de la Guinée.

"C'est sans doute aussi aux conditions particulières d'uniformité dans la répartition de la température à la surface de l'océan Pacifique qu'est due, dans l'océan Pacifique, l'extension du régime méridional jusqu'au tropique du Cancer, dans les îles Hawaï (1)"

(1) C'est à d'autres causes, probablement à des courants marins, portant des eaux chaudes dans des parages froids, qu'il faut attribuer les changements de régimes par suite desquels le régime méridional se prolonge: 1° dans tout l'océan Atlantique septentrional (Bermudes, Acadie, Terre-Neuve, Islande, îles Feroë, Norvège, îles Britanniques, côtes des Pays-Bas et de France, Espagne, Madère et Açores) et dans presque tout le bassin de la mer Méditerranée; 2° dans l'océan Pacifique, des îles Hawaï, sur toute la côte de l'Amérique du Nord, depuis le fond de la mer Vermeille jusqu'aux limites mêmes de l'Océan, non loin du cercle polaire, à l'est de la ~~presq~~ presqu'île de Alaska, d'après les observations des Américains et des Russes.

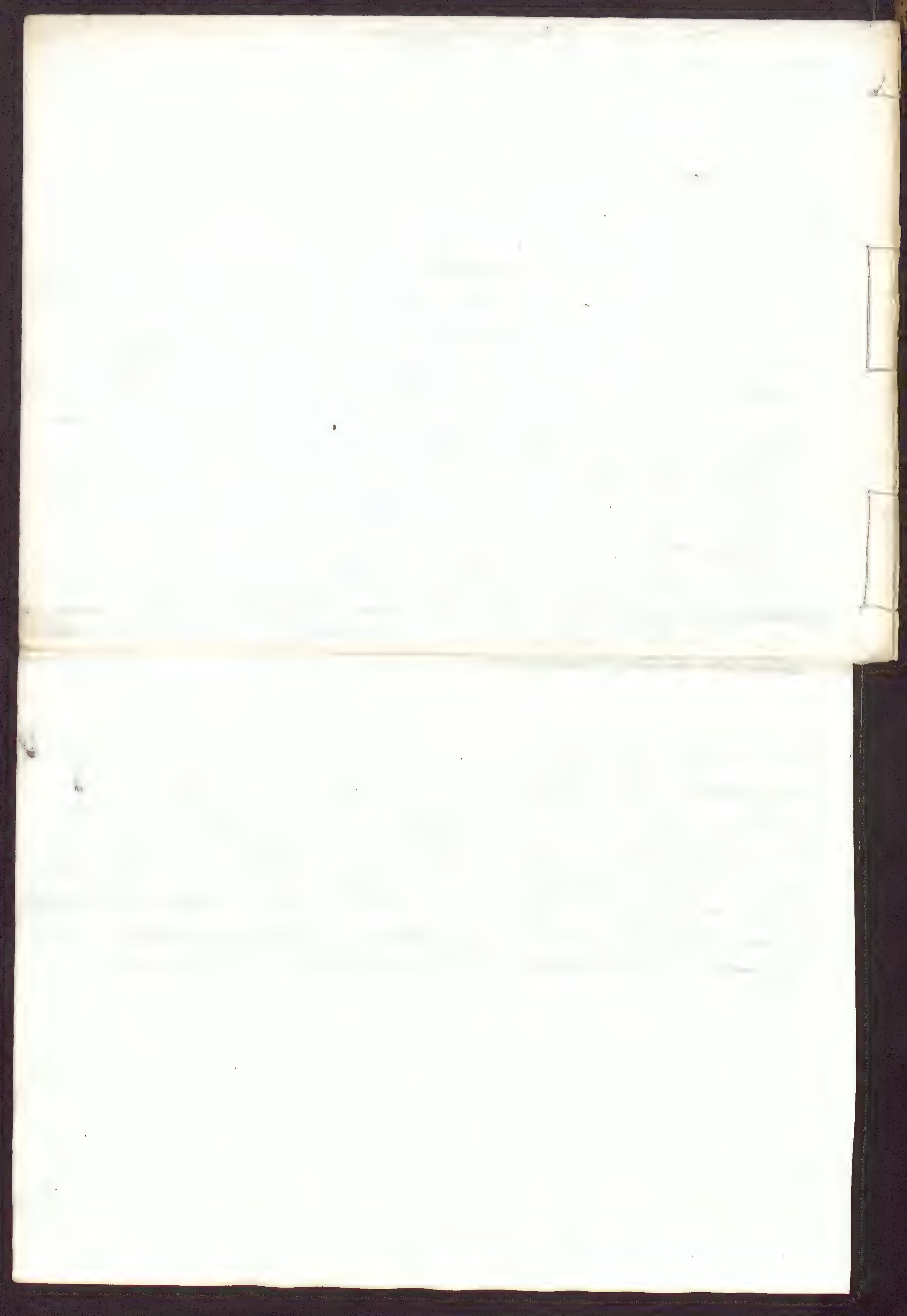

"Resumen de las observaciones meteorológicas, efectuadas en la península desde el día 1° de Diciembre de 1867 á 30 Noviembre de 1868" – Mad. Imp.ta de Miguel Ginesta 1870 – Un volumen en 4.° de 431 pág.

Comprende en las pág. 393 y 396 como Apéndice las Observaciones hechas en Manila por los PP Jesuitas, durante el año 1868, que son como sigue:

Meses	Barómetro				Termómetro				Higrómetro		Atmómet.r	Pluviómetro		Anemómetro		Nubes
	A. media	A. máx.	A. mín.	Oscila.n	T. media	T. mín.	T. máx.	Oscila.n	Hum. med.	Tens.n med.	Evap. med.	Lluvia total	Días	Dirección d.	Veloc. med.	
	m.m.	m.m.	m.m.	m.m.						m.m.	m.m.	m.m.			Kilom.	
Diciembre (67)	757'78	760'73	755'62	5'71	26°0	19°4	31°1	11°7	60	14'5	5'41	13'0	11	N.E.	196	82
Enero 1868	58'07	61'98	54'45	7'53	25°3	19°4	30°2	10°8	56	12'9	5'81	9'0	6	S.E.	294	51
Febrero	58'07	63'06	54'45	8'61	26°2	17°8	33°3	15°5	51	12'5	7'21	Inapreciab.	3	S.E.	324	58
Marzo	58'36	61'21	54'52	6'69	27°5	21°1	32°7	11°6	48	12'8	8'00	Id.	4	S.E.	362	45
Abril	57'63	61'88	54'52	7'36	29°5	23°5	34°3	10°8	46	13'6	10'89	Id.	4	E. – S.E.	381	50
Mayo	56'06	59'02	52'86	6'16	29°5	23°2	34°4	11°2	55	16'5	9'04	75'0	8	S.E.	318	60
Junio	54'31	56'95	51'90	5'05	35°0	23°8	35°	11°2	69	19'4	7'15	394'7	23	S.O.	434	83
Julio	54'44	56'80	51'75	5'05	32°2	23°8	32°2	8°4	74	20°2	5'93	293'1	24	S.O.	342	79
Agosto	53'06	57'20	47'07	10'13	33°0	23°1	33°0	9°9	75	20'1	6'61	256'0	20	S.O.	480	77
Setiembre	53'77	57'56	47'57	9'99	31°0	23°1	31°0	7°9	83	22'3	5'53	462'0	24	S.O.	378	81
Octubre	55'41	57'79	52'27	5'52	33°0	21°8	33°0	11°2	80	21'7	6'56	162'4	17	E.	243	63
Noviembre	56'16	61'54	46'99	4'55	31°5	20°5	31°5	11°0	77	19'9	6'38	267'0	9	N.	300	60
Invierno	57'92	63'06	54'45	8'61	25°8	17°8	33°3	15°5	56	13'3	6'14	22'0	20	S.E.	271	64
Primavera	57'34	61'88	52'86	9'02	28°8	21°1	34°4	13°3	50	14'3	9'31	75'0	16	S.E.	354	52
Verano	53'94	57'20	47'07	10'13	28°2	23°1	35°0	11°9	73	19'9	6'56	943'8	67	S.O.	419	80
Otoño	55'11	61'54	46'99	14'55	27°3	2°5	33°0	12°5	80	21°3	6'16	891'4	50	S.O.	307	68
Año	56'68	63'06	46'99	17'07	27°5	17°8	35°0	17°2	65	17'2	7'04	1932'2	153	S.O.	338	66

El año meteorológico comprende desde Diciembre á Noviembre y las estaciones son: Diciembre, Enero y Febrero – Invierno = Marzo, Abril y Mayo – Primavera = Junio, Julio y Agosto – Verano = Setiembre, Octubre y Noviembre – Otoño.

Las nubes se cuentan por el tanto por 100 del cielo que está cubierto suponiendo el cielo despejado como 100.

La velocidad en kilómetros del viento, ignoro como está contada, pero me parece que debe ser por día, pues por hora parecería extraordinaria.

Islas Filipinas

Apuntes á cerca de las tribus infieles del distrito del Príncipe.

Ilongotes. (1)

En el año 1572, el religioso franciscano Fr. Esteban Ortiz fué el primer misionero que pisó los términos de este distrito; es de suponer que encontrase en sus bosques habitantes en número considerable, cuando si bien despues de su exploracion tuvo que retirarse por ser sus servicios necesarios en otras localidades, en 1609 acudieron varios religiosos de la misma orden con el intento de convertir los infieles é ir formando nucleos de poblacion. En esta época fundaron el pueblo de Baler que en el dia es la cabecera del distrito, y aseguran por tradicion llegó á contar de un crecido número de nuevos cristianos, mas en 27 de Diciembre de 1735 segun figuran en las memorias de los misioneros, parece ser que el mar invadió subitamente el terreno ocupado por el pueblo y

(1) Estos se conocen con el nombre de Italones y los naturales los llaman ilongot.

sus inmediaciones orijinando su completa destruccion, pereciendo muchos habitantes y salvandose los restantes á nado. Este mismo fué uno de los varios accidentes desgraciados que han contribuido para la desmembracion de los habitantes.

En 1735, una formidable invasion de moros mindanaos llevó á sangre y fuego cuanto encontró en el pueblo de Baler, en el de Casiguran ya fundado, y en cuantas misiones hallaron en las costas: este descalabro ó el temor de su repeticion hizo que los que no fueron muertos ó cautivos y alcanzaron su salvacion en la fuga, marchasen á otros pueblos del interior de la Isla y allí se establecieran, por manera que estaba destinada esta comarca á quedar desierta de cristianos, cuyo anatema la ha perseguido por mucho tiempo.

Al propio tiempo que Baler, se fundó Pa-

siguieron bajo los mejores auspicios con la cate-
quizacion de varias rancherias. Desde esta epo-
ca en adelante y con un celo incansable por
parte de los misioneros, fueron fundandose has-
ta diez y siete misiones y el pueblo de Casiguran,
con mas algunas visitas o sean lugares peque-
ños dependientes de la mision ó pueblo mas
cercano. Esto demuestra que el numero de in-
fieles era muy considerable, pero su indole
especial y el poco numero de misioneros, hi-
zo que tan grandes conquistas fruto de enor-
mes sufrimientos, no dieran en lo venidero
resultado, excepto los tres pueblos citados úni-
cos que se conservan, si bien su existencia es
por demas raquitica.
Entre las misiones erigidas merecen espe-
cial mencion la de Tabueyon, situada
en lo mas internado de los bosques al oes-
te de Baler. La iglesia de esta mision fué
construida por los infieles en tres dias y al

cuarto se cantó la primera misa. Muchas rancherías se acogieron á su sombra, y en el primer año ascendieron á quinientos los conversos; pero su ferocidad natural no sufrió modificacion; el instinto salvage contenido algun tiempo, se desbordó con toda su [illegible]; y una noche á los diez años de la fundacion degollaron al misionero Fr Juan Beltran, siendo sus mismos discípulos los primeros en lancearle, muriendo abrazado á la cruz que habia frente á la iglesia mutilado y cubierto de heridas. El cuerpo fue enterrado, pero á los cuatro dias lo estrageron, y no satisfechos todavia sus salvages instintos lo hicieron menudos pedazos. Como consecuencia temieron el castigo que podria sobrevenirles, y resolvieron diseminarse por los bosques despues de destrozar cuanto existia, sin que promesas de perdon hechas por otros misioneros bastaran á reducirlos nuevamente.

La antigua misión de Aleuce se formó con cuatro grandes rancherías en la margen de un río de excelentes aguas, con terreno llano y país sumamente saludable, y en cuyo término existen lavaderos abundantes de oro, aguas termales, y salitrones que se congelan en su curso. Esta misión que hoy sería uno de los pueblos de más importancia, fue destruida por sus habitantes cuando el misionero tuvo precisión de abandonarla por enfermedad, y se internaron en los bosques.

Lo propio aconteció con las demás misiones, subsistían mientras el misionero permanecía en ellas; mas en el momento en que este por cualquier causa superior a su voluntad tenía que ausentarse, eran destruidas y sus moradores se dispersaban nuevamente aunque hiciera veinte años que viviesen en ella, como sucedió con algunas que en obsequio de la brevedad no enumero.

La única misión que ha subsistido hasta el año próximo pasado ha sido la de Dipaculao, situada en la misma playa á unas doce leg.s de Baler y á igual distancia de Casiguran por cuyas razones se vino sosteniendo con la aislada asistencia del misionero. Sin embargo cuando la invasión de los moros quedó destruida y desorganizada. El año 1840 fue reconstituida, y al siguiente los infieles rebeldes penetraron en ella mataron á cinco conversos y los demás huyeron.

En 1850 el misionero recogió las familias dispersas, subió á los montes con el fin de que las rancherías infieles hiciesen paces con los de Dipaculao, y parece se perdonaron recíprocamente rencores antiguos, por cuya causa y un poco más confiados los cristianos, volvieron á reconstruir sus viviendas y á vivir tranquilos. En este estado

continuaron algunos años, disminuyendo cada día su ya reducido número por fugas á los bosques, hasta que desaparecieron todos, y solo quedaron en ella algunas familias de viejos ilocanos, que vivian en union con los ilongotes disfrutando del privilegio que á los nuevos cristianos se concede, de no empezar á tributar como naturales hasta los diez años de su conversion. Estos ilocanos, el año pasado demostraron un temor grande de vivir en la mision sin tropas que los custodiaran, á causa de haber observado que los infieles espiaban para aprovechar ocasion de cometer algun atentado, y pidieron su traslacion al pueblo de Carignan desde cuyo momento quedó abandonada.

Parece que los habitantes hallados en estos bosques no debian diferenciarse de los

demas indígenas cuando no se hace de sus caracteres físicos especial mencion y solo se dice en un escrito á los misioneros "Dificultosamente se hallarán hombres mas robustos y bien dispuestos en todas las islas Filipinas que los naturales de Zambales pero tampoco mas tenaces y perversos de corazon."

Varias versiones mas ó menos fundadas se han dado acerca del verdadero orígen de estos montañeses y algunas tratan de demostrar que son una mezcla de la primitiva raza indígena con japoneses, chinos y otras del continente asiático é islas del mar pacífico venidos á estas ~~costas~~ costas al acaso en épocas remotas y tal vez impulsados por los vendavales reinantes la mayor parte del año. Mas todas estas conjeturas no pueden aceptarse en absoluto ni explicarse con argumentos razonables por que siendo el único tan semejante con el de los demas indios, su caracter general es opuesto.

El [illegible] es generalmente proporcionado, mas bien alto que bajo, robusto, es [illegible] extremadamente fuerte con el oido y la vista de una finura propia en el hombre salvaje. El color de su piel es [illegible] como la del indio civilizado, su cráneo no ofrece tampoco ninguna diferencia sensible comparado con el de los naturales; la elevacion y conformacion de los ojos nariz y boca ofrece iguales signos que en el indio, y por último en un todo se confunden con los cristianos de estos pueblos como lo tengo visto [illegible] hallándose unos y otros juntos, siendo la unica señal externa que los distingue unos de otros el pelo que los primeros lo usan largo como el de las mugeres, y los cristianos enteramente corto. Todo me confirma la creencia de que estos [illegible] y cristianos [illegible] distinto con [illegible], modificadas las costumbres de los últimos por [illegible] siglos de civilizacion y cristianismo, que tanto han influido en su moral que en-

oposición de los infieles, los cristianos son humildes y pacíficos hasta el extremo de ser únicos pero entre ellos la mas [illegible] [illegible].

Las mugeres son como las indias: las hay de suma fealdad, y otras en quienes la costumbre de observarlas hace descubrir algunos rasgos de belleza femenil, si bien son de baja estatura y aspecto necio y desagradable.

Tanto los hombres como las mugeres y mas estas que aquellos, padecen muchas enfermedades cutáneas, y su cuerpo está cubierto de verrugas y llagas asquerosas.

Así como en el físico infieles y cristianos son idénticos, en lo moral hay notables diferencias.

Sumidos estos seres en las tinieblas mas tenebrosas, sin que el corto desarrollo de sus facultades intelectuales pueda venir en su ayuda

son los hombres mas degradados que puede concebirse: desconocen en absoluto toda idea de amor a sus semejantes; en su corazon mezquino y miserable no se albergan sentimientos de humanidad; ni su mente puede concebir una accion generosa; son tigres sedientos de la sangre de sus enemigos, cobardes hasta un extremo, falsos y traidores, heroes con la desgraciada victima de sus ardides guerreros, rencorosos por tradicion, no conocen la hospitalidad, enemigos encarnizados de todos los seres humanos inclu-so los de su misma raza que se destruyen entre si hoy como mañana y como cuando fueron hallados por los primeros [illegible] en continuacion, sin que las predicaciones de los misioneros, la vista de la paz y los adelantos, y el roce con los cristianos, haya sido palanca de potencia suficiente para variar sus inclinaciones. Por ultimo, poseen todos los defectos morales de las razas salvajes nuestro

el robo que lo desconocen en absoluto sin que se expliquen las causas; repugnan concederles esta virtud mas estricta y debe consignarse.

Por el idioma de los pueblos puede venirse mas ó menos exactamente en conocimiento de su origen primitivo ó bien descubrir cuando menos signos que demuestren las mezclas habidas con otros de distinta raza; mas para adquirir este conocimiento se necesitan condiciones especiales que no me adornan, y por lo tanto respecto al idioma, dialecto, ó lenguage usado por los ilongotes, solo puedo hacer notar mis impresiones.

El sonido ó acento de sus palabras tiene muchas semejanzas con el tagalog y algo con el chino, ó mejor dicho se aproxima á la entonacion producida por un chino que posee con perfeccion el tagalog.

Ciertas sílabas guturales-nasales tan frecuentes en este idioma, me parece haberlas percibido en el ilongote, el sonido de algunas frases de admiracion son enteramente parecidos á los modismos usados en igual sentido por los tagalos; y por último un ilongote me manifestó en cierta ocasion que le hacia preguntas sobre su idioma, que este tiene mucha analogía con el tagalog, pero que es muy pobre en palabras, por cuya razon para espresarse al tratar de cosas que no les son habituales, usan frases tagalas si bien modificadas algun tanto.

Yo me inclino á creer que el lenguage del ilongote es un tagalog muy corrompido, olvidado ó modificado por efecto de sus costumbres bárbaras y vida exenta de todo trato.

En la vida familiar el ilongote tiene

también puntos de contacto con el indio en ge-
neral y mas particularmente con los de los
pueblos de este distrito. Sus casas son de bam-
bu, ó mejor según [illegible] el piso es de bejuco
perfectamente unido, y las paredes llamadas
en el pais dindines suelen estar revestidas en-
teramente de corteza de arbol; estas casas
tienen por base troncos de arboles, y para
evitarse el corte acarreo y ereccion de estos
troncos, seleccionan cuatro arboles convenientemente
mente unidos les despojan de las ramas
que pueden estorbar la construccion, y
con ellos por base forman la casa á bas-
tante elevacion, la cual es de pequeñas
proporciones y en ella se amontona toda la
familia sea numerosa ó no sea; la limpie-
za se desconoce en ellas. Habitan junta-
mente con multitud de perros [illegible],
y se nota un olor repugnante á miseria
que se hace caracteristico en estas [illegible]

y se fabrica en los efectos que de ellos proceden, inclusive el tabaco.

Sus enseres domésticos se reducen a un tacho de cobre, a una canale, o sea una especie de parte de hierro, una cuchara de cantería de coco al extremo de un mango de madera, un coco hueco para beber y un megpiante para tener el nono formado con un trozo largo de bambú; sobre el piso de la casa forman con tierra un hogar donde cocinan sus alimentos; una bambua de bambú larguita para cocer el arroz o el maíz, y alquiza una vez una vez la mantienen encendida, y para encenderla se valen del sencillo procedimiento de frotar dos cañas secas u otra materia de fácil combustión; unos cestos de bejuco colgados del techo y de las paredes, algunos cuernos de venado, y multitud de mandíbulas de jabalí, constituyen el adorno de tan mísero alber-

(16)

que completando el ajuar algunos pe-
tates de piel de venado que sirven de ca-
ma.

Su alimentacion es sana, utilizando pa-
ra la abundancia de caza de los bosques,
cuyas carnes comen asadas; pescan en los
rios y charcos, y cultivan arroz de buena
clase, maiz, camote, yuca y otras plantas
y raices alimenticias en bastante numero
y variedad.

La caza la hacen con la flecha y los
perros por los que son muy aficionados si-
bien los tienen flacos y miserables; pero se
ayudan con grandes redes que ellos se cons-
truyen de los filamentos de cortezas de arboles,
las redes las colocan en los parajes por
donde las reses pueden tener su salida, y
ellos con los perros ahuyentan la caza
en direccion a la red, en cuyas mallas
quedan sujetas hasta que las matan
los perros ó un golpe de lanza.

Aun cuando indolentes son mucho mas activos que los naturales de los pueblos, y cuidan con mas esmero sus cultivos, siendo la base todos el tabaco que aun cuando de clase muy inferior por la mala semilla que emplean no es del todo despreciable, y constituye su único artículo de comercio con los pueblos cristianos.

No tienen juegos de ninguna especie, desconocen la escritura, y tienen muy corta idea de los sonidos musicales, tanto que su único instrumento consiste en un tambor de bambú al cual colocan unas cuerdas en su sentido longitudinal las que tocadas con el dedo producen un ruido sin sonoridad ni armonia: tambien usan una especie de pito, y al sonido de estos instrumentos chillan sin el menor gusto, y danzan.

Temen mucho al agua y se asegura no hay ninguno que sepa nadar, por cuya

circunstancia más de una vez se han salvado los cristianos lanzándose a los ríos profundos cuando se han visto acometidos, alcanzando la orilla opuesta a nado.

No tienen ningun género de industria, ni saben fabricar más que sus camisetas, algunas cuerdas, preparar las armas y algunas cortezas de árbol filamentosas con las que a falta de tela se cubren algunas partes desnudas. Sin embargo, dada la posibilidad de su civilizacion serían de más utilidad que los indios cristianos por su mayor actividad y disposicion al trabajo, por manera que su atraso no es debido a que su organizacion intelectual sea inferior a la del indio, si no a la falta de cultura.

No profesan religion ninguna, solo reconocen un Ser creador de todo lo existente, pero no tienen ritos ni forma de culto. Todo lo más que hacen es dedicar a ese Ser que reconocen

algun animal doméstico como cerdo ó gallina, que engalanan á su manera y despues de ciertos gritos y danzas alusivas á su idea, lo matan y comen para su sustento.

Desconocen por completo la inmortalidad del alma, solo comprenden la utilidad material del cuerpo y cuando este muere ya nada esperan. Se dice son algun tanto supersticiosos, pero ello no es sino algunas preocupaciones sin importancia nacidas de su ignorancia, puesto que no han llegado á mi noticia hechos particulares que prueben la supersticion y esta no parece deba existir, cuando su imaginacion no concibe idealismos de ninguna especie. A los cristianos los tildan de idólatras, por que segun ellos adoran á muchos Dioses que se fabrican á su capricho de madera, y ellos no tienen mas que uno que está arriba.

No existe la poligamia tan frecuente en las razas salvajes ó primitivas. El que desea adquirir compañera se conviene en primer lugar con la elegida, y seguidamente se trata el asunto

entre las familias de ambos. Los padres de ella ponen precio á su hija, que consiste en varios meses de servidumbre del pretendiente, algunos cerdos ó gallinas, y generalmente la novia pide algunas cabezas de cristianos ó de enemigos de su familia.

Cumplido el contrato mas ó menos fielmente, pues el singular gusto de la novia no siempre tiene medios de satisfacerlo, se marca el dia de la union, y á la ceremonia son convocados todos los deudos y amigos de ambas familias, los que se reunen en la casa mas capaz, matan ceremoniosamente algun cerdo ó gallinas, chillan y danzan segun su costumbre, preparan la comida, y todo dispuesto declaran los padres de los novios ante la concurrencia que desde aquel momento está legitimada la union indisoluble de los contratantes; comen las viandas y queda terminada la ceremonia.

El que enviuda tanto de un sexo como de otro, está facultado para tomar nueva

otra muger ó marido.

Parece que las mugeres guardan mas ejemplo la fidelidad que prometen á sus maridos así como que las solteras tienen en estima su pureza, pero no puedo asegurar la veracidad de estos detalles pues son virtudes incompatibles al ser de su naturaleza.

Cuando les nace un hijo asisten á la madre mugeres prácticas, y al quinto dia es necesario ponerle nombre: este lo eligen las asistentas al parto: durante los cinco dias que trascurren desde el nacimiento hasta que se le pone nombre, el padre se procurará para comida de los concurrentes [illegible] que lo son los parientes cercanos, y ante ellos declara que el nacido es su hijo, y se llama como han elegido y por tal debe conocerle; con esto y unos varios cánticos y algazara termina la ceremonia.

Cuando alguno esta enfermo de gravedad aparte de ciertas medicinas exteriores

que usan todas vegetales cuyas virtudes curativas desconozco, si bien creo que algunas las tienen; elevan a Dios súplicas para que el enfermo se cure, y si fallece le lloran [illegible] por veinte o treinta horas mas o menos, ínterin se comen cuanto a mano hallan por vía de lenitivo a su dolor, y cavan una fosa al pie de la casa donde sepultan el cadaver cubierto con alguna ropa si es que el difunto la tenía, lo que no es general ni mucho menos.

Los hombres que como se ha dicho usan el pelo largo como las mugeres, se forman un moño sujeto con un medio pedazo de tela en forma de tocado. Llevan pendiente del cuello y cintura [illegible] de [illegible] y otros adornos semejantes, como sartas de semillas de frutos secos &c con una abundante profusión; en los brazos se colocan un mismo alambre dorado muy ceñidos.

Para

desnudos completamente, excepto un trapo muy estrecho que colocado entre ambas piernas y se lo ciñen sujeto por sus extremos á una cuerda ó á los alambres de la cintura.

Algunos de los que están allí por de mayor preeminencia, suelen tener un pantalon, una chaqueta ó camisa, y un sombrero lo que constituye todo su vestuario adquirido de los cristianos á cambio de muchos miles de hojas de tabaco.

Las mugeres usan comunmente el [illegible] que debió ser la única prenda de vestir de las primeras indias, las piernas y el cuerpo lo llevan descubierto completamente. Se adornan como los hombres, y como estos manejan tambien las armas. Algunas suelen tener alguna saya corta y estrecha y aun alguna camisa de indio, pero son pocas las que gozan de estas prendas, no por que su uso las desagrade sino por que los cristianos en sus comercios

exijen por estas ropas un precio que no está al alcance de todos.

Los niños y niñas van totalmente desnudos y llevan sus correspondientes arcos y flechas las que no se separan ni un instante, y apenas tienen fuerza para manejar su flexible arco ya hacen uso de él.

Los hombres conservan sus armas aun cuando sea para salir a la proximidad de la casa, y las mugeres no se alejan sin las debidas precauciones. Esto prueba la vida batalladora de estas gentes y la desconfianza recíproca que existe entre ellos.

Las mugeres ayudan al hombre en las labores agrícolas en la casa y hasta en las empresas bélicas.

Queda anotado que no solo son enemigos de los cristianos sino que lo son entre sí; el mas frívolo pretexto origina una querella entre una maloca

compuesta de quince ó veinte familias y otras
de igual ó menor número de individuos; de
las querellas vienen las asonadas de estas las
emboscadas, pues jamas luchan frente á fren-
te, y como consecuencia resulta la muerte
de uno ó varios, y como cuando una parcialidad
ria ha cortado la cabeza a un individuo de
otra esta busca la venganza y asi ~~[illegible]~~ reciproca-
mente, la cuestion no tiene límites y pasa
de generacion en generacion sin que jamas
se olvide el número de cabezas de que son acree-
dores.

Esta guerra feroz siempre á traicion, ani-
quila por lo menos ambas parcialidades enemi-
gas, y si sobreviven algunos despues de una lu-
cha tradicional é incesante, se agregan á otra
tribu y mientras viven no renuncian á la ven-
ganza si queda algun descendiente de sus contra-
rios.

Los casamientos son frecuentes entre dos fa-
milias distintas, sin que en sus bienes tengan

parte las demas de la ranchería siendo idénticos los resultados.

¡Amigos y enemigos, todos son unos y sanguinarios sus rencores cuando se trata de combatir contra cristianos o entre los mismos indígenas sus vecinos.

Como las rancherías se encuentran escalonadas en los montes, las mas próximas al poblado es la que tiene relaciones directas con los cristianos, la que estipula y lleva a efecto los contratos comerciales, y las indígenas con las mas cercanas, y estas con las mas distantes; por manera que algunas no han tenido nunca el menor roce con los indios civilizados ni aun con algunos de su misma raza?

Estas costumbres bárbaras son sin duda alguna las causas de su progresiva decadencia y exterminio, pues es de ser así y dado el considerable número de rancherías que

existieron y no se sometieron a su dominacion. asi como la poca prosperidad de los pueblos cristianos, es incuestionable que estos hubieran sucumbido en fuerza de la superioridad numerica de los infieles.

Las rancherias estan situadas en el interior de las tierras, y en las cuspides de montes perfectamente elegidos para que a la vez les sirvan de atalaya y de defensa natural por su dificil acceso, y tienen la circunstancia de que encierran terreno de cultivo suficiente. Por esta causa las playas estan ocupadas por la raza de los Ilocanos pues unos y otros se profesan un odio profundo, a pesar que en algunos casos aunque raros de haberse mezclado por algun enlace, lo que tambien sucede con los cristianos, pero esto no obsta para que se distingan cuando la ocasion se les presenta propicia.

Se observa que los Ilongotes procuran

tener el menor roce posible con los cristia-
nos, y prescindirian de él en absoluto si
no les fuese indispensable de todo punto ad-
quirir hierro para sus armas, y en según-
do lugar otros efectos que ellos no se [illegible]
[illegible] en los bosques.

Algunos aunque en número muy
limitado solian hasta hace un año acu-
dir á los pueblos con el expresado objeto;
y enseguida se retiraban á sus rancherias.
Ellos solian permanecer en los pueblos cor-
tos tiempos, bien viniendo con alguna carga
de él bien en un punto del bosque lindan-
te, ocupándose en verificar contratos de te-
las de algodon azul, alambres, cuchillos y
peroles de cobre, á trueque de tabaco en ra-
ma. Efectuado el contrato volvian á
la rancheria, y pasado unos dias recogian
el tabaco y se marchaban [illegible].

Así á esto se habia limitado su estancia

en el pueblo nada habia que temer, pero al propio tiempo espiaban todo cuanto ocurria, y se enteraban con los mas minuciosos detalles del lugar donde los naturales vendian ó [illegible]cen ó á otras ocupaciones campestres que les alejaran de poblado; así como las que [illegible] [illegible], su número, clase de armas que llevaran, y demas noticias que pudieran interesarles; entonces rapidamente comunicaban á las rancherias el fruto de sus observaciones, y en el acto se disponia una celada en la cual regularmente quedaba una victima.

Penetrado de las ocultas y siniestras intenciones de estos al parecer inocentes [illegible], prohibí su estancia en los pueblos y en sus cercanias. Fuera de los casos mencionados no tienen ningun otro género de relaciones con los cristianos.

Miden el tiempo de un modo imperfecto, así es que la division de meses y semanas y horas la desconocen. El dia lo cuentan desde la salida del sol hasta que se ocul-

-ta, y desde este momento hasta que vuelve á aparecer nuevamente, la noche. A la suma de doce lunas le dan un nombre especial y equivale al año. Los días solares suelen apreciarlos por cuartos según la altura á que se halle el sol, pero la noche creo no la subdividen, y solo aprecian su próxima terminacion por la aparicion visible del planeta Venus.

Debido á su imperfecta idea de numeracion y medicion del tiempo, se ofrece el caso curioso de que cuando uno á otro tiene que citarse para un día dado, se valen de un pedazo de bejuco al cual le hacen tantas fracturas como días solares tienen que pasar hasta [illegible], y cada uno que trascurre arrancan un trozo de los fracturados, y de esta manera saben los días que restan para acudir al punto designado.

Para las numeracion que solo es hasta diez, cuentan los dedos de las manos

y dan a las manos un nombre; luego se tocan los dedos de los pies y recibe otro nombre: con la agregacion de estas cuentas parciales se forman la idea del millar al que le dan otra denominacion. Esta numeracion solo la emplean para contar [illegible] de tabaco y no ser engañados por los cristianos.

Cuando algun sacerdote de los pueblos sube a alguna rancheria suficientemente acreditado como dado a conocer y persuadidos de que no le animan ideas hostiles, se presentan todos y le atienden cuanto pueden, ofrecen todo cuanto el cura les exige, y hacen mil protestas de sus buenas intenciones y de su cariño y sumision, pero todo esto dura interin reciben algunas dadivas [illegible] desaparecidas, despues se acaba su humildad y van desfilando uno a uno sin volver a parecer ni sin acordarse de sus promesas.

Esto mismo [illegible] algunos [illegible] en las

pueblos se prestaban á todo se les mandaba, se bautizaban sin estrépito alguno y presentaban á sus hijos para que lo fuesen tambien; y hasta usaban los nombres cristianos, acudian á la iglesia y escuchaban en ante el misionero lo que les decia, pero nada de esto producia en ellos efecto ni la mas mínima significacion.

Temen muchísimo á los españoles, aunque son muy pocos los que los han visto, y su pavor es infinito cuando descubren un soldado. Las armas de fuego son las únicas por ellos respetadas, pues en el manejo de las blancas se consideran muy superiores. Tienen la idea de que la bala de un fusil produce los efectos de un rayo si les alcanza aunque esten ocultos tras una roca; saben que existe el revolver que dispara muchos tiros seguidos, y temen mucho á esta arma. Por estas circunstancias pueden dos ó tres hombres y hasta

uno solo, armados con sus armas de fuego, caminar por cualquier parte sin temor de ser acometidos por los naturales. Si llegaren algun dia a perder este temor, seria indispensable de todo punto viajar por los términos de este distrito con una respetable escolta.

Noticiosos por sus espías de la [illegible] ocasion propicia que se les pueda presentar de cortar la cabeza de algun cristiano, se convocan para un dia dado, y señalan de antemano el lugar donde todos los que [illegible] de tomar parte en la empresa deben reunirse. Verificado todo esto, cuentan el número de los convidados que no debe ser menor de ochenta o ciento, y el iniciador tiene el deber de explicarles muy al detalle todas las circunstancias favorables que concurren para el mejor éxito de la empresa; indica el sitio donde deben embarcarse, el número de cristianos que van a pa

tar por él, las armas de que van provistos
ellos; hace ver el triunfo seguro que se le repre-
senta, y por último jura que si sus cálculos
salieren fallidos, mataría al primero que se
presente aunque fuera su propio padre, cuyo
juramento le exigen sus compañeros, porque no
quieren ser burlados, y él sabe que debe terminar
el asunto con la muerte del vencedor, cuya
sentencia se llega a pronunciarla es ya de
un voto irrevocable; por esto se comprende las
mil precauciones que tomarán para su
[illegible] infernal proyecto.

Se arman con todas las armas de que
pueden disponer y son de su uso, como el cam-
pilan, la lanza, el arco y las flechas, y
el escudo.

El campilan es una cuchilla en forma
de machete adquirido en su comercio con los
cristianos de pie y medio de longitud próxima-
mente, cuya hoja la adelgazan a fuerza de

tina, y asiada con cuero. Y también [illegible] uno junto por otro formando un [illegible] pa-
recido de calderó [illegible], en una [illegible]
[illegible] para [illegible] a [illegible], [illegible]
tan con una cuerda [illegible]
un remedo para la [illegible], la [illegible]
ra y unida a ella hay una especie de cinturon
para ceñírselo al cuerpo o a la cintura.

[illegible] tiene el [illegible] de [illegible]
de longitud y es de [illegible], con una [illegible]
ra de diversos tamaños y formas, ya tiene [illegible]
[illegible] semejante a la [illegible] de árbol pro-
longada, ya [illegible].

El arco es [illegible] de [illegible] de
longitud, liso completamente, mas ancho y grueso
por el centro y [illegible] las extremidades, en pun-
ta, la cuerda es un fuerte [illegible]
de [illegible]. Las flechas tienen [illegible] de una
caña del grueso de un dedo; en uno de sus extremos
[illegible] un palo corto, y [illegible] la punta

en [illegible], solo en su forma y dimensiones difie-
ren al capricho del que las construye, y las traen
sin plumas ni [illegible] a los [illegible] de su for-
tuna [illegible] con la [illegible], y afilandolas en piedras.
Las hay de [illegible] una [illegible], unas exclusivamente
para la caza, y otras para la guerra; estas
son de [illegible] a formando arpon, y algu-
nas alcanzan una longitud de un decimetro y
otras sumamente pequeñas: a continuacion de
la hoja acostumbran a colocar unas espinas
que hacen mas dolorosa la herida que pro-
ducen. Parecia natural convinieran la apli-
cacion de sustancias venenosas, pero no es asi,
[illegible] los conocen no las usan, sin duda por
que su objeto no es el herir y que de la
herida sobrevenga la muerte, pues esto no
satisface su principal y unica idea que es
la de cortar cabezas. El extremo opuesto de es-
ta tiene dos medias plumas para dar direccion
a la flecha, y una incision donde se apli-

curva la cuerda del arco en el acto del disparo.

Las flechas de caña son semejantes á las descritas, pero ofrecen una particularidad ingeniosa; la punta es estrecha y arponada con una prolongacion en la parte inferior, en su base forma una pequeña concavidad, y en ella se introduce el extremo del asta, á esta se sujeta el arpon por medio de una lazada de cuerda muy delgada que rodeando la prolongacion del arpon y el asta hace que ambas partes permanezcan unidas y en una misma línea: la otra prolongacion sirve tambien para unir el arpon al asta por medio de un grueso cordel arrollado á esta; al penetrar la punta de la flecha en el cuerpo de la res, se escurre la lazada que sostiene el arpon deshaciendose el artificio de sujecion, y con el peso propio del asta cae al suelo desarrollando el cordel y quedando el arpon dentro de la res, la cual en su huida engancha en los arbustos [illegible]

la flecha y no puede continuar la carrera a causa del dolor que le produce el arpon; siendo entonces facil apoderarse de ella.

El escudo es de madera muy liviana y porosa; [illegible] y tendido de [illegible] menos de una de un metro de longitud y de unos tres decímetros de anchura, con un agarradero de la misma madera en el medio de su parte interior. Les sirve para cubrirse de las flechas o golpes de sus enemigos si llega el caso remoto de que sostengan alguna lucha.

Como se ve estas armas no tienen originalidad digna de llamar la atencion, ni mérito de ninguna especie, antes al contrario son muy malas, pero no por eso son menos terribles en sus manos.

Con estas armas y provistos de algun alimento, se rodean una banda o trapo en la cabeza que les sirve de distintivo para conocerse entre si, y marchan [illegible]

mente por las inmensas espesuras de los bosques, hasta que llegan á la proximidad del punto de emboscada, allí atalayan desde un árbol para reconocer el terreno, y cuando se persuaden de que no han sido vistos ni se oye el menor ruido, se dividen en dos grupos y se sitúan á un lado y otro de la senda por donde deben pasar los cristianos que cruzan generalmente [illegible] las grandes [illegible] del [illegible] del rio [illegible] que se hallan cubiertas de elevado cogon, y por donde representan algunas sendas que conducen a los [illegible], allí se forman en tres filas la primera oculta en el suelo se sienta á tres ó cuatro pasos de la senda con el campilan y el escudo en la mano, la segunda en igual forma un poco mas á la espalda preparados con la lanza, y por último la tercera permanece de pie con la flecha dispuesta por si necesitan hacer su uso.

[illegible]

este orden permanecen algunas horas sin el menor movimiento ni ruido, procurando ninguna huella que denuncie su presencia, hasta que se les aparecen los caminantes que á veces suelen ser doce ó más, y que si bien van armados con armas idénticas á las de los salvages, como no sospechan la inminencia del peligro, caminan confiados y á la desfilada por no permitirles la senda ir en grupo.

El fino oido de los ilongotes percibe pronto la proximidad de gentes y se preparan para el ataque, este tiene lugar en el momento en que el último de la hilera se halla en el centro de la emboscada; en este instante preciso una salvage gritería se levanta de la espesura; los cristianos tímidos por naturaleza y sorprendidos, rompen en precipitada fuga arrojando cuantos efectos llevan encima, sin hacer el menor uso de sus armas y sin ocuparse de la suerte de sus com-

pañeros; no cuando en su veloz huida nota que se hallan á una legua del lugar de la ocurrencia. Allí se miran atónitos unos á otros, se cruzan algunas exclamaciones, notan la falta de uno ó mas de sus compañeros, y sin proferir palabra prosiguen imperturbables su camino hasta el primer pueblo, donde dan parte del suceso y generalmente refieren alguna hazaña, pudiéndoseles aplicar aquel dicho "que palos los dimos ellos á nosotros".

La sangre de los cristianos fascina notablemente á los ilongotes, puesto que como los primeros de la tierra son los primeros en huir, difícilmente podrán escapar los últimos sin recibir algun golpe mortal. El desgraciado que se siente terriblemente herido por un golpe de lanza dado por lo regular en la espalda, cae al suelo inmediatamente, y entonces da principio la fiesta triunfal del ilongote y el sacrificio horrendo de su víctima: todos le rodean con algazara y

armas, y si son en número de veinte, todos ellos y uno a uno le clavan sus armas; por último y cuando tiene aun un resto de vida, uno le corta de un tajo la cabeza y arrojándola al aire se precipitan todos sobre ella, y el que la coge es el más bravo: unas veces la abandonan al lado del tronco, otras se la llevan para continuar la fiesta en la ranchería.

Se acusa por los naturales que acostumbran a comerse el corazón y el hígado de la víctima cuando estos sangrientos despojos están todavía palpitantes, y si bien es cierto faltaban parte de estos órganos en un infeliz caminante muerto en la forma dicha, no por esto se da crédito a esta aseveración que no se halla comprobada.

Lo propio ejecutan con cualquier otro enemigo que tenga la poca fortuna de caer bajo el filo de sus campilanes, no se apiadan de nadie, y se embriagan en

abominable tarea hasta el extremo de no dejar ni una pulgada de espacio entre las heridas, arrancando las carnes con los arpones de sus lanzas y torturando por nuevos é maltratarlos.

A pesar de todas sus precauciones de la superioridad del número y de la defensa natural que les presta la espesura de los bosques, á oír el estampido de un disparo de fusil se dispersan en el acto internándose en los bosques sin hacer la menor defensa.

Cada casa ocupa un punto más ó menos elevado pero de difícil acceso ya por las cortaduras de la roca, ya por la gran espesura que le rodea y solo queda practicable una tortuosa y estrecha senda por la que necesariamente tiene que entrarse, y ésta la cierran de púas y otros obstáculos semejantes ocultos en las yerbas que producen una gran herida si no se camina con gran cuidado, inutilizando al que la recibe por algunos días si es que no se le originan mayores consecuencias.

Día y medio antes escondidos, siendo por esto y por el punto estratégico que ocupaban imposible el sorprenderlos, así es que unos y otros no se atreven en sus guaridas, y mandé llamar a las autoridades de los pueblos inmediatos para castigarlos por cualquier hecho criminal, huyen precipitadamente por sendas ocultas, se guarecen en los bosques inmediatos, y desde allí observan y hacen hablar a los conocedores: estos hacen algunos disparos sin resultado o si lo tienen no se percibe, y si intentan proseguir la batida, después de varias pesquisas para hallar algunos claros por donde andar cuando llegan al bosque donde se ocultaron todos han desaparecido, quedando por único recurso el encontrarles las casas perdidas que es es poco sensible.

(Esta) resolución nombró a uno de los más caracterizados individuos como jefe, este tiene

potestad para dirimir cuantas cuestiones puedan ocurrir en la ranchería, y a él deben recurrir los que se consideren agraviados. Ocurre a veces con el uso del bejuco, y es hasta cierto punto obedecido y respetado, pero también es muy frecuente el que hagan caso omiso de sus disposiciones, y ellos por sí hagan uso del derecho del mas fuerte para terminar sus actos.

Y también nombran algunos subalternos de la autoridad, pero estos de nada sirven, ni nadie los respeta en lo mas mínimo.

Este sistema debe estar desde que se formaron las primeras misiones, y sería establecido por los religiosos que las gobernaban a semejanza de lo que en la actualidad se viene observando en los pueblos con arreglo a ley para el nombramiento de los pedáneos y demas funcionarios municipales.

La autoridad paterna, y especialmente la de los mas ancianos es la mas considerada, pe

ro ellos son los primeros que procuran con re-
conocida influencia que las rancherias no tras-
pase sus costumbres tradicionales, y se man-
tenga en su inmutable estado de barbarie.

Dumagas.

Estos habitan en las costas, y muchas rancherías también se hallan internadas en los bosques no frecuentados por [illegible].

Su aspecto físico es totalmente distinto de estos y del indio en general, su cuerpo es generalmente pequeño y débil aunque bien formado y de apariencia robusta, el color de su piel es muy oscuro aunque está á mucha distancia del negro ethiope, sin embargo se les da la denominación de negros; mas parece una combinación del verdadero color del negro Africano con el Malayo, en lo que se asemejan á los negros papuas que habitan en la Australia, si bien no pueden confundirse con éstos en sus formas físicas muy semejantes á las del mono, en la longitud de sus extremidades y conformación de la caja huesosa del cráneo, pues los Dumagas son perfectamente formados

su cara es pequeña y de facciones regulares,
la nariz pequeña pero recta, la frente
mas espaciosa que la del indio, los ojos gran-
des, bien situados en direccion horizontal y
muy vivos y expresivos, lo que no sucede con
los del indio: el cabello es extremadamente ri-
zado, algo lanudo y corto aunque mucho mas
largo que en las razas ethiopicas; y como no
se lo cortan les forma un promontorio en
la cabeza que especialmente en las mugeres,
forma un orijinal contraste con la peque-
ñez de su cuerpo. Muchos tienen barba
i bastante abundante, y pocos son los
que cuando menos no tienen bozo muy
poblado; su craneo no ofrece particularidad
ninguna aparente ni he tenido ocasion de
observarlo detenidamente.

Estos caracteres tan opuestos no me los
explico satisfactoriamente, ni comprendo
como se encuentran en esta raza esos ras-

por secretos que se observan en su fisonomía.

Las mugeres que son todas muy bajas de estatura, tienen formas mas afeminadas no tanto asi que las indias, debido á la menor redondez y regularidad de sus piernas brazos y caderas.

Mas esta apariencia de belleza, queda destruida totalmente por la suciedad y miseria de que están llenos á consecuencia de lo poco aseo de su vida salvage, y de las muchas enfermedades cutáneas que padecen.

Sus caracteres morales no tienen un sello general, pues unas rancherias son feroces y sanguinarias y otras pacificas, mansas y hospitalarias, y enemigas de los caminos; sin que tampoco se expliquen las causas de esta diferencia tan opuesta.

Hai mas comunicativos que los changitos, acuden con especialidad al pueblo de Cariguara como mas cercano á verificar cambios de ...

por algunas telas ó por unos cuantos abalorios de colores a los que son muy aficionados, estos efectos mezquinos terminando lo cual vuelven á su bosque.

Generalmente se muestran a los cristianos si no tienen algun motivo de resentimiento, pero esto no impide el que si se les presenta ocasion de hacer daño la aprovechen con la mayor satisfaccion, y muchos naufragos han perecido en sus manos al tomar tierra en las playas que habitan.

Los de índole pacífica viven a la proximidad de los pueblos, se llaman cristianos sin haber sido nunca bautizados y sin comprender una palabra de religion; se someten voluntariamente á una especie de esclavitud que sobre ellos ejercen algunos indios de los pueblos á los que toman por amos, á estos les traen el producto de la caza despues de haber consumido lo indispensable para su sustento, la cera y la miel,

se sirven en las faenas agricolas, les acompañan en la pesca y los utilizan en otros mil trabajos, siendo recompensados con algunas telas ú otros efectos, que no valen ni con mucho el trabajo que han prestado, pero ellos aceptan gustosos esta clase de servidumbre tomando los nombres de sus amos, sin tener medio de que varien su condicion.

No tienen por lo regular albergues establecidos en puntos determinados, pues viven errantes en la parte ó costa que les proporciona mas pesca, ó en el bosque donde encuentran mas cera ó caza segun la estacion.

En general como no tienen situacion fija no se dedican al cultivo, y los mas que tienen algunos caingues son reducidisimos, y en ellos solo cuidan un poco de camote y platanos.

Como no tienen casas se utilizan de cualquier concavidad del terreno ó las rocas para

encuentran una vez también, y en su defecto en el sitio donde se encuentran forman una especie de campamento con chozas de ramajes que abandonan al dia siguiente si sus trabajos se prolongan á uno u otro punto les obligan á trasladarse á distinto lugar.

Las mugeres y los niños siguen este genero de vida, y tanto estas como los hombres van completamente desnudos, á excepcion de cuando bajan á los pueblos que las mugeres suelen colocarse un trapo por la cintura que malamente les cubre parte de la pierna y ellos algun pantalon corto ó un trozo de tela.

Los hombres de las minas se ciñen fuertemente unos alambres en las muñecas de los brazos y piernas que no se quitan hasta que se les rompe para sustituirlos por otros; á falta de alambre se ponen cuerdas con varios colgajos de adorno, de lo que resulta

la deformidad de la parte sujeta, pues hace que su desarrollo natural se violente por la presion, dejando una incision profunda que ellas dicen tiene la propiedad de darles mas fuerza y solidez.

Las mugeres se adornan con multitud de sartas de abalorios, y con alguna camiseta larga que pueden adquirir, y que solo usan cuando van lejos ó á poblado.

No se les conoce religion alguna ni ceremonias de ninguna clase que puedan citarse como típicas. Se entregan á su albitrio y se ve frecuentemente en matrimonio padres con hijas, hijos con madres, y hermanos con hermanas: si bien no usan la poligamia. Tal vez por escasez de mugeres hacen lo primero y no practican lo segundo; pues aunque no es facil comprenderles particularidades de su vida por el celo con que ocultan sus costumbres, tengo fundamento para sospechar que deben morir muchas mugeres [illegible]

y por cualquier otra enfermedad crónica del
sexo, originada por su constante permanen-
cia á la intemperie en lugares húmedos y
hasta frios, pues ellas y sus hijos aun re-
cien nacidos duermen desnudos sobre una
tierra llena de humedad ó sobre un lecho
de hojas verdes.

Los negritos mansos acuden en los dias
festivos á la Iglesia vestidos con las ropas
que solo para este caso les facilitan sus
amos, obedecen cuantas órdenes les da la
autoridad siempre que no sean el vivir en
poblado, pues aprecian mas su vida mon-
taraz y misteriosa que las comodidades
del pueblo; son tímidos para la tierra y tienen
cariño á sus hijos, pero es imposible variar
sus costumbres y manera de ser, si se inten-
tase con empeño se remontarian todos, por
cuya razon es preferible dejarlos tranqui-
los puesto que ningun daño hacen y an-
tes al contrario suelen prestar buenos ser-

vienos.

No así los bravos, estos son crueles e indómitos, cobardes y sanguinarios no tienen una sola virtud y hasta venden sus hijos por cualquier precio cuando necesitan alguna cosa; habiéndose dado casos de cambiarlos por un cavan de arroz.

Sus armas consisten en flechas y cuchillos de punta, su idioma es diferente del Tagalog y del Ilongote pero me parece tiene mucha afinidad con ambos. No son industriosos ni tienen entre sí la menor organización obedeciendo algun tanto á los mas ancianos.

Los mansos tienen nombrados gobernadorcillos y subalternos de estos para que vengan á recibir ordenes cuando es necesario, y [illegible] de su cumplimiento.

Todos tienen una agilidad pasmosa para caminar por los bosques y trepar por los arboles, conocen ~~[illegible]~~

todos los montes rios y sitios accesibles de todo el Distrito, habiendo observado que salvan distancias de catorce leguas de camino en solo tres ó cuatro, utilizando para acortar las distancias sendas solo por ellos conocidas, pero que se niegan á descubrir pretestando no ser cierta su existencia.

Esto es todo cuanto de particular ofrecen los infieles Dumagas, cuyas costumbres no son bien conocidas, ni creo ha sido posible en ninguna época reducirlos ni atraerlos por la relijion.

Todos los infieles deben pagar el diezmo de vasallaje que consiste en la cantidad de diez cuartos al año por persona. Esta capitacion se llevaba á efecto muy imperfectamente con la recaudacion

se decian sometidas, denominacion que no he aceptado menos por considerarla irónica, pues no hay tal sumision ni vasallaje; interin permanecen en los bosques sin sujecion á leyes ni á autoridades, ocultando tributos y viviendo á su antojo. En el dia subsisten siete rancherias de [illegible] mansos que pagan el diezmo de vasallage, pero que ocultan muchos tributos, varones por lo que no hay forma de venir en conocimiento de su número.

Hasta el año pasado estuvieron abonando diezmo y llamandose vasallos los chonzotes de nueve rancherias, mas estos se negaron á continuar reconociendo este tributo, y se declararon en abierta rebeldia, por temor á volverse á relacionar con los cristianos, y ser algunos capturados por varios asesinatos que cometieron.

Estos tributos tienen que se [illegible]

en especie por un comisionado especial, el cual como negocio propio y por recompensa de su no escaso trabajo lo realizaba, reservándose para sí la ganancia que le producía, é ingresando en metálico la parte correspondiente á la [illegible].

Entre las diversas miras que debieron tenerse en cuenta para la creacion de este Distrito P.M., parece indudable que una de ellas sería la reduccion de los infieles que vagan por su territorio, en cuyo caso los resultados debieran haber correspondido algun tanto á las esperanzas y gastos que se hicieron; mas esto desgraciadamente no ha sucedido, pues que por los medios empleados hasta el dia nada se ha conseguido ni se podrá conseguir, como nada de provecho se obtiene tampoco en otras localidades de las Islas, donde existen infieles que se hallan en la misma condicion como estos. Antes al contrario, al comprender ellos que existe una

[illegible] propensión a [illegible] y [illegible] [illegible] sin que se sujetaran á la vida civil y cristiana, siendo los pueblos objetivos á los que debe la dominacion de este archipiélago ha dado la preferencia el Gobierno de la metrópoli, pero que á la vez con [illegible] sus criminales ó salvajes atentados; como lo primero no piensan en [illegible] [illegible] [illegible]. Se encuentran con la opinion fundada en ello un gran temor, y siguiendo cada dia mas rígidos, y gracias á esto no son tan frecuentes como lo eran anteriormente sus tropelías, y los pueblos viven con mayor tranquilidad.

En este extremo parece lo natural se tratara por todos los medios posibles reducirlos violentamente, y trasladarlos á otras comarcas totalmente civilizadas, donde se convertirian en hombres ordenados y se hicieran útiles á la sociedad formando nuevos pueblos [illegible]; y de no ser posible esta reduccion por la [illegible] [illegible]

oposicion o por otras causas, procurar el total exterminio de tan abominables seres.

La ejecucion de ambos proyectos dadas las condiciones topográficas del territorio y de las razas salvages, exigirian batidas hábilmente dirigidas y combinadas, que circundando sus guaridas y atajando las retiradas les pusiese en estrecho de entregarse o perecer. Esto exigiria necesariamente un número de fuerzas suficiente, si bien nunca sería muy considerable, pero los gastos de la expedicion ascenderian á una cantidad respetable por el mucho número de cargadores que tendrian que acompañarla conduciendo los víveres, guias, interpretes, y otros gastos consiguientes, cuyo importe total y las bajas que por enfermedad u otras causas pudieran ocurrir, tal vez no compensaren los beneficios que se adquirieran.

De todos modos sería conveniente la desaparicion de estas razas en medio de pueblos civilizados, pues su vida y hábitos salvajes, corrompiendo y burlandose de las instituciones, los consejos las

menaran á los castigos de las autoridades, colo-
cará á estas, al Gobierno que representan, y á los
pueblos moros en una situacion poco ventajo-
sa.

Tánger 26 de agosto de 1844

[illegible]

4ª

Natura

imperare parendo.

Baçorú

Se dió cta. en sesiones de 30 Nov. 63 y 16 de Enero 64

Prologo

Inspirado el inmortal Magallanes por los grandiosos presentimientos del gran Colon y aguijoneado por circunstancias politicas de gran momento acometió una de esas empresas, que hoy nos parecen fabulosas, lanzandose en pequeñas y frágiles embarcaciones à traves de procelosos mares y de ignotos estrechos y por opuestos rumbos à los que siguieran los ilustres lusitanos Dias y Serrano en demanda de las Indias Orientales, logrando al fin implantar en estas islas con la enseña española el germen civilizador que desarrollaran despues los Elcanos, Loaisas, Villalobos, Legazpis y demas sublimes aventureros, cuyos nombres perpetuará la Historia; y legando à la Madre patria nuevas regiones para que en los dominios castellanos nunca se pusiera el Sol.

Enervado en la molicie y alimentado con suculentas raices, azucarados tallos, potables jugos, refrigerantes hojas y deliciosos frutos, que los bosques abundantemente le ofrecian, encontraron al primitivo indigena parapetado en ellos contra los descendientes de sus malayos dominadores, que mas civilizados y laboriosos ocupaban las playas y llanuras y sostenian mercantiles relaciones con la China y el Japon de donde importaran las hoces, los molinos descascaradores y Tonkois y arados que la vieja Europa admira como pretendidos descubrimientos del siglo XIX bajo los nombres de arados de vertedera y aventadoras, y que aqui compartian à la sazon con la lanza de bambu y el luzon ó mortero descascarador el cultivo y beneficio del arroz de secano ó palay de monte, unica graminea que cosechaban los nuevos subditos del monarca ibero.

Los mas variados frutos de los tropicos ostentaban siempre estas floridas islas, cuyos moradores apenas conocian y aprovechaban el arroz, caña dulce, dava ó mijo y el batad ó sorgo entre las cereales; el patani, frijol, habichuelas, zabache, bitinga, sitao, calamismis, batao, puquingan, chicharos, maní y otras leguminosas

comestibles; las raices y tuberculos igualmente alimenticios, ube, gaveriani, panarien, togui, togipolo, limalima, sincamas, camoteing-cahoy, arorú, camote, tagbactagbac y otros menos conocidos; las plantas colorantes añil tahiblabuyo, molave, lactan, manga, dilao balod, bancal, casubha, tayom, aringil, malapotocan, colocanting sibucao, dilaua, calitcalit, tibig, bacao, tangal, tabigui, sibucao, palo maria, nino, grana, licasticas y el lagnob que estravasa la goma laca; las textiles abacá, algodon, anibon, balibago, bagó, daniling, salagó, arandon, limbabao, palindan, dalonot, tanag, mavalisin, bagua, anuiray, anabó, magui, buri, bulac, capas, bubuy, taglinao, y olango; el coco, colongcolong, tuba, linga, malangay, daracan, pamitlatin, calumbang, lumbang, sorosoro y otras oleosas menos importantes; las foliaceas industriales, moreras, buyo ó betel; la vainilla, café, pimienta, el canelero, nuez moscada, arbol del alcanfor, palmera del sagú y otros que fluyen gomas y resinas y otros productos forestales ó dan deliciosas frutas que seria prolijo numerar, ofrecian por lo que era al enervado indio filipino los dones más preciados de la naturaleza.

Al inculcarle la Madre patria las consoladoras maximas de la religion puso en juego los paternales alicientes de que están plagados nuestros Codigos de indias para fomentar el escaso trabajo que requeria el aprovechamiento de las espontaneas producciones del suelo filipino, enseñandole por medio de aquellos hombres, q.e atravesaron la America de Este á Oeste y que implantaron nuestra civilizacion en Filipinas bajo el dictado de encomenderos y de religiosos, el cultivo del arroz encharcado, café, algodon, añil, caña dulce y abacá, despues de importar de America el tabaco, cacao y algunas leguminosas, de Europa el maiz, trigo, cebada, patata y los aparatos hidraulicos designados con el nombre de Rueda de Arquimedes y Cigüeñal ó timbalete; y del Asia el Rosario chinico y los Cucharones.

Las escasas necesidades, que esta provida naturaleza impone al indigena contrarestaron tan generosos esfuerzos y esterilizaron despues, no solamente los adoptados por la Compañia de Filipinas, para esplotar las materias intertropicales más a-

petecidas, sino tambien los deseados del inolvidable Basco y Vargas, que primeramente logró sacar avante á favor del estanco el cultivo del tabaco preparando así la emancipacion economica del Archipielago, que apesar de ser tan rico por su naturaleza, vivia cual un mendigo con la limosna ó asignado que recibia anualmente de Acapulco entre el estruendo de campanas y los cantos del Te Deum. Fracasaban los más acabados proyectos y el interes más decidido para hacer del indigena un productor agricola ó se embotaban en su apatía, á que por otra parte le incitaban las arbitrariedades que los Alcaldes cometian al acaparar los frutos de su provincia, escudados con su comprado derecho de comerciar; y sobre todo, la limitada demanda exterior á la sazon consistente en la esportacion de algunas muestras de fruto del país que los privilegiados proveedores ó adquirentes de cedulas remitian á America en la Nao.

La produccion agricola, siguió, pues estacionada hasta que refluyendo en esta Administracion las ideas de nuestro Zabala se permitió el acceso de la accion mercantil, que encontró en breve el medio de obtener por medio del indio los frutos con que concurren al mercado interior y exterior las actuales provincias, centralizando en Manila, punto de exportacion y que nada produce para la misma, el azucar de Bulacan y de los pueblos bajos de la Pampanga; los ganados, almaciga y arroz de Zambales y Batangas; estensas sementeras de este cereal procedentes de Pangasinan, granero filipino y cosechera ademas de sibucao ó palo de tinte y de algun abacá, almaciga, añil y azucar; el tabaco de Nueva Ecija, de la Isabela y Cagayan que son colectoras de esta sola rama estancada, con esclusion de otra cosecha fuera del arroz en la primera y del maiz en las segundas; el sibucao y el azucar respectivamente de la Union é Ilocos Norte, provincias septentrionales de Luzon y productoras tambien de tabaco; el algodon, maguey y añil de Ilocos Sud, y el ganado caballar y vacuno de Nueva Vizcaya y Abra. En el Sud de Luzon a-

capara el café de Cavite y Batangas, la cual exporta ademas al godon, sibucao y azucar, y es la unica que estabula su abundante ganado vacuno; trae de la Laguna por el Pasig ganado, azucar, café, cacao, coco, bonga, aceite de coco y de lumban y bayones ó sacos de palma; surte con las maderas y resinas de Tayabas las construcciones navales y urbanas; arrebata á Albay su abacá á cambio del arroz de Camarines Sud, extrayendo dicha filarca de esta provincia, que tambien la produce, aunque en menor escala que Camarines Norte. En las islas de Másbate, Mindoro, Romblon, Burias, Leite y Samar encuentra cera, abacá, almaciga, sigay y algunos cerdos: en las Calamianes, ganados, productos forestales, nido, balate, carey, nacar y perlas: de las Visayas Panay, Negros, Cebú y Bohol exporta por los habilitados puertos de Cebú é Iloilo azucar, sibucao y abacá, pero no el tabaco, que producen, por estar estancado; y por ultimo, de la extensa isla de Mindanao retira á veces por el puerto de Zamboanga y por su costa Norte algunas muestras de esquisito café, canela y abacá entre los muchos frutos intertropicales que posee tan privilegiada isla, y que abundan tambien en las de Balabac, Paragua, Batanes y otras mil q. aun estan sin esplotar.

Sin embargo de esta variedad y riqueza de productos y acrecimiento del trafico, la agricultura contempla aun los sistemas cultivales androfisicos sin haber avanzado un solo paso hacia los andropticos; y de los 29 millones de hectareas laborables que contienen las 4,485 leguas cuadradas de Luzon; las 120 de Mindoro, las 1,617 de Visayas y las 3,200 de Mindanao, deducidos terrenos esteriles, riveras, lagos, caminos, rios &, solo mueve cultivar el natural, que á medida que más trabaja es más pobre y necesitado, y seguirá siendolo sin ventaja para el pais y para la Madre patria interin no se estudien con detenimiento los problemas agricolas locales y se resuelvan con el criterio de la ciencia y el auxilio de la observacion y practica ilustrada.

Sólo entonces, al decidirse si a esta agricultura faltan bases de existencia y sobran estímulos de desarrollo en su estado actual será llegado el momento de hacer de modo que esta produccion redundando en pró del país y de los nacionales y adquiera la estabilidad necesaria para ofrecer al tesoro un manantial inagotable de seguros rendimientos y para sostener el puesto ventajoso que la naturaleza nos há concedido en las relaciones mercantiles que refluyen hacia estas latitudes y particularmente al vecino mercado chino, que apenas entreabierto à las civilizadoras corrientes que de él partieron 4000 años há, sostiene transacciones anuales exteriores por valor de 224 millones de pesos servidas por 14.000 buques con seis millones de toneladas.

Al convocar un concurso la Sociedad Economica para estudiar estos problemas y procurar su resolucion, há añadido un floron más à la corona de gloria que el país agradecido le otorgará en premio de su celo por el fomento de los intereses morales y materiales del Archipielago; y el que esto escribe sería indigno Socio de esta ilustre corporacion si no pusiera a contribucion sus escasas facultades y su corta esperiencia para responder á tan noble llamamiento. Mi tarea será sencilla, pues se reducirá a estudiar separadamente la influencia relativa que egercen en el estado actual de esta agricultura el clima, la tierra, el trabajo, el capital y el mercado à fin de precisar las causas del desequilibrio de estos elementos de produccion rural y los medios de restablecer su armonico concierto para que progrese la industria que segun Gasparin(1) és á la vez un efecto y una indicacion del estado social de los pueblos.

Clima

El conocimiento del clima és tan necesario al agricultor como à cualquier industrial le sería el de las circunstancias que presiden las trasformaciones de las primeras materias que utiliza en sus talleres. Los vegetales son maquinas que convierten en frutos y productos las sustancias absorvibles que hay en el suelo, mediante ciertas funciones orga

(1) Cours d' Agriculture t. 5° pag 229.

nicas subordinadas á la accion simultanea del calorico, luz, aire, agua y nebulosidad ó sea del clima, el cual marca sobre la superficie del globo las regiones agricolas ó zonas donde tienen su asiento las plantas utiles al hombre, exhibe en las cordilleras y en los llanos una serie de fajas vegetativas superpuestas en que Humbolt. (1) reconoce las leyes del decrecimiento del calorico y Bonsingault (2) la distribucion del mismo, presidiendo la flora de cada comarca, que, como dice Roscher, (3) és el resultado final de las condiciones climatericas.

El clima, ademas permite al bracero desarrollar más ó menos esfuerzo y al agricultor elegir estos ó los otros ganados y aprovechar mayor ó menor numero de dias para sus faenas rurales, siendo por lo tanto su estudio grandemente importante para el empresario rural que quiere garantir el buen exito de su negocio, y de necesidad absoluta para los que en esta agricultura buscaren para sus capitales mayor ganancia que la que darla pueden los cansados terrenos de la vieja Europa y las vergenes pampas de la perturbada America.

Como la meteorologia suministra datos para la ciencia abstracta y para sus aplicaciones á la nautica y á la agronomia hase consagrado preferente interes en todas partes á la instalacion de estaciones meteorologicas que al agricultor seriale dificil ó imposible establecer: y ciertamente las Filipinas no son en este punto una escepcion apesar de haber transcurrido dos siglos sin que esta Universidad casi ex pontificia se haya preocupado de dar á conocer el clima del Archipielago ó por lo menos el de la zona central de Luzon, pues no han faltado colonos particulares que hayan dado á luz trabajos de esta clase antes de que los R.R. P.P. que tienen á su cargo el Ateneo Municipal montasen el observatorio que funciona ~~tres~~ años há y suministra los datos que diariamente publican los periodicos locales.

Adicionados los trabajos de este cientifico centro con las indicaciones de las temperaturas solares y terrestres, que no aparecen en los estados diarios y anuales publicados hasta ahora, serian todavia insuficientes para dar una idea del clima de las Filipinas, si no viniesen ~~a compl~~

1 Asie centrale t. 3 pag 236.
2 Economie rurale considérée dans ses raports avéc la Chimie la Physique et la meteorologie t. 2. pag 670.
3 Principes d'economie politique t 1 pag 63.

á complementarlos los de otras estaciones situadas al N. y S. de Luzon, en las Visayas y Mindanao, estaciones que podrian estar á cargo de los Parrocos, que viviesen en puntos apropiados y que fuesen gustosos de ocuparse en tan recreativa y util pasatiempo, asi como tambien de los capitanes de puerto si la marina de guerra, á cuyo patriotismo nunca en vano se apeló, creyese compatible este servicio con sus peculiares atenciones.

Las estaciones telegraficas ~~que se plantearen~~ proyectadas podrian ser otros tantos observatorios que sin erogar más gastos que los necesarios para adquirir é instalar dos termometros de maxima y minima, uno ordinario y otro terrestre, un barometro, un pluviometro y una veleta, centralizasen en el Ateneo Municipal ó en la Universidad de Manila sus datos para que fuesen reasumidos y coordinados en Anuarios meteorologicos, adicionados con relaciones exactas de las riquezas naturales del pais y medios indigenas de explotarlas, no solamente para dar á conocer á las naciones de emigrantes el clima de estas islas, sino tambien para atraer hacia esta produccion la emigracion nacional y estrangera y los capitales agricolas.

Tierra

1
Tierra labrantia

La tierra es un deposito de primeras materias, que la fuerza vital de la planta en combinacion con la fisico-quimica de los agentes meteorologicos, trasforman en frutos y productos vegetales; y el elemento de produccion agricola que está más inmediatamente sometido á la accion del agricultor, todavez que con un encalado un margaje, una labor profunda ó una pequeña modificacion en su constitucion mineralogica pueden variar al infinito sus producciones, aun apesar del clima.

Ese deposito, sin embargo, no es inagotable, porque su riquesa disminuye á medida que las materias alimenticias que la constituyen, son absorvidas por las raices y trasformadas en

el laboratorio vegetal: pero como dicha absorcion es relativa á la potencia ó disposicion de la tierra para ser penetrada por los agentes meteorologicos, y à la naturaleza de la alimentacion general y especial de las plantas, serian altamente perjudiciales las copiosas cosechas arrancadas à la tierra forzando su potencia con labores profundas, si proporcionalmente los abonos no repusieran la parte de riqueza arrebatada.

La relacion entre la riqueza y la potencia acusa el grado de fecundidad de un fundo. Cuando la primera aumenta en razon inversa de la segunda los equilibrios desmerecen, como sucede à la Vainilla y Nuez moscada indigenas que carecen de aromas. Por el contrario, si la riqueza se agota continuamente por la produccion incesante ó el desarrollo rutinario de la potencia, la esterilidad no tarda en estender sus descarnados brazos por las tierras cultivadas tan imprevisoramente. Los desiertos del Asia Menor, que un dia fueron universales graneros: las Lagunas Pontinas, inmundos focos de desolacion y muerte en que convertido se han las comarcas llamadas graneros de la Capital del Antiguo mundo: la fertil aun Vega de Granada apenas dando de si muestras de lo que fué cuando sostenia una poblacion morisca tan numerosa como la del Londres moderno, testimonios son de nuestro, al parecer, paradójico aserto, por desgracia comprobado à nuestra vista con el descrédito del tabaco de Gapan tan renombrado à principios de este siglo,(1) con la depreciacion que sufre el abacá de Albay, con el mas estenso cultivo y mas limitada produccion de arroz que Pangasinan deplora, y que no son sino efectos naturales de cultivo agotante con q. estos cultivadores rompen el equilibrio de la potencia y riqueza de sus terrenos apesar de lo nevarmano enormes masas fertilizantes, que à su vista utilizan los chinos y los betel-cultores para sostener incesante rotacion en sus pequeñas y productivas huertas)

(1) En el Opusculo escrito por D. Tomas Comyn en 1810 y publicado en 1820 sobre el estado de estas Islas, se tiene al tabaco de Gapan por superior en calidad al procedente de otros distritos. Gapan era la primera coleccion de aquella epoca:

y respectivamente en sus siempre frondosos Cuyales.

Si al natural no puede exigirse que siga estos dos ultimos egemplos teniendo como tiene libertad de agotar unos despues que otros los terrenos communales del pueblo en que reside, no puede ser indiferente al poder publico el esquilmo del suelo filipino, porque, ademas de implicar uno de los estorbos mayores al progreso de esta agricultura y á la abundancia de brazos, constituye un espolio punible de la riqueza explotable por futuras generaciones y aun de la que há sostenido hasta ahora el nombre de nuestros productos rurales en los mercados de Europa y America.

La enseñanza agricola, tal como despues la expondrémos, y la publicacion y circulacion profusa, y si posible fuera gratuita de obras de agricultura difundir podrian la necesidad de los abonos, necesidad que más patentizaría si se diese el debido cumplimiento á las Reales Ordenes de 10 de Abril de 1822; de 18 de Junio de 1864; de 7 de Abril de 1866 y á la circular de 27 de Febrero del 68 que previenen el establecimiento de ferias en todos los pueblos, durante las cuales podrian distribuirse las recompensas, que por las citadas disposiciones y por Real Orden de 21 de Febrero de 1862 se otorgan á los agricultores sobresalientes en la producion de los frutos indigenas y las que vendrian á ser mercados periodicos para los productos del suelo, aperos y ganados.

Los Pios Positos, y las Granjas locales, de que hablaremos más adelante, costearian las citadas recompensas, que darian á las ferias el caracter de exposiciones sin los inconvenientes con que lucha (1) la que anualmente viene celebrando Batangas y servirian de preparacion para otras generales en que se recompensará largamente al laborio

(1) El aislamiento en que se celebra este concurso anual y el vario y en nuestro concepto equivocado criterio con que se reparten los premios, há sido causa de que su importancia decrezca en la opinion de la provincia de que en el año actual no se hayan podido adjudicar todas las recompensas por falta de expositores, y de que en el anterior no haya habido frutos rurales que premiar.

so y se exhibiera ante los exportadores un gran muestrario de los productos que patentizaran la fertilidad de estas Islas y su variada fecundidad.

Instruido suficientemente el indigena y exitada su natural vanidad con los premios que obtuvieren por aplicacion de abonos y principalmente con el mayor precio en que vendieran sus sobresalientes frutos y productos no podria menos de salir de su actual apatia, reservando por medio de los abonos y con acrecentamiento de sus cosechas la riqueza del suelo que debemos usufructuar y de ningun modo destruir.

Pero la tierra no és solamente un deposito de materias alimenticias de las plantas: és ademas un inmueble que se adquiere, retiene y trasmite de varios modos relacionados siempre con el estado de civilizacion. La manera de ser ese capital en Filipinas y su influjo en el desarrollo de esta agricultura serán los puntos de que trataremos en el siguiente articulo.

II

Estado de la propiedad territorial

El hombre respira libremente el aire que le rodea, refrigera sus fauces con el agua que le ofrece natura y disfruta del calor atmosferico sin esfuerzo por su parte y aun à su pesar; pero la tierra no por ser nodriza del genero humano otorga solicita sus favores, sino que por el contrario, impone à los amamantados, que no se conforman con sus espontaneos frutos, la condicion de regarla con su sangre para obtener las apetecidas materias que encierra.

Los elementos naturales de la produccion rural obrando sobre los germenes esparcidos por la superficie del terraqueo globo hacen brotar todas las materias espontaneas de que se alimenta el hombre primitivo; pero cuando és menor el numero de leguas cuadradas que el de los individuos que merodean su sustento en la caza, pesca y productos naturales, lo buscan en la ganaderia y en el seno de la tierra con el sudor de su frente aceptando el trabajo, que és ley de progreso à que està sujeta la misma humanidad.

Y eso al acumular el primer roturador sus sudores sobre un terreno aun no apropiado creó un capital al que tenía derecho perfecto reconocible por todo poder que basado fuese en la justicia, y trasmisible por todos los medios que la propiedad, cuyo acrecentamiento se impulsó en todos los pueblos desde los mas civilizados hasta los mas salvages, no solamente por ser el mas solido fundamento de riqueza, poder y bienestar de las naciones y la garantía mas segura de orden y progreso, sino por constituir el lazo mas íntimo de union entre el ser cosmopolita por naturaleza y por instinto y los destinos del país en que está enclavado su territorio y entrañar ademas la base de la agricultura propiamente dicha; que sin propiedad és solo una petrificada rutina que ni moraliza en sus rústicas faenas, ni inspira virtudes cívicas, ni és fecunda en resultados

Al reducir España á su devocion las Américas y las Filipinas, uno de sus primeros cuidados fué ocuparse de tan vital asunto segun comprueba la Novísima Recopilacion desde la ley 1ª, cuya disposicion mas antigua alcanza la fecha del 1º de Junio de 1513 hasta la 2.ª en que figura la del 22 de Agosto de 1629. En las leyes 1ª 2ª y 19ª titulos 12º se ordenó el reparto de tierras entre descubridores, pobladores é indios, amparando y prefiriendo en la 7ª y 9ª el derecho de estos ultimos, quiza porque se les creia cohibidos ó mistificados, ó porque se pretendía reservarles preeminencias que desdeñaron, segun acusa entre otras la ley 14ª invitandoles al reconocimiento de títulos y á nuevas reparticiones, y declarando realengos los terrenos no escriturados; mas estas facilidades no debieron ser apreciadas antes ni despues por el indigena cuando las leyes 3ª y 11ª previnieron la perdida de derechos sobre las tierras que dentro de ciertos plazos no fueren dedicadas á cultivo ó ganadería. Estas conminaciones no surtieron mejor efecto, segun comprueba la Real Instruccion de 15 de Octubre de 1754 que ofrecía los medios de legitimar la propiedad sin gravamen para los terratenientes, pero tampoco consiguióse que el indio saliera de su apatía, abandonandose por entonces tan ruda como ociosa tarea hasta el año 1819 en que por Real Orden de 3 de No-

viembre se fueron declaradas legítimos propietarios los que entonces gozaban terrenos cedidos por las municipalidades y los que venian poseyendolós por espacio de 40 años; debiendose à esta disposicion la escasa propiedad del territorio escriturado por los indios, propiedad que se acrecentó algun tanto en virtud del Real Decreto de 4 de Mayo de 1823 por el cual se concedieron 1 ó 2 fanegas de tierra pleno dominio à cada matrimonio avecindado en nuevas poblaciones; y se facultó á los estrangeros para adquirir baldíos de propios.

Las ordenes religiosas y los encomendaderos se habian repartido y los primeros tiempos de dominacion ~~de~~ terrenos de muchas léguas cuadradas encargandose de la administracion y cuidado paternal de sus reducidos para cuya comoda vigilancia construyeron en el centro un palacio en cuyos bajos entrojaban los granos que por canon de tierras pagaban los catecumenos colonos y los que despues se hán refugiado al amparo del lego haciendero que modernamente ocupa los altos de la casa hacienda cuidadó de la contabilidad, de la conservacion de los granos y del hospedage de los touristes y en aumentar sus colonos. Igual conducta siguieron los encomendaderos, descubridores, pobladores y demas gentes que por aquellos tiempos pedian á las aventuras el medro que no apetecian del trabajo: pero como carecian de la influencia que las ordenes religiosas para retraer y retener colonos y no encontraban braceros ni medio de obligar al trabajo á seres que con raices ó frutos verdes se alimentaban, abandonaron sus tierras ó las enagenaron siendo frecuentes los casos de adquisicion de estas haciendas donde se hán instalado sin conocimiento del dueño quince ó mas visitas cuyos moradores niegan al adquirente el canon de las tierras que llevan en cultivo creyendolas comprendidas en el ejido ~~con lo cual se~~ originandose litigios escandalosos y lances desagradables con los que nada gana la agricultura, ni la moral, ni el orden publico.

Por leyes posteriores inspiradas en las que reseñadas quedan, y reproducidas por Superior Decreto de 10 de Noviembre de 1864

se concedió al natural el derecho de obtener sin subasta las tierras que denunciare y al precio de medio peso el quiñon, precio que elevó arbitrariamente á cincuenta la Real Orden de 24 de Febrero de 1862 y volvió á reducir á su antiguo tipo la del 5 de Julio del mismo año sin que por esto aquel haya adquirido una sola parcela fuera de aquellos casos en que há servido de testaferro á los denunciantes no indígenas, que por este medio evitaban las eventualidades de la subasta y las inevitables secuelas propias de una legislacion anticuada y condenada de hecho desde 1862 en que se ordenó la redaccion de un reglamento sobre la denuncia y concesion de terrenos, que aun todavia no se há formado. Como dato práctico de tantos esfuerzos en pró de la creacion de la propiedad territorial solo podemos presentar la partida de 24.000 $ en que se calculan en los presupuestos de ingresos el importe de los diezmos prediales que gravitan sobre las pertenencias rurales de los europeos y sus mestizos. Estando la de los indios exceptuada de toda carga, carecemos de análogo dato, y no podemos por igual medio aquilatar su importancia, por más que esta sea exigua notoriamente.

El alejamiento de los peninsulares hacia esta propiedad tan preferida en todas partes se explica por el escaso numero de los que aqui se radicaron, por las mayores ventajas y menos pesares que les proporcionaba el tráfico, y por los inconvenientes apuntados y otros que se dirán más adelante; pero estas razones no pueden hacerse prevalecer respecto al indígena si bien hay que convenir en otras que indican en esa misma legislacion tan protectora de sus derechos individuales y colectivos. Entre las medidas que adoptó Felipe II para retener al reducido cerca de su instructor espiritual gozando de la enseñanza religiosa y de los beneficios morales, cuentanse las Ordenanzas de poblaciones, cuyo artículo 129 previene que las nacientes visitas obtengan en propiedad comunal un egido suficiente á su probable acrecentamiento, recreo de la gente y salidas de ganados, artículo que es, como todas las disposiciones que directa ó indirectamente hán provocado la creacion de terrenos comunales, el

principal estorbo con que aquí tropieza la creacion de la propiedad territorial.

Al cumplimentar los pueblos este mandato deslindaron imaginariamente en todas direcciones una extension arbitraria que desde entonces há venido siendo un valladar levantado entre la propiedad territorial y el indígena, un semillero de litigios ruinosos para los pueblos de egido colindante y una remora para la abundancia de brazos, para la importacion de capitales é inmigracion de agricultores, para la civilizacion del indio y para la creacion y desarrollo de la riqueza agricola.

Ofreciendo el egido, á que se llamó despues legua comunal, terrenos sin tasa ni medida que el natural puede usufructuar gratuita é indefinidamente agotarlo y abandonarlo por otro sin cortapisa alguna, fué preciso desconocer la indolencia imprevisora de esta raza para abrigar la pretension de que adquiriese propiedad de parcelas, que gozaba libremente ó por ser realengas habian de distar del pueblo media legua(1) á lo menos con la inseguridad consiguiente para personas y cosechas. Asi que desoyendo todas las ordenes supremas encaminadas á legalizar la propiedad de sus tierras, siguieron invirtiendo el trabajo, que la agricultura mejorante necesitaba, en el laboreo de las que ellos ó sus antepasados se apropiaron en el egido ó adquirieron por el capcioso pacto de retro, que, no obstante la prohibicion de hipotecar á prestamos tierras de indios impuesta por Real Orden de 26 de Febrero de 1768, es la forma corriente entre ellos de enagenarlas; y unidos en el interes comun solo se preocuparon de extender el egido del pueblo aun sosteniendo litigios ruinosos y acciones campales con los comarcanos.

Esta elasticidad de los egidos debida en parte al instinto de conservacion del indio que vé vinculado en ellos el porve-

---

(1) En unos pueblos se cree que los terrenos comunales son los comprendidos en un circulo de una legua de diametro, cuyo centro és la iglesia. Otros dan á este circulo una legua de radio y hay quien pretende mayor extension.

rio de su familia, y en parte á la confusion que sobre sus límites existe en la legislacion, es puesta en accion cuando se quiere alejar á los forasteros que pretenden instalarse cerca de las poblaciones; pues al apercibirse estas de la denuncia, primer trámite del expediente de adquisicion, extienden hasta las solicitadas tierras la legua communal si no hay comunidades ó individuos que aleguen derecho colectivo ó antelada propiedad presentando al efecto títulos de posesion que consisten generalmente en actas ó testimonios de los gobernadorcillos, principales interesados en alejar fiscalizaciones molestas ó exigencias irritantes, y que por carecerse de registros pueden apropiarse comodamente sin responsabilidad alguna: y si esto no basta, se simulan roturaciones ó se improvisan poblados que aquí llaman visitas (1) ante los cuales ceden en sus pretensiones todos los que proyectaran sensatamte instalar en terreno propio sus explotaciones.

Los egidos communales, ademas, absorben los escasos jornaleros libres con que el agricultor podria contar; ponen igualmente en manos del vicio que de la virtud, del ocio que del trabajo la posesion de un bien que solamente debe ser recompensa de la prevision y laboriosidad; nivelan las aptitudes, anulan el más noble aliciente que sostiene los esfuerzos del hombre emprendedor, y perpetuando las tendencias nomadas y communistas de los indígenas y su desconocimiento ó poco respeto hacia toda clase de propiedad, encubren muchas veces con pacífica máscara al ladron y asesino que se convierte en cultivador ó roturador para madurar y egecutar con más libertad sus proyectos criminales. No podemos resistir al deseo de trasladar á continuacion las notables conclusiones, que sobre la in-

(1) Ejemplos hay de adjudicados valdios que fueron segunda vez inspeccionados en vista de las repetidas protestas que se producian ante la Autoridad y que con general sorpresa en segunda inspeccion ostentaban una plantacion y una visita precisamente en el punto donde semanas antes no habia mas que monte bajo. A los que sepan que las casas de nipa son trasportables no encontraran nada de sobre natural en este ejemplo.

fluencia perniciosa de los terrenos comunales en la agricultura y ganaderia, establece un distinguido agricultor en una Memoria (1) laureada por nuestra Academia de Ciencias morales y politicas. Dice asi: "Es un hecho no desmentido por pensador alguno, desde Jovellanos hasta hoy, que la mancomunidad lejos de ser un beneficio verdadero para el pueblo, és el mayor mal de la agricultura, el cancer que corroe sus entrañas, que le roba brazos robustos y le mantiene fatales ejemplos. En efecto, los bienes comunes son escuela de holgazanería y malas artes, semillero de ideas disolventes contra la propiedad, fragua de detestables practicas y levadura de costumbres relajadas. Talvez no há existido causa más determinante de los delitos contra la propiedad y que más ruinas de familias haya causado á virtud de condenas de los tribunales; por eso los hombres de mayor autoridad en la materia, y que más profundamente hán estudiado la cuestion, sobre el terreno mismo y en presencia de los hechos, condenaron y condenan el sistema de aprovechamiento comun, como manía infantil de sociedades inmaturas, foco de perniciosos habitos, sentina de inmoralidad, padron de iniquidades; falacia, en fin, que escarnece la razon y se burla del buen sentido." Despues de este retrato de mano maestra cita varios pueblos peninsulares: "que siendo poseedores de inmensos terrenos comunales proclaman en su decadencia sucesiva que no és riqueza lo que todos destruyen y nadie repara, sino lo que se posee en pleno dominio y se hace producir lo más posible como en tantos lugares sin comunidad que hán crecido y prosperado." Segun vemos los terrenos comunales en todas partes entrañan analogos funestos efectos. Nuestras provincias de Batangas, Ilocos, Bulacan, Cavite y otras que hán convertido sus egidos en terrazgos apropiados y arrompidos ó herrenados disfrutan mayor riqueza que las demas, inclusa la famosa Albay con su monopolio abacalero, y la ponderada Pampanga con su abundante azucar. Ante razones tan solidas y pruebas

---

(1) Sobre la poblacion rural de España, escrita por D. Fermin Caballero. pagina 100.

tan evidentes no pueden menos de enmudecer los que medran con los litigios y disturbios que en los pueblos suscita el aprovechamiento de la legua communal y los que en interes de la buena y abundante alimentacion de la ganaderia alegan la necesidad de los pastos communales, pues para estos misantropos se escribió el siguiente parrafo, que tambien entresacamos de la Memoria que acabamos de citar (1): «Los pastos communes que se suponen convenientes á la ganaderia son los que más perjudican á la propagacion y conservacion del ganado, como dijo el profesor Arias en sus lecciones; yá porque, ~~en las epidemias~~ estando junto, degenera facilmente; yá porque en las epidemias perecen muchas cabezas; ya en fin, porque jamas está bien alimentado en ~~su~~ incesante lucha commune».

Despues de tan autorizadas conclusiones seria palido cuanto añadieramos para condenar la existencia de los terrenos communales, cuya creacion, segun hemos dicho, fue dirigida á formar poblaciones y á facilitar la categuizacion del reducido cuando no habian sido como hoy, llevadas las luces del evangelio y la proteccion del gobierno á las encumbradas chozas de los salvajes avasallados ó independientes. Seanos, sin embargo, permitido insistir en que con su desaparicion caeria el principal estorbo con que tropieza la adquisicion de valdios y realengos y terrenos communales y la inmigracion de capitalistas agricultores que metieran en cultivo los 20 millones de hectareas cultivables y cubiertas actualmente por impenetrables y vivaces (2) bosques, que solamente producen maderas de imposible arrastre en cambio de las inundaciones que de vez en cuando atraen sobre las comarcas inferiores, y de las intermitentes con que castigan á los que pretenden sanear sus humbrias ó destruir los gérmenes de langosta que se desenvuelven libremente en su seno.

---

(1) Memoria citada pagina 101

(2) Tan precoz es el desarrollo de los arboles de bosque en estas islas que hoy no se conoce en los montes de Subic la tala gral que hicieron en el año 1851 para sacar los materiales con que se construyó la Fragata de guerra Esperanza.

Interin subsistan los egidos no verémos aclimatarse en Filipinas plantaciones como las de Calcuta y Java ni ingenios como los de la Habana que creen una estable riqueza rural en la explotacion de las variadas y multiples producciones con que la próvida naturaleza dotara este suelo, sino que por el contrario, seguirémos presenciando con injustificable abandono la expoliacion vandalica del terrazgo que no deja de si otras huellas que la pobreza presente y la miseria futura.

Indiquemos los medios que pudieran adoptarse para conseguir la creacion de la propiedad territorial.

III.

Organizacion de la propiedad territorial.

El estado actual de la propiedad territorial és resultado del choque de las leyes agrarias con el caracter y costumbres del indigena. Protegido este por el espiritu paternal de los Codigos indianos, escudó sus inclinaciones y tendencias primitivas con los pretextos dilatorios que tan facilmente inventa y con la resistencia pasiva que constituye su fuerza, á la que se unia á veces la conocida formula « se acata y no se cumple » encarnada en su aplicacion en aquellas leyes asimiladoras que respetando autonomias incompatibles con la conquista, pretendieron infundir en los pobladores de un pais virgen y situado bajo la torrida zona la civilizacion que apenas soportaban los habitantes de una nacion antiquisima y enclavada en una de las regiones templadas del globo. No abordaremos la cuestion de si en esto estriba la repugnancia que despues de tres siglos de dominacion el indio muestra á todo adelanto y progreso que no hiera su vanidad ó si de ahi procede el escaso fruto que en su espiritu hán elaborado las ideas morales, apenas comprendidas ni practicadas; tarea de ilustrados estadistas y filosofos practicos á los que integra la reservamos. Por nuestra parte bastanos consignar que los resulta (1 (2

dos aquí obtenidos por las leyes agrarias ó enseñanzas fundas para los pueblos colonizadores y acusan un defecto capital en nuestro régimen colonizador ó de administracion de nuestras posesiones, como quiera llamarsele, que es preciso remediar á todo trance.

Por lo que respecta al punto que venimos debatiendo la primera y principal medida que hay que adoptar es la abolicion de la legua comunal; seguida de la del Superior Decreto de 3 de Setiembre del 63, que ordenó la remision de las denuncias de terrenos por conducto de la Inspeccion de Montes; así como la del Superior Decreto de 3 de Mayo de 1866 autorizando el acotamiento de los montes del Estado, entendiendo por tales(1) todos los terrenos aun no roturados. El cumplimiento de la Real Orden de 5 de Julio de 62 en lo relativo á la redaccion de un Reglamento sobre denuncia y concesion de terrenos simplificaría esos trámites, que á veces suelen ser interminables(2), puesto que no hay señalados plazos perentorios para cada uno.

Este Reglamento empezaría por ordenar el cumplimiento de la ley 14ª de la Recopilacion en la parte que declara propiedad del Estado todas las tierras que no tengan propietario par-

---

(1) En el expediente incoado en 1861 para determinar la figura, extension y precio que habian de tener las estancias obra una comunicacion del Inspector del ramo reclamando su resolucion en interes de los denunciantes de terrenos cubiertos de monte bajo, esto es, de terrenos laborables; aseveracion que fue combatida por el Fiscal de S.M. y que puede verse en la Secretaría de la Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio donde yace con otros antecedentes desde 1867 pendiente de resolucion.

(2) Los cultivadores de algodon emigrados de América durante la guerra civil de los Estados Unidos, no pudiendo conseguir en dos años de gestiones, y por los medios que los extranjeros empleaban antes de que la ley de extranjería fuese promulgada, la adquisicion en propiedad de terrenos baldíos ó realengos, siguieron rumbo á Salta, donde en la actualidad prosperan.

títulos por ventas ó [illegible] debidamente escrituradas; y el de la Circular de 30 de Octubre de 1827, que revoca las concesiones de terrenos que no se cultiven ni dediquen á pasto, estinguiendo se así legalmente los realengos y baldíos y reduciendo los terrenos comunales de cada pueblo á las proporciones más exiguas que permitieren los aprovechamientos de leñas, aguas, abrevaderos y otros admitidos en nuestra moderna legislacion peninsular, sin que en ningun caso escedieren de una balita (1) por cabecería.

Al adoptar este temperamento deberia dejarse en pacífica posesion de lo que usufructua al indio, que en cierto plazo legalizaria su propiedad, haciendo estensiva esta donacion á todos los que sin títulos suficientes y sin perjuicio de tercero tuvieren paneras ó terrenos y pusieren en forma sus documentos en tiempo hábil.

Convertida así en propiedad la posesion de todos los terrenos dedicados á la produccion agrícola y pecuaria seria llegado el caso de enagenar á censo redimible, segun se practica en Fernando Poo, por una vez y siempre en subasta, como previene la ley 16ª título 12 de la Recopilacion, todos los realengos que fueron denunciados, procurando evitar el acaparamiento de tierras que, como vemos en las grandes haciendas actuales, trae envuelto el estacionamiento de esta agricultura por el predominio del pequeño cultivo en la division y subdivision de los arrendamientos que le son consiguientes, y provocando la formacion de grandes explotaciones por medio de la concesion del derecho de tanteo al agricultor ó cultivador asurcano.

Con esto y con simplificar y abaratar en lo posible la documentacion, que acreditare la nueva propiedad, haciendola consistir, nó en escrituras ni en otros instrumentos que requieran la intervencion de escribanos, que aqui no existen fuera de las capitales, sino en copias suficientemente autorizadas de los espedientes de adjudicacion, que solamente erogaren los gastos del papel, se habria dejado en poder del adquirente la mayor suma posible de

---

(1) La balita es la decima parte de un quiñon ó sea un cuadrado de 10 varas de lado. Cada cabecería consta de 30 vecinos por término medio.

capital de explotacion, sirviendo así de base segura al venero principal de esta riqueza.

Para evitar litigios entre colindantes, convendria imponer á aquellos en conformidad con nuestra legislacion ultramarina la obligacion de presentar sus titulos dentro de cierto plazo para la toma de razon y obligar á estos el deslinde y defenza de sus fundos bajo apercibimiento de llevar á cabo por la administracion publica el acotamiento y cerco de las propiedades abiertas á costa de sus morosos propietarios.

En la prevision del abandono de los campos cedidos gratuitamente á los indigenas se pondrian en vigor las leyes 3ª y 12ª de la Recopilacion que declaran caducados los derechos de los terratenientes, cuyas pertenencias rurales sean abandonadas por cierto tiempo, que, en el caso presente, podria fijarse en dos años al cabo de los cuales perderian la propiedad por expropiacion en subasta, á menos que una decima parte del terrazgo estuviese roturada ó establecida ganaderia si se tratase de estancia. Esta conminacion no alcanzaria, como és natural, á los adquirentes ó herederos de tierras; pero en las trasmisiones deberian los los enagenantes y adquirentes dar parte de la venta al gobernadorcillo para que anotandolo antes de trasmitir parte al Administrador provincial, se pudiese llevar un duplicado registro de la propiedad tan perfecta como és posible, dado los elementos existentes que para ello podian habilitarse, y ademas conocerse algo del catastro. Las propiedades suscritas serian las unicas que podrian hipotecarse, y las obligaciones ó creditos registrados los unicos en cuyo favor la ley otorgue prelacion, abriendose así las puertas del credito al agoviado cultivador y colono aparcero actual y estableciendose las bases en que pudiera apoyarse el establecimiento de bancos de credito territorial, ademas de promoverse de este modo indirecto el apego á la propiedad aunque no fuera más que respecto de aquellos que necesitaren hipotecarla para obtener un prestamo.

Escasos serian todos los estimulos que para fomentar este apego se arbitraren, y respecto al indigena, no dejaria de hacerse sentir por sus

beneficos afectos el cumplimiento del Superior Decreto de 26 de Febrero de 1768 que excluye de los cargos municipales y honoríficos á todos los que por lo menos no posean un quiñon; así como el del Bando de 30 de Octubre de 1827, derogado en Superior Decreto de 15 de Julio de 1850 por razones especiosas, que declara en su artículo 4º reservado de polos y servicios al labrador y sus criados que tuviesen en cultivo la misma extension de terreno. Persistiendo en el sistema de franquicias, que siempre nos parecerán exiguas si á tal precio se há de conseguir la institucion de la propiedad, convendría eximir desde luego á los actuales propietarios del Diezmo predial, así como á los nuevos terratenientes de todo impuesto directo durante los 5 primeros años, aunque se estableciese la contribucion territorial, que, dicho sea de paso, se combate sin fundados motivos, en los momentos que se hace más necesaria para la buena gestion de esta hacienda y hasta para crear un nuevo estímulo de trabajo; estímulo, que sería por cierto mas eficaz si, como hemos dicho, solamente los propietarios ó contribuyentes pudieran aspirar á los cargos municipales y honoríficos.

Sin embargo, es muy posible que todos estos medios de crear la propiedad pasaren como tantos otros sin dejar vestigios si no se prohibiese severamente la labranza de terrenos baldíos y realengos y no hubiese perseverancia á toda prueba en la Administracion y sus delegados, interin se plantearía este problema capital del progreso agrícola del país, que implica tambien la prevision del indígena y el desarrollo de su capacidad productiva.

Por nuestra parte, creemos cumplir hasta un deber patrio al presentar articulado en Apendice final las bases á que queda hecha referencia y los medios reglamentarios que más eficazmente perseguirían segun nuestro concepto, el resultado apetecido, sin que nos haya retraido la consideracion de reunir bajo un epígrafe conceptos que deben ser objeto de leyes distintas, toda vez que nos hemos preocupado más que de la forma de lo que puede dar inmediatos y fecundos resultados. Si estuviesemos equivocados en cuanto á la viabilidad de lo que proponemos, nos complacería grandemente conocer practicamente nuestro error, porque esto indicaria que se habia hecho alguna tentativa seria para crear la propiedad territorial, ó lo que és lo mismo, la base de la agricultura y de la riqueza rural Filipina.

Trabajo

1

Trabajo Agrícola

Siendo el hombre, como aseguró Leibnitz, un ser perfectible, tiende instintivamente á multiplicar sus necesidades y á ligarse más y más á la tierra: pues aunque rey de esta se apellida, no ès fuera de los trópicos, como dice Linneo, sino un huesped que há de obtener con su trabajo las materias de su alimentacion y vestido. Por ley natural el trabajo és una pena, que el hombre elude tanto más facilmente cuanto menores son sus necesidades y mas proxima tiene su morada á la privilegiada zona ecuatorial, que el gran naturalista antes citado señala como su natural mansion, por encontrar en ella vejetando espontaneamente bajo un clima delicioso que dispensa el vestido, todas las materias nutritivas que garantizan la existencia de la humanidad. Amparado por la naturaleza contra el frio y el hambre el habitante de esta faja privilegiada se enerva en la molicie permaneciendo extraño á todo movimiento civilizador hasta que el contacto de razas más adelantadas ó el látigo de la esclavitud le despiertan de su letargico sueño y le anuncian la hora de las necesidades y del trabajo.

El indio filipino no podria ser una escepcion de la regla; y si las pruebas que tocamos los que en el pais vivimos no fueran bastantes para evidenciarnos su ingenita indolencia, bastaría para convencernos de su desapego al trabajo comparar el estado de la explotacion rural de este suelo con las repetidas Reales Ordenes y Superiores Decretos que hán publicado desde 1525 hasta el año 1799 obligandole à plantar en sus solares y tierras cierto numero de pies de cacao, coco, bonga, pimienta y arboles utiles y á sembrar y beneficiar lino, cañamo, añil, arroz, trigo, maiz legumbres pimienta y abacá, canela, nuez moscada

moreras y algodon, comminandose con penas severas y multas á los alcaldes moro-
sos, otorgando todas las facilidades imaginables para la venta de fruto y vul-
garizacion de los procedimientos de beneficio y estimulando con honores y
distinciones à los labradores celosos, que se hicieren notar por sus inovaciones
y adelantos; y de la comparacion resultaria, que, fuera de Batangas,
la pimienta és un mito, el lino y el cañamo un recuerdo, el añil un ra
mo de explotacion rudimentario en Ilocos y Laguna y la morera, canela
y nuezmoscada una produccion espontanea de estos bosques, que tan
tos otros tesoros naturales anidan. Se objetará por los amigos de la li
bertad à todo trance que no pudiendo consultar el indio su aficion á es
te ò á otro cultivo mal podria dedicar con exito sus esfuerzos à una pro
duccion que individualmente repugnaba; pero á esto puede oponerse,
que la Compañia de Filipinas no cohartó esa libertad sino que pagó
anticipadamente à precios subidos los frutos que el indigena prome
tió cultivar y obtuvo la bancarrota en premio de los muchos estimulos
y capitales con que procuró promover en el pais el aprecio hacia los
dones de la naturaleza. Pero hay mas: desde que se hán rectificado las
ideas economicas en nuestra administracion há venido respetandose esa
libertad; asi que desde el año 1822 se há ofrecido terrenos gratuitamen
te para el cultivo de los frutos del pais, sin fijar, como antes, numero y
clase, sino con libertad de eleccion: se hán adjudicado cuantiosos pre
mios à los plantadores sobresalientes; se hán eximido de tributo y de
polos y servicios, segun queda indicado, à los braceros más perseveran
tes, y apesar de todo, nadie dà razon de las plantaciones agraciadas,
pues por lo visto no duraron más que el tiempo necesario para cobrar
los premios, y en todo el Archipielago no hay una sola finca que re
cuerde los ingenios de la Habana ni las plantaciones de America y de Java

¿Y será porque faltan capitales ò inteligencia para explotar en es
te suelo café tan rico como el de Moka, cacao como el de Caracas, cane
la y Nuez moscada como en Ceilan y las Molucas, quina como en Ja
va, azucar como en Cuba y, en general, todos los productos más preciosos
y apreciados de las zonas torridas y templadas? No ciertamente: és
porque faltan tierra y brazos; los terrenos comunales retienen en poder
del indigena los de explotacion más comoda, absorven su trabajo y son
un obstaculo insuperable para la apropiacion de los realengos y su

cultivo ademas de otros inconvenientes que quedan apuntados; por lo tanto, aqui donde los terrazgos abundan y donde su arrompimiento es hasta cuestion higienica, encuentra el cultivo racional obstaculos tan insuperables en su instalacion, que muy bien puede repetirse, que faltan terrenos donde pueda comprobarse la fecundidad portentosa de este suelo: y faltan brazos, porque teniendo el indigena una suerte donde producir lo suficiente para sus necesidades anuales que puede sustituir con otra comunal cuando sus vicios ó vanidad se la arrebatan por medio del pacto de retro, niega su concurso al que se propone montar una explotacion ó entrojar una cosecha ¿Quien, pues, há de apreciar tan poco sus intereses que los esponga á la mala fé de este bracero que de sus propias cosechas no recoge mas que lo necesario (1) ni quien há de instalar aqui explotacion alguna formal, teniendo que contratar la plantacion de un lote, por egemplo, si se trata de abacá con un bracero al que hay que vigilar constantemente si há de hacer la operacion segun se há contratado y siempre por los metodos primitivos que sabe y puede aceptar y faltando ademas otros agentes culturales que pongan en relacion el capital con el trabajo, como capataces, administradores, peritos agricolas á quienes encomendar la direccion inmediata y la vigilancia asidua de que no se puede prescindir si el bracero há de cumplir con su obligacion? ¿y quien será tan falto de sentido que invierta su tiempo, su inteligencia y capital en crear una finca cuyos frutos no puede recoger en tiempo oportuno sino por contra-

(1) En Nangbu dejaron perder las sementeras en 1858 despues de haber recogido arroz para el año, no obstante las conminaciones de las autoridades y del Parroco a quien tanto respeta el indigena. En Nueva Vizcaya no se encontraba en 1869 quien segara la miez ni aun por las dos terceras partes de la cosecha. En 1870 no quiso vender en 5,000 pesos un cosechero de Pampanga las cañas dulces que representaban 4000 picos de azucar y que se secaban en el campo por el floreado para obtener algunos pilones con que cubrir las atenciones del año.

ntas parciales ó comprandolos á los recolectores á razon de tanto por pe
s.º medida, y que á mayor abundamiento és de vida corta por defec
y tos de plantacion, y cuyo desbroze y limpieza absorven constante
dmente un enorme capital, sino há de volver el terreno á su primi
tivo estado de monte bajo? Por nuestra parte declaramos, que hemos
l cedido bien pronto ante estos y otros obstaculos de los proyectos que
al arribar á estas playas abrigabamos respecto á crear un cacaotal
y un cafetal u otra finca analoga, cuyos rendimientos en condiciones
apropiadas y con medios de celosa vigilancia y normal trabajo hu
bieran constituido una renta fabulosa á los cinco años de haber in
vertido en ella sucesivamente otros tantos miles de pesos. Y, en efecto
dada por hecho la posesion legal y el deslinde del terreno, lo cual
que és poco suponer, habria que reunir colonos ó casamas á quienes
habria que hacer considerables anticipos en grano, ropa, ganados, apa
ros y numerario con la exposicion de que el colono desapareciese por cual
quier pretesto sin que por los medios legales se le pudiese compeler
al cumplimiento de la obligacion contraida á menos de ahondar má
la ruina con los gastos judiciales. Como ha sucedido muchas veces, ha
bria que abandonar el recobro de esos intereses y hasta la hacienda des
pues de un desengaño tan costoso. Este és el fin que hán tenido todas
las explotaciones donde há querido establecerse el gran cultivo con
los adelantos que él solo puede introducir. Y en verdad que al admi
rar tanta riqueza natural despreciada y tanto desden y pobreza en
los moradores indigenas, no puede menos de asaltar la considera
cion de si este será el *desideratum* que persigue respecto á las demas
cierta nacion que de su filantropia y humanitarios sentimientos
no dá más prueba que la persecucion de la trata en unos puntos
interin sostiene la esclavitud en otros, costeando grandes armadas en to
dos los mares con dicho objeto, haciendo en esta obra moral desembol
sos, que un comerciante nunca aventura como no lleve envuelta
una idea más material. ¿Pretenderán que los negros de Africa,
que por medio de la esclavitud lleguen á conocer las verdades del
evangelio y á conseguir bienes morales y materiales que nunca
en su estado salvage hubieran conocido, son de mejor condicion q.

que los indígenas del N. de América, de la India y de la Nueva Holanda, exterminados por ellos? ¿O será que persiguiendo la trata aspiran á privar de los únicos brazos que pueden utilizarse bajo la zona tórrida" las naciones que no eligieron bien sus posesiones, quizá celosa de la inmensa riqueza y del enorme poderío que la tierra de promision, ó sea la intertropical, tiene reservada al que la explote con algun esfuerzo convenientemente dirigido? Cuestiones son estas que señalamos á los hombres de gobierno para que inspirándose en lo mas conveniente y purgados de escrupulosas abstracciones, que explotan maravillosamente otros que no reconocen más Dios que el del éxito, dejen de servir de ciegos instrumentos á los Maquiavelos de nuestros dias. Vean en Java prosperar la riqueza rural de los insulares y metropolitanos á costa del trabajo forzoso y retribuido del indígena, y ostentarse extensas plantaciones de los frutos más apreciados, aclimatarse otros que prometen pingües ganancias sin que los representantes del catolicismo" hayan visto acometidos de los escrúpulos que plagan nuestros códigos indianos y gracias á los cuales caminamos á paso de tortuga, desenvolviendo esta produccion sin crear riqueza agrícola, y asistiendo como meros testigos á la rapiña organizada de las primicias de este suelo por la retribucion módica de los ingresos de aduanas y el enriquecimiento de unos cuantos traficantes y logreros nacionales.

No se crea por esto que somos partidarios de la esclavitud ni de la servidumbre, ni que pretendemos someter á ella á estos indígenas. La explotacion del hombre por el hombre no hay alma que la prohije; pero la civilizacion de las razas salvages por medio de la esclavitud ó de la servidumbre, és lo mismo que la curacion de una llaga por medio del cauterio, ó la represion sangrienta de las pasiones demoledoras y desbordadas: defender otra cosa és proclamar la perpetuidad de las llagas de la gran familia humana ~~y consagrar los horrores de~~ con razones de justicia absoluta que entraña la mayor injusticia. Es demasiado tarde para poder empezar! ¿Pero se dirá; si el indio és tan refractario al trabajo

como aumenta anualmente la exportacion de materias agricolas? ¿ Es posible el aumento de produccion sin proporcional acrecentamiento de riqueza? Indudablemente no; pero la riqueza que se desarrolla es comercial y no agricola; y para explicar esto bastaria asentar, que faltando la base de la riqueza agricola, ó sea la propiedad, y siendo el comercio el que impone la ley al productor, apenas le deja lo bastante para su manutencion anual en pago de las materias que dan lugar á esa exportacion. A los que creen en la laboriosidad del indio, porque le ven producir lo necesario para su sustento anual mediante algunas semanas de trabajo dedicando el resto del año á acariciar el gallo ú á otras ocupaciones menos inocentes, les harémos observar que las Filipinas cuentan cinco millones de habitantes y miden 4445 millones de quiñones (1) superficiales y 3,500,000, de tierras labrantias, solamente un millon ó poco más está en cultivo, resultando una proporcion de un quiñon por cinco habitantes, siendo asi que cada uno de estos cultiva comodamente 1 quiñon. Este dato unido á la densidad de la poblacion que acusa un habitante por cada 16 hectareas de terreno cultivable nos pone todavia distantes de los paises que figuran al frente de los laboriosos y activos, que tienen 50 habitantes por Kilometro cuadrado, y hasta de la turquia y de la Rusia europea, que miden 1 Kilometro cuadrado por cada 16 habitantes.

A parte de esto, que dá la medida de la laboriosidad del indio sobre una tierra tan agradecida á los cuidados del hombre, es bien facil de explicar y más facil de comprender el enigma que á primera vista parece encerrarse en la primera de las preguntas que preceden. La ley del mercado, como há dicho Lavergne, no tiene escepciones (2) y basta que en una comarca se desarrolle un gran comercio aun sin seguridad ni libertad para que crezca la produccion agricola aunque los medios que para ello deban emplearse sean, com

---

(1) El quiñon realengo equivale á 5 hectareas 18 areas y 5 centiareas, ó sea 8 fanegas 11 celemines y 2 ¼ cuartillos. El quiñon legal, no usado por los cultivadores, equivale á 2 hectareas, 72 areas, 48 centiareas, igual 4 fanegas, 4 celemines y 4 estadales de Burgos.

(2) Essai sur l'économie rurale de l'Angleterre.

son en Filipinas, opuestos á nuestra mision civilizadora y á nuestras conveniencias economico-politicas. En efecto, las Filipinas ofrecian á la actividad mercantil un producto especialisimo, el abacá; un azucar en bruto, que parecia destinado á alimentar sin rival las refinerias de Europa y America; y otros frutos y productos rurales de no menos estimacion. Tan luego como nuestro sistema economico franqueó las puertas de estas islas á los estrangeros, se establecieron centros de comision, que aleccionados en los fracasos de la Compañia de Filipinas, no pretendieron civilizar al indio sino explotarlo, y para ello estudiaron con todo el ahinco de un gran proyecto los puntos vulnerables que ofrecia su hasta flaca naturaleza y los medios de que se valdrian para hacerle producir los frutos que deseaban, sin imponerle servidumbre ni esclavitud, que las leyes rechazaban. Bien pronto encontraron en la imprevision y la vanidad dos auxiliares poderosos y en el respeto á las autoridades una palanca de gran potencia para redondear su negocio, el cual plantearon desde luego empezando por crear los acopiadores, que son agentes comerciantes sin analogos en Europa ni en America y cuya mision está reducida á vivir en los centros de produccion, provistos de numerario y tambien de telas y otras minucias, que suministran á prestamo reintegrable en frutos á los cosecheros. La imprevision, la vanidad y hasta los vicios, desarrollados en estos con relacion á la facilidad con que encuentra los medios de atender hasta á sus caprichos, ponen á disposicion del acopiador la mayor parte de las cosechas de un pueblo. Mas no dejarian los primeros de burlar al acreedor alzandose con equipaje (casangcapan) y hasta con su choza, si el respeto que tienen á la autoridad por una parte y la proteccion que se dispensa al comercio, por otra, no pusieren al deudor, sin necesidad de apelar á tramites legales que garantizarian su insolvencia, en el caso de cultivar y entregar sus frutos en pago de sus deudas, llevando á su animo el convencimiento de la imposibilidad de sustraerse á su acreedor. Esta proteccion de las autoridades es de tal importancia, que pudieramos citar una quiebra de

millones de pesos distribuidos entre miles de cultivadores, que resis-
tiendo á cumplir sus compromisos no fueron compelidos moralmente
por el Jefe de la provincia sino por conducto legal, esto és, originan-
do al comerciante gastos previos, que representaban en cada caso tan-
to ó más que el débito, tratandose de un deudor que carecia de otros
bienes que su trabajo, y que prometia saldar sus cuentas con frutos
que hubiera habido necesidad de embargar, si habian de ser cobra-
dos. No hacemos cargos a los que se atienen á la ley ni á los que
procuran eludir sus ruinosos efectos en pró del comercio, solo desea-
mos llamar la atencion de quien pueda remediar este gravisimo
mal, que arrostra constantemente el comercio y los terratenientes
cultivadores del pais y que há sumido en la ruina á muchos que se
hán dejado arrebatar aperos, ganados y hasta las casas que dieran á
sus colonos, convencidos de que nada habian de recuperar con aho-
dar su ruina en costas y trámites judiciales aunque el alzado fuera
habido (1).

---

(1) Algun terrateniente há encontrado el sitio en que el dia anterior quedaran los carabaos, aperos
y aun las trasportables casas que diera á sus mentidos colonos, prefiriendo tan inaudita estafa
á las vejaciones gastos y perdida de tiempo inherente á una demanda ante el juzgado, que suele
estar á muchas leguas de distancia y que daria por resultado, en el caso más favorable, la aprension del ladron
sin lo robado y su confinamiento en presidio, cuya sentencia proporcionaria al delincuente un alojamiento
más confortable que el suyo, si le tenia, compañeros ociosos y duchos con quienes combatir el aburrimiento y de
quienes aprender, si los ignora, los secretos de las malas artes, una mano provida que le presente á sus horas el
alimento y vestido á cambio de una formula de trabajo, y un asilo de donde siente salir segun consta en
las razonadas instancias con que á veces han pretendido continuar en tan terrible lugar de espia-
cion: pero de ningun modo lograria el saqueado recuperar sus intereses sino que por el contrario
agravaria su situacion con las erogaciones del proceso.

A mayor abundamiento relatamos el siguiente caso, que hemos presenciado. Se contrató un
bracero para cultivar un campo y se le adelantaron cantidades. Faltó, y despues de cita-
do varias veces ante el juzgado sin comparecer, le buscó personalmente el interesado
encontrandolo en casa de un pedaneo que momentos antes negara conocerle. Fué con-
ducido á juicio y condenado á hacer la labor; pero el tiempo opostuno habia pasa-
do y no se pudo sembrar aquel año. Entablose judicialmente reclamacion de daños y per-
juicios y solo se logró que se decretara el reintegro del dinero adelantado: pero como
el bracero no tenia muebles embargables, el terrateniente no pudo cobrarlos despues
de haber gastado en citaciones y derechos una suma igual al valor de la cosecha perdida.

En tan precarios fundamentos estriva la riqueza que por algunos se llama agricola y que nosotros apellidamos comercial. La mayor demanda de productos pone en manos de los acopiadores mayor suma de numerario que pasa à poder de los cultivadores y con ella la obligacion de producir lo bastante para saldar el aumento del debito: resultando de aqui que los frutos del suelo se explotan bajo los metodos primitivos, que conoce el cultivador, dejando en poder de este el precio, que el comercio impone mermado con el interes del adelanto ò con el sobreprecio de las mercancias que suministra; y van à parar à poder del comercio en cuyas bodegas multiplican el valor antes de centuplicarlo en los mercados de Europa y America y de dejarnos como limosna los modicos derechos de aduanas que en cierto tiempo hàn llegado à suprimirse, y al cosechero una deuda que le compromete para la cozecha siguiente. Prueba practica de este aserto ès la abacalera provincia de Albay, cuyos rendimientos alcanzaban la cifra de tres millones de pesos al año y que en la epoca que alcanzamos, cuando por estar esquilmado el terreno de esa provincia y ser de inferior calidad su produccion se ve obligado el comercio à promover las plantaciones del textil en Visayas, no ès sino que es una provincia de proletarios, la de suelo más empobrecido del Archipielago y agobiada por una deuda de dos millones de pesos que no podrà saldar sin que en toda ella haya vestigios de riqueza agricola y aun pudieramos decir, ni de progresos morales y materiales.

En vista de estos hechos harto dolorosos y evidentes no podemos menos de condenar con todas nuestras fuerzas los proyectos sobre desestanco de la renta, que suministrando seis millones de pesos que menta el sostenimiento de los empleados del ramo en su mayor parte peninsulares y dos y medio de rendimientos liquidos, que ingresan en el tesoro y son por decirlo asi el nervio de

su vida, pretenden sustituir estos ingresos con otros de cuya calificacion nos abstenemos para que sin menoscabo de la Hacienda pueda dejarse libre ese inmenso ramo de riqueza agricola, comercial debia decirse, que ofreceria por un lado el contraproducente resultado de convertir à los cosecheros de las colecciones, que son hoy acreedores del Estado en deudores y esclavos del comercio puesto que este obtendria de ellos el tabaco por los mismos procedimientos que emplea para conseguir los restantes materias de exportacion y por otro lado pondria à los exportadores en condiciones de imponernos la ley respecto à un producto especial como nos la imponen con gran escarnio de las leyes economicas en el abacá que monopolizamos resultando en difinitiva el enriquecimiento de otras cuantas casas estrangeras de comercio, de otros cuantos traficantes y de algunos industriales que llegaren acreditar sus marcas. Partidarios como somos de la libertad en todas sus augustas manifestaciones incurririamos en contradiccion patente si tan solidas razones no pudieramos alegar en pró del estanco, que deseamos más que nadie ver desaparecer, cuando dotado la agricultura de los dos elementos de produccion, tierra y trabajo, sea posible el desarrollo real de este ramo de riqueza que mejorando la suerte del indigena sea fecunda para los nacionales de ambos hemisferios, para el tesoro y para la Madre patria.

Además de los cosecheros, de que dejamos hecho merito, hay otra clase de braceros que son los casamas ò aparceros, los cuales prestan sus trabajos al terrateniente à cambio de adelantos en numerario, en ropa y en granos suministrando ademas este los aperos, animales de labor, semillas, casa jornales complementarios en siembras y recolecciones, amen de una suerte de tierra para que el colono (asi suelen llamarle) siembre minucias. En los beneficios de la caña y del añil tambien se ajustan esta clase de contratos, en virtud de los que comparten productos con el propietario, que lo pone todo el cabecilla ò capataz, que dirige las manipulaciones y contrata los auxilios. Con lo dicho basta para comprender que esta aparceria dista mucho de ser la asociacion que en

nuestras provincias del N. y en Inglaterra armoniza los intereses de propietarios y colonos estimulando á los primeros á mejorar sus fincas y á los segundos á explotarlas sin perjuicio de su fecundidad, cooperando ambos al aumento de la renta y de la produccion con los medios consagrados por buenas prácticas y aconsejados por una solida instruccion; sino que por el contrario, es un concierto nefando para espoliar el terreno con los procedimientos rutinarios del casama, que impone fatalmente los métodos del cultivo y beneficio sin permitir en ellos innovacion alguna. Tal sistema ni aun para la agricultura que antes hemos llamado espoliacion, és conveniente pues siempre dá por resultado la esclavitud del bracero ó la bancarota del terrateniente. En efecto, és practica en el país, que para retener á estos inconstantes y desagradecidos sirvientes, se les adelante dinero ó efectos que dan derecho á perseguirles y volverles en sus faenas. Para evitar los terratenientes que sus colonos se dispersen por el mas liviano pretesto y obligarles al trabajo les hacen adelantos sobre los frutos que habian de corresponderles, tasados á precios infimos; de lo cual resulta, que despues de entrar la cosecha integra en los trojes del propietario, todavia queda un saldo en virtud del cual retiene al bracero para el año ó cosecha siguiente. La ley recientemente derogada, que prohibia prestar al indio más de 5 pesos, no hizo variar tal estado de cosas, así como no acabará con la especie de servidumbre que se impone por tal medio á los criados el bando municipal que recientemente há prescrito los adelantos: porque la ley és, há sido y será siempre impotente para atacar directamente vicios que son como congenitos en la sociedad por estar arraigados en razones de conveniencia mutua y en la manera de ser de las relaciones que enlazan á los asociados. Al dar ciertos derechos autonomos á este niño grande, segun há llamado al indio un celebre y profundo escritor (1) contemporaneo, se pone á los que necesitan sus servicios en la dura necesidad de eludir la ley si á tal precio hán de contenerse sus versátiles propositos, su ingratitud á beneficios y su indiferencia á toda clase de estimulos.

Aun sin existir tales prohibiciones se hán perdido y pierden los

(1) Dor D.r Sinibaldo de Mas en su Memoria sobre Filipinas.

adelantos á los criados lo mismo que el numerario, aperos, ganados y hasta las casas que se dieran á los colonos ó camineros. Tambien sucede que bajo pretesto de pago de tributo ó fallas, se arrebaten los colonos de una hacienda durante las faenas más perentorias; y que á consecuencia de lo dispuesto sobre pasaportes se le imposibilite para ir á buscarlos á provincias no limítrofes. Todas estas contrariedades ademas de otras muchas há de arrostrar el que ~~en~~ este pais se proponga explotar por los métodos rutinarios las riquezas del suelo.

La agricultura progresiva nada puede esperar de esta situacion y de estos contratos que encadenan los procedimientos culturales á la iniciativa del rutinario bracero y que se resuelven en una servidumbre disfrazada ó en una ruina irreparable. Tampoco és compatible con el sistema de ~~destajos~~ destajos, que más que á la agricultura se aplica á construcciones de carreteras y otras obras de arte, porque el destajo se refiere á la cantidad de obra, y nó al tiempo, con lo cual se priva al agricultor de un dato preciso para la distribucion ordenada y precisa de las labores y demas faenas rurales.

Fuera del casamá y destajistas no se encuentra a ningun precio jornaleros que corten una caña(1) como no intervenga la autoridad local.

Asi nó ~~son~~ son inesplicables los repetidos fracasos que han sufrido los que atraidos por la fecundidad de este suelo aplicaron sus capitales, allegados quizá en breve tiempo en el comercio, al cultivo aspirando á formarse una renta módica pero más segura y descansada que los enormes provechos de la agitada vida del tráfico. En tan largo y deplorable catálogo no conocemos más que una escepcion debida á una privilegiada constitucion física poseedora de legítima influencia y que más de una vez con su trabajo personal há contribuido á reunir un capital agrícola, pero que de ningun modo puede contradecir el concepto general sintetizado en las siguientes frases con que un astuto fraile contestó á ciertos proyectos de explotacion que desarrollamos á su presencia; todos los que hán querido sacar

---

(1) Gráfica frase que hemos oido al gobernador de uno de las provincias que se dicen mas laboriosas.

de este pie á sus tesoros vegetales por medio de este ser el indio, tan parecido al hombre y tan incomprensible para nosotros, há gastado su plata inutilmente; y nos citaba una serie de descalabros fundidos todos en el mismo molde.

¿ Pero, que hemos de decir respecto á trabajo en este pais en que hasta el mismo cultivador encuentra obstaculos para dedicarse á labrar su campo? Las frecuentes y no siempre justificadas llamadas de los municipes á las cabeceras; la abusiva y penada costumbre de reunirse en juntas las principalias los dias no festivos; el desorden y arbitrariedad en la designacion para el servicio de correos, bagajes y otros que en ciertos pueblos de mediano transito distraen de sus faenas las dos terceras partes del año á los braceros no privilegiados; y la reclusion que sufren los braceros por la mas pequeña falta, merced á la lentitud que la centralizacion imprime á los procedimientos judiciales, aminoran la suma de trabajo general y distraen á los braceros de sus quehaceres rurales inspirandoles ideas erroneas y funestas respecto al valor del tiempo y al respeto á la ~~propiedad~~ inenagenable al trabajo.

Pero si faltan brazos, no por eso se aprovechan, como despues veremos, las fuerzas auxiliares que los sustituyen. Las aplicaciones del agua, del aire y del vapor serian desconocidas completamente si algunos trapiches de la Pampanga y Visayas no utilizasen el ultimo. El bufalo ó carabao sintetiza la variedad de animales de trabajo y acarreo.

Por lo tanto la explotacion de la riqueza de este suelo está relegada indeclinablemente á los brazos de este atrasado indigena y no és sino una rapiña rutinaria incompatible con el progreso agricola, que ni constituye riqueza, ni deja beneficios al pais ni á la madre patria.

II.

Medios de proporcionar brazos a la agricultura.

Los problemas que entraña este epigrafe son los de más apremiante resolucion en pró de la produccion rural y del progreso agri

cola filipino. El contacto directo en que estamos con los grandes focos de civilizacion, merced á la apertura del Istmo de Suez, al ferro carril y lineas de vapores del Pacifico y á la red electrica que ya nos envuelve, no nos permite permanecer estraños por mas tiempo al movimiento productor que se desenvuelve a nuestra vista, sin que allanemos á la accion privada los estorbos que no há podido superar en estas islas para aclimatar la verdadera industria agricola.

Pero al llegar aqui resulta la idea, en vista de lo que dejo consignado respecto al bracero indigena, si de este será posible hacer un trabajador agricola, tal como un empresario rural lo necesita; ó en otros terminos, si es factible desarrollar en el indigena la prevision y el consiguiente anhelo de asegurar su porvenir y de mejorar su suerte por medio del trabajo agricola, que és el que tiene mas á mano. Al considerar su repulsion á las innovaciones y a crearse necesidades, y su conformidad con lo absolutamente preciso y frecuentemente con lo insuficiente para ocurrir á estas puede asegurarse que el proposito de convertirle en bracero agricola és de realisacion tan remota como és ó habia de ser su mayor civilizacion y cultura. Todas las conminaciones y mandatos para que trabaje y produzca fueron tan infecundas como los estimulos y alicientes mas alagadores; y és que se quizo violentar la naturaleza de las cosas pretendiendo que el hombre de la selva respondiese á los moviles que el hombre civilizado. Que hablen á un ignorante de adelantos y aparecerán en su rostro señales de indecible angustia creyendose proximo á perder la dicha de vivir en el bosque ó bajo la sombra de un arbol al cuidado de su pequeño campo de palay y camote teniendo por todo vestido un taparrabo. La mayor laboriosidad relativa que se observa en el cama y cultivador filipino procede de su mayor grado de cultura á fomentar este hemos de tender si este niño grande que aun pronuncia la pé por la efé há de ponerse en relacion con las exigencias de la agricultura progresiva.

El empeño formal recientemente formado en pró de la generalizacion de la instruccion primaria y de la vulgarizacion de la hermosa lengua de Cervantes prepara sin duda una gene

racion más previsora y más deseosa de aprovecharse de las riquezas del sue-
lo. Si como está ordenado en el Reglamento de la instruccion primaria se popularizan los principios generales y especiales del cultivo racional por medio de obras elementales de agricultura. Las escuelas de adultos, mandadas tambien establecer, contribuirán á tan nobles propositos, y si se crearan las de parbulos arraigarianse las bases de una conveniente educacion, fundamento de todos los vicios y virtudes que se desarrollan en la Sociedad. Al mismo tiempo, las escuelas de agricultura y granjas escuelas, de que hablaremos más adelante, pondrian al alcance del pobre y del rico, del principal y del sacope, los medios de instruirse y enseñar á sus hijos las practicas más útiles y los cultivos más lucrativos de su localidad. Los establecimientos de beneficencia y las instituciones filantropicas serian llamadas á tomar gran parte en esta obra de regeneracion social inculcando en sus acogidos los buenos principios de la moral y del deber y dandoles una instruccion agricola conveniente, yá por sí, ó yá en las escuelas de agricultura mencionadas, en las cuales deberian educarse los niños rescatados de los salvages, si este medio de extincion de las razas que ensangrientan de vez en cuando nuestras cordilleras del N. se admitiese definitivamente con preferencia á los pretendidos escarmientos de la fuerza armada.

Por lo que respecta al bracero actual, consideramos imposible su habilitacion para los trabajos agricolas á menos que no fuese sometido directamente al trabajo forzado como en Java ó indirectamente como en la India inglesa por medio de los impuestos; pero como ambos medios son violentos y el primero reprobado por nuestras leyes, no titubeamos en asegurar, que seguirá como sus progenitores indiferente á todas las penas y á todos los alicientes con que se procurara atraerle al trabajo asiduo del campo; y ciertamente unica prestaria su concurso asalariado á un plantador, si por un lado la creacion de la propiedad no le arrebatare los baldios y realengos que puede roturar á su capricho, y por otro, la represion del bandidaje no le impidiese admitir convites para mejorar su situacion fi-

naciera en un asalto ó en el egercicio de la cuatrería. Privandole de la libertad de labrar baldios y realengos y de la impunidad en que suelen quedar sus rapiñas no podria menos de surtir beneficos efectos el restablecimiento de la Real Orden de 6 de Abril del año 28 en lo relativo à esencion del pago del tributo á los braseros celosos que por espacio de 5 años trabajaren à jornal en una hacienda à satisfaccion de su propietario, porque al menos tendria este cierta garantia de estabilidad en sus criados de labranza y de la casa de labor.

El cumplimiento de contratos entre terratenientes y braceros, que la esperiencia prueba no estar suficientemente garantido por la legislacion actual, ès otro punto interesante que hay que resolver, previniendo que los celebrados entre aparceros y terratenientes sean siempre escritos y visados por el Gobernadorcillo; y tantos estos asuntos como todos los relativos á las cosas del campo no sean llevados à los jusgados interin por la via gobernativa y en juicios verbales y gratuitos no sean dilucidados y fallados por el pedaneo, dandose à este facultades para compeler al cumplimiento de los contratos aplicando la correccion oportuna, y à perseguir y condenar al profugo al cumplimiento de lo pactado y al resarcimiento de daños y perjuicios con recargos de trabajo en favor de su aparcero, si fuere insolvente.

La adopcion de facilidades para la trasmigracion de los braceros, y la abolicion de ciertos procedimientos y practicas, que distraen al indio de sus faenas rurales, serian otros tantos medio encaminados á destruir obstaculos al movimiento de la poblacion y de casamas, y à aumentar la suma general de trabajo. La ley 12 titulo 1º libro 6º de la Recopilacion de Indias y varios reglamentos y circulares, que como la de 23 de Setiembre de 1843 obligan al indio à vivir bajo campana cerca de su instructor espiritual sirven para dificultar el equilibrio de la poblacion bracera y la instalacion del cultivador en su campo y son el pretesto à que recurrian y recurren las cabezas y gobernadorcillos para oponerse à la espedicion de pasaportes en lo antiguo y à la de cartas de radio en lo moderno à sus sacopes insolventes, de cuyo tributo y fallas

son pecuniariamente responsables à la Hacienda convirtiendo asi en ilusorias las libertades concedidas à los trasmigrantes por el reglamento del 2 de Abril del presente año libertades que conviene ensanchar autorizando las que se pueda viajar por las provincias limítrofes. Aunque se dejen sin efecto aquellas disposiciones prohibitivas y se tome para formar el censo tributario con estas cédulas que ademas servirian documento de identificacion personal, interin, no se de libertad de viajar por todas las provincias, y en defecto de la conveniente reforma del tributo y fallas, no se exime de responsabilidad à los gobernadorcillos y cabezas que presenten justificantes de la emigracion del tributante, seran inutiles cuantos esfuerzos se hagan en pró del movimiento de la poblacion, de la trasmigracion de brazos y seguirán los terratenientes siendo victimas de atropellos incalificables, que alguna vez le hàn privado de brazos bajo pretesto de estar insolventes los casamas de su hacienda cuando emprendidas toman las faenas mas perentorias (1) no obstante prestarse à abonar lo adeudado.

---

(1) Un atropello de esta clase produjo en Visayas una ruina. El tributante está ligado por el tributo à su cabeza de tal modo que los pasaportes y cartas de vadio no hàn sido considerados como documentos de identificacion personal sino como permisos para viajar y de aqui proceden los atropellos que suelen cometerse y los expedientes de vagancia que incohan en los pueblos contra los cailianes insolventes que tratan de emigrar; pues su tributo habia de ser pagado por el respectivo cabeza, si no lo abonaba previamente.

Las llamadas de los municipes á las cabeceras solamente por fundados motivos, la imposicion de multas á las principalias que celebran juntas en las horas hábiles de los dias de trabajo, y la observancia de lo mandado respecto á distribucion de servicios comunales exigiendo severa responsabilidad á los contraventores dejarian al natural más tiempo de dedicarse á la labranza, lo cual equivaldria á aumentar la suma general de trabajo.

La centralizacion judicial es otro de los motivos que arrebatan brazos á la agricultura; pues el arrestado por una falta ó delito leve para meses y meses en reclusion mientras se sustancia la causa y se consulta á la Audiencia de Manila dandose el caso anormal y frecuente de que el condenado á tres meses de prision lleve sufridos cuando su causa se falla ocho ú doce durante los cuales ha dejado de trabajar adquiriendo habitos de holganza y á caso otros conocimientos altamente perjudiciales á la sociedad. La concesion á los alcaldes de facultades para egecutoriar las sentencias por causas leves y para que obliguen á los penados á trabajar durante algunas horas al dia en las granjas de que hablaremos, darian por resultado la ocupacion util del penado y su alojamiento de la carsel foco de inmoralidad y de perversion.

Tambien las colonias agricolas de reforma vendrian á inculcar habitos de trabajo en el indigena y á separar de las poblaciones gentes ociosas y dispuestas á cualquier desaguisado sin otros sacrificios que los adelantos reintegrables de instalacion. El buen exito de las colonias de esta clase que al Sud de estas islas se establecieron en Burias por el General Claveria en 1845 con vagos ó presuntos vagos de la provincia de Manila conviene tenerlo presente cuando se trate de poblar las Calamianes, é Isabela de Basilan, Mindanao y Paragua. En estas mismas islas del Sud y con la separacion conveniente debieran instalarse colonias penitenciarias para los penados indigenas, que convirtirian en ingresos del Tesoro los gastos que erogan los presidios de Manila y Cavite q.e sobre hacer concurrencia al trabajo libre

infestan las dos principales poblaciones del Archipiélago, son núcleos perennes de desertores que alimentan de Gefes de bandoleros los montes de Sn. Mateo y de la Laguna, teatro donde se fraguan los asaltos y desmanes de que son víctimas las provincias centrales y de donde parten los convites que dan por resultado las temidas cuadrillas que duran tanto como el objeto criminal para que fueron formadas. El malestar del penado traducido por las deserciones que son naturales en los primeros años de estos establecimientos no es un obstaculo insuperable sino efecto de causas transitorias que desaparecerian trasportando à costa de los penados que lo pidiesen la familia ò individuos de la misma que designasen lo cual vendria à traducirse al fin de la condena en la radicacion del penado, si como es justo, se le entregare el producto de sus alcanzes, y se le donare una suerte de tierra proporcional à sus merecimientos. Finalmente la custodia de estas colonias deberia estar à cargo de compañias disciplinarias formadas con los soldados condenados à presidio, que à la vez explorasen y desmontasen los terrenos hacia el interior de las citadas islas, sin estar como hoy confundidos con avezados criminales por faltas que no constituyen delito sino ante la rigidez de la ordenanza militar; y por aquellos cuyas faltas ò delitos no tengan designadas penas de caracter militar en el codigo y ordenanza.

Todas estas medidas, precedidas de la libertad absoluta de importar instrumentos y maquinas agricolas, que concede el arancel vigente, vendrian à acrecentar la suma general de trabajo y à otorgar al bracero actual todas las facilidades para que ejercitase su laboriosidad impulsando la accion general del bracero indigena.

Estamos persuadidos sin embargo, de que no se conseguiria sino despues de una generacion crear jornaleros agricolas; pero entretanto, habria necesidad de atraer brazos de los puntos donde por analogia de clima y costumbres aunque

sen mejores resultados para el cultivo de nuestros campos evitando los escollos de que está impregnada la importacion de chinos ó sus usos extrangeros, que por desgracia conocemos practicamente en el país. Un pueblo que alimenta constantemente una emigracion numerosa que conserva en todas partes su traje, costumbres y caracter nacional y que jamas se identifica ni aun por los lazos de la familia con los intereses ni con el país hospitalario, donde solamente demanda recursos que disfrutar al regreso en su nacion, pasando como meteoro que nada deja ó como avalancha destructora, rehuye cuanto pide los rudos trabajos rurales y busca donde más le paguen aunque sea en filibusteras filas, el lucro que de otro modo no puede en breve allegar. Por esto há sido aqui el chino alguna vez perturbador elemento que fue necesario alejar en obsequio á la publica tranquilidad: pero lo estraño es, dejando á salvo el buen deseo, que despues de tantos hechos por los que habian merecido repetidas ~~veces~~ la espulsion se permitiere á los hacendados por Superior Decreto de 5 de Agosto de 185 la introduccion de chinos con destino á la agricultura. El resultado no se há hecho esperar, pues entre los 25,000 que proximamente se calculan empadronados como transeuntes en Manila y casi más el doble radicados en las islas, ni un solo jornalero hay dedicado á los trabajos del campo fuera de las huertas que algunos poseen y cultivan admirablemente con el concurso de los culis (1) que hospedan mientras encuentran colocacion en el comercio al menudeo y tambien al por mayor, que tienen monopolizado á presencia del indolente indigena, que con odiarlos protesta de su incapacidad para entrar en competencia.

Preciso es por medio de una ley de estrangeria abrir las puertas de la inmigracion á los Cochinchinos, Anamitas, Japoneses y Carolinos (2) y á todos aquellos braceros que ofrezcan al interes privado resistencia bastante bajo este clima en los trabajos del campo y un co

---

(1) Asi se llaman los chinos aventureros recien llegados.

(2) Siendo Gobernador de Marianas el coronel graduado Dn. Francisco Moscoso logró importar en Marianas 300 carolinos, que probaron ser muy buenos braceros lograndose con su concurso á destajo cultivar la caña dulce, el abacá, el cafe, cacao y algodon

curso normal y perseverante, de que los chinos no hán dado pruebas. Solo restaría à la Administracion facilitar la contratacion de estos braceros; yà ajustando tratados con los respectivos gobiernos, yà por medio de agentes consulares radicados en los puertos más favorables à la emigracion, dando así al empresario rural libertad de proveerse de los braceros aptos en estas latitudes y proporcionadosele dato precioso y esa facultad importante à las empresas de colonizacion, cuya influencia benefica hà de impulsarse, si se hán de poblar las desiertas islas que abundan por doquiera ofreciendo ancho campo à la humana actividad. La formacion de esta clase de asociaciones con objeto y fines tan ajustados à las conveniencias publicas y particulares y de trascendencia tanta para el progreso del pais debiera facilitarse con la organizacion de la propiedad, tal como hemos propuesto anteriormente, ò en su defecto, con la aplicacion à estas Islas de ley de colonizacion acordada à fines de 1868 para Fernando Poo, y acordando en su favor todas las ventajas que otorgan las leyes de colonizacion de 1815 y 1817 hechas extensivas à Filipinas por Real Orden de 30 de Noviembre de 1857. Tanto à estas empresas como à los agricultores particulares que teniendo en propiedad una suerte de terreno necesitaren brazos asalariados para formar una plantacion y se comprometieren à sostener asoldados cierto numero de penados y sus guardadores con obligaciones marcadas respecto à alimentos y horas de trabajo, no vemos la razon en que pudiera apoyarse una negativa y tanto menos cuanto que se auxilian con esta clase de braceros ciertas obras y empresas agricolas oficiales. ¿Porque no habiamos de imitar en esto, aunque fuera por via de ensayo, à Java y Australia, interin, como en este ultimo punto la colonizacion tomaba proporciones y vida propia que hiciera innecesaria esta prestacion de penados? Por nuestra parte la creemos justificada la medida en la economia que traeria à las cajas publicas y en el importantisimo servicio que habian de prestar tales empresas contribuyendo poderosamente à la poblacion de estas Islas que tantos tesoros naturales encierran. No debiera la administracion escatimar nada que pudiera hacer facil la vida moral y material de las colonias agricolas sin las que és muy problematico, sino imposible, el progreso de la agricultura del pais: por el contrario lo

dar las franquicias concedidas á las mineras que tienen ordinariamente más de 100 operarios, y consisten en la esencion para estos de la mitad de la prestacion personal sin que en ningun caso puedan ser separados de la explotacion à pretesto de pago de tributo y fallas cuyo abono correría por cuenta del propietario, y en la facultad de tener matadero, escuela y parroquia, ambas sostenidas por el Estado.

El interes privado responderia indudablemente à esta escitacion maxime si se hiciese circular profusamente por todas las naciones q. sostienen constante emigracion, un folleto que ademas de las observaciones meteorologicas y ley de estrangeria (inserta) contubiese una relacion fiel de las riquezas naturales del Archipielago, medios de explotacion, situacion mercantil y todos los demas datos que se estimasen necesarios para establecer los calculos en que hán de fundarse los proyectos de colonizacion. Y si apesar de estas escitaciones el interes privado no respondia, no debiera desmayarse sin ensayar las subvenciones y procedimientos que estan (1) en uso en America y en todas las regiones del globo sometidas á gobiernos ilustrados y que hán necesidad de pobladores y braceros.

Ninguna inversion más patriotica y conveniente pudiera darse à los ingresos por ventas de tierras que el sostenimiento de estas subvenciones y la que tuviera por objeto atraer hacia el Archipielago filipino las corrientes de emigracion que desde el N. y E. de la peninsula toman el rumbo de America y Argelia en busca de soñadas riquezas, que bien pronto se convierten en espantosa miseria, compañera de degradacion y malos actos, que nada dicen en pro de nuestro decoro nacional y de nuestra armonia con los paises en que sin cesar suscitan incidentes diplomaticos, que à veces necesitan el concurso de la fuerza. Esos ingresos podrian constituir un fondo de colonizacion con el que se costeare en calidad de reintegro el pasaje y la instalacion cultural en las Babuyanes ó en Marianas, cuyo clima és compatible con el trabajo material del Europeo,

(1) El Gobierno de Liberia subvenciona con 100,000 pesos las lineas de vapor establecidas por su compañia de Colonizacion à la cual abona 100 pesos por el pasaje de cada inmigrante adelantando á este como en el Brasil tierra, semilla, y aperos.

à tantos desventurados que corren à lejanos paises tras una vida miserable(1) logrando se así poblar y cultivar los ricos tesoros de esas casi desiertas Islas con elementos vitales para el país y nada recelosos para la madre patria. Instalados estos agricultores y auxiliados con los braceros, à que hemos aludido anteriormente obtendrian bien pronto suficientes ingresos para saldar sus descubiertos con el fondo de colonizacion y para proporcionarse un capital con que vivir desahogadamente en la peninsula el resto de sus dias ò para traer de allí sus familias si trataban de radicarse indefinidamente como se debia procurar adelantandoles los fondos que necesitasen para este objeto, segun se hà hecho en Australia con el fin de extender nuestra dominacion material por el país y crear fuentes perennes de riqueza fija y tan inagotable como este fecundo suelo.

En nuestra preferencia marcada hacia los elementos nacionales de colonizacion, no podemos menos de abogar por el planteamiento de colonias penitenciarias en Filipinas y Fernando Poo donde cumpliesen sus condenas los criminales peninsulares que obtuvieren conmutacion de la pena de muerte los relegados à perpetuidad los incorregibles y todos los que fueron condenados à más de 10 años de presidio y todas las prostitutas contumaces que sostiene el Estado en las galeras peninsulares. Las islas ultimamente citadas ofrecen amplio campo al desarrollo de un proyecto parecido al que realizó Inglaterra en sus posesiones con gran exito, interin la inmigracion libre no basto para poblarlas y desentrañar los gérmenes de riqueza de que tan elocuentes ejemplos nos ofrece Australia en todas sus colonias y especialmente

(1) En el primer semestre del año 69 murieron en la Argelia victimas de la miseria 100 españoles de ambos sexos y en la ultima insurreccion fueron victimas propiciatorias de los arabes.

la de Victoria, que instalada en 1835 con 40 aventureros cuenta hoy 632 mil habitantes y 60,000 niños que concurren en las escuelas sin que falten establecimientos de beneficencia bibliotecas y hasta una Universidad asimilada à la de la gran Bretaña. ¡Ojala que alguna vez nos decidiesemos à seguir tales egemplos que en tan poco tiempo ostentan roturadas millon y medio de hectareas, y producen más de dos millones de hectolitros de trigo en sus dos tercios de extension y lo restante de granos ya que tantos y detable hemos imitado en perjuicio de nuestros intereses y de nuestra reputacion nacional, y planteasemos, al fin, esa clase de establecimientos, no para buscar rehabilitaciones desmentidas por las estadisticas criminales de los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y demas paises donde se há ensayado tal sistema sino para separar esos miembros gangrenados de nuestra sociedad europea y del teatro de sus crimenes y aumentar con ellos la poblacion peninsular en esta islas creando de paso riqueza para la presente y materia imponible para lo futuro.

Tales son los medios que resolverian la grave cuestion de brazos agricolas dadas las circunstancias actuales y el desideratum à qué debemos aspirar. Pero la agricultura ademas del concurso normal de brazos necesita el de las fuerzas auxiliares de los=

III.

Animales de trabajo.

La sustitucion de las fuerzas humanas con las de animales en las faenas mas penosas y mecanicas fué el primer acto con que el hombre se emancipo de las penas del trabajo fisico y aseguró la prolongacion de su vida y de su vigor. La importancia de los ganados como instrumentos de trasporte acarreo y labranza y como maquinas de elaboracion de abonos, carnes y otros productos fué especialmente reconocida desde que las estadisticas dieron à conocer la proporcion directa en que está la vida media de los habitantes de un pais y la cifra del consumo de carnes. De aqui que todos los gobiernos se afanen en promover el fomento de la ganaderia poniendo en juego todos los medios indirectos y aun directos que tendiesen al aumento de animales de trabajo y renta.

En la distribucion geografica de tan utiles auxiliares las Filipinas quedaron privadas de los de labor y renta hasta que del Asia vi-

no son antiguos dominadores el Búfalo que aquí llaman Carabao, cuya calma imperturbable, paso acompasado, escesiva frugalidad y aficion al baño fué tan agradable al indígena, que despues de acomodarle un atalaje tan primitivo (1) como todos sus útiles, no se ocupó yá en importar otros animales de acarreo y labranza de secano, poseyendo un auxiliar tan apropiado á su carácter y al laboreo de los fangales donde produce su pan, y cuya carne reciente ó convertida en tapa, ó sea en carne seca es manjar tan nutritivo como aceptado á su particular gastronomía.

El interes patrio se fijó en este ramo de riqueza, como en todos los que significan bienestar para el indígena y promovió el desarrollo de la ganadería por medio de las leyes 1ª y 3ª título 12 de la Novísima Recopilacion, que entre otras cosas previenen la distribucion de terrenos de pasto y la obligacion de poblarlos. Los peninsulares secundaron en su esfera tan laudable tendencia é introdujeron el caballo, la vaca y el buey con algunas cabezas de ganado lanar cabrío y de cerda; pero el clima por un lado y la instabilidad á que parecen estar aquí condenadas las cosas y las personas, hán neutralizado tan laudables esfuerzos; y hoy se multiplican bajo influencias climatológicas extrañas á su constitucion los ganados degenerados que hán sobrevivido al abigeato y á otras causas de destruccion que espondremos.

A principios del siglo actual se concedieron grandes suertes para estancias de ganados con prohibicion de destinarlas al cultivo; y en su consecuencia se establecieron muchas ganaderías, de las cuales apenas queda alguna en Nueva Ecija, Nueva Vizcaya é Ilocos, en Visayas y en Mindanao, habiendo desaparecido las demas en detalle, no obstante las severas medidas que ~~desde el año~~ en 1782 pusiera en vigor el inolvidable Basco para acabar con los cuatreros, y no obstante el vigorismo con que los Autos Acordados (2) los castigaban; medidas y vigorismo que se resol-

---

(1) Una cuerda atravesada por el tabique nasal sirve de ronzal para guiar á este rumiante durante el medio día que resiste el arrastre del arado y carreton ó especie de carreta que por medio de un yugo se apoya sobre la protuberancia dorsal.

(2) Tomo 1º página 117 _ 125.

fueron en trabas incompatibles con el fomento de tal industria, toda vez que estaba prohibida à los ganaderos la matanza de sus carabaos y el aprovechamiento de las carnes secas ò frescas bajo pena de cuatro años de presidio aunque las reses fuesen inutiles por cojos, ciegos, flacos, viejos ù otros defectos, pues en tal caso, solo se permitia la matanza, previa licencia del gobernadorcillo, en la calle y delante del tribunal y à presencia del escribano para q diera fé; pero la carne fresca era la unica aprovechable porque estaba prohibido conservarla en salmuera, tasajo, tapa ni de ninguna otra suerte so pena de los referidos cuatro años de presidio y quema de la carne, pero con todos estos ataques à la propiedad no se consiguió estinguir la cuatreria pues en 10 de Febrero de 1862 fué preciso fijar reglas por Superior Decreto para el arriendo de carabaos à fin de evitar los robos que por tal medio se consumaban.

Por Real Orden de 19 de Agosto del mismo año fué aprobado el Reglamento que rige en la marcacion, venta y matanza del ganado mayor, el cual si levantó las penas barbaras que castigaban el uso de propiedad, han conservado prohibiciones absurdas à pretesto de proteccion que como és sabido se traduce en la practica por trabas para la misma industria que se trata de proteger, y que aqui há sido ineficaz, pues las provincias de Manila, Pampanga, Batangas, Bulacan, Nueva Ecija Laguna, Cavite y distrito de Morong siguieron tan castigados como antes, mientras no se instaló la Guardia Civil y empesò en su consecuencia á fallar el adagio de antiguo arraigado y que el pueblo sancionaba constantemente al asegurar que " en Filipinas valen mas las vacas que las vacadas." Segun el citado Reglamento, están obligados los ganaderos à marcar y remarcar anualmente sus reses en el tribunal correspondiente, aunque por estar à gran distancia de la dehesa ó por ser estemporanea la epoca señalada por el pedaneo perecen la mayor parte de hambre en la travesia ó por ulceracion de las heridas. Los reconocimientos periodicos de las marcas y los remarcos vejan y causar suelen erogaciones irritantes, que no estan compensadas con la garantia que parecen implicar; puesto que se imitan las marcas ó se convierten rapidamente en tapa ó carne seca la de las reses escamoteadas. Cuando un ganadero tramite el fruto de sus cuidados ó envia una piara al matadero tiene que abonar por cada

cabeza un derecho ocho veces más crecido que el impuesto á otras propiedades más fijas y menos expuestas; pero no puede limpiar carabaos machos ó hembras útiles á la agricultura ni los inutilizados y viejos interin no se autorize la matanza de estos últimos previo reconocimiento minucioso ó imposible, la mayor parte de las veces también les está vedado desmartizar las reses vacunas hembras aunque sean esteriles y viejas como no sea en provecho propio, en cuyo caso han de preceder autorizaciones y reconocimientos, que si algo garantizan son los abusos á que dan lugar incurriendo en caso de contravencion á estas y anteriores prohibiciones en la multa de 15 á 25 pesos.

Segun los pliegos de condiciones á que se sujeta la contrata del arbitrio no puede matarse rés alguna fuera de los tinglados ó mataderos que el asentista tiene ó debe tener en todos los pueblos á que alcanza su contrata, y el ganadero há de mendigar primero el permiso del tribunal, y despues conducir su rés al matadero si no há de incurrir en el pago de dobles derechos y cuatro reales fuertes por cada cuero que oculte. Pero como el interes del asentista ó del subarrendador está en relacion del mayor numero de cabezas que se limpien, y como su fiscalizador es el juez de ganados, cargo municipal honorífico, gratuito y obligatorio suelen evadirse estas disposiciones y las Ordenanzas de buen gobierno en lo relativo á la destruccion de los animales de trabajo sin garantizar la propiedad del ganadero (1) si no por el contrario agobiandole con impuestos y fiscalizaciones que por una parte le retraen de una industria tan lucrativa y tan importante para la pública alimentacion y por otra le obligan

---

(1) En 1868 se descubrió una asociacion de cuatreros extendida por las provincias centrales ya citadas, provistos de sellos, documentos y demas útiles necesarios á tan honrado tráfico. Debióse este descubrimiento al sargento de la Guardia Civil Rodriguez, á la sazon destacado en S. Mateo, el cual con rara penetracion y fundandose en los borrosos sellos de algunos documentos de ganado sospechó su falsificacion, que se comprobó despues con la aprehension de los sellos en un pueblo de Nueva Ecija donde radicaban los complices ~~de tan~~ principales de tan lucrativa ~~profesion~~ industria.

à acabar con sus reses, empresa que le allana el contratista del arbitrio, y à que le impulsan otras cargas y molestias que vienen à empeorar su yá bastante precaria situacion. Al frente de estas cargas figuran los servicios comunales, en virtud de los cuales un búfalo con su conductor devenga en el servicio de bagajes por cada legua con arreglo à vetustas y vigentes tarifas la respetable cantidad de dos cuartos y dos maravedises (1), que no siempre llegan à poder del propietario el cual tiene que pagar los pontazgos, balsas ò vadeos que haya en el camino aunque asciendan, como siempre sucede, à mayor cantidad. Segun el último arreglo de los dichos servicios, sobre el carabao gravitan los arrastres de maderas y materiales destinados à obras publicas y los dueños se ven frecuentemente arrancados à sus quehaceres para conducir en arrastres ò auxilios fatigosos y gratuitos en que suele perecer y aquel sin que haya lugar à indemnizacion aunque haya sido designado al volver espeado de otro servicio, como suele suceder por no observarse los turnos que para estos casos estan severamente prevenidos. En cambio, se le aplica la mayor multa ($ pesos) por el menor daño que cause en sembrados, y se le deja morir de hambre en el tribunal, si es insolvente su dueño, y és lo primero que se embarga en garantia de deudas civiles, aunque la ley 18 tit° 31 Libro 11 de la Novísima Recopilacion terminantemente lo prohiba.

El caballo por su condicion noble, no ès mejor tratado. Como el bùfalo se designa para bagaje sin turno ni consideracion à las ocupaciones rurales de su dueño, que todavia debe quedar agradecido si no se le obliga à forzar marchas para el trasporte de pliegos y correos ò para auxilios à viageros. Ultimamente los de regalo de las provincias centrales de Luzon, teatro principal de estos molestos servicios, há sido objeto de un arbitrio sun

trario que los asentistas cobran de cualquier descaminado que cabalga un rocin ó tiene una yegua (1): y como si esto no fuera bastante, se há creado otro impuesto sobre las carreras de caballos, que si se aclimataren, acabarian en poco tiempo con los pocos y degenerados caballos que restan.

Los auxilios de viveres obligan hasta hace pocos años á proveer de ganado vacuno á las partidas del egercito segun arancel; y el ganadero se veia desposeido por la mitad del precio y contra su voluntad del producto de su trabajo cuando menos lo esperaba. Pero si la ganaderia se há emancipado de la tasa y de los abusos inherentes, todavia sigue en vigor, respecto al ganado lanar, cabrio y de cerda y hasta á las aves caseras haciendolas desaparecer en las poblaciones de algun transito, pues aunque las Ordenanzas de buen gobierno obligan al indio á tener ganados domesticos y aves de corral, nadie quiere mantenerlos ni conservarlos para que cuando proyecte guisa aprovecharse de ellas vea allanada su cria por el alguacil del tribunal que arrebata las que le há pedido

---

(1) Tomamos de una carta de Nueva Ecija publicada en 1868 por un periodico local los siguientes parrafos.

"El contratista no solo cobra á los caballos de lujo, como dice la Gaceta del 20 del pasado Julio, sino que há cobrado á toda clase de caballerias inclusas las yeguas; por lo que comprenderá vd. el perjuicio que se sigue á la agricultura y al comercio. Desde hoy en adelante puede vd contar que se há concluido la cria caballar, viendo que se les há cobrado el impuesto, como si se tratara de caballos de regalo, los estan vendiendo por cualquier precio ó haciéndolos tapa.

Los caballos que sabe Vd que hay cargadores, ó para el uso general son trasladados en grandes piaras á las provincias del N. donde supongo los venderán por lo que den. De modo que en estos pueblos ya se hán concluido los auxilios para los transeuntes, pues, como es natural no pueden sostener, como hán estado sosteniendo, 20 caballos lo menos por cada poblacion para los auxilios y para la conduccion del correo.

¿Y que me dice Vd de un pueblo donde se les obliga por fuerza á que tengan caballos para los auxilios de la tropa unica cosa para que se necesitan? Estos naturales me consta que hán reclamado á este Sr. Alc.de que ellos para nada necesitaban los caballos. Y pues que se les obligaba á tenerlos solo para los auxilios de la tropa y demás empleados de gobierno y Comand.a Militar se les exceptuaran del pago del impuesto. Seran atendidos?" De la Pampanga se quejaron de lo mismo en 22 de Setiembre del mismo año.

el viagero sin abonar á veces el infimo importe arancelario, protestando no haberle satisfecho el transeunte.

Estas, pues, son las causas de la rápida disminucion del ganado vacuno y caballar ahora que el consumo de carnes aumenta (1) mejorando la alimentacion y la salud pública, como inmediata consecuencia: estas, las que esplican la decadencia de la cria caballar y el desproporcionado tipo que ha alcanzado en venta el ganado filipino. Un carabao, vaca ó caballo que antes de 1840 costaban 7, 3 y 5 pesos respectivamente, se vende hoy en 35, 30 y 80 y hasta 200 pesos. Y cuando tan altos tipos no contienen el febril empeño con que los ganaderos destruyen todas las crias que no les hacen absoluta falta para labranza ó para sus más apremiantes necesidades, preciso es convenir, en que la ganaderia languidece á impulso de endemico mal, que requiere pronta estirpacion

Para combatirlo convendria perseguir sin tregua el abigeato y reformar el Reglamento de marcacion y venta dando á los ganaderos amplia libertad de hacer las marcas en sus dehesas con conocimiento del tribunal, abonando en las mismas ó en el lugar donde ordinariamte residiere el ganado y previo recuento del juez de ganados, un real por cabeza, unico impuesto que con caracter de dato estadistico en su exaccion debiera ser todo el sacrificio que la administracion exigiera á una industria, cuyo abatido estado lejos de merecer cargas está reclamando proteccion. Seria libre la trasmision de toda clase de ganado, obligandose al comprador á proveerse en el tribunal correspondiente de una papeleta gratuita que garantizase su propiedad y se suprimirian los actuales arbitrios dando facultad al ganadero de disponer de su propiedad libremente puesto que las limitaciones actuales son contra-producentes y desaparecen los ganados á su pesar. El arbitrio gravaria unicamente las carnes espuestas á la venta como parece justo y está practicado en todas partes: y no habria lugar al temor de que se estinguiese la ganaderia escasa que resta si la disminucion de las multas y el cumplimiento de las leyes recopiladas fuese un hecho, asi como la regularizacion en las designaciones para el servicio de bagajes y arrastres y la supresion de otros servicios locales, auxilios y tarifa viniesen á dar á la ganaderia la libertad que necesitan todas las industrias para su conservacion y prosperidad. El aumento de la Guardia Civil para que este instituto cubriese los distritos ganaderos,

vendria à dar la seguridad, sin la cual de nada serviria la libertad de producir.

Pero no habria cesado aqui la mision del gobierno. Una vez conocida la carencia de animales de trasporte y acarreo y de buenos reproductores, que regenerasen estos ganados, deber suyo seria estimular con premios à los que los importasen sin dejar por eso de ensayar en sus establecimientos de agricultura la naturalizacion de otros animales utiles como por egemplo el camello, que en sobriedad y rendimientos aventaja en estas latitudes à todos los demas animales especialmente en los trasportes, y ofrecer à los ganaderos formulas practicas de los cruzamientos mas favorables à la estabilidad de las razas regeneradas, conservando un centro facultativo que estudiase las dudas y mantuviese latente el germen del adelanto, que no puede menos de esterilizarse cuando se trata de un ensayo privado, transitorio y sin adecuados medios.

Pero la agricultura filipina, aun contando con un clima benigno, con un suelo rico y con brazos y auxiliares de trabajo, no podria progresar si careciese de la poderosa palanca de toda industria ò sea de capital.

Capital

1.
Capital Agricola.

El capital es elemento vivificante y creador de la industria y segun Coquelin, el compañero obligado, el auxiliar indispensable del trabajo, que, adoptando cual Proteo todas las formas, escita, promueve y hace convergentes todas las fuerzas productoras mediante sus trasformaciones varias y su distribucion armonica, que forman sin duda el arte más dificil del industrial. Por eso ha podido Thaër comparar el capital à una fuerza motriz que en sus relaciones con la produccion rural se divide en fijo cuando se trata de tierras, edificios, roturaciones, obras de riego y demas mejoras per-

-inanciles; y de explotacion, que segun Roscher conserva, mejora y hace productivo el capital fijo, porque la alimenta, sostiene y fecundiza en sus distintas partes à la manera que la sangre nutre sostiene y vivifica nuestro organismo y se convierte ó trasforma al fin en un producto bruto, que entraña el producto neto ó sea el beneficio liquido que obtiene el agricultor

Recordando ~~lo~~ lo expuesto sobre la tierra, capital fijo por excelencia, dicho esta implicitamente que el de mejoras y aun el de explotacion habian de retraerse ante una base tan deleznable y precaria y por esto sin duda la Madre patria, que tan solicita legisló sobre todas las materias que habian de reportar algun bien al indio, solo dictó en tan importante asunto una sola disposicion contenida en el artº 7º de las Instrucciones que en 30 de Diciembre de 1776 entregara Carlos III al inolvidable Basco y Vargas al encomendarle el gobierno de este Archipielago; en la que le prevenia que: escitase el interes particular para que estableciera una casa de prestamos à los agricultores ó bien que se librase bajo premio de las arcas de comunidad à los labradores pobres lo que necesitaren para cultivar sus tierras. Los premios de 15 de 8 de 6 y de 4 mil pesos con que en 1827 se pretendió fomentar las plantaciones de cafe cacao y otras; y el Decreto de 1º de Marzo de 1855 que autorizó à los colectores para hacer à los cosecheros de tabaco adelantos de 100 pesos por cada quiñon que tuviesen en cultivo, corresponden à ~~elevado~~ criterio de abrir á los agricultores las puertas del credito territorial y agricola.

El genio emprendedor de Basco no encontró, sin embargo, en aquellos hombres, que acostumbraban duplicar anualmente su capital en el negocio de las cedulas ó en el cargamento de la Nao el apoyo necesario para establecer la casa de prestamos; y solo convirtió las cajas de comunidad en una especie de fondo de reserva con que se auxiliaba à los pueblos afligidos con calamidades mediante un redito moderado. Desde hace una quincena de años perdió su caracter filantropico este fondo al ser calificado de municipal, y desde entonces los pueblos y los particulares que sufren una inundacion ú otra calamidad no encuentran auxilio en los buenos pesos

impotentes deseos del Superior Gobierno como no sea en la caridad publica; y los particulares sufren con estoica perseverancia los reveses de la fortuna y las erogaciones de la usura sin tener un establecimiento que los redima de tan desastrosa servidumbre.

Ningun establecimiento de credito há tomado carta de naturaleza en el país fuera del Banco Español Filipino, que gira seiscientos mil pesos de capital social en tráfico y en el préstamo sobre fincas urbanas con esclusion de la agricultura: las sucursales que en 18[illegible]9 instalaron las sociedades de credito peninsulares retiraron por lo pronto de manos de los cultivadores sus pequeños ahorros y mataron más tarde el credito con sus ruinosas liquidaciones, dando nuevos brios à la usura, yá enseñoreada por desgracia de este cultivo mediante la escasez de numerario circulante, la imprevision del indigena y la instabilidad á que está condenado en este pais todo lo relativo à las cosas del campo.

En efecto, el capital circulante no está en relacion con el movimiento mercantil de estas posesiones ni siquiera con su poblacion, pues si de los 15 y pico de millones de pesos que la casa de Moneda há acuñado desde Mayo de 1861, en que se creó, hasta Noviembre de 1869, sumados con el millon à que ascenderá proximamente su totalidad el papel moneda, la calderilla las monedas peninsulares de uno y de cuatro pesos y las onzas mejicanas y españolas en circulacion, se restan las sumas desaparecidas por la desmonetizacion, atesoramientos, exportacion, compras a igorrotes y moros joloanos, existencias del Banco y Cajas de fondos locales, provinciales, parroquiales y cofradias, resultará una diferencia de 10 millones de pesos proximamente, que es el numerario disponible para las totales transacciones del Archipielago, calculadas por algunos en 80 millones de pesos. Y no está el numerario en proporcion à la poblacion porque regulandose en 5 pesos por habitante el suficiente para las ordinarias necesidades del trafico en los paises como este de escasa circulacion fiduciaria, menos que apenas llega à dos; de lo cual se sigue, que el interes de los prestamos, aun para los negocios de completa seguridad, és tan elevado como superior és la demanda

á la oferta: y cuando se trata del cultivo, la usura traspasa los limites del escandalo (1), pues en las contingencias que para la labranza implica la informalidad del bracero con los demas inconvenientes relatados anteriormente, en el exuberante desarrollo de las plantas herbaceas y arbustibas que en un año de abandono borran los vestigios del capital de roturacion y aun las huellas del cultivo, y en las apremiantes circunstancias que obligan al prestamero á demandar recursos metalicos, encuentra el prestamista otras tantas razones para imponer intereses de 1,000 por % que sumergen el fruto de los afanes del labrador en los antros de la usura, esclavizandole indefinidamente é inspirandole profunda adversion á esta próvida tierra que apenas necesita esfuerzos para ofrecer sus preciados frutos y productos y para remunerar con un beneficio liquido de 50 por % en las peores circunstancias los adelantos que en su pró se hagan.

No habiendo capitales que dedicar à la explotacion del suelo y faltando brazos, hán fraccionado los terratenientes sus grandes propiedades en pequeñas parcelas, que labran mediante canon los cultivadores, y más generalmente en caramá ò aparceria con el propietario segun yà hemos indicado; y en la cual saldria más beneficiado el trabajo que el capital territorial, como és consiguiente atendida la escasez y rareza del primero; si el capitalista no se aprovechase de la imprevision del indio para resarcir sus quebrantos con los elevados intereses que impone à los prestamos que continuamente le impetra el colono ò aparcero.

De aqui se sigue, que la inmensa mayoria de la produccion de estas islas no representa mas capital de explotacion que el trabajo del bracero y una suma exigua por aperos, ganados y semillas, cuya im-

(1) El siguiente hecho és autentico. Recibió cinco pesos un cultivador con la obligacion de devolver, seis meses despues, cuarenta cavanes de palay. Finado el plazo no pudo reintegrar sino la mitad. El prestamista tomó los 20 cavanes, y manifestó al prestamero que le hacia perder 20 pesos porque esta cantidad importaban veintidos en Manila los 20 cavanes que le dejaba á deber. Como no era justo que el perdiese le queria hacer el favor de aplazarle el pago para otro año en que le habia de abonar en palay á razon de 2 P. cavan los citados 20 p. La victima firmó un documento obligandole entregar un año despues 80 cavanes de palay

portancia para 100 cavanes de arroz, por egemplo, no para de 16 pesos fuertes, sin que al fijo se asigne valor alguno porque no lo tenia la tierra que el indio usufructua gratuitamente en el campo comunal de su pueblo, y verdaderamente menester és tener en cuenta el caracter del indio para comprender que se vea obligado à llamar à las puertas de la usura cada vez que necesita las fracciones de esos diez pesos para satisfacer sus cuotidianas necesidades y reponer los destrozos de los temporales y mas frecuentemente las exigencias de su vanidad ó de sus vicios.

Para que los terratenientes pasen á ser agricultores y para que los cultivadores y casamás se emancipen de la usura y repongan sus sementeras y ganados despues de las inundaciones, necesitase uno ó màs establecimientos de credito territorial que vengan á coronar la creacion de la propiedad rural á flanquear las puertas de estos campos à la inmigracion de agricultores nacionales y estrangeros y á dotar à los agricultores con los auxilios del credito. Veamos los medios de conseguir tan escelente y filantropico resultado.

II.

Medios de proporcionar Capitales à la Agricultura

Las necesidades que hemos precisado en el articulo anterior señalan la conveniencia de los institutos de credito que se amolden á las circunstancias especiales de los terratenientes, de los colonos y cultivadores. Yá hemos indicado que los grandes predios rusticos actuales no ofrecen base para la creacion de los beneficos establecimientos que pidiera nuestro Gandara mucho antes que Büring reconciliara el capital con la agricultura en las comarcas del N. de Europa. Los Bancos hipotecarios de credito territorial, girando en sus operaciones sobre bases tan solidas y seguras como la misma tierra, movilizan la propiedad rural revistiendola

con los atributos del credito y proporcionando al propietario á plazos comodos y proporcionados à la lentitud con que se venden las cosechas los recursos necesarios para mejorar ò explotar sus fincas: pero como aqui no hay propiedad sino posesion de terrenos comunales, que apenas tienen valor (1) y aun las grandes pertenencias territoriales sobre ser muy escasas no ofrecen sòlidas garantías porque basta la suspension del cultivo por un año para q. los capitales acumulados en su roturacion y en sus plantaciones desaparezcan, y el más futil pretesto para que se desbanden los arrendadores; esplicase la apatia de los particulares y hasta el abandono de los repetidos propositos abrigados por el gobierno Supremo respecto á crear en Filipinas estos importantes centros de fomento agricola que no tienen base posible si falta la propiedad territorial y el registro hipotecario.

Mas si la agricultura filipina há de elevarse alguna vez à la categoria de industria, si el hombre laborioso y emprendedor que arribe à estas playas há de encontrar medios de egercitar su aptitud y actividad en provecho propio y del Estado, preciso és acometer la magna empresa de dar á esta agricultura la propiedad como base de su existencia y el registro hipotecario como garantia de su desarrollo y que adecuadamente hicieran viable la creacion de un Banco de credito agricola. No se olvide que la agricultura és una industria muy compleja è intimamente ligada con los problemas sociales; y que los mas nobles y generosos esfuerzos dirigidos à su fomento suelen ser contraproducentes si no se ordenan y armonizan convenientemente. Las franquicias otorgadas à la inmigracion y al comercio hemos visto que se resuelven en el estacionamiento del vandálico cultivo, en la servidumbre del cosechero y en el enriquecimiento de unas cuantas casas extrangeras y de algunos traficantes nacionales; pero que no suponen un solo progreso agricola porque se há empezado por donde debia concluirse. Por esto no pedimos la creacion inmediata del Banco, y à los que objeten la insuficiencia de numerario para su dotacion podremos

(1) El Estado los vende á 4 P. fuertes quiñon.

oponerle las primas que disfrutan las acciones del Banco Español Filipino, la afluencia de impositores en la Caja de Depósitos y en las Cajas del comercio estrangero que abonan el 8% y los 1,300,000 pesos que las obras pias poseen é imponen al 6% sobre fincas urbanas, cuyos capitales vendrán á auxiliar la agricultura, ofreciendoles un 10% que no es rédito escesivo para esta produccion rural, y la seguridad conveniente en la creacion de la propiedad y del registro hipotecario con las demás garantías y privilegios en todas partes concedidos á estos Bancos, que despues de todo pueden instalarse sin fondos si los plantea y dirige la honradez. Sin embargo, esta clase de Bancos no podrian socorrer al cultivador aunque se le convirtiese en propietario, atendida su escasa garantía por una parte y por otra la imposibilidad material de que un solo establecimiento llevase su savia á todos los rincones del Archipielago por medio de subcursales, que el Banco Filipino aun no há podido conseguir. Necesitariase para esta necesidad otra clase de establecimientos, que sin perder su caracter hipotecario, revistieran ciertas condiciones de los Bancos de credito agricola, tal como las cofradias establecidas en la Laguna, Pangasinan, Mindoro y otras provincias bajo la presidencia de los Parrocos, que hacen importantes prestamos à los cofrades, que lo son todos los que tienen ganados ò tierras con que responder y que no son sino el trasunto de las asociaciones de los primeros tiempos del credito ó sea una especie de Positos, que nunca pueden sucumbir á los golpes del despilfarro, mala administracion y demas causas que desprestigiaron y destruyeron los de la Peninsula.

Generalizada esta institucion con pequeñas variantes bajo la forma y nombre de Positos y encomendandola al cuidado de los pueblos sin mas intervencion que la aconsejada por una prudente vigilancia, se lograrian centros de bienestar que sustituyeran en graves momentos á las Cajas de comunidad en su antiguo caracter de auxilio en calamidades publicas sin erogar sacrificios al Tesoro ni exacciones metalicas à los particulares sino, por el contrario, produciendo un ingreso en el 20% que retira

de los bienes de propios, ademas de fomentar entre estos naturales el espiritu de asociacion. Los fondos de estos Positos podrian improvisarse en todos los pueblos de las Islas con los rendimientos de la labranza comunal de los egidos, que segun el articulo 53 de las Ordenanzas de buen gobierno deben poseer y cultivar todos los centros de poblacion(1) ó con los del laboreo de la parte de la legua comunal exceptuada de la venta, segun nuestro proyecto de organizacion de la propiedad, si fuese aceptado. Donde faltaren terrenos comunales à distancia conveniente del pueblo como sucede en las provincias centrales ò no hubiese baldios ni realengos podrian adquirirse por el pueblo ò arrendarse ò allegar los primeros fondos por medio de una derrama en frutos reintegrables à largo plazo con los demas prestamos que hubiese que contraer para construir los graneros ò tambobos y demas que por lo pronto se necesitase.

Estos Positos reunirian en breve, si nó los 120 millones de pesos que en 1804 poseian los 1.000 à la sazon existentes en la Peninsula al menos los recursos suficientes para preservar al labrador de pocos medios de la ruina en malos años, para enjugar con prestamos baratos las lagrimas que dejan en pos las epidemias, inundaciones y otras calamidades, para facilitar simientes y estimular con premios metalicos en ferias y exposiciones la laboriosidad y perseverancia en las faenas del campo, para la importacion de maquinas y ganados de labor y venta y de sistemas nuevos y utiles de cultivo y beneficio y para la creacion y sostenimiento de Escuelas publicas, construccion y entretenimiento de caminos, puentes y otras atenciones locales. Los Positos serian, pués, el elemento más precioso de bien estar general, y vendrian à ser Cajas de calamidades publicas y de fomento, tanto más necesarias aqui cuanto mayor és la imprevision de estos habitantes y el furor con que à veces lo arruinan los desencadenados elementos. Ademas, si en los campos de labranza comunal se crearen las Granjas de que hablaremos seguidamente, donde se

---

(1) Al exceptuar en el apendice final los egidos, se há tenido presente este a[rtº] de las Ordenanzas y el destino que en este y en el artº siguiente se propo[ne]

difundiese prácticamente la enseñanza agrícola, asumirían además los Peritos la regeneración de esta agricultura, el consuelo de los atribulados pueblos y el medio más eficaz de cultura é instruccion

Por último el fondo de colonizacion à que hemos aludido anteriormente adelantando recursos reintegrables à largos plazos para el trasporte de los penados y colonos peninsulares con las familias que quisieran seguirles y para su instalacion cultural con los aperos, semillas y animales precisos bajo premios módicos, conquistaría para esta produccion nuevos terrenos que podrían desde el 5º año reditúar un canon y atraerían à estas Islas la emigracion del N. y E. de la península y separaría del campo de sus fechorías à los criminales empedernidos, redundando todo en pró del desarrollo de esta agricultura y de la riqueza del país.

III.

Enseñanza agrícola

El capital és, como dijimos, una poderosa palanca de produccion: pero, según Lavergne, el desarrollo de la agricultura implica la inversion de otro que no se improvisa ni pierde; cuyo principal objeto és robustecer esa palanca y dirigir, regular, y armonizar sus movimientos, diferenciándose de los demas en que no se consume al trasformarse ni al trasmitirse, sino que por el contrario, se acrecienta al derramarlo con los nuevos contingentes que resultan de las controversias y de los hechos. La instruccion agrícola constituye tan precioso capital, que és al agrícola lo que el de explotacion al fijo, pues que lo desenvuelve y le comunica toda su potencia y fecunda accion, sin la cual el agricultor se pierde frecuentemente en el laberinto de su difícil arte y tocar suele costosos desengaños cuando fiado en la rutina engalanada con el pomposo nombre de práctica aventura sus recursos en operaciones y mejoras que solamente constituyen sólidos progresos cuando

las aconseja la ciencia y las ejecuta una practica ilustrada.

El afan con que todos los gobiernos rivalizan en crear cost sos centros de enseñanza agricola acusan la conviccion univer sal de que la ciencia preside los progresos de la primera entre todas las industrias precisando en unos puntos los abonos más convenientes, enseñando en otros los mejores y más completos apro vechamientos y beneficios del campo, estudiando aqui los medios de combatir las epidemias vegetales, conservando y generalizando allí los progresos alcanzados, sorprendiendo acullá los secretos de la naturaleza en pró del agricultor à quien enseña el camino de la mayor produccion que él no hubiera podido franquear, habili tando en todas partes el personal de agentes culturales, y comba tiendo sin descanso el pretencioso empirismo y sus añejas preocu paciones. Nuestra patria no há sido de las ultimas que hán to mado parte en este movimiento civilizador y que lo hán transmitido à sus posesiones ultramarinas, como lo prueban la Real Orden de 26 de Febrero de 1821 y la de 11 de Abril del año siguiente pre viniendo la creacion de catedras de agricultura y jardines de a climatacion en estas Islas. Empero, por desgracia, encontró siempre esta clase de establecimientos en la rutina y en los intereses reac cionarios formidables barreras que no supieron o pudieron salvar los que con más celo que conocimiento del asunto impulsar querian los adelantos rurales; y las Filipinas no habian de ser una excep cion, apesar de necesitar más que otros paises, estos centros de instruccion, para contrarestar la avasalladora influencia de las catedras de latinidad, de añeja filosofia y de peligroso derecho, como decia Jovellanos (1), "que amontonaban constantemente en las cla ses esteriles y turbulentas la juventud estudiosa destinada por la naturaleza y la politica à las artes utiles y al fomento de la produccion". Asi, que, nada se instituyó hasta el año 1861 en q.e por Real Decreto de 29 de Mayo se fundó una Escuela de bota nica y de agricultura, que no há podido dár más resultados que el saneamiento y plantacion de unos terrenos pantanosos que afea

(1) Informe sobre la ley agraria parrafo 350.

ban las cercanias de la capital de las Islas, y que desde entonces se conocen como Jardin Botanico, pero que desprovistos de las condiciones precisas para las aclimataciones y aun para los cultivos indigenas por su escesiva aridez y por las inundaciones à que estan espuestos, son completamente inutiles para reunir la riqueza vegetal de unas Islas que ostentan tantos climas y tan variadas alturas y esposiciones, como testifican los vanos esfuerzos de los ingenieros de montes, que por Orden Superior de 6 de Setiembre de 1863 se encargaron de la direccion del naciente establecimiento, asi como la inutilidad de los que despues se han intentado para enriquecerlo de plantas indigenas. En Noviembre de 1866 se elevaron à la Superioridad por el Director facultativo, que mediante oposicion habia sido nombrado en Abril anterior, los Reglamentos para organizar la enseñanza de agricultura y botanica con arreglo al Decreto Supremo yà citado, y à la sazon no obedecido en esta parte, y despues de estar apoyado por varias corporaciones consultivas fue remitido en 15 de Julio de 1868 al ministerio de Ultramar y recordada en varias excitacio recomendatorias su resolucion.

Entretanto, los terratenientes lamentan la falta de personal apto para administrar sus haciendas, y los agricultores propiamente dichos, que à veces han querido plantear una explotacion, han abandonado su proposito por no encontrar indigenas capaces de regirla inmediatamente, ni cabecillas ò capataces que interpretaren cerca del operario sus ordenes, ni braceros, en fin, que supiesen poner en practica sus prescripciones. Esta falta de agentes culturares indigenas será obstaculo grave para la inmigracion de capitales agrarios y para el mejoramiento de esta rutinaria agricultura que necesita de consumo con el interes publico que se establezcan carreras que tengan por objeto aprovechar los dones

e esta naturaleza; estudios de aplicacion que sustituyan á los especulativos y politicos que constituyen las enseñanzas de esta pontificia Universidad, que se rige por las mismas bulas de su creacion que son con pequeñas variantes las mismas porque se regian aquellos centros estatuidos con mejor fé que fortuna durante el siglo 17 en el Nuevo Mundo, y que tan amargos frutos de ingratitud produjeron allá como los producirán acá, habiendo dado yá el resultado de poblar las provincias con sabios (1) y picapleitos, que cual los insectos pululantes en la podredumbre, segun decia tambien Jovellanos, (2) solo han servido para propagarlas soliviantando los pueblos y enredandolos en litigios y ruinosos empeños. Entraña, por lo tanto, alto interes politico la favorable resolucion del yá viejo expediente de organizacion de la enseñanza agricola y la instalacion de una Escuela de agricultura, que despues de algunos años sea un capítulo de ingresos para el tesoro y que tenga por especial mision abrir una carrera bajo todos conceptos conveniente; crear peritos agronomos aptos para ser administradores y gefes de explotacion, capataces y braceros habiles y entendidos en las sanas faenas del campo y de la casa de labor; y vulgarizar, en fin, las buenas practicas culturales y el mejor aprovechamiento industrial de las riquezas agrarias del pais. A los que no reconocen la necesidad de esta enseñanza ante el aumento de exportacion y la fecundidad

---

(1) Asi denominan en las provincias à los que regresan de Manila despues de haber estado asistiendo muchos años à las catederas de la Universidad sin haber podido ganar curso ni concluir carrera

(2) Inf[illegible] de la Ley Agraria parrafo 342.

natural de este suelo, solo repetirémos lo que anteriormente hemos dicho à proposito de la mentida riqueza rural de este pais y de la fantasmagoria de exportacion creciente recordando ademas los proyectos y peticiones de nuestra Sociedad economica relativos al asunto, y los clamores de nuestros ilustrados hacendados tan armonicos con los de Cuba que hacen esfuerzos por instalar una Escuela de Agricultura en aquel feraz pais, que à tan gran distancia se encuentra de las Filipinas en riqueza, ilustracion y en progresos rurales. Ningun sacrificio momentaneo, que és lo que se pide, debiera negarse à la institucion de tan importante centro, que vendria à ser el lazo de union entre el capital y el trabajo agricola, y el conducto por donde refluyese en los agricultores propiamente dichos, y en el pais el lucro que asume exclusivamente el comercio estrangero, sin que el tesoro general ni el Local fuesen gravados en la cantidad más minima, puesto que indirecta y aun directamente, si à los gastos de instalacion se daba el caracter de adelanto reintegrable, podia enjugar hasta con premios los gastos que erogase la creacion de un centro llamado à trasformar en riqueza agricola el laboreo vandalico y precario con que se roba al suelo sus frutos por medio de la servidumbre del natural.

Hacia esta enseñanza, que se adapta incomparablemente más al grado de desarrollo intelectual de estos naturales que los estudios à que por desdicha hán podido hasta ahora dedicarse, convendria atraer la juventud escolar estimulandola con pensiones, como se practica en la Escuela Normal y segun está en parte mandado, y alentandola con premios, que podrian consistir en concesiones gratuitas de improductivos terrenos baldios ò realengos à los alumnos agraciados con mejores notas al terminar su carrera.

Para llevar los beneficios del establecimiento central à los ultimos confines del territorio de la manera practica con que és posible hacer comprender los adelantos rurales à estos sencillos y maliciosos indigenas seria eficaz medio la instalacion de Granjas-escuelas provinciales ò locales en el egido comunal de

los pueblos que las pidieran y en combinacion con sus Pósitos que adelantarian los recursos necesarios hasta que aquellas ingresaren lo suficiente para sostenerse. Estas Granjas que yá se han pedido por algun pueblo de las Islas (1), ofrecerian en su Direccion un nuevo aliciente à los jovenes más aventajados que salieren de la Escuela central, acrecerian las existencias de los Pósitos, propagarian el modo de cultivar la nuez moscada, canela, vainilla, alcanfor y otros tantos productos espontaneos que apenas son conocidos, y ofrecerian al cultivador y cosechero las practicas mas ventajosas y los cultivos y beneficios más lucrativos de la localidad juntamente con los medios intelectuales y materiales que pudieran necesitar para prosperar en su industria, presentandoles por toda teoria hechos practicos à que unicamente prestan ascenso.

Al mismo tiempo se harian circular profusamente por las escuelas de instruccion primaria tratadítos sobre cultivos y beneficios intertropicales y sobre agricultura general, segun está prevenido en el respectivo reglamento y en la circular dirigida à los gobernadores en 7 de Mayo de 1861, poniendo así al alcanze de todas las clases y à costa de los fondos locales, que ninguna atencion más propia de su objeto pueden cubrir, una serie de ideas más utiles y accequibles à la inteligencia del niño indigena y de resultados más positivos que las que pueden deducir de los infinitos y costosos libros que todos los dias se declaran de texto y que no circulan sino con oficiosa presion por ser de escesivo costo, lográndose así llevar tan utiles conocimientos à las más recondítas cabañas y perseguir al indolente natural desde su niñez hasta la senectud sin perdonar medio para escitar su curiosidad y satisfacer su deseo de saber, estimulandole constantemente en las ferias y exposiciones hasta conseguir su relativa instruccion y con ella el advenimiento de una era de pros-

(1) La principalía de S[ta] Cruz de Malabon (Cavite) incoó en 1867 un expediente, que todavia no se há terminado pidiendo permiso para establecer una granja en que se explotare el Bubuy (Eriodendron anfractuosum) mediante el servicio comunal y cuyos rendimientos habian de ser aplicados à obras locales y sostenimiento de escuelas de primeras letras.

peridades, que seria digno corolario y merecida recompensa á la perseverancia de que nunca se ofrecieron aqui grandes ejemplos, especialmente para sacar avante proyectos de enseñanza no - Universitaria.

Mercado

I

Mercado Agricola.

No basta al agricultor el solidario concurso del clima, la tierra el trabajo y el capital para establecer solidamente sus calculos. La industria del campo, como todas las demas no podria subsistir sin el consumo de sus productos, pues és un principio fundamental y axiomatico de la ciencia economica, que sin consumo no hay produccion, y viceversa; toda vez que nadie produce por el mero placer de producir, y nadie consume lo que no se há producido. La agricultura siendo, como hemos dicho muchas veces, la primera de las industrias florecerá tanto más cuanto más extenso sea su mercado; esto és, cuanto mayor sea el circulo donde se consuman sus productos. Mas, si toda la superficie del globo terraqueo ostentase las mismas producciones este circulo no podria ensancharse porque cada pais se bastaria así mismo, realizando el sueño de los proteccionistas; pero la provida naturaleza, al realizar en su grandiosa obra la division del trabajo agraciando con singulares producciones las diferentes zonas climatologicas que se extienden à traves de las marcaciones geograficas y dotando al hombre de gustos distintos, prescribió la ley de los cambios, que armoniza y relaciona la produccion y el consumo ligando y acercando sus limites hasta casi confundirlos para extenderlos en sentido reciprocamente paralelo. A medida que acepta el mercado las materias agricolas las busca el ejecutor natural de la ley de los cambios ó sea el comercio, aunque sea preciso cruzar apartados territorios, vadear rios, salvar montañas, surcar los más procelosos mares y rodear el globo, promoviendo el fomento de la industria agricola en el pais esportador y en el

importador, puesto que, segun la maxima de J. B. Say: los productos no se cambian sino por productos: Cuando, como en Filipinas, encuentra en vez de industria una espoliacion vandalica, igualmente la fomenta valiendose de cualquier medio, como los que dejamos apuntados, viniendo à convertirse tan eficaz estimulo de produccion en aliciente para perpetuar y fomentar la espoliacion del suelo alejando el momento y obstaculizando la instalacion del cultivo racional y del advenimiento de la riqueza agraria. Por esto deciamos al emprender este trabajo que aqui sobraban estimulos de produccion y faltaban elementos de riqueza rural.

Es una verdad aceptada y hasta la sociedad sabida, que las necesidades crecientes de civilizacion llevan consigo mayor demanda de las escogidas y especiales producciones agricolas, que el incesante enfriamiento del terraqueo globo acumula cada dia entre tropicos, las cuales llegan al consumidor radicado bajo otras latitudes con tantas menos dificultades y recargos cuantas mayores facilidades se concedan al comercio y à la navegacion, que son los agentes naturales del cambio. Tambien ès obvio que la accion del poder publico en cuanto à impulsar la produccion rural no radica egercitarse en levantar barreras que limiten el mercantil movimiento, enervandolo y ahogando la produccion, sino por el contrario en plantear las ideas de nuestro Zabala, patriarca del libre cambio, secundando el desenvolvimiento del interes privado, arrasando estorbos y dotandole de los medios que le falten y que no pueda crear para normalizar la marcha de los cambios: pero cuando el libre cambio, que por cierto no se hàn atrevido à plantear por completo sus apostoles en la peninsula cuyas condiciones sociales son tan distintas de las nuestras, se aplica à una produccion agraria obtenida por procedimientos primitivos y servida por brazos rutinarios refractarios à todo progreso porque carecen de aptitud para admitirlo, entonces no puede producir sino resultados contraproducentes, que en Filipinas se traducen, segun hemos dicho varias veces y no dejarèmos de repetirlo, en la explotacion del pais por algunas casas extrangeras,

¡y hó sarcasmo!, hasta con nuestro mismo capital, que vá á sus cajas en busca de réditos iguales á los de las cajas publicas, dejandonos como limosna parte del cabotage de las materias que exportan y algunas pesetas y centimos respectivamente en manos de los acopiadores y de los cosecheros.

Empeñarse en dar ensanche al mercado adoptando franquicias, que la Metropoli no disfruta, sin dotar à la agricultura de sus bases de existencia és lo mismo que pretender construir sobre cimientos falsos un edificio que se desplomaria al menor vaiven, como desapareceria esta pretendida riqueza agricola al menor motivo que hiciere emigrar estos centros extrangeros de comision, sin dejarnos en cambio mas que sus casas y almacenes, que se repartirian entre los acreedores nacionales, y los campos agotados, que pronto volverian á dar arroz y maiz sino se cubrian antes de bosque bajo y alejaban al indio de su laboreo.

En el desarrollo de las sociedades asi como en el de la produccion preciso és que marchen en armonico consorcio todas las instituciones que moderan ò impulsan las fuerzas del progreso, los elementos de produccion y de aqui que seamos nosotros reaccionarios en lo relativo al mercado exterior que por los proteccionistas és antepuesto al interior en seguridad è importancia por mas que ambos concurran al acrecentamiento de la riqueza publica y sean causa y efecto del bienestar y civilizacion de los pueblos: y abrigamos esta opinion, por lo mismo que el mercado exterior és el principal estimulo de produccion rural en los paises donde como aqui se explotan materias universalmente aceptadas monopolizadas por el pais, que apenas hace consumo de ellas. No pensamos asi del mercado interior, cuyo desarrollo és la espresion del adelanto y progresos de los habitantes de un pais; pero nos ocuparemos antes del exterior, que será signo de riqueza y cultura y estimulo poderoso de los progresos rurales cuando se dota á esta agricultura de los elementos principales de produccion; à saber, tierra, brazos y capital.

II

Mercado exterior

Si alguno dedujera de lo que expuesto queda nuestra oposicion al ensanche del mercado exterior, grandemente se engañaría tomando por oposicion sistematica lo que solamente és cuestion de oportunidad. Creemos si, y lo hemos demostrado, que las franquicias adoptadas en obsequio del mercado exterior redundan en daño de la agricultura del pais y dé sus habitantes sin producir beneficios que compensen los daños ni mucho menos proporcionados al bienestar que llevaria á la poblacion el de desarrollo normal de esta produccion; por esto consideramos prematuras esas franquicias, por más que en ellas veamos, una prueba más de nuestro inveterado sistema de plantear reformas para que no estamos preparados, empezando por donde debiera concluirse.

Hecha esta aclaracion, reseñarémos las fases que en su desarróllo há presentado este mercado exterior. En los primeros tiempos de nuestro arribo á Filipinas, como eran incompatibles con las precauciones, que la más vulgar prudencia aconsejara, las ideas economicas de que hemos hecho merito, el rudimentario cambio que los indigenas hacian à la sazon con China, Japon y Borneo se extendio á España y America por impulso oficial, por los privilegios de la Compañia de Filipinas establecida en 1784 y muy especialmente bajo la influencia de la franquicia concedida en 1789 á los buques estrangeros para que pudieran introducir generos de la China y de la India; con lo que las importaciones alcanzaran én 1810 la cifra de 5,329,000 pesos y 4,795,000 las exportaciones, en las cuales estaban representados los productos del pais por 500,000 pesos, sin que pasase de 900,000 el consumo interior de las mercancias extrangeras, pues el comercio en aquella epoca se reducia á cambiar en Acapulco por numerario los generos que arribaban á Manila de la China y de la India.

En 1809 el interes privado se aprovechó de la autorizacion concedida à los estrangeros por primera vez aunque con

ciertas restricciones para que se instalaran en las islas, y como poco despues, en 1815, la suspension de los viajes anuales de la Nao á Acapulco les dejó libre el campo, pues aquí no habia más que personal oficial, y en 1823 se les permitió radicarse y adquirir terrenos baldíos de propios, pudieron fijar sus relaciones mercantiles, si bien con las limitaciones que implicaran los privilegios, que disfrutó la Compañía de Filipinas hasta 1834, logrando bastante influencia para conseguir en 1837 la apertura del puerto de Manila á los buques de todas naciones, con lo cual se elevó en 1841 la exportacion á 4,372,000 pesos y á 3,230,000 pesos la importacion.

Posteriormente, en 1859 se abrieron al comercio extrangero los puertos de Iloilo y Sual y poco despues los de Zamboanga y Cebú, y se concedió en 1863 á varias casas de comision el permiso de establecerse en cualquier punto del Archipiélago pero sin reconocerse los derechos civiles de los extrangeros. A pesar de que para poseer necesitaban un testaferro indígena; de las 3,145 partidas de que consta el arancel de aduanas y de los derechos de limpia, farola y demas gabelas de puerto que merman en favor del tesoro sus pingües ganancias, se acrecienta la exportacion de año en año y es seguro que en el presente de 1868 rebasará la cifra de 13 millones de pesos, no bajando la importacion de ocho millones, ganando en totalidad un movimiento de cerca de 25 millones de pesos, servido durante dicho año por la entrada en puerto de 2,042 buques con bandera nacional y 172,240 toneladas, y 144 extrangeros con 92,025 toneladas; y la salida de 2,061 buques nacionales con 212,188 toneladas, y de 135 extrangeros con 88,150 toneladas.

Los principales artículos de exportacion y su valor son los siguientes aproximadamente: Azúcar, 77,951,942 Kilogramos, cuyo valor es 4,312,729 pesos fuertes: Abacá 30.594,117 Kilogramos, su valor 4.819,720 pesos fuertes Café 2.154,830 Kilogramos, su valor, 340,620 pesos fuertes:

tabaco 75,814, millares por valor de 900,000 pesos fuertes; 215,000 Kilogramos de añil en pasta; y 3,000 tinajas de tintarron y 7 millones de Kilogramos de tabaco rama que por término medio se remesan anualmente sin reintegro à la peninsula por cuenta del Gobierno y cuyo valor aciende à un millon y doscientos mil pesos. La diferencia entre los 13 millones anteriormente apuntados y las tracitadas cantidades se esportan en sibucao, almaciga, cobre, carey, concha nacar, arroz y palay, cueros y jarcia de abaca. A los 13 millones repetidos hay que añadir dos y medio mas valor de lo que se esporta por Cebu è Iloilo, unicos puertos habilitados que sostienen animacion mercantil. Estos articulos toman en sus dos terceras partes el rumbo de America del N. y de Inglaterra, que es donde se consume el abacá y donde se vende el azucar bruto que se elavora en el pais.

Los articulos que se importan en el presente año serán por aproximacion los siguientes. Generos de algodon y algodon para teger por valor de 2,942,830 pesos fuertes; vino, aguardiente, naipes, libros y otros, valor de 500,000 $; harinas, valor de 250,000 pesos fuertes: metales, valor de 676,335 $; cerbeza 157,654 $; maquinas, 432,215 $; cristaleria 213,451 $; aceite y pintura 211,472; efectos navales 66,537 $; té, bebidas alcoholicas y conservas 325,812; legumbres secas y granos 292,526 $ y otros secundarios procedentes de los Estados Unidos è Inglaterra en las proporciones anotadas.

En este movimiento mercantil España está representada por 2,200,000 $ pesos, que se descomponen de este modo. Aguardiente y vino de Cataluña y comun, naipes y libros, valor de 500,000 pesos. Exporta de estas islas, azucar por valor $ 100,000; Café por 150,000 pesos; y añil, alguna seda, telas del pais y tabaco hasta completar la anterior cifra, que evidencia por otra parte que nuestro comercio con la Metrópoli no llega à la decima parte del total que el Archipielago sostiene con el estrangero. El movimiento de buques se reduce à 8 entradas midiendo 3,796

toneladas en suma y 15 con 8,190 toneladas salidos en direccion de la Peninsula. En vista de estos datos, al hablar del mercado exterior nos referimos siempre al comercio extrangero en cuyo obsequio se hacen las reformas que de rechazo hieren nuestra riqueza agricola.

Tal seria el estado de la produccion esportable al empezar á regir en Julio de 1869 los aranceles que se revisan actualmente, y con los que se facilitan las salidas hasta el punto de suprimir los derechos de exportacion sobre las materias especiales que pueden y deben exportarse; en cambio, ni se declara de cabotage el comercio con la Peninsula, ni se relevan del pago de derechos todas las mercancias conducidas directamente á Filipinas desde los puertos de la Peninsula en bandera española, ni se refunden en un solo impuesto los de limpia, farola, averia y demás que se exigen en estos puertos, ni se esceptuan del pago de estos derechos los buques que hagan viaje á la Peninsula ó que se dediquen al cabotage, ni se declaran libres de derechos las materias navales, ni se adoptan, en fin, reformas conducentes á aumentar el movimiento mercantil con la Madre patria.

Solo falta para que este mercado sea dominado esclusivamente por el comercio estrangero, que se supriman los registros consulares y el derecho diferencial de bandera, que se le abran los puertos de Albay y Negros en las Visayas y Batangas é Ilocos Sur en Luzon el de Cagayan en caso de desestancar el tabaco, ni menos se negará todo lo que á pretesto de libertad se pida para fomentar, no la riqueza agricola, sino la explotacion del suelo y del natural, que apenas goza de los beneficios de tanta riqueza mercantil á que él dá vida, aplazandose indefinidamente el advenimiento del cultivo racional y de la agricultura progresiva que rendiria utilidades al tesoro á los peninsulares y filipinos y tambien al comercio extrangero á que combatimos, no por sistematica oposicion, sino porque nuestro patriotismo se subleba ante las repetidas reformas economico-administrativas que nos esforzamos en plantear para consolidar esta situacion anormal olvidando sistematicamente las que se refieren á habilitar los elementos de produccion que poseemos para explotar esta riqueza natural por brazos y capitales nacionales ó extrangeros, que dejen utilidad al suelo, al pais y al natural.

Cuando veamos que en Filipinas se establecen haciendas, que se crea riqueza agricola y que nuestros productores están en igualdad de condiciones que los consumidores arrancando del poder de estos el monopolio que hoy egerce el comercio exterior, entonces seremos los primeros á pedir las franquicias traevitas y la desaparicion de todas las trabas que se oponen al arribo de barcos á esta bahia. Por ahora nos limitamos á pedir la habilitacion de los elementos naturales de riqueza que poseemos y, yá que hablamos del comercio, la construccion en obsequio de nuestra industria naviera de careneros arsenales y diques para reparaciones y construcciones, y reclamamos la abolicion de las absurdas

Ordenanza de montes y las trabas que á su sombra impone el resguardo á los traficantes para impedir la defraudacion de los derechos que encarecen las abundantes y preciosas maderas del Archipielago.

Por ultimo, las abatidas transacciones con la Peninsula se animarian declarando de cabotage su comercio, favoreciendolo con el derecho diferencial y la libre importacion de las materias que de alli proceden y protegiendo la formacion y vida de empresas de vapores que pusieran en comunicacion directa estas playas con las de la madre patria, asi como estimulando la trasformacion de los barcos de vela en vapores auxiliados por vapor y se aprovechase asi el material flotante peninsular que hacia la travesia por el Cabo.

Solo asi puede impulsarse el escaso movimiento mercantil que nos liga con España donde nuestros capitalistas debieran monopolizar el comercio de deposito y de transito que otros paises ejercen respecto á los frutos de estas islas apesar de los mayores inconvenientes que respecto al nacional tienen que vencer.

Ocupémonos ahora del mercado interior.

III.

Mercado interior.

El mercado interior és á la civilizacion de un pais lo que el exterior és á su riqueza. Alli donde la inteligencia y el trabajo garantidos con la libertad, seguridad, viabilidad, credito y asociacion desarrollan las industrias, estimulan las artes y ensanchan el comercio, la agricultura encuentra una extensa poblacion consumidora, el bienestar se extiende y la riqueza publica crece al compas del desarrollo de esos elementos de prosperidad interior. Sin las reformas de Young y de Bakewell y sin el poderoso vuelo que á la industria inglesa dieron los descubrimientos de Watt y de Arkwright no hubiera podido tomar la agricultura britanica el vuelo que ostenta, pues la riqueza y el bien estar general no está vinculado á ningun sistema exclusivo ni á una reforma determinada sino al desarrollo armonico de los medios morales y materiales que cooperan á la gran obra de la civilizacion del perfeccionamiento de la humanidad

Sin libertad y seguridad y sin comunicaciones no puede el hombre cumplir sus destinos y por esto la felicidad que se goza en las ultimas cabañas inglesas, hacia depender el poeta Thompson del respeto que la opinion publica dispensa á esas condiciones del mercado interior, y por eso Montesquieu há pod

decir que los paises no se cultivan en razon de su fertilidad sino de su libertad; que és condicion precisa de vida, y medio natural en que se desarrollan los gérmenes de público bienestar. Bajo su egida se convierten en emporios de riqueza peñascos tan infecundos como Hong Kong y por el contrario, en riscos sin valor los que no respetan las leyes que consagran la libertad, aunque la naturaleza los haya favorecido con sus más preciosos dones. La ley 12 titulo 1º libro 6º de la Recopilacion de Indias y las disposiciones, que hemos citado en otro lugar, limitando la libertad de trasmigrar hán levantado barreras al equilibrio de la poblacion que por ley natural se verifica constantemente à traves de las naciones y de los continentes; y merito digno de encomio hàn contraido ciertamente los gobernadores provinciales, que, prescindiendo de suspicacias reglamentarias è inspirandose en su buen deseo han abierto las puertas de la trasmigracion à los labradores celosos que en pocos años hán estendido el cultivo en las provincias de Pangasinan, Nueva Ecija, Union, Zambales y aun Cagayan así como los de Bohol y Panay que hán forzado en estos ultimos años la produccion de Cebu, Misamis, Negros y demas Visayas. La abolicion de esas leyes, como queda indicado, y la reforma de la prestacion personal y la cobranza del tributo, que como yá dijimos, és obstaculo al cambio de vecindad de los naturales, consagrarán la libertad de locomocion.

Complemento de esta libertad ès la seguridad en los campos y en las poblaciones para los agentes del cultivo y para los productos rurales, más que otros espuestos à las depredaciones y mala fé de vecinos y transeuntes. La inseguridad del labrador fuera de poblado convierte en yermos los más risueños valles, como há acontecido en los tres ultimos años en que el bandolerismo por los campos y los piratas joloanos por las costas hán ahuyentado de sus sementeras à los cosecheros quedando abandonadas parcelas algo distantes de sitios poblados. Los escalamientos, raterias, asesinatos y demas atentados que se han cometido contra toda clase de personas en la misma epoca hasta aun

dentro del recinto de esta capital, que gracias á un cuerpo armado de policia há recobrado ultimamente su calma; y los incendios saqueos y depredaciones repetidas de que las provincias centrales suelen ser teatro especialmente en el primer semestre de cada año aconsejan de consuno la adopcion de castigos más eficazmente represivos en el Codigo criminal y la simplificacion de los procedimientos en la administracion de justicia por lo que al robo respecta, si la lentitud en tales casos no há de convertirse en garantia de impunidad para los criminales por la siniestra influencia que pueden egercer en los indios delegados de la autoridad judicial, en los interpretes y en los declarantes, y por el terror que infunden en los pueblos, terror de que solamente puede tenerse idea sabiendo que muchos foragidos cogidos infraganti hán sido puestos en libertad al poco tiempo por no arrojar la indagatoria sino aventajados informes. No insistimos sobre este punto de tan capital importancia ni sobre lo que en otro articulo hemos hablado de la descentralizacion judicial en los negocios y causas de menor cuantia porque en la Metropoli funciona desde Setiembre de 1869 una Comision de personas competentes encargadas de proponer las alteraciones con que el Codigo penal de la peninsula podria regir en las provincias de Ultramar y de formular la ley provisional para su aplicacion y la de enjuiciamiento criminal siendo de esperar que antes de mucho tiempo se vea la poblacion filipina garantida en su seguridad y riqueza por más rapidos procedimientos judiciales y por más eficaces castigos.

Mientras esto se realiza, los intereses sociales, que no pueden aquí disponer de las instituciones preventivas de Europa, requieren medidas á la altura de la intensidad del mal y que aunque sensibles en su aplicacion, son las unicas que pueden restablecer la seguridad y confianza inherente á toda sociedad en vias de desarrollo. La creacion de consejos de guerra que contengan á los bandoleros dispuestos á egercer su ruin profesion, ó que hagan sentir inmediatamente todo el peso de la ley sobre los malhechores, pueden ser medida salvadora en el periodo del año en q. la criminalidad recrudece, por más que, como decimos, sea la

mentable la necesidad de pedir à tan severa institucion los beneficios que otras veces reportò. Ademas, la seguridad, la riqueza y hasta la moral estan interesadas en la poblacion de las islas del Sud y en la explotacion de su virgen suelo por medio de los vagos y gentes indocumentadas y de mal vivir de ambos sexos que estan dispuestos siempre à admitir convites para convertirse en tulisanes de una noche ò de un dia, adoptando para ello como definitivo el procedimiento iniciado en 1869 respecto à Balabac anteriormente aludido. En la imposibilidad de aplicar las leyes de vagancia en un pais donde el natural no necesita trabajar para vivir, se prepararian sigilosamente levas periodicas por funcionarios respetables, asesorados por los parrocos y gobernadorcillos, para entresacar la hez de la poblacion y formar con ella nuevos centros de poblacion en tantas islas incultas como rodean à Luzon y Visayas, en las cuales andando el tiempo se verian florecer pueblos relativamente moralizados como los establecidos el 1845 en Burias y otros puntos con los vagos y presuntos vagos de las provincias centrales.

La traslacion de los presidios de Manila y Cavite, segun hemos recomendado, y las reformas de las Ordenanzas militares en lo relativo à deserciones consumadas segarian las fuentes principales que periodicamente y sin interrupcion alimentan de bandidos ò tulisanes y de gefes duchos y aleccionados los bosques de la Laguna y Cavite, guaridas impenetrables de foragidos. Destruidas las causas principales del bandolerismo y llevadas à cabo las reformas judiciales indicadas, quedaria expedito el campo à la benefica institucion de la Guardia Civil, que tan relevantes servicios ha prestado ya à la publica tranquilidad como muestra de los que reportar puede à las provincias à donde lleguen sus servicios cuando se realize la util ampliacion proyectada de tan beneficioso cuerpo. La formacion de una Guardia rural con licenciados del egercito bien conceptuados y modestamente retribuidos en sustitucion de los cuadrilleros, que à veces roban à mano armada y acaudillan cuadrillas de tulisanes, daria lugar à una institucion barata encargada de velar por las cosechas y ganados de los

convecinos, auxiliar à la autoridad local en los servicios que requieran la presencia de fuerza publica y suministrar á la guardia civil los datos, noticias y antecedentes que solamente pueden adquirirse con una dilatada residencia local.

El aumento de la marina de guerra y el estacionamiento de barcos en Joló, Tavitavi y demas puntos donde se organizan expediciones piraticas daria proteccion à la parte Sud de Filipinas, contra los aventureros joloanos. Asi se llevaria la seguridad à todos los pueblos y à todas las vias de comunicacion, que son otro elemento del mercado interior digno de la mayor atencion y empeño.

La topografia, la diseminacion de la riqueza y las costumbres de los habitantes marcan en cada pais la distribucion y preferencia de las comunicaciones terrestres maritimas fluviales, y por canales. Las Filipinas, surgidas del fondo del mar por antiguos levantamientos plutonicos y madreporicos (1) atravezadas del N. al S. por una empinada cordillera de inaccesibles cuspides è impracticables ramificaciones, ofrecieron à los conquistadores malayos sonrientes playas donde saciar con la pezca su apetito, y caudalosos rios por donde comunicar con las primitivas y vencidas razas remontadas. A orillas del mar y en la desembocadura de los rios construyeron los bahays y pueblos algunos convertidos hoy en cabeceras ó capitales de provincia, y desde alli avanzaron à lo largo de las vias fluviales y maritimas, unicas que podian utilizar por entonces, no poseyendo más animal de trasporte que el pesado bufalo, con el cual no podian internarse en tierras expuestas à las correrias de los salvages y remontados, siendo por consiguiente las vias acuaticas las unicas que existian en este periodo historico de Filipinas.

La paternal dominacion española ocurrió desde luego à aumentar la zona accesible y previno la apertura de vias vecinales que pusieron en comunicacion los pueblos entre si, y con las play

---

(1) En Visayas se construye con sillares de calizas madreporicas segun testimonio del Padre Llanos naturalista explorador de estas islas

y minas; pero como los medios de trasporte no se perfeccionaron á la vez, solo sirvieron esas vias terrestres para el tránsito de carruages y peatones y para las comunicaciones postales del clásico látigo y sonoras campanillas; pues el indio, acostumbrado á establecer su morada cerca de un rio, que le proporcionase alimento y via cómoda y ajustada á sus necesidades y medios de comunicacion, siguió prefiriendo las acuáticas.

Posteriormente, cumpliendo la Real Orden de 10 de Abril de 1820, reiterada en Bandos de 30 de Octubre de 1827, y en Superiores Decretos de Julio de 1841 y Enero de 1843, que ordenaban la construccion de caminos por terrenos feraces y canales de navegacion y riego, se han abierto, paralelas en las playas, vias generales que habiendo sido declaradas despues carreteras, absorven anualm.te del tesoro cantidades crecidas en su entretenimiento y conservacion por el considerable numero de puentes y terraplenes que anualmente arrastran las vertiginosas corrientes en que se lanzan las torrentales aguas de esta zona; pero que son perfectamente inutiles y aun perjudiciales á la agricultura, en cuyo nombre se piden, porque faltando animales de trasporte que arrastren por ellas los productos de este suelo, que reunen un gran volumen y escaso valor, solo sirven para el tránsito de carruages y para el servicio general de comunicaciones imponiendo en cambio á los pueblos, que tocan en su dilatado y tortuoso desarrollo, gabelas insoportables, segun hemos indicado yá, obligandoles á prestar auxilios en viveres, caballerias y ganados, que en último caso se resuelven en distraer de sus faenas á los labradores durante la tercera parte del tiempo hábil y alejarles del cultivo: por esto no podemos menos de lamentar que se discuta en serio la conveniencia agricola de abrir nuevas carreteras generales en un pais donde por faltar animales de acarreo apropiados son imposibles los trasportes á largas distancias y donde los arrastres entre pueblos cercanos cuestan á razon de una peseta por tonelada y Kilometro cuando el flete maritimo del mismo volumen apenas recarga en 25 centimos la mercancia por igual trayecto; y sobre todo, cuan

do ni se ha pensado siquiera ~~formalmente~~ en la aclimatacion de animales de trasporte en sustitucion del carabao, que, tanto por sus costumbres como por el reblandecimiento ò resecamiento de sus pezuñas y siempre por su tardio paso, ès impropio hasta para los acarreos rurales. Respecto à vias terrestres, lo que importa en primer termino ès la aclimatacion de animales de acarreto, que sean al mismo tiempo de labor y venta, y despues, la concesion **á** los pueblos de los **recursos** y libertad de que antes gozaban para que atiendan à sus necesidades, pues estas les obligarian à abrir las màs precisas à sus servicios locales y provinciales y à prolongarlas en la direccion que sigue la roturacion y el cultivo; esto ès, avanzando desde las costas y riveras hacia las faldas de los virgenes y despoblados bosques, que tan abundantes riquezas guardan à la benefica mano que los esplote, procediendo asi en relacion con la marcha armonica y sucesiva que seguiria la produccion normal, de naturalizacion de los animales de trasporte y acarreo y la ilustracion general, sin que por esto el servicio de comunicaciones se resintiera en lo màs minimo, sino por el contrario ofrecerian una red de caminos por donde penetrar y relacionar con los centros los ultimos rincones de estas islas, sin perjuicio de las espediciones menos frecuentes que los vapores pudieran realizar.

De las comunicaciones acuaticas, que repetimos, son las preferidas porque corresponden à la topografia del pais, à la situacion de la riqueza y à las costumbres de los naturales, no nos ocuparemos porque el gobierno Supremo expidió en 22 de Octubre de 1869 un Decreto autorizando la creacion de un sistema completo de comunicaciones costeras servidas por vapor, que ès objeto de estudio y que antes de mucho tiempo pondrà en contacto diario, semanal ò mensual todas las Islas de este rico Archipielago. Respecto à este punto, solo falta que la habilitacion de puertos, el alumbrado de las costas y la limpia de barras y en su caso la canalizacion y encauzamiento de rios y esteros y la escavacion de canales, allí donde como en Camarines y Albay sea necesario evitar que anualmente vayan al fondo del estrecho de Sn Bernardino gran parte de las cosechas esportables

de esas provincias (1), dejen expeditas tantas vias que se obstruyen cada dia (2) y abran otras al trafico interior relacionando unas provincias con otras y nivelando los precios de subsistencias.

Por su parte no dejará de corresponder à tal empeño la marina de cabotage, la cual, libre de la tasa que por tanto tiempo soportó; alentada con las franquicias pedidas para la importacion de materias navales y las demas indicadas anteriormente, rebasará en breve el numero de los 8 Bergantines, 222 goletas, 171 bergantines goletas, 91 pailebotes, 270 pontines, 511 pancos, 56 panquillos, 16 barangayanes, 93 Paraos, 35 lanchas, 36 falúas y 4 vapores que hacen en total 1,507 buques con 56.256 toneladas que se hallan matriculados actualmente, si la legislacion local por un lado y el decretamo por otro hacen posible la supresion de las cartas y maderas de contrabando, y con ellas las visitas vejatorias del resguardo, que causan vejaciones, retardos y perdidas para este retiranto obligado de nuestras relaciones interiores y de nuestro trafico interprovincial.

Gran fomento recibiria el mercado interior con la generalizacion de ferias donde el cultivador cambiara sus frutos por los aperos ganados y generos que necesitare, asi como con la celebracion de exposiciones provinciales regionales y generales que estimularan la vanidad del indigena en pro de los progresos rurales. La creacion de los Fieles Almotacenes en todos los pueblos evitaria los abusos que suelen cometer los asentistas del sello y resello al pretender que los cosecheros posean una coleccion completa de pesas y medidas imponiendo multas à los que carecen de una cosa completamente innecesaria, pues que el caban es lo unico que necesita el labrador.

---

(1) Para evitar este escollo se autorizó en 29 de Mayo de 1861 la construccion del canal de Pasacao pero fue abandonado despues de haber hecho gastos considerables en los importantes trabajos que se emprendieron.

(2) En el rio Pasig se ven frecuentemente en las bajas mareas vapores varados sobre su barra. Si esto sucede en la Capital del Archipiélago à la vista de las primeras autoridades, que ocurrirá donde no puede suponerse tanto celo?

Cuando el mercado interior tubiere estos medios de desarrollo, seria llegado el momento de impulsar la construccion de caminos de hierro concediendo como en los Estados Unidos à las empresas por via de subvencion fajas laterales de terrenos valdios y realengos, y en tal caso estarian justificados por necesidad sentida los gastos invertidos en telegrafos electricos, cuya accion és hoy por lo menos de caracter lujoso para el mercado interior é inutil para el exterior, puesto que los medios de produccion no necesitan en su estado actual el concurso de la electricidad, y por otra parte las ordenes de acopio y compra, que fija el comercio estrangero à principios de cada año, se sugetan à reglas fijas y tan invariables que no se alteran ni aun por el establecimiento de nuevas y rapidas comunicaciones, segun se há visto ultimamente al marchar en lastre los vapores que de aqui hán salido directamente para Europa; entonces y solo entonces, estos dos poderosos agentes del cambio universal cooperarian à trasformar en dilatado vergel el pintoresco campo filipino llevando al mercado interior la plenitud de los medios ordenados de fomento é impulsado potentemente el progreso de esta civilizacion y de esta riqueza.

Epílogo

Hemos concluido nuestro trabajo, habiendo demostrado que el Archipiélago filipino dotado por la naturaleza con las producciones intertropicales mas preciosas y con las condiciones agrologicas mas favorables al cultivo de los frutos de las zonas torridas y templadas, és, sin embargo, pobre y más que pobre, miserable, agricolamente considerado; presentando por agricultura una sistematica expoliacion vandalica del suelo sin utilidad para el gobierno, ni para el país, ni para sus habitantes. Desiquilibrada la accion armonica de los elementos de produccion por el abandono en que se hán tenido y tienen las cuestiones relativas al clima, la tierra el trabajo y el capital y por el incremento escesivo que se há dado al mercado no puede ser sino ficticio todo lo que se llama

riqueza agrícola filipina, siendo prueba patente de esta verdad la mayor pobreza que se cierne sobre los distritos donde radica la producion esportable, que soportan enormes deudas de esas que se saldan mas que con numerario, con sudores de sangre.

Lo primero que á una administracion previsora correspon de és proceder de una manera diametralmente opuesta á la segui da hasta hoy; esto és, cuidarse más de armonizar los tantas veces repetidos elementos de produccion, de tal modo, que se facilite el aprovechamiento de esta gran riqueza mística á los nacionales del pais y peninsulares, antes que entregarla impremeditadam.te, como se hace, á los extrangeros sin compensacion alguna; porque de otro modo, habríamos estado gastando tesoros inmensos por espa cio de tres siglos en dominar este Archipiélago y en implantar los rudimentos de nuestra civilizacion, y seguiríamos sacrificandonos en gobernarle arrostrando las complicaciones políticas que la situa cion, riqueza de las Islas y hasta nuestro mismo abandono pueden provocar por el inocente placer de que se sostengan algunos traficantes, que logran interponerse entre la producion y esportacion, y por el honesto gusto de que los representantes de las casas estrangeras sucesivamente se enriquezcan sin dejar á su paso por estas islas grandes modelos de virtudes que imitar sino por el contrario con trastes que nada dicen en pró del prestigio y decoro que debemos conservar á todo trance en el pais.

La propiedad de la tierra como base de la industria del campo, y la vulgarizacion de la enseñanza agricola como medio de crear agentes de cultivo y de hacer aptos los brazos y capacidades indigenas para la produccion normal, son medidas preferentes que hay que adoptar, por lo mismo que han sido hasta ahora completamente olvidadas ó sistematica mente combatidas. Corolario de ellas seria la adopcion formal de un basto sistema de colonizacion con indigenas y peninsulares, segun dejamos expuesto, y la atraccion de agricultores estrangeros por medio del conocimiento de este clima y de la riqueza del pais.

Para que las facilidades otorgadas ultimamente à la inmigra cion fueran fecundas al cultivo y no vinieran à agravar el mal, que hemos señalado, convendria crear el registro de la propiedad y Banco de credito territorial, que sacara à luz los muchos capitales que hay enterrados y atrajera hacia el cultivo los que, buscando en las cajas de los estrangeros un interes modico, acrecen el monopolio usurero que estos vinculan. Los Positos redimirian al indio de la usura, de las calamidades à que tan expuesto está, y de la servidumbre en que lo tienen los acopiadores y empresarios rurales, ofreciendole modicamente auxilios en sus tribulaciones y medios de hacer fecundo su trabajo.

La descentralizacion judicial y el establecimiento de juicios orales ante los gobernadorcillos en todo lo relativo à contratos y asuntos del campo darian à los empresarios rurales garantias contra la informalidad y versatilidad del indigena; y à este seguridad de no ser explotado por aquellos. La reforma conveniente del tributo y fallas, ó mejor dicho

su transformacion en un impuesto personal basado sobre la vanidad del indio, destruiria las trabas con que hoy se tropieza para allegar casamá ó aparceros de otras provincias y dejaria expeditas las vias para el equilibrio de la poblacion en este pais.

Las escasas fuerzas productoras con que cuenta la agricultura se aumentarian favoreciendo y estimulando la importacion de animales de trabajo y acarreo y otorgando todas las franquicias posibles al desarrollo de las ganaderias á la vez que se impusieran las penas más eficaces contra el abigeato que es su crónica dolencia.

Por último, la represion de los desmanes que á menudo cometen los asaltadores en las poblaciones y la persecucion de estos por la guardia civil y de la rural en su caso así como la de la pirateria por medio del aumento de la marina de guerra darian seguridad y libertad al labrador para que egercitase su actividad en provecho propio, del gobierno, y del pais, preparando así una era normal en que se desarrollaran armónica y convenientemente bajo todos sus aspectos las fuerzas productoras con el ensanche del mercado interior y exterior, las franquicias aduaneras, el fomento de la marina mercante, el establecimiento de lineas de vapor interiores y exteriores, y hasta de comunicaciones electricas que hoy no pueden menos de ser prematuras, calculandose como se calculan matemáticamente en esta plaza con todos sus detalles á fines del año los negocios de comision, que son los que constituyen el gran movimiento de exportacion pa-

ra el año siguiente, sin que durante el mismo sufran alteracion ni se aprovechen otros medios que los que hay previstos, como se ha comprobado ultimamente con la salida en lastre para Europa del vapor Buenaventura y de otros que le habian precedido en la directa travesia por el Istmo de Suez.

En obsequio à la claridad resumiremos à continuacion los medios que hemos propuesto para normalizar la situacion de esta agricultura y promover su desarrollo segun el orden correlativo en que habian de ser llevados à la practica para su armonica y más eficaz accion.

1º Creacion de la propiedad territorial; sustituyendo la legua comunal con un egido de tantas balitas como cabecerias en cada caso y que comprendiese los aprovechamientos vecinales de leñas, aguas, &c.; y formacion del registro hipotecario.

2º Vulgarizacion de la enseñanza agricola por medio de una escuela central; de otras regionales, y de granjas escuelas establecidas estas dos ultimas clases en combinacion con los Positos è instaladas en sus anexos.

3º Establecimiento de colonias penitenciarias en Balabac, Mindanao y Paragua con los presidiarios de Manila y Cavite; de colonias correccionales en todas las provincias para los vagos è indocumentados y para los presos de las carceles; y de compañias disciplinarias donde tubieran cabida los soldados condenados à presidio, y colonizacion de Marianas y Batanes con los condenados en la peninsula

à mas de diez años de presidio. Ley de colonizacion bajo la base de la que rige en Fernando Poo.

4º Creacion de un banco agricola hipotecario y tambien de Positos.

5º Establecimiento de observatorios meteorologicos y publicacion de anuarios con noticias exactas sobre la riqueza del país y medios de explotarla.

6º Descentralizacion judicial por lo que al abigeato y robos de frutos rurales y contratos agricolas respecta; prohibicion de incoar reclamaciones judiciales sobre estos puntos, sin proceder juicios orales ante gobernadorcillos con presencia del contrato escrito.

7º Reforma del tributo y fallas en el sentido de facilitar la expedicion de pasaportes y cartas de vecindad y la libre locomocion de tributantes.

8º Prohibicion de distraer à los municipes sin justa causa de sus quehaceres con llamadas à las cabeceras; conminacion à las principalias que celebran juntas en horas habiles de los dias de trabajo.

9º Libertad à los pueblos y autorizacion para invertir sus ingresos municipales en obras locales, inclusos caminos vecinales con arreglo à un plan general; importacion de animales de labor, trasporte y venta, y aumento de penas al abigeato; abolicion de los llamados auxilios, establecimiento de turnos rigurosos en la designacion para los servicios locales y reforma del reglamento del 62 dando libertad al ganadero para disponer de su propiedad y sin mas gravamen que el pago de un real fuerte por cabeza; supresion del arbitrio de caballos y matanza de reses

en su actual forma dejando en libertad al ganadero de aprovechar su propiedad mediante el pago de un peso ò medio por cabeza mayor ò menor.

10. Subvencion à lineas de comunicacion (en proyecto) servidas por vapor entre todas las islas y puertos. Habilitacion de puertos, limpia de rios y esteros, escavacion de canales y alumbrado de costas

11. Celebracion de ferias anuales en todos los pueblos.

12. Formacion de consejos de guerra para juzgar los robos en cuadrilla fuera de poblado. Ampliacion de la guardia civil (en proyecto) y creacion de guardia rural con licenciados del egercito bien conceptuados.

13. Aumento de cañoneros para persecucion de piratas joloanos (en ejecucion)

14. Creacion de Fieles Almotacenes que aquilate las quejas de los indigenas respecto à exacciones indebidas de los subarrendadores del sello y resello, para que las resuelvan los gobernadorcillos.

15. Primas y recompensas à los que establezcan carreneros y arsenales y diques flotantes.

16. Estimulos à lineas de vapores directas à la Peninsula.

17. Reforma y supresion de las gabelas en las ordenanzas de montes que den por resultado la baratura de las maderas y la inhibicion del resguardo; y de las multas por cartas fuera de balija.

18. Subvencion, primas ó recompensas à los armadores cuyos barcos de vela primero hagan la travesía del Istmo hasta España auxiliando sus marchas con máquinas de vapor; y concesion de fletes oficiales à los vapores que establecidos comunicaciones directas con la Península.

19. Subvencion de lineas electricas à Hong Kong; construccion de las interiores y concesion de fajas laterales de terrenos baldios y realengos à las empresas concesionarias de ferro carriles.

20. Celebracion de exposiciones regionales cada tres años y de una Exposicion general en Manila cada 5 años.

Antes de concluir debemos asentar y reiterar, que al señalar estos medios de fomento agricola, no hemos perdido de vista el estado social del Archipielago y las observaciones de los hombres que hàn luchado con todos ó con la mayor parte de los obstaculos con que tropiezan los expoliadores actuales y los empresarios agricolas. Estos obstaculos por fortuna, no son insuperables para una voluntad energica y perseverante inspirada por un recto criterio y por un acrecentado patriotismo. Si con nuestro modesto escrito contribuimos en algo à despertar noble ambicion de gloria en alguno que arrollando obstaculos y preocupaciones y rechazando conceptos falsos, se proponga ser el regenerador de la agricultura filipina, nos creerèmos excesivamente compensados.

Manila 29 de Noviembre de 1868

Suplemento del capítulo 3.º de la segunda parte

Reglamento para la organizacion de la propiedad rural en el archipiélago filipino

Capítulo primero.
Declaracion de la propiedad y cesion de terrenos.

1.º Todos los terrenos existentes en el archipiélago Filipino, que no tengan propietario particular por cesiones anteriores, debidamente escrituradas, son de propiedad del Estado por su calidad de realengos, segun la ley 14 título 12, libro 4.º de la Recopilacion de Yndias.

2.º Los terrenos conocidos por tegun comunal quedan reducidos en cada pueblo á tantos quiñones como veces se cuentan 18 cabezas mayores y 62 menores de ganado. A los dos meses de ser publicado este reglamento, presentarán los gobernadorcillos al Gefe de su provincia el croquis del terreno deslindado para ejido comunal, en el que no permitirán en lo sucesivo más

cultivo que el de forrages, hasta que otra cosa se prevenga, pudiendo aprovechar sus maderas y leñas.

Los terrenos escedentes se considerarán como baldios para los efectos del presente reglamento.

3.° El Estado, en uso de su derecho, cederá gratuitamente para cultivo y ganadería los baldios y realengos comprendidos entre las playas y los estribos superiores de las montañas, y los situados en los valles, y cedidas á los ocupantes actuales, que lo pidan en el término de seis meses, contados desde la publicacion de este Reglamento; y tambien á los que soliciten baldios ó realengos, no cultivados con un año de anticipacion, sin distincion de clases.

4.° El Estado declarará propietario á los agricultores actuales que lo pidan y tambien á los nuevos que lo soliciten en el plazo marcado, siempre que unos y otros acompañen á la instancia un croquis del terreno que labran ó desean, en que se pueda calcular su cabida; una certificacion del párroco, que justifique, en el primer caso, ser verdad lo que se alega y que está sin cultivo desde el año anterior, en el segundo.

5.° La propiedad de los terrenos de labor

cedidos se perderá con todas las mejoras hechas, cuando trascurrieren dos años consecutivos sin cultivarlo.

6.° También se perderá la propiedad de las tierras cedidas para estancias ó dehesas de ganado con todas las mejoras hechas, si durante el período de que trata el artículo anterior, resultase menor número de cabezas que las que correspondan á razon de 6 mayores ó 32 menores por quiñon.

7.° Las dudas que suscitase el artículo 3.° sobre situacion de terrenos, se resolverán de oficio por la Comision orográfica correspondiente.

8.° Los que fueren agraciados con valdíos ó realengos tendrán la obligacion de deslindarlos, segun el plano que [illegible], con zanjas, [illegible] pilapis cercos &c si fueren para labor; y con setos, cercas ó zanjas que impidan el paso de ganado si fueren pastos: en la inteligencia, de que [illegible] despues de adquirida la propiedad la autoridad respectiva [illegible] hacer el deslinde, que corresponde [illegible] á costa del propietario.

Los propietarios actuales presentarán á las administraciones provinciales á tomar razon sus títulos en el término de [illegible].

Capítulo 2.º
Denuncias y ventas

9. Trascurridos los seis meses de que trata el artículo 3.º, el Estado venderá en subasta pública y en veinte plazos los valdíos y realengos que se denunciaren por nacionales ó estrangeros, y cuyo [illegible] se [illegible]; pero si contubieren mejoras permanentes, como edificios, obras de riego ú otras, se subastarán bajo tasacion de las mismas.

10. El denunciante será preferido en igualdad de proposicion, á no ser, que entre los postores haya algun cultivador ó agricultor de terrenos colindantes de mayor cabida que el denunciado en cuyo caso será preferida la puja igual de tal dueño. El adquirente hará el pago correspondiente al primer plazo dentro del mes siguiente al dia que se reciba en la Administracion provincial la adjudicacion hecha por la Intendencia, respondiendo del pago con su persona y bienes.

11. Se entenderán aplicadas á los adquirentes en todas sus partes las obligaciones impuestas á los agraciados con valdíos ó realengos de que habla el artículo 8.º

12- Los valdios ó realengos cedidos por el Estado ó enagenados en subasta no podrán ser gravados con impuesto alguno hasta cinco años despues de la adjudicacion.

13 Las reclamaciones suscitadas á consecuencia del deslinde de los terrenos cedidos o vendidos se resolverán por la autoridad superior de la provincia, previo reconocimiento y replanteo, que, segun el plano ó croquis que obre en el espediente, ejecute á costa del [illegible] un perito agrícola, ó perito agrimensor, á quien se comisionará para ello, y en su falta el Visitador de obras públicas y en defecto el director de [illegible] vecinales.

14- La declaracion de propiedad la hará [illegible] Intendencia General del Archipiélago, cuando [illegible] previo [illegible] en el plazo mas breve posible; á fin de que antes de terminar los dos meses, despues de recibido el espediente, que registrará y archivará, pueda remitir la resolucion difinitiva al gefe de la provincia donde radiquen las tierras.

15 Los espedientes que lleguen á la Intendencia general con informe desfavorable de la autoridad provincial pasarán á consulta del Gobierno Su-

perior Civil, para que decrete lo que tenga por conveniente.

16. Las concesiones de valdios y realengos serán gratuitas y los títulos de propiedad consistirán en una copia del espediente en papel de pobres, sacada á costa del agraciado y sellada con el de la Alcaldía.

17. Igualmente será gratuita la adjudicacion en subasta, pero la copia del espediente, que será el título de propiedad, se hará en papel del sello correspondiente á costa del adquiriente y sellada por la Alcaldía.

18. Los terrenos adquiridos por cesion ó subasta son enagenables, pero tanto el vendedor como el comprador, darán parte al Gobernadorcillo y este al Gefe provincial, sin cuyo requisito no se reconocerá la venta.

También podrán ser hipotecados, haciendo la inscripcion correspondiente en el libro que habrá en cada tribunal á cargo del juez de sementeras.

19. Trascurrido un año desde la publicacion de este Reglamento no se permitirá labrarse valdios y realengos. Los ocupantes, al espirar el plazo, podrán, sin embargo, recoger solamente la cosecha pendiente.

20. Las solicitudes de cesion ó denuncia se dirigirán al Ylmo. Sõr. Yntendente general, por conducto del gefe provincial, fechadas con la del dia en que se entreguen, espresando si el terreno pedido es para pasto ó labor, si tiene mejoras permanentes, y cuales son los linderos y su cabida. Las referentes á un quiñon se dirigirán en la misma forma al Gobernador local.

Capitulo 3.°
Tramitacion

21. Los gefes de provincia pasarán las instancias de que habla el artículo anterior y papeles adjuntos al Administrador de Hacienda publica correspondiente para que haga anunciar por bandillos repetidos en la capital y pueblo en que radiquen, durante quince dias, el tanto de los terrenos solicitados ó denunciados.

22. El Administrador de Hacienda publica en esos quince dias sacará copia de la instancia y del croquis ó plano que la acompaña y trascurridos, la devolverá al gefe provincial.

23 La autoridad superior de la provincia recibirá y unirá á la instancia correspondiente las reclamaciones que le dirijan los gobernadorcillos ó particulares, remitiendo, un mes despues de presentada la solicitud, á la Yntendencia todo lo actuado, juntamente con las observaciones ó informe que su celo le sugiera para la prosperidad y tranquilidad del distrito de su mando. En dicho plazo resolverá la instancia en que se solicita un quiñon ad summum.

24 Si las reclamaciones aludidas en el artículo anterior hiciesen necesarios los trabajos previstos en el artículo 13 podrá retardar un mes la remision del espediente á la Yntendencia, interin aquellos se llevarán á efecto, acompañando entonces su resolucion.

25 Las reclamaciones que se produzcan 15 dias despues de terminar el plazo señalado en el artículo 21 para los bandillos, serán nulas y de ningun valor ni efecto.

26 Los jefes de provincia no cursarán instancias presentadas sobre cesion ó denuncia de terrenos total ó parcialmente adjudicados y deslindados segun el presente reglamento, é inú

pondrá una multa prudencial á los que sorprendieren su buena fé.

27. Cuando se denunciasen terrenos con mejoras permanentes, mandará el Administrador de Hacienda pública su tasacion por el facultativo, á que hace referencia el artículo 13 en el término de un més. Este facultativo devengará á razon de trés pesos diarios, que abonará el adquirente antes de recibir el título de propiedad, y el certificado de tasacion se unirá al espediente, que deberá en tal caso remitirse á la Intendencia antes de contarse sesenta dias desde su iniciacion.

28. Los espedientes de denuncia serán despachados por la Intendencia general con la premura posible, anunciando repetidas veces en la Gaceta oficial con medio mes de anticipacion el dia y hora en que haya de verificarse la subasta simultánea en Manila y Capital provincial respectiva. El resultado provincial de esta subasta se remitirá á la Intendencia por el primer correo.

29. La Intendencia general adjudicará la finca objeto del remate al mejor postor, teniendo en cuenta lo mandado

en el artículo 10 y registrará y archivará lo actuado.

30. Espedido el documento de cesion ó adjudicacion, será remitido al Gobernador de la provincia y este lo registrará y remitirá al Administrador de Hacienda pública, para unirlo á la copia del espediente, que obra en su archivo, y facilitarlo todo al interesado, á fin de que saque la copia de que tratan los artículos 16 y 17.

31. Esta copia se comprobará con su original por Administrador antes del 4.º dia y le pondrá su conforme, si hubiese esactitud, cuyo requisito es necesario para que la vise y ponga el sello de la Alcaldía, que le dá validez.

32. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que parcial ó totalmente se opongan á lo establecido en este reglamento.

Instrucción para la ejecución de lo preceptuado en el presente reglamento y para formar el catastro y el registro de la propiedad

1. Desde la publicación de este reglamento se abrirá un registro en todas las Alcaldías y otro en las Administraciones, en que se anoten en las casillas correspondientes el nombre del solicitante, el pueblo donde radican las tierras cedidas gratuitamente, la estensión de estas y el actual poseedor, dejando un número prudencial de casillas para insertar las trasmisiones sucesivas y epocas en que se verifiquen. Todas estas indicaciones irán precedidas del número de orden que lleve el espediente y tenga al dorso en el archivo.

2. Habrá en ambas oficinas otro registro en que bajo las mismas casillas, se anotará lo de las tierras vendidas en subasta y ademas el precio

en que lo fueron.

3.° Los registros á que se refieren los dos anteriores parrafos se llevarán en cuatro libros, para inscribir separadamente las tierras de labor concedidas y vendidas y las destinadas á dehesas ó estancias, y á lasos.

4.° Anualmente pasará á los gobernadorcillos el Administrador de Hacienda publica una circular en que les prevenga el cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 5.° y 6.° y 18, ordenandoles participen con el V.° B.° del Parroco lo que hayan observado. Si los gobernadorcillos ocultasen la verdad ó el Administrador de Hacienda tuviese noticia confidencial de la falta de cumplimiento, ordenará una visita de inspeccion, que pagará en caso de delincuencia á razon de tres pesos diarios el adquirente, si no hubiese dado parte al gobernadorcillo, ó este, si no lo hubiese hecho á la Administracion de Hacienda publica.

5.° Para los efectos del parrafo anterior habrá en los tribunales á cargo de los gobernadorcillos un libro llevado por el Juez de sementeras

en que se anoten las trasmisiones de la
propiedad y estarán obligados estos á
dar recibo á los que por escrito participen
la venta y adquisicion de tierras. Si el
gobernadorcillo se negase á dar recibo ó
el juez de sementeras, se recurrirá en
queja al Administrador, que les impon
drá una multa prudencial.

6º Los Administradores provinciales a
notarán los espedientes de los terrenos,
cuya propiedad recobrase el Estado se
gun los artículos 5º y 6º.

7º — En cada tribunal habrá un libro en
que se anotarán por el juez de semen
teras las obligaciones hipotecarias que
afecten á cada finca, cuyo libro se ex-
hibirá á todo el que lo pida y cada
mes remitirá á la Administracion
provincial una relacion de las tierras
hipotecadas y el tanto por el que ha
sido gravada la finca, en la inteligen-
cia, que serán postergados los creditos
que no fueren inscriptos.

8º Los Administradores de Hacienda
pública de las provincias remitirán
á la Intendencia general dos meses
despues de los 6 de que habla el ar
tículo 3º, una estadística de los terre
nos concedidos á los cultivadores ó so
licitantes, que pidan la concesion den

tro de dicho plazo. Y anualmente, empezando á contar desde el vencimiento del citado plazo, otra de los terrenos adjudicados en subasta, entendiéndose, que las referidas relaciones, vendrán separadamente, segun se trate de terrenos de labor ó de pasto ú Estancias.

9. También los Administradores procurarán en el plazo mas breve posible, remitir al mismo Centro una estadística de los terrenos que hubiesen en su distrito destinados al cultivo ó á pasto, concedidos con anterioridad al presente reglamento, espresando la autoridad que hizo la concesion, ó si solo se apropió voluntariamente, consignando en uno y otro caso la fecha de adquisicion.

10. Los Administradores ordenarán la la publicacion del presente reglamento durante los seis primeros meses, circulando copia literal á los gobernadorcillos y obligándoles á que la fijen en publico y la den á conocer por bandillos especialmente los dias festivos, anunciando con repeticion, que pasados los seis meses ya no se cederán, sino que se adjudicarán en subasta los que se denuncien ó soliciten y no se permitirá labrar más que los terrenos que tengan dominio legal, y se confiscarán

las producciones, que se obtengan en los baldios y realengos.

11 Los gefes de provincia ordenarán á la publicacion de este Reglamento, que todos los pueblos procedan á elegir, entre los terrenos de la actual legua comunal los quiñones que necesiten para pasto de ganados, segun lo prevenido en el artículo 2°; y que den cuenta de haberlo verificado en el termino de 2 meses. Los planos y comunicaciones se archivarán en la Administracion de Hacienda publica.

12 El Administrador de Hacienda provincial, vigilará por medio de sus dependientes el exacto cumplimiento de los articulos 8 y 11 del Reglamento presente, llevando á efecto lo prevenido en caso de incumplimiento.

13 La Yntendencia general cuidará del exacto cumplimiento de lo que queda preseptuado, aplicando las penas administrativas mas severas á los morosos, sea cual fuere su categoria oficial.

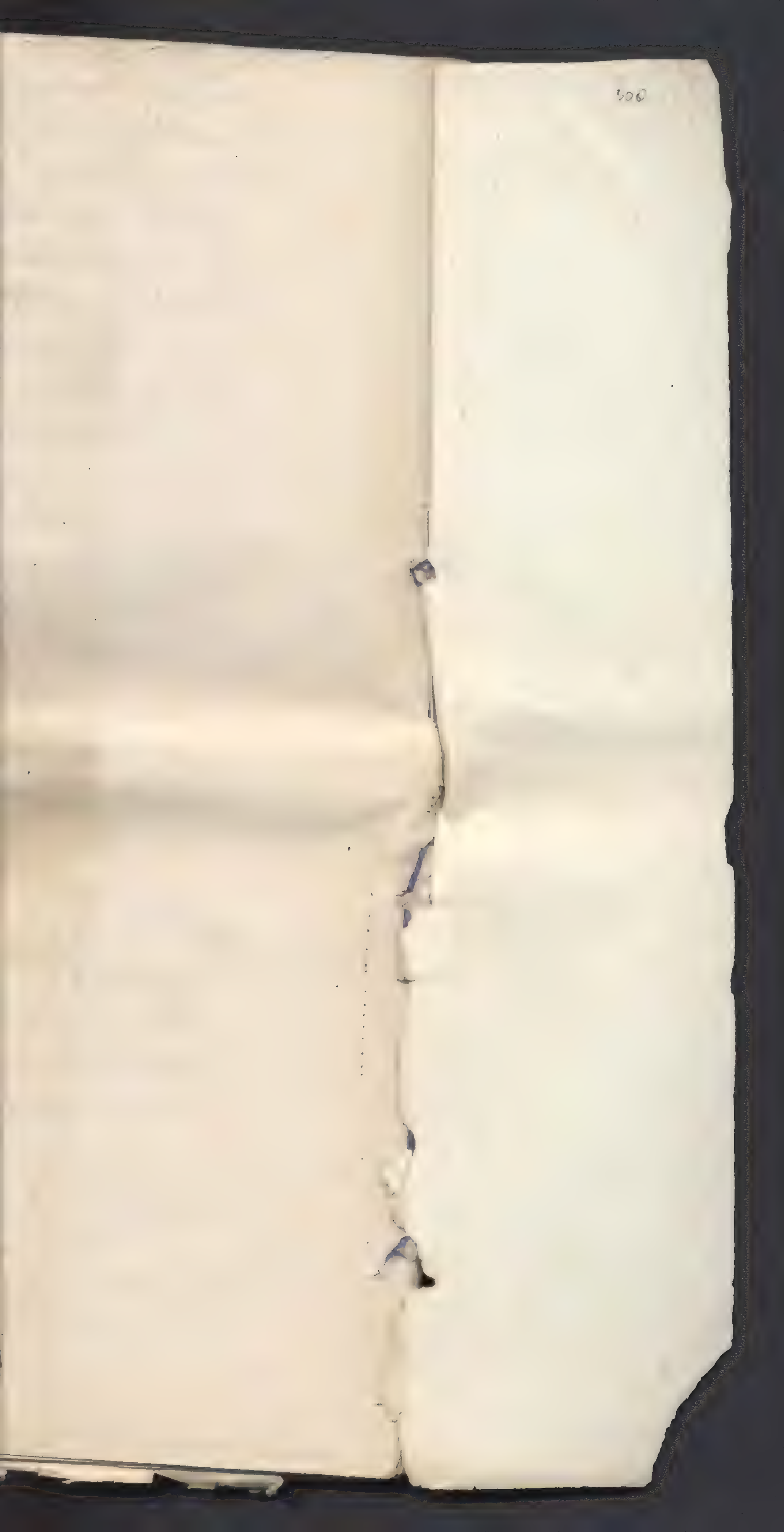

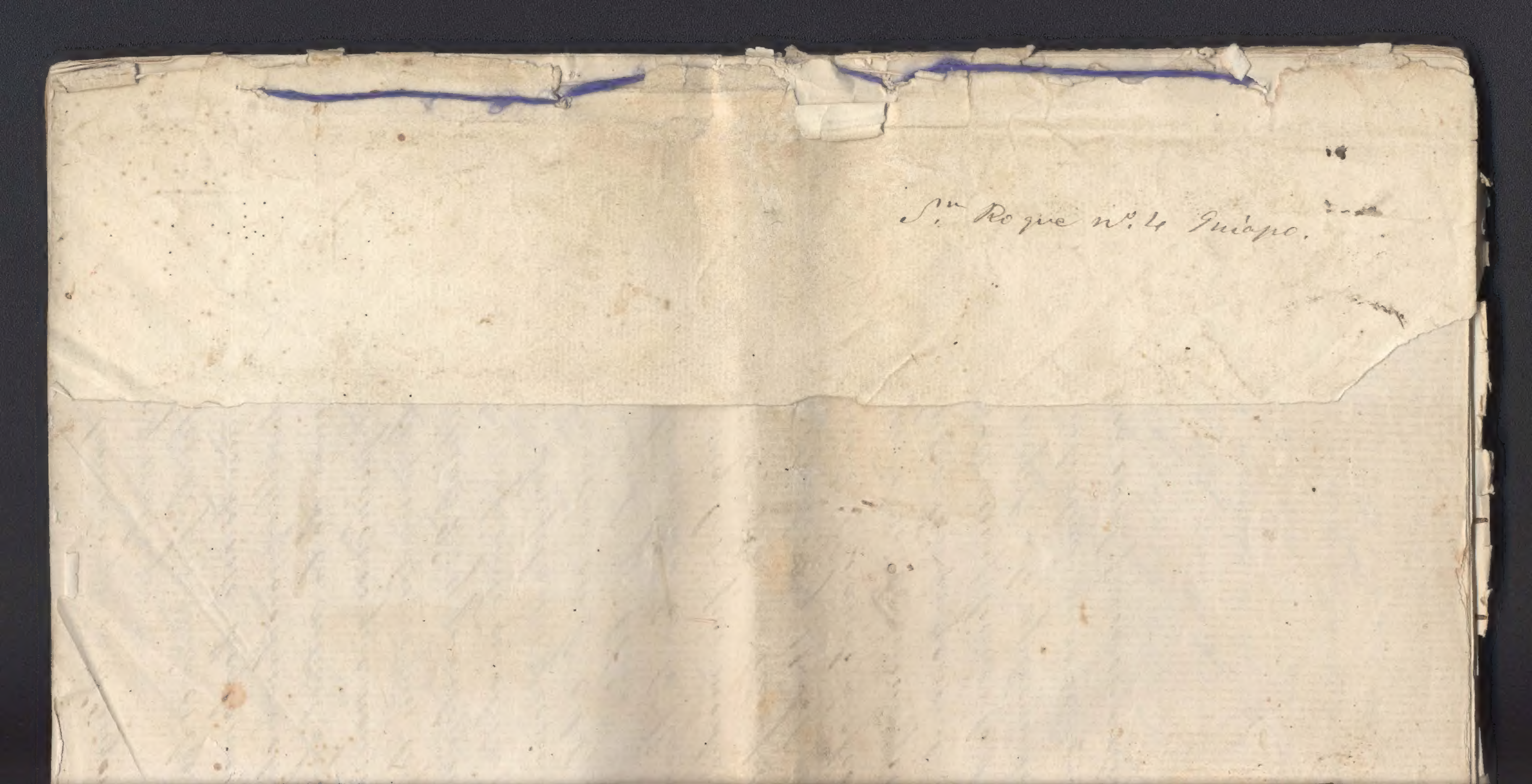

Sn. Roque no. 4 Quiapo.

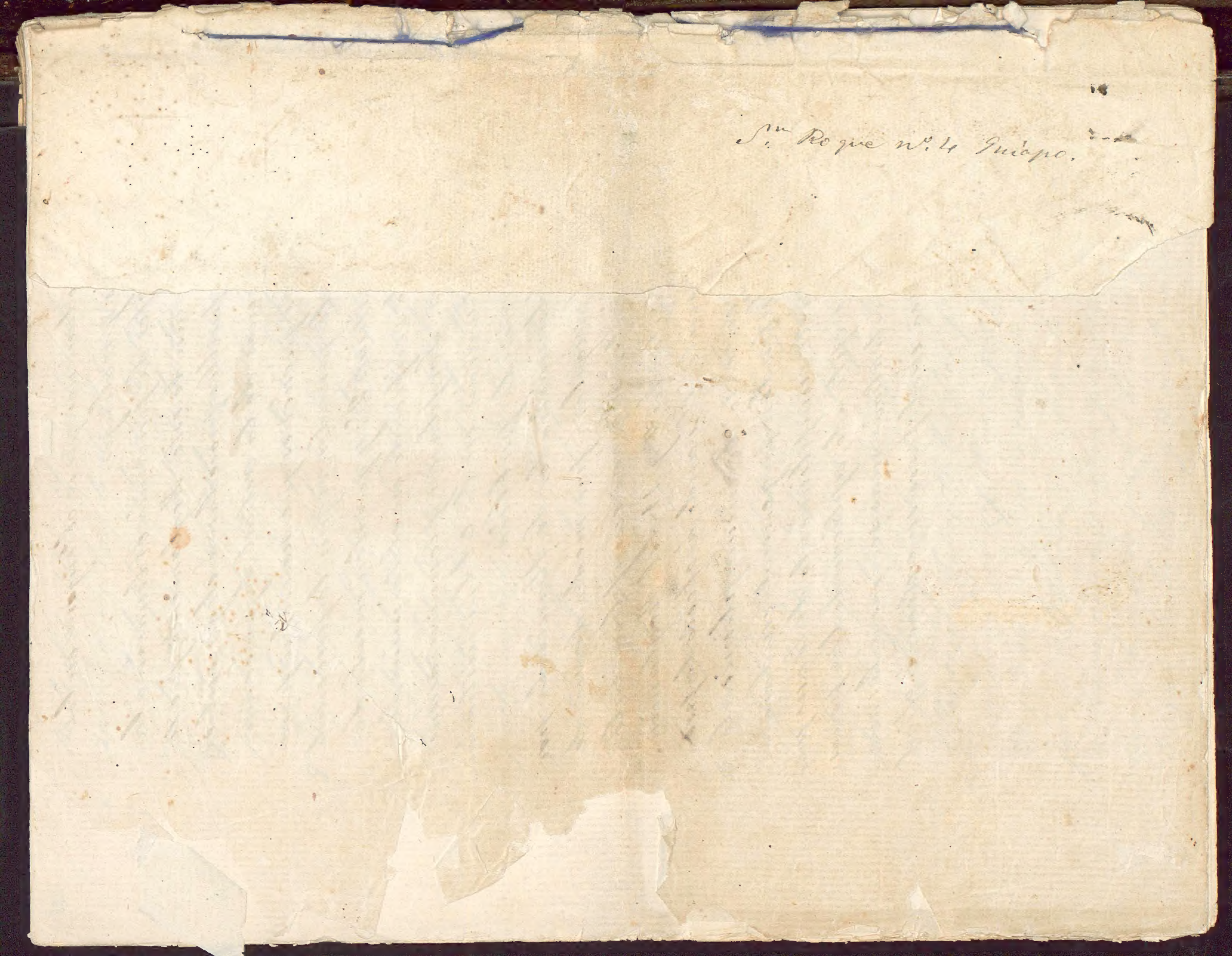
Sn. Roque nº. 4 Quiapo.